



INFORME DE RESULTADOS
HERMOSILLO CRECE *contigo*

2023

Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez

Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL

Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez

CUERPO DE REGIDORAS Y REGIDORES

**Eduardo Alejo Acuña Padilla
Onésimo Aguilera Burrola
Ana María Araque Castellanos
Sheila Constanza Cirett Carbajal
Jesús Antonio Contreras Hermosillo
Rafael Cruz Flores
María Eduwiges Espinoza Tapia
Alma Dolores Estrada Duarte
Ibeth Eréndira Fuentes Olivarria
Zulma Elizabeth Galaz Angulo
René Edmundo García Rojo
Francisco Joel Hernández Velázquez
María Guadalupe Herrera Martínez
Juan Carlos Jáuregui Ríos
Alberto Mellado Moreno
Guadalupe María Mendivil Corral
Martina Moreno Salcido
Carlos Andrés Noperi Córdoba
Héctor Robles Núñez
María Fernanda Tapia Díaz
Jorge Villaescusa Aguayo**

SÍNDICA

Zaira Fernández Morales

CONTENIDO

11

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

12

INTRODUCCIÓN

15

FRENTE 1.

 **HERMOSILLO EN PAZ**

49

FRENTE 2.

 **HERMOSILLO SOSTENIBLE**

117

FRENTE 3.

 **HERMOSILLO ACTIVO**

147

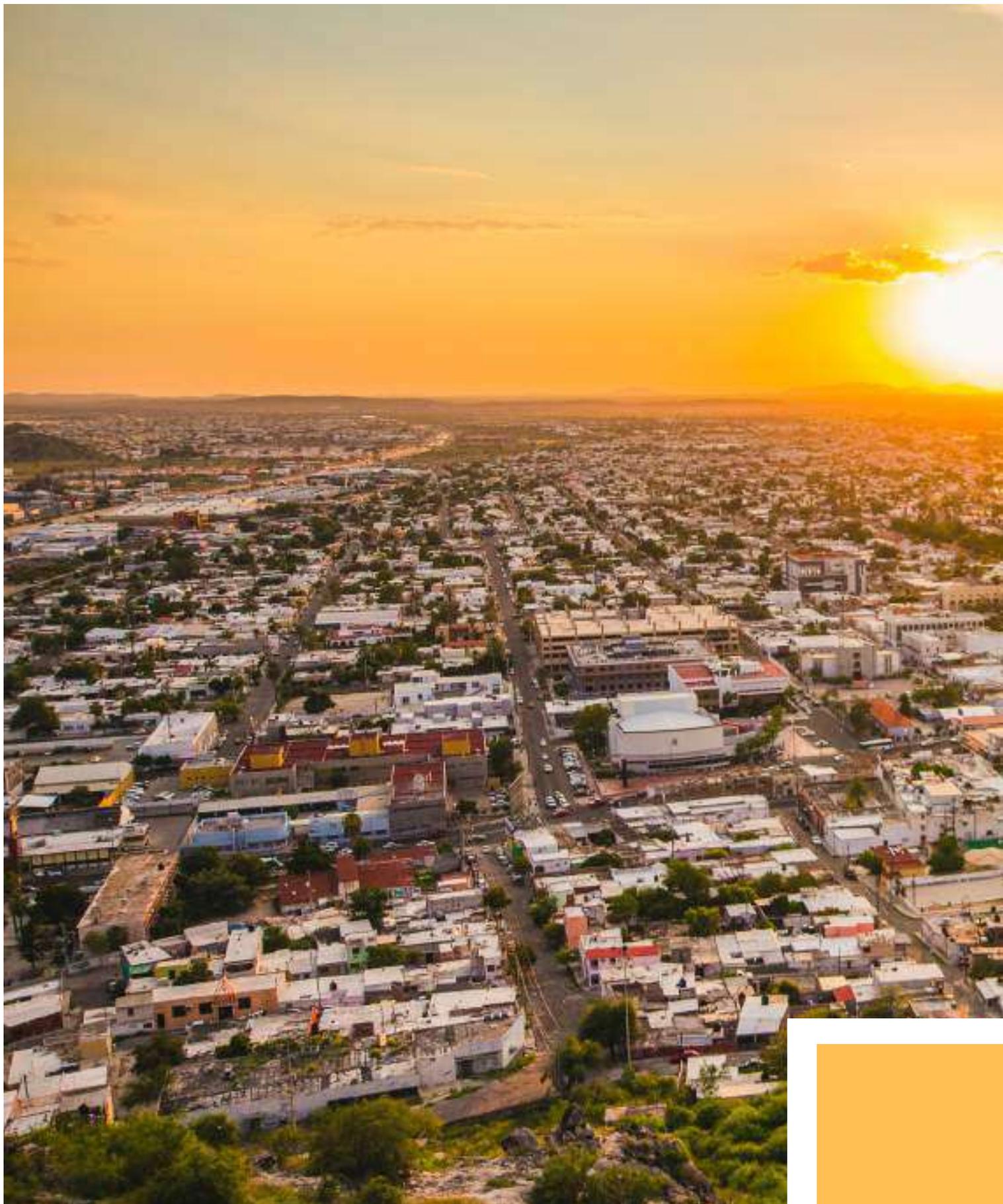
FRENTE 4.

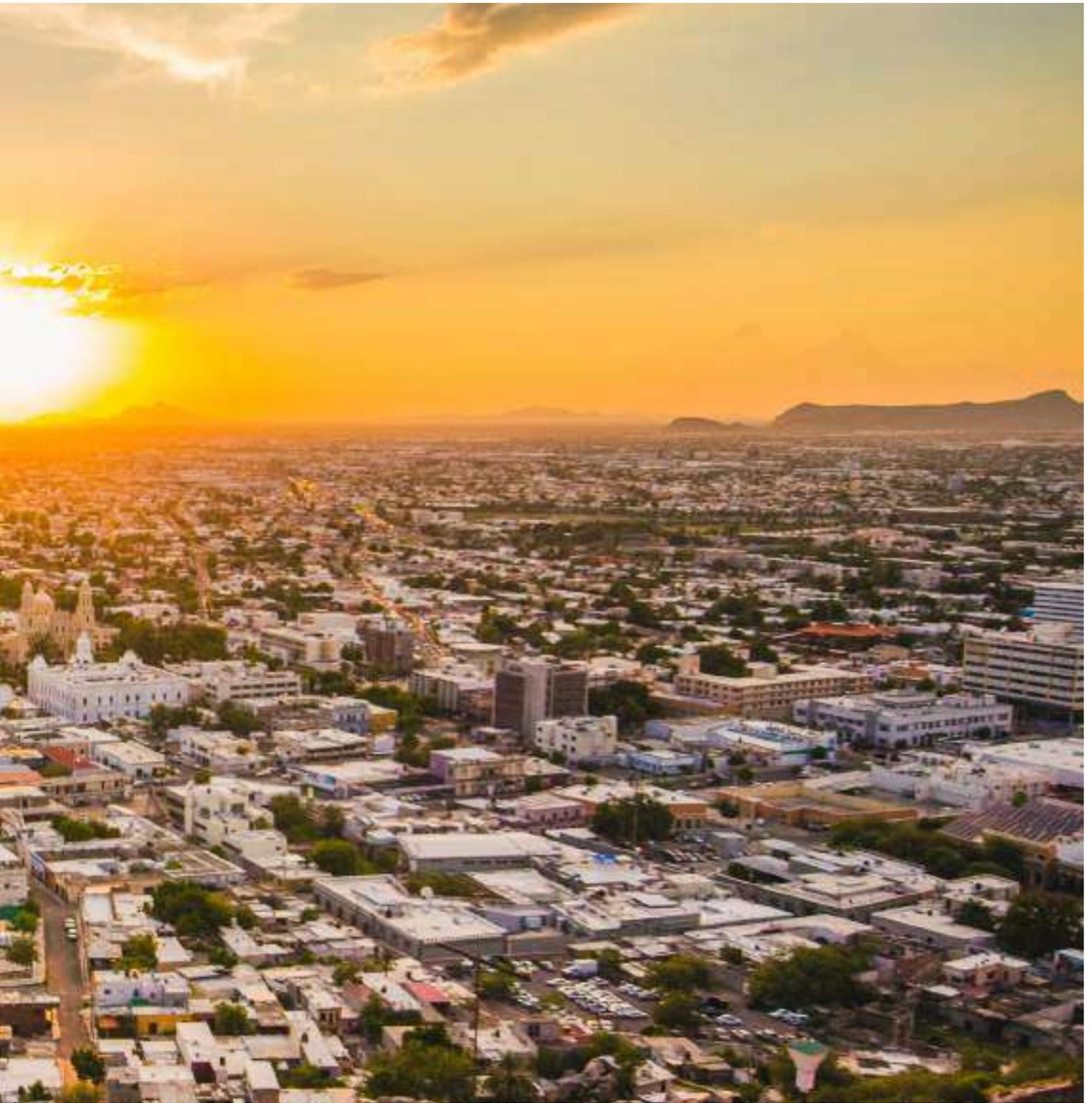
 **HERMOSILLO VIVO**

195

FRENTE 5.

 **HERMOSILLO CIUDADANO**





Mensaje del Presidente Municipal

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Toño Astiazarán
Presidente Municipal



Desde el día uno de mi administración, en alianza con otros órdenes de gobierno y, principalmente, con la sociedad civil hermosillense, nos propusimos, primero, detener el deterioro que venía sufriendo nuestra ciudad capital y, segundo, dar todo nuestro esfuerzo y dedicación para hacer crecer las condiciones de vida de las y los ciudadanos.

Con este fin, planteamos claramente tres prioridades. 1: Mayor y mejor infraestructura urbana; 2: Devolver la tranquilidad y la seguridad a las familias hermosillenses, y 3: Garantizar el abasto de agua para, con ello, asegurar la viabilidad de Hermosillo.

Con esa visión y mucho orgullo, hoy te puedo informar que, en estos dos años de mi administración, la inversión en obra ha logrado un nivel récord, superior a los 1350 millones de pesos, el monto más alto alcanzado durante el mismo lapso en las últimas seis administraciones municipales.

En seguridad pública, con el reforzamiento del equipamiento y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres y hombres policías de nuestro municipio, fue posible reforzar la presencia policiaca en todos los sectores, sobre todo con la adquisición de 220 patrullas eléctricas con recurso 100% municipal. Ahora, Hermosillo se sitúa como la capital estatal que más ha reducido la percepción de inseguridad en todo México, de septiembre de 2021 a la fecha.

Finalmente, en materia de agua, para este verano 2023, se ejecutaron varias acciones con

una inversión aproximada de 25.5 millones de pesos, entre las que destacan la perforación, equipamiento y rehabilitación de varios pozos; la rehabilitación de módulos en plantas potabilizadoras; el equipamiento de nueve cárcamos de rebombeo y el equipamiento de sectores hidrométricos. Todas estas acciones permitieron que este verano se mantuviera el suministro de agua a la ciudad las 24 horas del día.

Gracias a estos y otros programas y acciones, las y los hermosillenses aprecian una mayor efectividad de este gobierno en la solución de los problemas que aquejan a nuestro municipio. Claro que restan muchos retos, temas y obstáculos por superar, pero, en este segundo año, seguimos dando pasos firmes hacia el Hermosillo próspero, limpio, ordenado y mejor urbanizado que me has demandado.

Esto ya no lo para nadie. Seguiremos llevando a Hermosillo al lugar que se merece, como una de las ciudades más competitivas y atractivas para vivir de México.

Ten la seguridad de que mi equipo y tu servidor trabajaremos con las mismas ganas y entusiasmo del día uno de la administración y, al igual que en aquella ocasión en mi discurso de arranque, te refrendo que ¡Competimos para ganar, y ganamos para cumplir! 

Gracias por la oportunidad de servirte.

Antonio Astiazarán Cutiérrez
Presidente Municipal de Hermosillo

Introducción

Durante este año, hemos trabajado incansablemente para impulsar el bienestar y el desarrollo de Hermosillo. Reconociendo que las mejores soluciones emergen cuando trabajamos juntos, la participación activa de nuestros ciudadanos se ha erigido como el motor de esta administración.

A lo largo de este período, hemos logrado avanzar en el camino trazado para el desarrollo municipal, con el firme propósito de promover

el progreso colectivo y enriquecer la vida de cada miembro de nuestra comunidad.

Reafirmando el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, este segundo informe de gobierno presenta una evaluación transparente y detallada de las acciones realizadas en cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la administración en cada uno de los cinco frentes que componen el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

FRENTE 1. HERMOSILLO EN PAZ.

Casas, colonias y comunidades seguras, ordenadas y en paz.

La seguridad es un componente esencial del bienestar social y desempeña un papel fundamental en la construcción de sociedades saludables, armoniosas y prósperas. Proporciona la base sobre la cual las personas pueden construir vidas significativas, participar en la comunidad y buscar oportunidades de desarrollo.

En este contexto, la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos son prioritarios, por ello se han implementado políticas públicas integrales enfocadas a la cohesión social, el empoderamiento de grupos vulnerables y la confianza en las instituciones, encaminadas a construir una comunidad segura, ordenada y en paz, que garantice un entorno seguro y acogedor para todos.

FRENTE 2. HERMOSILLO SOSTENIBLE.

Ciudad inteligente y sostenible, con infraestructura y servicios bien calificados.

Una ciudad sostenible trasciende la infraestructura y busca el equilibrio entre el desarrollo humano y la preservación del entorno natural, comprendiendo que no solo aspira a mejorar la calidad de vida de los habitantes actuales, sino también a salvaguardar las posibilidades de las generaciones venideras.

Con este objetivo, los esfuerzos se han orientado a innovar, reconvertir y trabajar en los renglones de ordenamiento territorial, infraestructura, medio ambiente, alumbrado público, vivienda, movilidad, conservación ecológica y servicios públicos, a través de un enfoque integral que amalgama la eficiencia en el uso de recursos, la inclusión social, la resiliencia ante los cambios climáticos y la prosperidad económica.

FRENTE 3. HERMOSILLO ACTIVO.

Talento, innovación y competitividad de talla mundial.

En el contexto de los estragos generados por la pandemia, aprendimos la importancia de construir y mantener una economía que pueda enfrentar desafíos imprevistos sin sufrir daños catastróficos. Gracias a una gestión financiera responsable y a la colaboración con el sector empresarial y la sociedad civil, caminamos hacia el desarrollo y crecimiento económico del municipio, donde la innovación, transformación y competitividad son el resultado tangible de la adaptación constante, posicionando a Hermosillo como la mejor ciudad del noroeste para visitar, vivir y trabajar.



FRENTE 4. HERMOSILLO VIVO.

Sociedad justa,
incluyente y
participativa.

La construcción de una vida comunitaria próspera y cohesionada funge como un medio fundamental para el desarrollo humano y social; constituye la base para un futuro enriquecido por la diversidad, la empatía y el bienestar para todos, nutriendo un entorno donde cada individuo es reconocido y valorado por igual.

Bajo ese sentido, se continúan impulsando políticas de desarrollo social orientadas hacia la erradicación de la pobreza y reducción del rezago social, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas, materiales y organizativas de las personas en condición de vulnerabilidad, a fin de que puedan valerse por sí mismas y mejorar su calidad de vida, priorizando la garantía efectiva de los derechos sociales fundamentales que componen una vida digna: derecho a la alimentación, al agua, la salud, la paz, vivienda, educación, cultura y seguridad social, entre otros.

FRENTE 5. HERMOSILLO CIUDADANO.

Gobierno
abierto,
conectado y
confiable.

El pilar fundamental para la construcción de una sociedad moderna y democrática es un gobierno abierto, conectado y confiable, que va más allá de la simple gestión de asuntos públicos. Implica un compromiso profundo de las autoridades para promover la colaboración y el empoderamiento de los ciudadanos, involucrándolos de manera activa y transparente en los procesos de toma de decisiones.

Consciente de ello, esta administración promueve un modelo de gestión que incorpora principios, políticas y acciones de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana apoyada en las tecnologías de la información y comunicación, orientado al combate a la corrupción y la discriminación, a la mejora en la toma de decisiones y en la capacidad de respuesta a las y los ciudadanos, para una relación más sólida con la comunidad hermosillense.

A lo largo de este período, hemos enfrentado desafíos excepcionales, pero también hemos presenciado logros significativos que han fortalecido el tejido de nuestra sociedad.

Este segundo informe de gobierno refleja el compromiso y la dedicación de nuestra admi-

nistración por impulsar el progreso, la participación ciudadana y el bienestar de nuestra comunidad.

Continuaremos trabajando para asegurar un futuro más brillante para todos, en un Hermosillo más seguro, inclusivo y próspero.

HERMOSILLO EN PAZ



FRENTE 1**HERMOSILLO
EN PAZ**

*Casas, colonias y comunidades seguras,
ordenadas, incluyentes y en paz.*

OBJETIVO

Crear las condiciones necesarias para propiciar un entorno de paz, armonía e inclusión social en nuestra comunidad, con oportunidades para el desarrollo y el crecimiento, factores indispensables para la construcción de una vida comunitaria próspera y cohesionada; una sociedad preparada para superar los desafíos económicos, sociales y familiares que la pandemia ha dejado a su paso.

HERMOSILLO EN PAZ



Retos, problemáticas y acciones

En línea con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, el Frente 1: Hermosillo en Paz tiene como finalidad mejorar y elevar las condiciones de sostenibilidad en la zona urbana y en las comunidades rurales del municipio de Hermosillo, para impactar positivamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Conforman este frente una decena de retos en temáticas diversas, orientados en conjunto a alcanzar mayores y mejores niveles de orden, seguridad, paz y armonía para Hermosillo.

FRENTE 1

RETO 1.1

DAR CERTEZA JURÍDICA A LAS FAMILIAS Y ORGANIZACIONES CIVILES A TRAVÉS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD Y REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.

ACCIONES PARA IMPULSAR LA SEGURIDAD PATRIMONIAL Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Un factor fundamental para avanzar hacia la inclusión y la paz social es que las familias tengan seguridad legal sobre su patrimonio, y que, para alcanzarla, los trámites para regularizar la propiedad sean accesibles, sencillos y expeditos.

Con este propósito, durante el segundo año de gobierno se implementaron diversas acciones para facilitar y reducir tiempos en los trámites al ciudadano, y así incentivar la regularización de lotes en posesión de familias en condición de rezago.

• **Facilidades para personas adultas mayores**

Entre estas acciones, el municipio mantiene el programa especial de atención a personas adultas mayores sin cónyuge ni dependientes económicos que solicitan lote para vivienda, o bien, para regularizar la propiedad o posesión del que ya están ocupando, tomando siempre en cuenta sus necesidades especiales y su derecho a vivir con seguridad y dignidad.

• **Convenio especial con ICRESON**

Se mantiene activo el convenio entre Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON) y el Ayuntamiento de Hermosillo, que consiste en exentar del pago por derechos de inscripción de sus títulos en el Registro Público de la Propiedad, de manera que las familias beneficiadas por el Ayuntamiento con sus títulos ya los reciben inscritos en el Registro, a favor de su certeza jurídica patrimonial y su economía.

• **Programa "1-1500"**

Con este programa, se exenta del pago del pro-

ceso de regularización y titulación a aquellas familias en situación de pobreza que tienen posesión y habitan un lote de manera irregular y que mantienen adeudos de hasta 1500 pesos a la Tesorería Municipal. De esta manera, pueden concluir sin costo el trámite de su titulación y contar por fin con la certeza jurídica de su patrimonio.

Continúa el programa de atención especial a personas adultas mayores sin cónyuge ni dependientes económicos

• **Censo de ocupantes de predios del municipio**

Con un avance de 85% a la fecha de este informe, está por concluirse el censo general de ocupantes de predios propiedad del Municipio de Hermosillo, herramienta fundamental para la implementación de un programa de regularización.

• **Gestión de apoyos federales para la regularización de terrenos**

A través de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), se ha trabajado en favor de alrededor de 2000 familias de escasos recursos que, por más de tres décadas, han venido luchando por formalizar la posesión de su lote.

HERMOSILLO EN PAZ

A la fecha de este informe, se han entregado 297 títulos de propiedad a familias en las colonias Coloso y El Ranchito en el marco de este convenio.

· Entrega de títulos de propiedad

Se entregaron títulos de propiedad a alrededor de 350 familias de escasos recursos de diversas colonias de Hermosillo que, durante un promedio de 15 años, vivieron en asentamientos irregulares. Hoy, estas familias se benefician de diversas formas, ya que la regularización abre la puerta a la introducción regular de servicios básicos a sus predios.

ACCIONES PARA EL ORDENAMIENTO DE INMUEBLES MUNICIPALES

· Verificación de inmuebles del patrimonio municipal

El Ayuntamiento de Hermosillo ha puesto en marcha un programa de verificación de inmuebles del patrimonio municipal que actualmente son utilizados como centros educativos, locales de asociaciones civiles, templos, locales de asistencia privada, etc., sin haber completado su regularización.

A la fecha, se han realizado 60 verificaciones físicas a este tipo de inmuebles en condición irregular en la ciudad de Hermosillo, instando a sus ocupantes a que concluyan el trámite de regularización del inmueble. Actualmente se tienen 33 inmuebles registrados en el inventario de bienes de Dominio público.

A la fecha, se estima un 80% de avance en los trabajos de clasificación, registro y etiquetado de inmuebles del patrimonio municipal. Este esfuerzo constituye un avance en la regularización de los inmuebles municipales, para salvaguardar su permanencia como bienes del dominio público municipal.

Con el mismo objetivo, se realizaron 100 verificaciones físicas de inmuebles en posesión ubicados en diversas colonias, procedimiento necesario para iniciar el proceso de actualización de su situación legal.

· Participación de las personas interesadas en la integración de expedientes

Adicionalmente, con la participación de las personas interesadas, se ha completado la integración de 57 expedientes administrativos de inmuebles en diversas colonias de Hermosillo, cuyos posesionarios ahora están en camino de recibir el título de propiedad y garantizar el patrimonio que habitan.

· Espacio para la Financiera para el Bienestar (FINABIEN)

En mayo de 2023, en sesión ordinaria del Ayuntamiento, se aprobó destinar una fracción de terreno de 163.5 m² adjunta al Centro Hábitat Miguel Alemán, para quedar al servicio de la Financiera para el Bienestar (FINABIEN), cuyo propósito es apoyar la inclusión financiera en la comunidad de Miguel Alemán.

ACCIONES DE PREVISIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

Ante el crecimiento poblacional en el municipio, se hace necesaria la incorporación de bienes a su patrimonio inmobiliario, a fin de poder responder a la demanda de suelo para el desarrollo urbano, vialidades y regulación de la tenencia de tierra.

En el primer año de esta administración, se superó la meta trianual de ampliación de la reserva territorial. No obstante, en el segundo año de gobierno se sigue gestionando ante la Tesorería Municipal la integración de más terrenos a la reserva, mediante daciones en pago.

ACCIONES PARA FACILITAR LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD MEDIANTE LA GESTIÓN DE DERECHOS DE VÍA

Actualmente, está en curso la segunda etapa de entrega de propuestas al Ayuntamiento por parte de los participantes en el concurso para la concesión de los libramientos surponiente y norponiente de la ciudad.

FRENTE 1



HERMOSILLO EN PAZ

**Bvd. Jaudiel Zamorano**

Las concesiones de estos libramientos brindarán una ruta alterna para el transporte de carga en tránsito, evitando así su ingreso a la ciudad. Esto mejorará significativamente la conectividad, la vida

útil y la calidad de las vialidades en Hermosillo, además de impulsar la movilidad y la calidad del aire. Asimismo, favorecerá la llegada de nuevas empresas dedicadas al desarrollo industrial y de servicios en el municipio.

FRENTE 1



RETO 1.2

CREACIÓN, RESCATE Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA TODO TIPO DE USOS COMUNITARIOS Y PARA LA MOVILIDAD URBANA. REVISIÓN DE SU REGULACIÓN.

• **Ordenamiento inmobiliario municipal**

En respuesta a las diversas problemáticas y oportunidades de mejora identificadas en el ámbito del ordenamiento inmobiliario municipal, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva del marco jurídico que sustenta las funciones de la Sindicatura Municipal.

Como resultado de este proceso, se han actualizado diversas disposiciones administrativas de aplicación general, con el objetivo de contar con instrumentos que permitan al Municipio de Hermosillo ejercer su autoridad óptimamente, brindando certeza jurídica a la población.

En este segundo año de gobierno, con base en las disposiciones del convenio modificatorio que faculta a Promotora Inmobiliaria de Hermosillo para llevar a cabo la regularización de asentamientos humanos, se ha logrado la exitosa regularización de 24 lotes destinados a vivienda en igual número de colonias.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Hermosillo demuestra su compromiso en materia de ordenamiento inmobiliario y avanza en la creación de un entorno más ordenado y seguro para sus habitantes, promoviendo el acceso a vivienda regularizada y legalmente establecida.

Continúa la verificación y detección de desarrollos campestres irregulares.

HERMOSILLO EN PAZ

· Desarrollos campestres

En el área de Sindicatura, se han llevado a cabo de manera continua los trabajos de verificación y detección de desarrollos campestres que operan sin la autorización correspondiente del Ayuntamiento. Además, se ha implementado un programa temporal de regularización para abordar esta situación.

Como resultado de estos esfuerzos, **en este segundo año, se han recibido un total de 42 expedientes de diversos desarrollos; a la fecha, de ese total, se han emitido 12 acuerdos de inscripción al programa de regularización**, lo cual representa un avance significativo en el registro de los desarrollos campestres.

Además, se presentaron ante la Fiscalía General de Justicia del Estado 30 denuncias por despojo de bienes inmuebles propiedad del Municipio de Hermosillo.

Con esto, se avanza en el perfeccionamiento del ordenamiento de estos desarrollos en Hermosillo y se genera en la ciudadanía la confianza de que, al adquirir un lote campestre, podrán tener el título de propiedad que garantiza su seguridad patrimonial, factor fundamental para la prosperidad del municipio y del estado.

· Recuperación de viviendas declaradas en abandono

En este segundo año de gobierno, también se ha trabajado en mejorar las condiciones de habitabilidad de los espacios públicos, reconociendo que son fundamentales para garantizar una vida saludable, fomentar la convivencia, promover la recreación y brindar seguridad a la ciudadanía.

Uno de los desafíos que esta administración ha abordado de manera prioritaria es el problema social de las casas abandonadas en distintas colonias de Hermosillo. Estas casas representan una preocupación para la comunidad, ya que, a menudo, se convierten en focos de infección, son propensas a incendios y se utilizan como refugio para personas sin hogar o como basureros clandestinos.

Ante este escenario, se ha escuchado y atendido el legítimo reclamo ciudadano de que esta problemática sea resuelta.

Como resultado de un esfuerzo coordinado entre la Sindicatura Municipal y Promotora Inmobiliaria del Municipio de Hermosillo, **27 inmuebles fueron declarados en abandono y posesión de edificaciones y viviendas**, al re-



FRENTE 1

presentar éstas focos de infección. De ese total, después del debido proceso legal, **se hizo entrega de las cinco primeras casas que, previa rehabilitación, fueron destinadas a satisfacer la necesidad de vivienda de cinco familias de escasos recursos.**

· Recuperación y defensa de espacios públicos

Estos resultados demuestran que para esta administración municipal es de alta prioridad la creación, ampliación, mantenimiento, defensa y recuperación de los espacios públicos, ya que son elementos clave para un desarrollo urbano adecuado en Hermosillo.

Con ese propósito, en el marco del Reglamento Interno de la Procuraduría Municipal Urbana y del Espacio Público, se mantiene vigente el programa de verificaciones de cumplimiento de las disposiciones legales en materia de uso de suelo y ordenamiento territorial, así como para identificar aquellos bienes de dominio público municipal ocupados ilegalmente y, en su caso, implementar los procedimientos legales para su recuperación.



Unidad Deportiva El Cárcamo

HERMOSILLO EN PAZ

A la fecha de este informe, se han realizado 130 verificaciones físicas en diversos inmuebles de toda la demarcación municipal, logrando recuperar aquellos que se encontraban invadidos o dedicados a un uso distinto al que les corresponde.

Fueron recuperados en este período:

- **6693 m² de áreas verdes,** para su rehabilitación y arborización a favor de la ciudadanía, contribuyendo además a la mitigación de efectos del cambio climático.
- **24 191 m² de equipamiento urbano,** el cual brinda a la población servicios que promueven el bienestar social y apoyan las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

- **16 541 m² de vialidades,** que, sin duda, vendrán a mejorar el tráfico en la ciudad.

Adicionalmente, en este segundo año de gobierno **se destaca la incorporación al patrimonio del municipio del inmueble de uso deportivo conocido como “El Cárcamo”, de 107 693 m²,** el cual se intentó vender a un particular por parte de la pasada administración municipal. Sin embargo, en marzo de 2023, **esta administración logró rescatar el inmueble e incorporarlo al patrimonio inmobiliario del Ayuntamiento de Hermosillo, para destinar 8842 m² a bienes de uso común y 98 932 m² a equipamiento urbano.**

RETO 1.3

CONFORMAR LA PLATAFORMA DOCUMENTAL Y DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL, QUE PROPICIE SU ADMINISTRACIÓN APEGADA A LA NORMATIVIDAD, CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

· Sistema de Catálogo e Inventario del Patrimonio Inmobiliario del Municipio

En este segundo año, continuaron los trabajos de desarrollo de la plataforma informática del Sistema de Catálogo e Inventario del Patrimonio Inmobiliario del Municipio, cuyo objeto es optimizar con apoyo de la tecnología el registro, inventario y gestión de los bienes inmuebles propiedad del municipio, que permitan mayor eficiencia y eficacia en su gestión, así como mayor agilidad en los trámites de particulares ante Sindicatura Municipal.

El sistema también contará con un archivo inteligente de los documentos que dan fe de la evolución histórica del patrimonio inmobiliario municipal y del origen de nuestra comunidad.

A la fecha, se ha alcanzado un avance de 50% en el desarrollo de esta plataforma de gestión documental, y un avance de 80% en la actualización de la base de datos del in-

ventario de bienes inmuebles del Patrimonio Inmobiliario Municipal.

· Diagnóstico del Patrimonio Inmobiliario Municipal

Actualmente, se está llevando a cabo un diagnóstico integral del patrimonio inmobiliario del municipio, a fin de identificar, armonizar y mantener actualizada la información contable y los inmuebles que han sido dados de baja o alta en el inventario del municipio de Hermosillo.

Este diagnóstico nos permitirá contar con información más precisa y realista sobre los inmuebles pertenecientes al municipio. Además, facilitará los procesos con la Procuraduría del Espacio Público y la defensa de los inmuebles de interés común de la ciudadanía hermosillense, como áreas verdes, equipamientos y vialidades invadidas.

La finalidad es asegurar un manejo eficiente y transparente del patrimonio municipal, garantizando su correcta gestión y preservación en beneficio de la comunidad de Hermosillo.

FRENTE 1

RETO 1.4

MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y DEL CIUDADANO A TRAVÉS DE UNA MAYOR VIGILANCIA DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL CON UN BUEN USO DE LAS CALLES, CAMINOS Y VÍAS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL.

• Seguridad vial

Hermosillo ha registrado en el último año un incremento marcado en el número de accidentes viales, situación que ha impulsado a la administración municipal a desarrollar, implementar y fortalecer diversas estrategias para disminuir el número y la gravedad de los accidentes de tránsito en el municipio.

Las causas son recurrentes: el incremento en el parque vehicular, la impericia al conducir, el exceso de velocidad, el uso de distractores –como el celular– y el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias mientras se maneja. Aunado a ello, el desconocimiento de las reglas básicas de la conducción y las deficiencias en la infraestructura vial. Por ello, en el segundo año de gobierno, se sigue trabajando intensivamente en varias vertientes a la vez.

• Operativos viales

En lo que va del año, se han realizado 273 operativos viales y se ha reforzado la vigilancia para la detección de faltas de tránsito. Aunado a esto, se mantiene la instalación de filtros preventivos de alcoholimetría, realizados con la participación de organizaciones de la sociedad civil.

En el período, se han implementado 162 filtros en puntos estratégicos de la ciudad, y se han detenido más de 4000 vehículos por conducción punible de su conductor, evitándose con ello un gran número de accidentes.

162 filtros preventivos de alcoholimetría en puntos estratégicos de la ciudad: más de 4000 accidentes prevenidos.

TABLA 1. Resultados de Filtros Alcoholimetría

AÑO	MES	VEHÍCULOS DETENIDOS
2022	SEPTIEMBRE	511
	OCTUBRE	355
	NOVIEMBRE	155
	DICIEMBRE	396
2023	ENERO	440
	FEBRERO	382
	MARZO	239
	ABRIL	253
	MAYO	291
	JUNIO	326
	JULIO	290
	AGOSTO	290
	SEPTIEMBRE	145
TOTAL		4073

Nota: De Julio a Septiembre 2023 es información proyectada.
FUENTE: UNIDAD DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA (UDAI).

HERMOSILLO EN PAZ

· Educación vial

Por otra parte, se sigue trabajando en el fomento de la educación y seguridad vial, para lo cual se ha impartido el Taller de Educación vial a más de 13 000 personas en instituciones educativas y empresas locales.

Adicionalmente, se realizan talleres de teoría vial y manejo a la defensiva para garantizar que las personas que solicitan licencias de conducir posean los conocimientos y habilidades necesarias para conducir de manera segura.

En el último año, se impartieron estos talleres a un total de 14 333 conductoras y conductores, de los cuales, alrededor del 90% obtuvieron su licencia.

Educación vial para más de 14 000 solicitantes de licencia de conductor.

· Identificación y enfoque en cruces de alta incidencia de accidentes

Una estrategia de base tecnológica que se ha estado implementando es la georreferenciación de los accidentes viales, que ha permitido generar una base de datos de cuyo análisis pueden identificarse los cruces con mayor incidencia de accidentes en la ciudad.

Esta información es crucial para implementar acciones preventivas especiales en estos cruces:



TABLA 2. **Cruces identificados con mayor incidencia de accidentes en Hermosillo (Sept. 2022 – Sept. 2023).**

#	CRUCERO (1 SEPT. - 31 DIC. 2022)	NÚM. DE INCIDENTES	#	CRUCERO (1 DE ENERO A 16 SEPT. DE 2023)	NÚM. DE INCIDENTES
1	BLVD. ANTONIO QUIROGA Y BLVD. JESUS GARCIA MORALES	34	1	BLVD. SOLIDARIDAD Y BLVD. LAZARO	42
2	BLVD. SOLIDARIDAD Y AVENIDA TECNOLÓGICO	24	2	BLVD. ANTONIO QUIROGA Y BLVD. JESUS GARCIA MORALES	38
3	BLVD. SOLIDARIDAD Y BLVD. LAZARO CARDENAS	25	3	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO Y BLVD. SOLIDARIDAD	37
4	BLVD. SOLIDARIDAD Y BLVD. LUIS ENCINAS JOHNSON	22	4	BLVD. SOLIDARIDAD Y BLVD. JUAN BAUTISTA DE	36
5	BLVD. SOLIDARIDAD Y BLVD. JUAN BAUTISTA DE ESCALANTE	19	5	BLVD. SOLIDARIDAD Y BLVD. PASEO RÍO SONORA	33

FUENTE: UNIDAD DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA (UDAI) / DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA.

FRENTE 1

Por otra parte, en cumplimiento del mandato de colaborar y proveer a las Fiscalías la información y elementos probatorios necesarios para la judicialización de las carpetas de investigación, en este período se han integrado y enviado a la autoridad competente 5380 informes policiales homologados (IPH) con información sobre personas puestas a disposición y sobre objetos derivados de la intervención policial.

TABLA 3. Evolución de los informes policíacos homologados generados en el período septiembre 2022 – septiembre 2023.

PLATAFORMA MÉXICO

MES	CANTIDAD (INFORMES)
SEPTIEMBRE 2022	623
OCTUBRE 2022	565
NOVIEMBRE 2022	619
DICIEMBRE 2022	616
ENERO 2023	591
FEBRERO 2023	509
MARZO 2023	620
ABRIL 2023	575
MAYO 2023	662
JUNIO 2023	633
JULIO 2023	620
AGOSTO 2023	620
SEPTIEMBRE 2023	310
TOTAL	7563

FUENTE: PLATAFORMA MÉXICO Y JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE HERMOSILLO.

TABLA 4. Respuesta a informes solicitados por autoridades

DIRECCIÓN JURÍDICA

CONCEPTO	TOTAL
AMPAROS	2,032
INFORMES DE AUTORIDAD	4,100
ASUNTOS INTERNOS	480
DERECHOS HUMANOS	75
TOTAL	6687

FUENTE: JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE HERMOSILLO. DIRECCIÓN JURÍDICA.



RETO 1.5

ELEVAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO FORTALECIENDO EL CUERPO DE POLICÍA. AUMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO MEDIANTE LA PRESENCIA POLICIACA.

• Seguridad pública municipal

En este segundo año de gestión, el Gobierno Municipal de Hermosillo refrenda su compromiso de mejorar los niveles de seguridad pública en el municipio y continuar la implementación de políticas y programas en materia de prevención social, seguridad pública y profesionalización policial.

Este compromiso tiene como objetivo restablecer la confianza de la población al proporcionarle mayor seguridad pública, así como certidumbre, transparencia y garantías para la inversión en el municipio.

Para lograrlo, ante todo, se continúa priorizando el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la prevención del delito mediante un incremento en la presencia policial y la atención inmediata a las llamadas de auxilio recibidas, las 24 horas de los 365 días del año, tanto en la ciudad como en las áreas rurales.

Se han obtenido excelentes resultados en las labores preventivas y de tránsito realizadas en operativos especiales, como los implementados con motivo de la Cabalgata de San Judas Tadeo, en octubre de 2022 y las festividades de Navidad y Fin de Año. En el año actual, los operativos realizados durante el fin de semana largo del 17 al 20 de marzo; las festividades de Semana Santa y Pascua, en abril; la ExpoGan y las Fiestas del Pitic en abril y mayo, todos estos con saldo blanco.

Por lo demás, se mantienen los recorridos regulares y constantes en todos los sectores y colonias de la ciudad, actividad de vigilancia que se intensifica en temporadas especiales, como las mencionadas.

Para la ejecución de patrullajes y un monitoreo preventivo más eficiente, se implementan estrategias de despliegue por medio de 365 recorridos de prevención, en los que participan los elementos de las seis comandancias de la zona urbana y las cuatro centrales de la zona rural, lo

que ha permitido inhibir la comisión de delitos y las faltas al bando de gobierno.

• Mayor y mejor equipamiento para la Policía Municipal

El alcance de estos esfuerzos no sería posible sin el impulso que generó la adquisición, a inicios de esta administración, de 220 vehículos patrulla eléctricos, 25 motocicletas también eléctricas y un dron para patrullaje aéreo.

Este equipamiento se vio reforzado en este año con la adquisición de 20 motocicletas adicionales y cinco nuevos drones para vigilancia aérea, los cuales ya han demostrado su valor operativo en diversos eventos masivos.

Se suma a esto la donación que recibió la Jefatura de Policía Municipal de dos motocicletas equipadas como motopatruillas de primeros auxilios, mismas que ya participaron con ese carácter en los operativos de Semana Santa y de Pascua.

• Impacto financiero, operativo y medioambiental del equipamiento eléctrico

Estas incorporaciones no sólo han tenido un impacto significativo en términos económicos y medioambientales, sino también en la seguridad pública. Por ejemplo, a partir de la llegada de las patrullas eléctricas, el tiempo promedio de llegada en reportes de alta prioridad disminuyó 11.6% al mes de febrero de 2023, y en la actualidad se ha reducido a alrededor de 8 minutos, de acuerdo con datos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de junio de 2023.

Otro impacto directo destacado es que, con la llegada de estas patrullas, se duplicó la capacidad operativa del Grupo Especializado en Atención a Víctimas de Violencia Familiar (GEAVI), con lo que se mejoró la atención a víctimas de violencia familiar, el seguimiento de órdenes de protección a víctimas, la implementación de pro-

gramas preventivos con perspectiva de género y la participación de este grupo en los diversos operativos preventivos en este renglón.

Estas son sólo dos evidencias de que las adquisiciones mencionadas han mejorado considerablemente la capacidad de prevención y respuesta de la Policía Municipal, al tiempo que generan importantes ahorros en el mantenimiento de las unidades.

• **En Hermosillo, la electrolinera más grande de Latinoamérica**

Otra muestra de que esta administración trabaja con visión de futuro: en octubre de 2022 fue inaugurada por el alcalde Antonio Astiazarán la central de carga eléctrica hoy considerada como la electrolinera más grande de Latinoamérica.

Esta instalación sin precedentes en la historia de Hermosillo es producto de la conjugación exitosa de esfuerzos del Gobierno Municipal y el empresariado local.

Ubicada en terrenos de la Comandancia Norte de la Policía Municipal, la electrolinera cuenta con espacios suficientes para cargar simultáneamente 120 patrullas eléctricas, gracias a los 345 paneles solares que, en conjunto, suministran más de 62% de la energía que requieren estas unidades. De acuerdo con datos de la Policía Municipal de Hermosillo, con el 100 por ciento de su carga, las patrullas eléctricas pueden recorrer hasta 394 kilómetros.

En términos de ahorro en costos de operación, se estima que se necesitarían más de 1486 millones de pesos para mantener 220 vehículos convencionales (no eléctricos) durante los siete años de vida de las unidades. En cambio, en el caso de las 220 patrullas eléctricas, ese costo es de 221.2 millones de pesos sin sistema fotovoltaico, mientras que con este sistema serán poco más de 122 millones de pesos.

Las cifras hablan por sí solas. Al día de hoy, el Gobierno Municipal de Hermosillo continúa cosechando los beneficios de estas acciones en su segundo año de gestión, con la certeza de que se extenderán a las futuras administraciones municipales.

• **Centro de Monitoreo y Seguridad Vial**

Sumándose a estos esfuerzos por hacer las cosas en forma diferente y mejor, se ha habilitado el Centro de Monitoreo y Seguridad Vial, el cual

FRENTE 1

Gobierno Municipal de Hermosillo: referente de innovación y sustentabilidad a nivel nacional e internacional.

permite una respuesta más ágil a los reportes de los ciudadanos y maximiza la eficiencia de la Jefatura de Policía gracias a su equipamiento electrónico de geolocalización, monitoreo y radiocomunicación. Además, se genera información de inteligencia para la toma de decisiones y contribuye a la reducción de la delincuencia.

• **Unidad Canina**

Con el mismo propósito, hemos fortalecido la Unidad Canina mediante la adquisición de cuatro perros de la raza pastor belga malinois, entrenados en la detección de narcóticos y explosivos, búsqueda y localización de restos humanos, así como patrullaje. Estos valiosos caninos participan activamente en operativos de prevención y seguridad en escuelas, parques y otros espacios públicos.

• **Profesionalización policial**

Certificados Únicos Policiales (CUP)

En este período, se ha logrado tramitar 953 certificados únicos policiales, cifra que representa el 79% del total de elementos de la corporación. Al mismo tiempo, se trabaja en el trámite de evaluación de 488 elementos cuya vigencia de C3 vence en 2023.

Certificación en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

En cuanto a la profesionalización policial, en este período, 10 miembros de la Unidad de Medidas de Protección a Menores Infractores (UMPAM) han recibido la certificación en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, gracias a un

HERMOSILLO EN PAZ

convenio con la Barra Sonorense de Abogados. Esta capacitación especializada mejora las habilidades del equipo operativo para cumplir con lo estipulado en la Constitución General y en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en materia de derechos de los adolescentes infractores.

• Capacitación en el SIDEPOL

De la misma forma, se han fortalecido los programas de capacitación ofrecidos al personal a través del Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL) de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para mejorar sus competencias básicas. En este año se completará la capacitación al total de 1217 miembros del personal.

TABLA 5. **Número de capacitaciones en el período septiembre 2022 – septiembre 2023**

TEMÁTICAS DE LA CAPACITACIÓN	PERSONAS CAPACITADAS
DIPLOMADO PARA MANDOS	30
COMPETENCIAS BÁSICAS 2022	262
COMPETENCIAS BÁSICAS 2023	367
PROTECCIÓN CIVIL	66
INCLUSIÓN Y SENSIBILIDAD SOBRE LA DISCAPACIDAD	32
CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS PRIMER RESPONDIENTE (CRUZ ROJA MEXICANA)	16
TOTAL	773

FUENTE: SISTEMA DE DESARROLLO POLICIAL (SIDEPOL).

Capacitación en armamento y tiro policial

En este año, 120 elementos fueron capacitados en armamento y tiro policial en el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), y otros 120 en uso y manejo de bastón policial e irritantes químicos.

Otras capacitaciones

Adicionalmente, en julio concluyó satisfactoriamente la capacitación sobre Protocolos de actuación policial al total de elementos de la corporación.

Además, cinco miembros del grupo EscuaDrones completaron el curso de formación de piloto de vehículo aéreo no tripulado (RPAS), para su operación en los dispositivos de vigilancia en eventos masivos.



FRENTE 1



HERMOSILLO EN PAZ

En este mismo año se formalizará el contrato de la plataforma virtual LEVIMÉ, para la capacitación y actualización en temas de Derecho para 667 elementos de Seguridad Pública.

Programa de incentivos y beneficios

El Programa de incentivos y beneficios sobre el desempeño y actuación ejemplar tiene por objeto reconocer y dignificar el trabajo de los elementos de la Policía preventiva y de Tránsito del municipio. En este segundo año, los bonos que se han entregado en el marco de este programa se desglosan en la siguiente tabla.

TABLA 6. Programa de incentivos por desempeño, según el concepto.

CONCEPTO	NÚM. DE ELEMENTOS	MONTO (PESOS)	MES DE PAGO
POLICÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE	5	132 991	NOVIEMBRE 2022
POLICÍA DEL MES DE OCTUBRE	5	127 023	NOVIEMBRE 2022
POLICÍA DEL MES DE NOVIEMBRE	5	130 437	ENERO 2023
POLICÍA DEL MES DE DICIEMBRE	5	103 960	ENERO 2023
POLICÍA DEL MES DE ENERO	5	112 206	MARZO 2023
POLICÍA DEL MES DE FEBRERO	4	82 233	MARZO 2023
PERSEVERANCIA	18	125 430	ENERO 2023
MÉRITO	8	325 557	ENERO 2023
MÉRITO TÉCNICO	5	160 370	ENERO 2023
VALOR HEROICO	7	177 781	ENERO 2023
POLICÍA DEL AÑO	1	70 000	ENERO 2023
PAGO BENEFICIOS ZONA 5	103	500 000	SEPTIEMBRE 2022
PAGO BENEFICIOS ZONA 2	151	500 000	OCTUBRE 2022
PAGO BENEFICIOS ZONA 1	152	500 000	NOVIEMBRE 2022
PAGO BENEFICIOS ZONA 6	124	500 000	MARZO 2023
PAGO PATRULLAS BIMESTRAL	100	500 000	MARZO 2023
BENEFICIOS A GRUPOS ESPECIALES	118	499 999	MARZO-ABRIL (PAGADOS EN JUNIO DE 2023)
BONO PROYECTADO A PATRULLAS		500 000	

Nota: Las cifras pueden aparecer redondeadas.

FUENTE: JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Prevención y atención a la violencia familiar, de pareja y de género

Esta administración reconoce la importancia de abordar de manera decidida el grave problema social de la violencia intrafamiliar, de pareja y de género, fenómeno que ha escalado en el municipio en los últimos años.

Por esta razón, se continúa fortaleciendo en este año la labor incansable del Grupo Espe-

cializado en Atención a Víctimas de Violencia Familiar (GEAVI), que atiende en forma experta y oportuna las llamadas de emergencia y lleva a cabo acciones de prevención y protección para mujeres, hombres, niños y personas de la tercera edad que son víctimas de violencia familiar, de pareja o de género.

Entre sus funciones están las de proteger la vida e integridad física y emocional de las víctimas de violencia intrafamiliar, así como sus dere-

FRENTE 1

chos durante la intervención policial, y asistir las en la activación de los servicios especializados para la atención de su problemática. Mediante el fortalecimiento del GEAVI, se reafirma el compromiso de proteger y brindar apoyo a todas las personas que sufren violencia en sus hogares o en sus relaciones. A continuación, los resultados de su desempeño durante el año que se informa:

TABLA 7. Acciones del Grupo Especializado GEAVI

CONCEPTO	CANTIDAD
VISITAS DOMICILIARIAS	35 602
PRESENCIA EN COLONIAS	22 308
ÓRDENES DE PROTECCIÓN	6 640
ÓRDENES DE PROTECCIÓN RAZONADAS	392
SEGUIMIENTO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN	22 700
SEGUIMIENTO TELEFÓNICO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN	23 639
ATENCIONES A MUJERES	45 839
ATENCIONES A NIÑOS	1200
ATENCIONES A HOMBRES	3 696
REPORTES UNICARI	9
REPORTES INSTITUCIONALES	13
TRASLADOS DE VÍCTIMAS	396
REPORTES DE CSI	150
REPORTES ALVI	3

FUENTE: JEFATURA DE POLICÍA. CENTRO DE MONITOREO Y SEGURIDAD VIAL. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA



Durante este período, el mensaje educativo del programa D.A.R.E. ha llegado a más de 5800 niños en escuelas primarias de todo el municipio de Hermosillo.

Programa educativo D.A.R.E.

Así mismo, se sigue dando prioritaria continuidad al programa educativo D.A.R.E. para la prevención del consumo de drogas en aquellos sectores con mayor accesibilidad a jóvenes y niños en edad vulnerable, como las escuelas primarias y secundarias.

El objetivo de este programa es dotar a los alumnos de las habilidades necesarias para resistir la presión de sus compañeros y evitar el consumo de tabaco, drogas y alcohol. Para lograr esto, el programa utiliza agentes de policía uniformados que imparten un plan de estudios formal directamente en las aulas escolares.

ACCIONES DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO PARA FORTALECER EL ESTADO DE FUERZA DE LA CORPORACIÓN

Se han realizado en el período acciones para la contratación del estado de fuerza requerido para lograr la eficiencia del servicio de seguridad. En 2022, se lanzó la convocatoria de ingreso, lográndose la inscripción de 50 aspirantes, que comenzaron el 2023 con el curso de formación inicial en el ISSPE. A la fecha, 33 personas

HERMOSILLO EN PAZ

continúan en el curso de formación policial. Así mismo, la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Hermosillo ha contratado 79 nuevos elementos con vocación de servicio a la ciudadanía, y que ya se sumaron a las filas de la corporación.

Medidas de protección a infractores menores de edad

Por otra parte, en el marco de acciones de la Unidad de Medidas de Protección a Menores Infractores (UMPAM) para la prevención, protección y adaptación social de menores de edad que infringen el bando de policía, en el período se han aplicado medidas a 695 menores infractores de entre 12 y 17 años de edad. Estas medidas preventivas, formativas y educativas están respaldadas por la Constitución General y tratados internacionales en materia de derechos de los niños, las niñas y adolescentes. Incluyen actividades formativas, como deportes, actividades escolares, jornadas de servicio comunitario, eventos de integración social y concientización sobre el maltrato animal, entre otros temas.

La actividad más reciente fue durante el período del 4 al 8 de julio de 2023, en el que se realizó un campamento formativo con la participación de 30 menores como parte del seguimiento a su reinserción social tras haber cometido faltas administrativas.



Se desarrollaron diversas actividades enriquecedoras, tales como disfrutar de cortometrajes en la Cineteca Sonora, charlas motivacionales, una visita a la Base Aérea Militar y otra al área automotriz de TE Connectivity.

Los adolescentes disfrutaron estas experiencias, que les ayudan en su crecimiento y contribuyen a su reintegración positiva en la sociedad.

TABLA 8. Acciones con menores infractores

INFORME UMPAM	PARTICIPANTES
PROGRAMA SALVANDO VIDAS	35
PLÁTICA DE SENSIBILIZACIÓN CON EL BOXEADOR JUAN FRANCISCO "EL GALLO" ESTRADA, CAMPEÓN MUNDIAL SUPERMOSCA.	60
PROGRAMA ISEA. CAPACITACIÓN EN RCP	5
PLÁTICA SOBRE ADICCIONES Y VIOLENCIA. CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL.	30
CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS EN EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN.	70
PLÁTICA SOBRE CUIDADO ANIMAL Y MALTRATO ANIMAL EN EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN.	22
TORNEO DE FÚTBOL CON LA PARTICIPACIÓN DE OCHO EQUIPOS DE DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD.	200
EQUIPO DE FÚTBOL DE LA UMPAM	33
PLÁTICA SOBRE EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO A JÓVENES DE SECUNDARIA Y PREPARATORIA.	80
ASESORÍA A ISEA EN FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO.	6
PLÁTICA SOBRE FALTAS ADMINISTRATIVAS. PARA ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA. EN CASA HOGAR LA PROVIDENCIA	14
SERVICIO A LA COMUNIDAD	35

FUENTE: UNIDAD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A MENORES INFRACTORES (UMPAM).

FRENTE 1

RETO 1.6

ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL E INTERINSTITUCIONALES PARA BENEFICIO DEL CIUDADANO QUE HAYA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO, Y GENERAR ACUERDOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN.

Mecanismos de colaboración con la sociedad civil

Mesa transversal de Seguridad

La extrema complejidad del fenómeno de la delincuencia hace necesaria la colaboración interinstitucional y de la sociedad civil en el diseño e implementación de las políticas para su prevención y combate.

De ahí la importancia de la instalación de la mesa transversal de seguridad, en la que, cada mañana, personal de Seguridad Pública Municipal se reúne con el de otros niveles de gobierno con objeto de analizar la incidencia delictiva y proyectar estrategias conjuntas para inhibir la comisión de delitos en todos los sectores de la sociedad.

Convenio de colaboración con CANACO Hermosillo

En apoyo a ese esfuerzo conjunto, se ha concretado un convenio de colaboración entre la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Hermosillo - CANACO y la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, con el objetivo de estrechar lazos para el fortalecimiento de la seguridad en nuestro municipio y estar en comunicación directa mediante plataformas y aplicaciones digitales ante cualquier situación de emergencia.

Entre los frutos de este convenio, la Policía Municipal, a través de su Departamento de Comercio Seguro, se ha acercado directamente a alrededor de 2000 comercios de la ciudad en este período, con objeto de dar a conocer las estrategias de seguridad y fortalecer la comunicación con los comerciantes.

DITAM y Policía Turística

En este mismo esquema de acciones de prevención de delitos en zonas o sectores especí-

ficos, actualmente se cuenta con dos equipos especializados de policía para atender distintas problemáticas en la ciudad: el Dispositivo de Tránsito para una Movilidad Segura e Incluyente (DITAM) encargado de hacer respetar las leyes de tránsito y las normas viales, y la Policía Turística, que realiza actividades de prevención de delitos en la zona hotelera de la ciudad, así como de apoyo a extranjeros y paisanos a su paso por Hermosillo, entre otras.

TABLA 9. Resultados del Dispositivo de Tránsito para una Movilidad Segura e Incluyente (DITAM). (Sept. 2022 – Sept. 2023).

ACCIONES	CANTIDAD
INFRACCIONES	10 202
VEHÍCULOS DETENIDOS	2 023
REPORTES CIUDADANOS ATENDIDOS	1 850
APOYOS VIALES	1 023

FUENTE: CENTRO DE MONITOREO Y SEGURIDAD VIAL. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DE LA JEFATURA DE POLICÍA.

Corresponsabilidad: Gobierno municipal y ciudadanía trabajando hombro a hombro por Hermosillo.

HERMOSILLO EN PAZ

TABLA 10. **Acciones de vigilancia de la Policía Turística (Sept. 2022 - Sept. 2023)**

ACCIONES	CANTIDAD
VISITAS A HOTELES	45 093
APOYO A PERSONAS EXTRANJERAS	230
RECORRIDO PAISANOS	311
INFRACCIONES	5100
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE RETIRADAS DE LOS HOTELES	42
APOYO A PERSONAS LESIONADAS	21
APOYOS A LA CIUDADANÍA	122
APOYOS A TRÁNSITO	23
APOYOS A EVENTOS TURÍSTICOS	201
APOYOS A RECORRIDOS EN TROLEBÚS	54

FUENTE: CENTRO DE MONITOREO Y SEGURIDAD VIAL/DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DE LA JEFATURA DE POLICÍA.

Modelo de Prevención e Intervención en Colonias

Todo lo anterior se enmarca en el Modelo de prevención e intervención en colonias, el cual engloba los esfuerzos de varias dependencias y entidades municipales en la interacción con la ciudadanía para atender y reducir las principales problemáticas comunitarias. Principalmente, aquellos factores que favorecen la criminalidad en las colonias de Hermosillo e influyen directamente en la percepción de inseguridad en el municipio.

Este modelo colaborativo propicia la participación vecinal en el diseño y ejecución de los programas de desarrollo social, de infraestructura básica y de fortalecimiento del bienestar de las familias hermosillenses. A la fecha, el programa se ha implementado en las colonias Solidaridad, Tierra Nueva, Quintas del Sol, Puerta del Rey y Villas del Real, por medio de reuniones con los vecinos y con los comités CRECES en cada colonia.

A la fecha de este informe, cumpliendo con los objetivos de este esquema de trabajo, elementos de la Policía Municipal y personal de las áreas de Bienestar Social, de Participación Ciudadana, del Instituto de Atención a la Mujer, de la Agencia Municipal de Cambio Climático, de

Agua de Hermosillo y de la Dirección de Inspección y Vigilancia, han llevado a cabo diversas acciones, que se enumeran en la siguiente tabla:

TABLA 11. **Resultados del Modelo de Intervención en Colonias**

POLICÍA MUNICIPAL	3730 DOMICILIOS VISITADOS. 232 COMERCIOS VISITADOS POR POLICÍA DE PROXIMIDAD. 1755 ALUMNOS Y 30 DOCENTES BENEFICIADOS CON PLÁTICAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO Y EDUCACIÓN VIAL.
BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACCIONES OPERATIVAS: 40 DETENIDOS POR PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA. 34 DETENIDOS POR POSESIÓN DE DROGA. 14 DETENIDOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 5 VEHÍCULOS RECUPERADOS. 7 DETENIDOS POR ROB A CASA HABITACIÓN.
INSTITUTO DE ATENCIÓN A LA MUJER	100 NIÑOS EN PRÁCTICAS DE FUTBOL. 120 TUTORÍAS ACADÉMICAS. 18 COMITÉS CRECES. 50 CLASES DE MÚSICA. 35 SESIONES DE ZUMBA. 800 VISITAS DOMICILIARIAS. 32 VOLANTEOS. 1520 ACCIONES EN COORDINACIÓN CON EL GEAVI.
AGENCIA MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMÁTICO	106 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LÁMPARAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO.
AGUA DE HERMOSILLO	40 ALCANTARILLAS REHABILITADAS. 200 FUGAS REPARADAS.
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	160 REPORTES Y QUEJAS DE VECINOS POR MÚSICA EN ALTO VOLUMEN ATENDIDOS.

FUENTE: JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

TABLA 12. **Acciones de contacto ciudadano**

ACCIONES	CANTIDAD
REUNIONES CON VECINOS	117
MIÉRCOLES CIUDADANOS	20
COMITÉS CRECES	400
TOTAL DE FOLLETOS ENTREGADOS DE "ROMPE EL SILENCIO"	4
TOTAL DE PULSERAS	5 325
ENTREGADAS "ROMPE EL SILENCIO"	1 500

FUENTE: JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA.

FRENTE 1

RETO 1.7

GENERAR MECANISMOS DE INTELIGENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DELICTIVA Y PATRONES CRIMINÓGENOS.

Tecnología e inteligencia policial al servicio de la población

Esta administración municipal se propuso desde su inicio definir su estrategia de seguridad pública a mediano plazo a partir del análisis exhaustivo a la propia institución policial; una estrategia que contempla su mejora y la profesionalización de sus elementos en un proceso constante y dinámico.

El objetivo estratégico es lograr un mejor desempeño y ofrecer un servicio de mayor calidad a la ciudadanía, que se reflejen en la reducción del índice de percepción de inseguridad que emite el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La notable disminución de este índice en el municipio de Hermosillo desde que inició la actual administración evidencia que los esfuerzos y las estrategias implementadas están dando buenos resultados.



Unidad de Análisis e Inteligencia

Con esa visión, en este segundo año de gestión, la Policía Municipal continúa fortaleciendo su Unidad de Análisis e Inteligencia mediante la incorporación de recursos tecnológicos digitales para el análisis de datos generados por

la línea de emergencia 911 y otras fuentes, así como el desarrollo de perfiles delictivos relacionados con delitos patrimoniales y de alto impacto en el municipio.

La unidad también genera mapas georreferenciados de incidencia delictiva, de incidentes de tránsito y de cualquier tipo de evento relevante para la seguridad del municipio, identificando los sectores, colonias, cruces y lugares involucrados.

Todos estos recursos brindan información valiosa para la toma de decisiones estratégicas en la corporación policial. También para realizar análisis comparativos semanales, mensuales y anuales de la información estadística, orientados al diseño de operativos y estrategias de prevención adecuados a cada colonia o sector según sus características.

Tablero de Mando

Otra herramienta tecnológica que refuerza las labores cotidianas de la Policía Municipal es el Tablero de Mando, el cual está alojado en una plataforma en línea de Google.

Esta herramienta centraliza y actualiza en tiempo real toda la información generada por los elementos policiacos, como reportes de incidentes de tránsito, delitos atendidos, informes policiales homologados, personas y vehículos detenidos, entre otros.

Es un recurso de gran valor para la toma de decisiones de seguridad y para el diseño de acciones preventivas con base en información actualizada y confiable.

Policía de proximidad

En parte basado en los resultados del análisis sistemático de la información generada por la unidad de inteligencia, durante este segundo año de gestión continúa la implementación del programa de patrullajes preventivos a pie en las colonias de Hermosillo.

Estos patrullajes de proximidad permiten establecer un vínculo cercano entre los agentes de policía y la comunidad. A través de esta in-

HERMOSILLO EN PAZ

teracción directa, podemos conocer de primera mano las problemáticas de cada sector, no solo en materia de seguridad, sino también en cuanto a servicios públicos. Con estas acciones, fomentamos la participación ciudadana en el diseño de estrategias de seguridad pública municipal, fortaleciendo así el tejido social y empoderando a nuestra sociedad.

En el marco de este esquema de trabajo, elementos de la Policía Municipal de Hermosillo han realizado en el período recorridos preventivos e informativos de proximidad en los que se han visitado 500 escuelas y más de 9200 domicilios.

Estas iniciativas han permitido mantener una presencia constante y cercana a los ciudadanos, fortaleciendo la confianza y la colaboración entre la policía y la comunidad.

Policía de proximidad: participación ciudadana para la seguridad pública municipal.

Nuevo Modelo Homologado de Justicia Cívica

También destacan en este período diversas acciones para difundir a nivel municipal información sobre el nuevo Modelo Homologado de Justicia Cívica, que ya se encuentra en funcionamiento.

En este modelo, cada persona detenida tiene la oportunidad de exponer, en audiencia pública ante un Juez Cívico, sus argumentos de defensa, contando con el respaldo de un abogado defensor. Así, se garantiza un sistema de justicia más eficiente y efectivo, que promueve la equidad y la transparencia en el acceso a la justicia para todos los ciudadanos.

Con el fin de asegurar un amplio conocimiento de este tema tan relevante, se han llevado a cabo sesiones informativas que son difundidas a través de los medios de comunicación locales.



También se han desarrollado nuevos formatos de actuación para los juzgados calificadoros, con el objetivo de mejorar el rendimiento de los profesionales que trabajan en el sistema de justicia cívica.

Como resultado, en el marco del nuevo Modelo de Justicia Cívica, un total de 7044 procedimientos fueron aplicados a ciudadanos por su presunta comisión de faltas administrativas. De este total, el 40% de los casos fueron por la generación de escándalos en espacios públicos. A petición de jueces calificadoros, también fueron emitidos por médicos legistas 9902 certificados con motivo de diversas infracciones, siendo la principal la intoxicación por abuso de sustancias nocivas.

TABLA 13. **Número de certificaciones de médicos legistas según sexo.**

PERÍODO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
SEPT. - DIC. 2022	228	3 094	3 322
ENE. - SEPT. 2023	461	6 119	6 580
TOTAL	689	9 213	9 902

FUENTE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.

FRENTE 1

RETO 1.8

REDUCIR EL RIESGO DE INCENDIO EN LOCALES COMERCIALES Y EVENTOS MASIVOS DE GRANDES SUPERFICIES, Y DISMINUIR EL NÚMERO DE COMERCIOS IRREGULARES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Protección civil municipal

La protección civil sigue siendo, y lo seguirá siendo siempre, una de las acciones más sensibles de la gestión municipal. Razones sobran. Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo Hermosillo 2022-2024 contiene diversas estrategias y retos orientados a proteger a la población en caso de emergencias que, por acción del hombre o por fuerzas de la naturaleza, pongan en peligro la vida, la integridad física o el patrimonio de las personas.

Entre las acciones preventivas realizadas en este rubro, como producto de las inspecciones realizadas por personal de Protección Civil en el segundo año de gestión de la actual administración, se encuentran las siguientes:

- **662 dictámenes de seguridad de dispositivos contra incendios.**
- **12 notificaciones a comercios en corredores comerciales.**
- **300 revisiones de proyectos de**

dispositivos contra incendios y de protección civil.

- **47 dictámenes de terminación de obra.**
- **994 dictámenes de seguridad a eventos masivos en grandes superficies.**
- **Nueve campañas de difusión a través de redes sociales dirigidas a la población en general, contribuyendo así a fomentar la cultura de protección civil.**
- **Seis pláticas sobre instalaciones provisionales de electricidad y de gas; plan de evacuación en caso de siniestro y revisión de dispositivos contra incendio.**

Con estas acciones preventivas, los locales comerciales y los establecimientos para la realización de eventos tienen un riesgo menor de incendio, y a su vez, la ciudadanía, los inversionistas, propietarios y poseedores de los locales tienen la certeza de que los establecimientos cuentan con las medidas mínimas para atacar con éxito un conato de incendio.



RETO 1.9

REDUCIR LA CANTIDAD DE EMPRESAS DEDICADAS A LA VENTA DE EXTINTORES QUE NO CUENTEN CON SU REGISTRO.

El nuevo Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Hermosillo, publicado en febrero de 2022, es el instrumento normativo que guía y da sustento jurídico a las actividades que realiza el poder público para proteger a la población.

Regulación de la venta y servicios de extintores

Con base en dicho reglamento, en este período se realizó el registro y renovación de licencia a 33 empresas locales dedicadas a la venta, renta, carga y recarga de extintores portátiles, a fin de que garanticen la calidad y apego a la normatividad correspondiente en sus productos y servicios, protegiendo con ello la vida y la integridad física y emocional de las personas que se encuentran en una situación de peligro, como un incendio.

Atención 911

En este año, las líneas de atención ciudadana y 911 recibieron 1439 reportes de siniestros que pusieron en riesgo a la ciudadanía, y de los cuales se atendieron 1407, es decir, 98%.

En su mayor parte, los reportes fueron por postes en riesgo, hundimientos, árboles con riesgo de caer, comercios sin medidas de seguridad, afectaciones en viviendas, inundaciones, colapsos, entre otros.

Operativos especiales de protección civil

Además, se implementaron tres operativos especiales de Protección Civil para las temporadas Invernal 2022, Semana Santa 2023 y de Lluvias y Huracanes 2023. Su finalidad fue organizar, coordinar y operar las medidas y acciones de prevención, capacitación y adiestramiento para la gestión integral del riesgo y, en su caso, mitigar los daños y afectaciones.

Por su parte, el Departamento de Bomberos de Hermosillo ha atendido 7786 servicios de emergencia, de los cuales, 5139 (66%) han sido incendios, principalmente de maleza y basura (3906), seguidos de fugas de gas (11%).

Así mismo, para promover una cultura de la prevención, la Unidad de Prevención de Incendios ha llevado a cabo actividades con las que ha impactado a más de 9500 niños y jóvenes. También se emiten de manera regular recomendaciones de temporada para el público en general a través de medios de comunicación.

Con el fin de continuar brindando un servicio de calidad, se han realizado 41 cursos de capacitación y actualización impartidos a los 177 elementos y 33 voluntarios del Departamento de Bomberos, tanto en labores recurrentes, como extinción de incendios, rescate y atención prehospitalaria, como en situaciones especializadas: salvamento de altura, espacios confinados, buceo de rescate, manejo de materiales peligrosos, entre otros.

Gracias a las aportaciones ciudadanas, Bomberos de Hermosillo cuenta con 4 estaciones en el casco urbano, una en Poblado Miguel Alemán y una en Bahía de Kino. Cuenta además con 13 unidades extintoras, 8 cisternas y 2 carros escalera en servicio, además de unidades de comando, rescate y utilitarias. También cuenta con equipo de protección personal para todos los elementos operativos.



FRENTE 1



RETO 1.10

BRINDAR MEJORES OPCIONES DE VIVIENDA A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS E INSTRUMENTAR MECANISMOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA EN LOS DESARROLLOS HABITACIONALES Y COMERCIALES QUE PERMITA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS.

Vivienda

Ante la escasa oferta municipal de vivienda social, en este año se trabaja en dos vertientes principales: la falta de oportunidades de familias vulnerables para adquirir una vivienda y la atención al fenómeno de viviendas abandonadas.

Se estima que, en Hermosillo, existen 1500 viviendas abandonadas. Para atender y mitigar la problemática que estas generan para la ciudadanía al convertirse en focos de infección y vandalismo, en este período se continúa con el programa “Aliados por la Vivienda” en coordinación con INFONAVIT, hasta concluir con el primer paquete del convenio.

Este paquete consiste en 46 viviendas ubicadas en las colonias La Choya, Tierra Nueva, Villas del Sur y Villa Verde, adquiridas mediante una inversión de 1.9 millones de pesos, y de las cuales se ha beneficiado a la fecha a un total de 38 familias que no contaban con un patrimonio, y quedan 8 por entregar.

Adicionalmente, se trabaja en un nuevo proyecto de vivienda en colaboración con particulares e instituciones gubernamentales de nivel municipal, estatal y federal, mediante el cual se estima construir 150 viviendas para su comercialización a precios accesibles a familias vulnerables.

En otros tipos de esfuerzos orientados a atender la falta de vivienda para familias vulnerables, en el último año, se ha beneficiado con la regularización de su lote a 125 familias que por años habían habitado un predio de manera irregular, y que hoy ya están efectuando los pagos. Igualmente, de septiembre de 2022 a marzo

de 2023, gracias a diversas gestiones con el gobierno estatal, se logró exentar del pago de derechos de inscripción en el Registro Público a los beneficiarios con títulos de propiedad expedidos por la Promotora Inmobiliaria, beneficiando con ello a 230 familias. Este es el mayor número de familias beneficiadas en los últimos tres años.

Diagnóstico de la cartera vencida

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de las finanzas del municipio, se actualiza en forma trimestral el estado de la cartera vencida de Promotora Inmobiliaria, a fin de optimizar los mecanismos para su recuperación.

Con ese propósito, se reactivó el sistema de cobranza mediante mecanismos de descuento de hasta el 100% de los recargos, 50% en gastos de titulación y 10% en liquidación total.

Esto fue acompañado por una campaña de difusión masiva por varios canales: perifoneo, volanteo y visitas domiciliarias en las colonias; así como a través de las redes sociales de la Promotora, Twitter, Facebook e Instagram. También se ofrecieron facilidades de pago en tiendas de autoservicio, o vía depósito o transferencia bancaria, así como descuentos por pronto pago.

Gracias a esta estrategia, se logró una recuperación de alrededor de 3.3 millones de pesos de cartera vencida, lo que representa el 7% del total de esa cartera. Este logro beneficia a un total de 373 ciudadanos que hoy están listos para tramitar su título de propiedad.

FRENTE 1

RETO 1.11

CONSOLIDAR LAS ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO PARA FACILITAR LAS ACCIONES DE MOVILIDAD Y EL DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL REGULANDO LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN QUE SE ENCUENTREN SENTADOS DE MANERA IRREGULAR, BRINDANDO CERTEZA JURÍDICA A LA POBLACIÓN CON POBREZA PATRIMONIAL.

Una de las tareas sustantivas de la Sindicatura Municipal es el establecimiento de previsiones para el crecimiento de la zona urbana del municipio. Para ello, es necesario desarrollar e implementar una política integral de suelo urbano y reservas territoriales que incluya la programación de adquisiciones y la oferta de tierra para urbanización y vivienda.

También, debe considerar el ordenamiento de las ocupaciones irregulares establecidas en los centros de población, mediante la identificación de las áreas o predios y lotes a regularizar, la adquisición de terrenos donde se encuentran dichos asentamientos y la emisión de los títulos de propiedad.

Como ya se comentó previamente, en el primer año de esta administración se superó la meta trianual de ampliación de la reserva territorial. No obstante, en el segundo año de gobierno se sigue gestionando ante la Tesorería Municipal la integración de más terrenos a la reserva mediante daciones en pago, procedimiento previsto en la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Hermosillo para 2023.

En cuanto a la ocupación irregular, hoy se tienen identificadas alrededor de 20 invasiones de predios por parte de familias que, aunque ocupan el predio, no tienen la propiedad de éste. Ante ello, la Sindicatura realiza entre ellos acciones de difusión y promoción del proceso de regularización, así como sus implicaciones de carácter urbano.

Impacto de las acciones del Frente 1: Hermosillo en Paz

En este segundo año de gobierno, la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 ha permitido cosechar los frutos de la aplicación precisa de políticas en diversas áreas clave de la gestión pública.

Entre ellas, se destacan la seguridad pública, el patrimonio municipal, la certeza jurídica en títulos de propiedad y predios, así como la seguridad vial y la protección civil. Todas estas políticas comparten un objetivo común: priorizar la generación de soluciones efectivas a las problemáticas identificadas.

Con este fin, se han llevado a cabo políticas públicas integrales enfocadas en la prevención social, la seguridad pública y la profesionalización policial. Su objetivo principal es reducir la incidencia delictiva, fortalecer la seguridad de los ciudadanos y recuperar los espacios públicos. De esta manera, se busca generar confianza, certidumbre, transparencia y garantías para atraer inversiones a la economía local.

Un claro indicio del éxito de estas políticas se encuentra en los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI, que revela una disminución en el nivel de percepción de inseguridad entre los habitantes de Hermosillo. Desde el inicio de la administración en septiembre de 2021 hasta junio de 2023, **este indicador ha experimentado una significativa disminución de casi 20 puntos porcentuales, para situarse en un mínimo histórico de 47%. Estos resultados evidencian el impacto positivo de las medidas implementadas en el municipio.**

HERMOSILLO EN PAZ

EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN = RESULTADOS

Se han identificado como principales claves para estos resultados el equipamiento y los esfuerzos de profesionalización de la policía municipal. La adquisición de patrullas y motocicletas eléctricas no solo ha permitido reducir los costos de combustible y mantenimiento, sino

que también contribuyen al cuidado del medio ambiente. Estos vehículos son la herramienta principal para llevar a cabo patrullajes en la ciudad y en las zonas rurales del municipio.

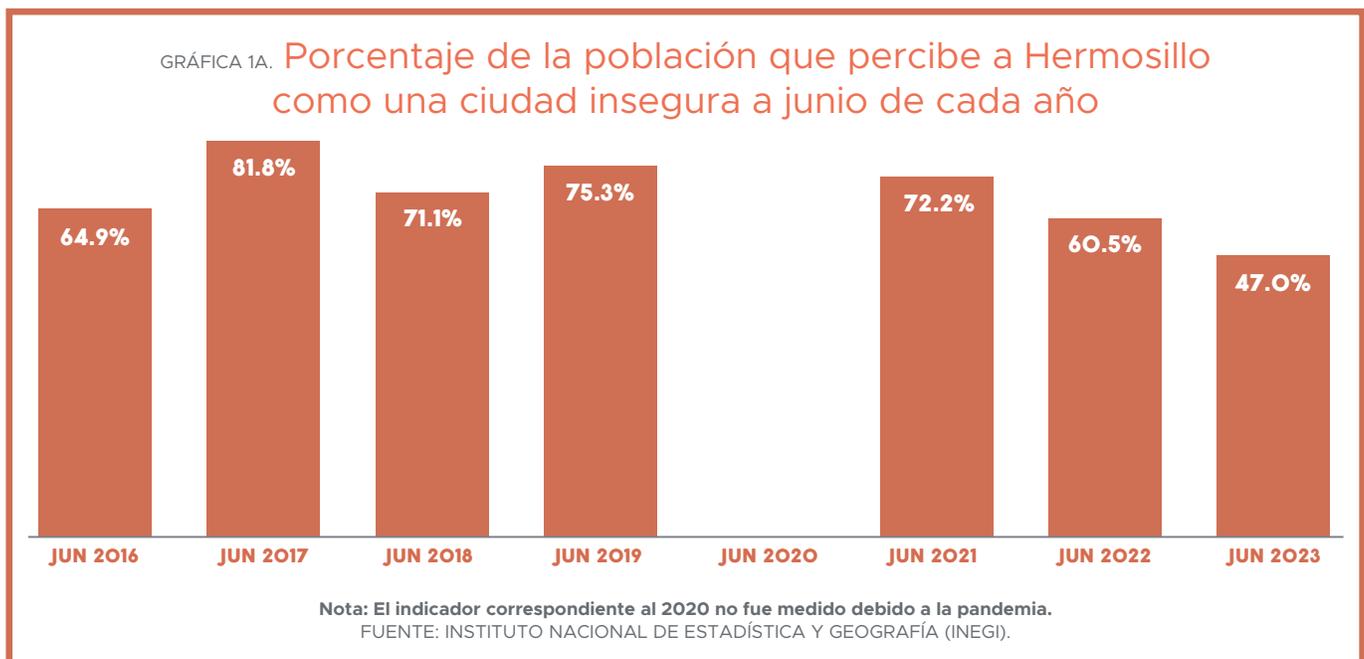
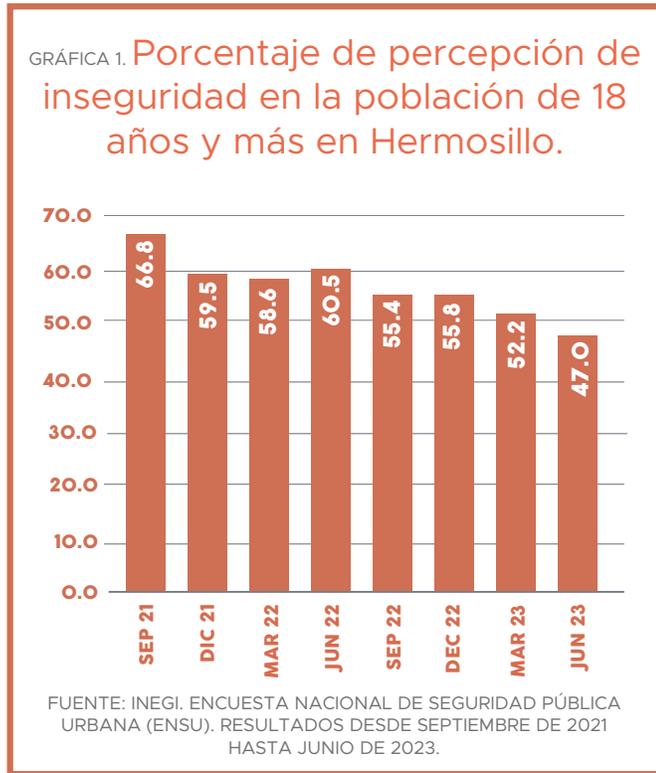
Adicionalmente, se han adquirido 20 motocicletas y 5 drones, los cuales han sido utilizados exitosamente durante los operativos de Semana Santa y de Fiestas del Pitic, incrementando así la eficacia en la prevención de delitos.

También se han habilitado casetas de policía en diversos puntos de la ciudad, con el objetivo de establecer una mayor proximidad entre la Policía Municipal y los ciudadanos, garantizando así la seguridad.

Desde el inicio de esta administración, se ha impulsado la creación y consolidación de la Policía Turística. Durante el período que se informa, los 12 agentes municipales que forman parte de este grupo han recibido capacitación para mejorar su desempeño y atención al público en general.

Estos agentes también han participado activamente en el operativo “Paisano”, brindando atención y apoyo a miles de personas que ingresaban a la ciudad en su tránsito por la carretera internacional.

Asimismo, el restablecimiento de la participación de la corporación municipal en la convención anual “Policía Internacional Sonora - Arizona” (PISA) ha brindado la oportunidad de promover la especialización y profesionalización de 25 elementos de la Policía Municipal.



FRENTE 1



Estos agentes recibieron capacitación especializada en áreas como investigación criminal y robo de vehículos, entre otras temáticas relevantes.

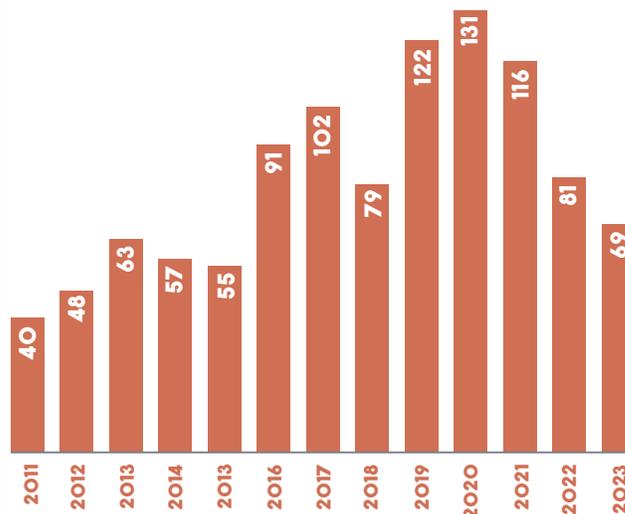
SEGURIDAD: EXCELENTES RESULTADOS PARA HERMOSILLO

Reducción de homicidios dolosos

Los esfuerzos mencionados en materia de seguridad están dando frutos. Desde el comienzo de esta administración municipal, se ha logrado una notable disminución en el número de carpetas de investigación por homicidio doloso.

Como se puede apreciar en la Gráfica 2, se registra una marcada tendencia descendente en el número de carpetas abiertas durante los primeros siete meses de los años 2021 (-11.4% en comparación con el mismo período del año previo), 2022 (-30% en comparación con el mismo período del año previo) y 2023 (-14.8% en comparación con el mismo período del año previo). Cabe destacar que este último valor representa la cifra más baja de toda la serie temporal del gráfico.

GRÁFICA 2. Número de carpetas de investigación abiertas por homicidio doloso en Hermosillo de enero a julio de cada año.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP).

HERMOSILLO EN PAZ

Menor incidencia de delitos de alto impacto

Otros resultados positivos se evidencian en

TABLA 14. Principales reducciones en delitos de alto impacto en Hermosillo (enero - junio de cada año).

DELITO	2022	2023	VARIACIÓN	%
VIOLENCIA FAMILIAR	1.006	1.003	-3	-0,3
ROBO A TRANSEÚNTE EN VÍA PÚBLICA	102	94	-8	-7,8
AMENAZAS	394	354	-40	-10,2
HOMICIDIO DOLOSO	81	69	-12	-14,8
ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR	341	275	-60	-19,4
VIOLACIÓN SIMPLE	53	18	-35	-66
SECUESTRO	1	0	-1	-100

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP).

la reducción de los principales delitos de alto impacto en Hermosillo. En la siguiente tabla, podemos observar que el homicidio, principal delito de alto impacto, se ha reducido 14.8% en el período enero-julio de 2023, en comparación con el mismo período de 2022.

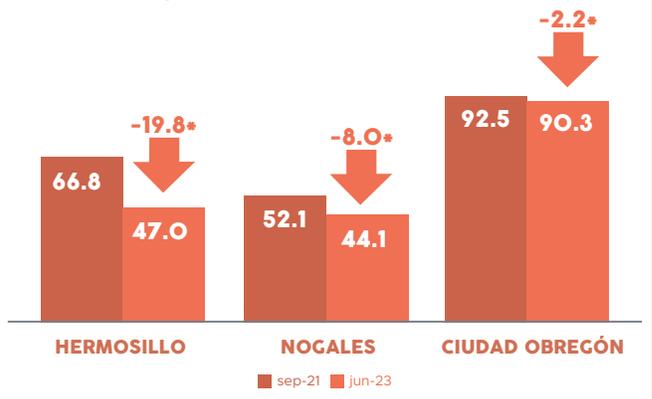
Así mismo, el delito de violación simple se redujo 66%; el delito de robo de vehículo automotor decreció 19.4% y el de robo a transeúnte en vía pública bajó 7.8% en el mismo período.

Mejora en la percepción de seguridad por parte de los ciudadanos

El liderazgo de la capital sonorenses en materia de seguridad pública se ve respaldado al comparar los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) sobre la percepción de inseguridad en tres de los más grandes municipios del estado.



GRÁFICA 3. Porcentaje de percepción de inseguridad en la población de 18 años y más, en Hermosillo, Nogales y Ciudad Obregón (Sept. 2021 – Jun. 2023).



*Puntos porcentuales
FUENTE: INEGI. ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU). (SEPT. 2021 – JUN. 2023).

Durante el período comprendido entre septiembre de 2021 y junio de 2023, Hermosillo ha experimentado una notable reducción de casi 20 puntos porcentuales en la percepción de inseguridad, más del doble de la disminución registrada en este renglón en Nogales (8 puntos porcentuales) y Ciudad Obregón (2.2 puntos porcentuales), reconociendo, desde luego, el logro de estos municipios.

FRENTE 1

De igual manera, al analizar los resultados de la ENSU en cuanto a la mejora en la percepción de inseguridad en las principales ciudades capitales del país, Hermosillo se posiciona en primer lugar entre las ciudades con desempeño sobresaliente durante el período evaluado, por encima de capitales como Xalapa, que tuvo una disminución de -17.9%, Culiacán (-15.1%) y Chetumal (-12.4%).



Equipo Escuadrones

TABLA 15. Top 10 de ciudades capitales mexicanas con mayor disminución porcentual de la percepción de inseguridad en el municipio (Sept. 2021 – Jun. 2023).

LUGAR	CAPITAL	VARIACIÓN*
1	HERMOSILLO, SONORA	-19.8
2	XALAPA, VERACRUZ	-17.9
3	CULIACÁN, SINALOA	-15.1
4	CHETUMAL, QUINTANA ROO	-12.4
5	MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	-12.3
6	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	-10.2
7	MÉRIDA, YUCATÁN	-9.8
8	PACHUCA, HIDALGO	-9.6
9	CIUDAD DE MÉXICO	-8.8
10	VILLAHERMOSA, TABASCO	-8.5

*Puntos porcentuales

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). (Sept. 2021 – Jun. 2023).

Ser la ciudad con mejor desempeño en disminución de la percepción de inseguridad en el país en este lapso es un reconocimiento al esfuerzo conjunto de la ciudadanía y el gobierno municipal.

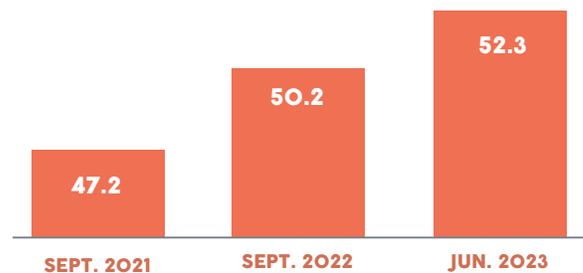
Esta mejora no sólo implica una estadística positiva, sino que tiene un impacto real en la vida cotidiana de los hermosillenses, promoviendo una mayor confianza y calidad de vida en su entorno.

Mayor confianza en la policía municipal: un logro de nuestras políticas de seguridad

Un logro más, derivado de la efectiva implementación de las políticas públicas de esta administración en el renglón de la seguridad, es el aumento registrado en la confianza de la ciudadanía hacia su policía municipal.

Como puede apreciarse en la gráfica siguiente, en septiembre de 2021, de acuerdo con resultados de la ENSU, el 47.2% de las y los hermosillenses manifestaba tener confianza en su fuerza policial. Para junio de 2023, este porcentaje se había incrementado a más de 52%.

GRÁFICA 4. Porcentaje de percepción de confianza (mucho confianza + algo de confianza) de las y los ciudadanos en la policía preventiva municipal de Hermosillo.



FUENTE: INEGI. ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU). (SEPT. 2021 – JUN. 2023).

Estos datos demuestran el impacto positivo de las estrategias que el Gobierno Municipal de Hermosillo ha desarrollado en los últimos dos años para fortalecer la relación entre la comunidad y las fuerzas de seguridad.

El aumento en la confianza refleja el compromiso de la Policía Municipal por brindar un servicio de calidad, cercano y eficaz a los ciudadanos. **H**

HERMOSILLO SOSTENIBLE



FRENTE 2

HERMOSILLO SOSTENIBLE

*Ciudad inteligente y sostenible, con
infraestructura y servicios bien calificados.*

OBJETIVO

Orientar a Hermosillo hacia un modelo de gestión del desarrollo urbano inteligente, que favorezca la movilidad sostenible, la competitividad y la inclusión social, mediante retos, estrategias y líneas de acción que deberán realizarse en los temas de infraestructura urbana, servicios públicos, agua potable y alcantarillado, alumbrado público, recolección de residuos, ordenamiento territorial, el cuidado del medio ambiente y la generación de una política de transición de energías más limpias en los procesos operativos de la administración pública municipal.

Introducción

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial, hoy, más de 4300 millones de personas (poco más del 50% de la población mundial actual¹) habitan en ciudades. Se estima que, para 2050, será el 80% de la población mundial el que vivirá en las ciudades, y que 95% de ese crecimiento urbano se producirá en países en desarrollo^{2,3}.

Por esa razón, el organismo alerta sobre el poco tiempo y los muchos retos que quedan por superar para convertir a las ciudades de hoy en lugares más sostenibles, inclusivos y habitables, y con ello, en verdaderos motores del crecimiento.

Tal es el objetivo de la Nueva Agenda Urbana (NAU), aprobada por la ONU en 2016 con el fin de impulsar un nuevo modelo global de urbanismo, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles⁴.

Con esa mira se inserta el compromiso de este frente del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Hermosillo 2022-2024 orientado a innovar, reconvertir y trabajar en los renglones de ordenamiento territorial, infraestructura, medio ambiente, alumbrado público, vivienda, movilidad, conservación ecológica y servicios públicos, entre otros.

En el estado de Sonora, en 2020, el 88% de la población total del estado vivía en localidades urbanas (más de 2.5 millones de personas), y el restante 12% (más de 353 000 personas) en localidades rurales⁵.

El crecimiento de las ciudades es marcado; de ahí la importancia de tener una ciudad con calles en buen estado, con infraestructura que satisfaga eficientemente las necesidades de la población y con calidad en los servicios públicos.

Además, la infraestructura y los servicios públicos adecuados en cantidad y calidad propician el acceso de la población a un mejor nivel de vida. Todos estos son factores cruciales para el desarrollo del municipio.

1 Worldometer. Población mundial. <https://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial/>

2 Iberdrola (2022).

3 La Nueva Agenda Urbana en español. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

4 ONU (s.f.). <https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-11-las-ciudades-desempenaran-un-papel-importante-en-la-consecucion-de-los-objetivos-de>

5 INCC (2022b).

FRENTE 2

RETO 2.1

PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y DISPOSICIONES TENDIENTES A ORDENAR Y REGULAR LOS CENTROS DE POBLACIÓN QUE POTENCIEN SU COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD.

ONU-Hábitat nos recuerda que la tierra es uno de los activos más valiosos que posee una ciudad. Por ello, sean públicos o privados, los activos del suelo urbano y rural del municipio deben contabilizarse, administrarse y regularse adecuadamente para poder proporcionar vivienda, espacios públicos e infraestructura a todos los residentes, al mismo tiempo que se previene y atiende la formación de asentamientos informales.

Nada de esto puede lograrse sin la debida planeación. Por esta razón, desde su inicio, el Gobierno Municipal de Hermosillo ha asumido como uno de sus principales retos el contar con un territorio municipal ordenado, y se creó el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), instrumento rector que establece las políticas, lineamientos, reglas técnicas y disposiciones encaminadas a ordenar y regular los asentamientos humanos en el territorio municipal con un horizonte de proyección propuesto a 10 años.

A partir del PMDU, hoy están en proceso de actualización y armonización los Programas de Desarrollo Urbano específicos para los centros de población Hermosillo y Bahía de Kino. Por su parte, el correspondiente a Miguel Alemán está programado para 2024.

A continuación, se presentan las acciones realizadas a lo largo de este segundo año de gobierno en la importante materia del ordenamiento territorial del municipio.

ACCIONES DE MEJORA DEL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA REGULACIÓN DE LOS

CENTROS DE POBLACIÓN Y LA VIVIENDA

· Programa de desarrollo urbano del centro de población Bahía de Kino

Este programa es un instrumento normativo y de planeación urbana a través del cual se determina la regulación y el ordenamiento de la movilidad, los usos, las reservas y destinos de suelo, las zonas urbanas, urbanizables y no urbanizables, las acciones y proyectos necesarios para el desarrollo de una urbanización de calidad y sustentable del centro de población, así como la preservación y mitigación de los riesgos y los efectos del cambio climático, todo con perspectiva de corto, mediano y largo plazo.

Su elaboración inició en junio de 2023, y se tiene programada su finalización para diciembre del mismo año. A la fecha que se informa, el avance alcanzado es en los capítulos referentes a la información estadística y cartográfica de la demografía del centro de población, el medio natural, la zonificación federal marítimo terrestre, la normatividad urbana y la zonificación primaria previstas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Hermosillo.

· Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable

En Hermosillo, el incremento del tráfico vehicular y el deterioro de los espacios públicos viales han venido impactando sensible y negativamente tanto los tiempos de traslado como el medio ambiente, esto último por efecto de la contaminación ambiental y la pérdida de cobertura vegetal.

HERMOSILLO SOSTENIBLE

Esto hace cada vez más necesario un instrumento de planeación urbana basado en los preceptos de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV) para, desde ese marco, promover el diseño inclusivo, la intermodalidad del transporte y el impulso a la conectividad y la competitividad para el traslado de personas y mercancías en el centro de población.

El Gobierno Municipal de Hermosillo ya está construyendo el instrumento que reúne esas características. Es el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable, cuyo lanzamiento está programado para diciembre de 2023 y que vendrá a ser la guía maestra para atender satisfactoriamente las necesidades de movilidad de personas y mercancías en el municipio, así como para reducir los costos ambientales, sociales y de inseguridad vial.

• Programa de Acción Climática Municipal

El cambio climático nos afecta a todos sin distinguir fronteras, pero sus efectos, tales como el aumento del nivel del mar y las sequías severas, impactan más profundamente a aquellas ciudades y comunidades menos preparadas para contrarrestarlos.

En el municipio de Hermosillo, sus efectos ya se manifiestan en temperaturas más elevadas y en cambios en los patrones de lluvias, que hoy son menos frecuentes y más intensas.

Atendiendo el llamado de la ONU a la acción

climática inmediata y decidida, esta administración se ocupa de la elaboración del **Programa de Acción Climática Municipal** con estándares nacionales e internacionales en materia de planeación climática y con los criterios establecidos por el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía.⁶

Este programa será el instrumento rector de la política municipal en esta materia en el municipio, con una planificación basada en escenarios de cambio climático, diagnósticos de vulnerabilidad climática y análisis de la capacidad de recuperación, integrando las metas y acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático. Debido a los estudios e insumos necesarios, además de la disponibilidad de recursos, se tiene programado concluir este documento a finales de 2023.

• Programa de drenaje pluvial e infraestructura verde

Durante las temporadas de lluvia, es común que Hermosillo presente problemas de inundación en la zona urbana y de saturación de la infraestructura pluvial existente, provocando con ello pérdidas patrimoniales y el deterioro de la infraestructura vial, pluvial y de drenaje sanitario.

Por estas razones, desde su inicio, esta administración se dio a la tarea de actualizar el Programa de Drenaje Pluvial de la ciudad, buscando contar con un instrumento que priorizara y or-



6 Pacto Global (s.f.).

FRENTE 2

denara las acciones para el manejo integral de las aguas pluviales y la gestión hídrica responsable. También, que estableciera un sistema de infraestructura verde y azul para disminuir riesgos y mejorar las condiciones climáticas, sociales y ambientales de la población.

Hoy, con el nombre de Programa de drenaje pluvial e infraestructura verde, se encuentra terminado al 100% y a la espera de su autorización por parte del Cabildo para entrar en operación.

• Dictaminación en materia de urbanización y construcción

El Gobierno Municipal genera dictámenes de acciones urbanísticas para desarrollos inmobiliarios y edificaciones, con el objetivo de tener un mejor control de la urbanización, así como asegurar la alineación normativa con los programas municipales de desarrollo urbano y la regulación de la movilidad urbana y el espacio público. Durante este proceso, se observan los principios de inclusión y de pleno disfrute del espacio público, así como el de sustentabilidad ambiental y económica a corto plazo.

En este segundo año de gestión municipal, se han emitido 90 dictámenes en diversos rubros, como Impacto vial (36), Infraestructura verde

(37), Congruencia (14) y Urbanización (3), contribuyendo así a alinear las políticas públicas con la normatividad de la urbanización.

ACCIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO

• Seguimiento y trámite de licencias de uso de suelo, de construcción y de urbanización

En el período que comprende el presente informe, se autorizaron en total 581 licencias de uso de suelo, previa validación, en cada caso, de que se cumpliera con todos los requisitos y condiciones que establece la normatividad vigente en esta materia.

De la misma manera, se autorizaron un total de 601 licencias, autorizaciones y permisos de construcción, así como 11 licencias de urbanización, con lo que se contribuye al logro de los propósitos de planeación urbana del municipio de Hermosillo.

RETO 2.2 FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE PARA LOGRAR UNA MOVILIDAD SEGURA, INCLUSIVA, SOSTENIBLE Y ACCESIBLE.

Desde el primer año de esta administración municipal, se atendieron de manera emergente prácticamente todos los sectores de Hermosillo, principalmente con obras de pavimentación y recarpeteo. Esta labor crucial de planeación y construcción continúa en el segundo año de gobierno.

Se sigue trabajando para abatir el rezago de infraestructura peatonal y ciclista en algunos sectores de la ciudad, así como para disminuir

la prevalencia de accidentes viales en algunos cruces.

Así mismo, para desarrollar y construir proyectos adicionales de calle completa, así como otras intervenciones en espacios públicos en las que se incluye el mejoramiento y ampliación en la cobertura de infraestructura peatonal, de iluminación e infraestructura verde.

En este esfuerzo, destacan las siguientes acciones en curso:

HERMOSILLO SOSTENIBLE

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DE TODAS LAS PERSONAS, CONTANDO CON INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA

· Proyectos terminados para la remodelación de cruces peatonales

Enfocados en los cruces de alto flujo peatonal, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la movilidad y la seguridad de peatones, ciclistas y conductores:

1. Blvd. José María Morelos. Acceso frente a instalaciones de Televisa.
2. Crucero de Blvd. Luis Donaldo Colosio y calle De la Reforma.
3. Crucero de Blvd. José María Morelos y calle Isidro Olvera.

· Proyectos de calle completa terminados para la reconstrucción de vialidades

Se trata de vialidades de importancia prioritaria, por ser ejes conectores de gran movilidad para la ciudad. Su diseño –que incluye, entre otras cosas, mejoras en la señalización e infraestructura para el transporte público– es acorde a los nuevos estándares nacionales e internacionales en materia de seguridad vial, diseño inclusivo y cuidado del medio ambiente.

A la fecha de este informe, están listos para su realización los siguientes proyectos de calle completa:

1. Calle Héroe de Nacozari, desde el Periférico Norte hasta la avenida Álamos.
2. Calle República de Panamá, desde avenida Ignacio Salazar hasta Blvd. Jesús García Morales.

· Mejoramiento de infraestructura para el transporte público

Todo proyecto de calle completa de esta administración incluye el mejoramiento de la señalización horizontal y vertical y la infraestructura para el transporte público.

Así mismo, actualmente está en curso la revisión de las ubicaciones de la red de paradas de transporte público urbano y suburbano (415

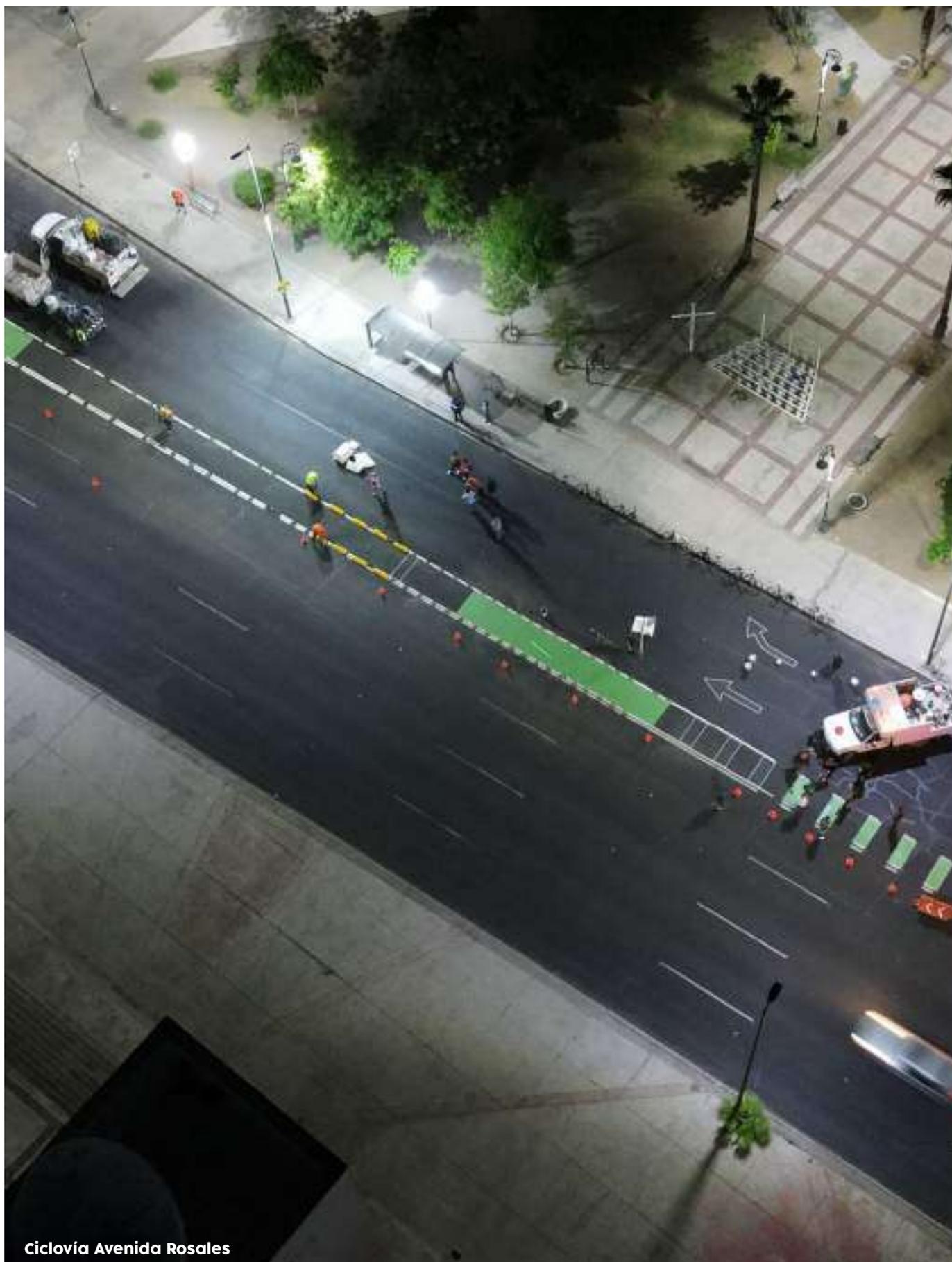


puntos en total) con el fin de asegurar una cobertura suficiente y más eficiente, así como evaluar el estado de su señalización.

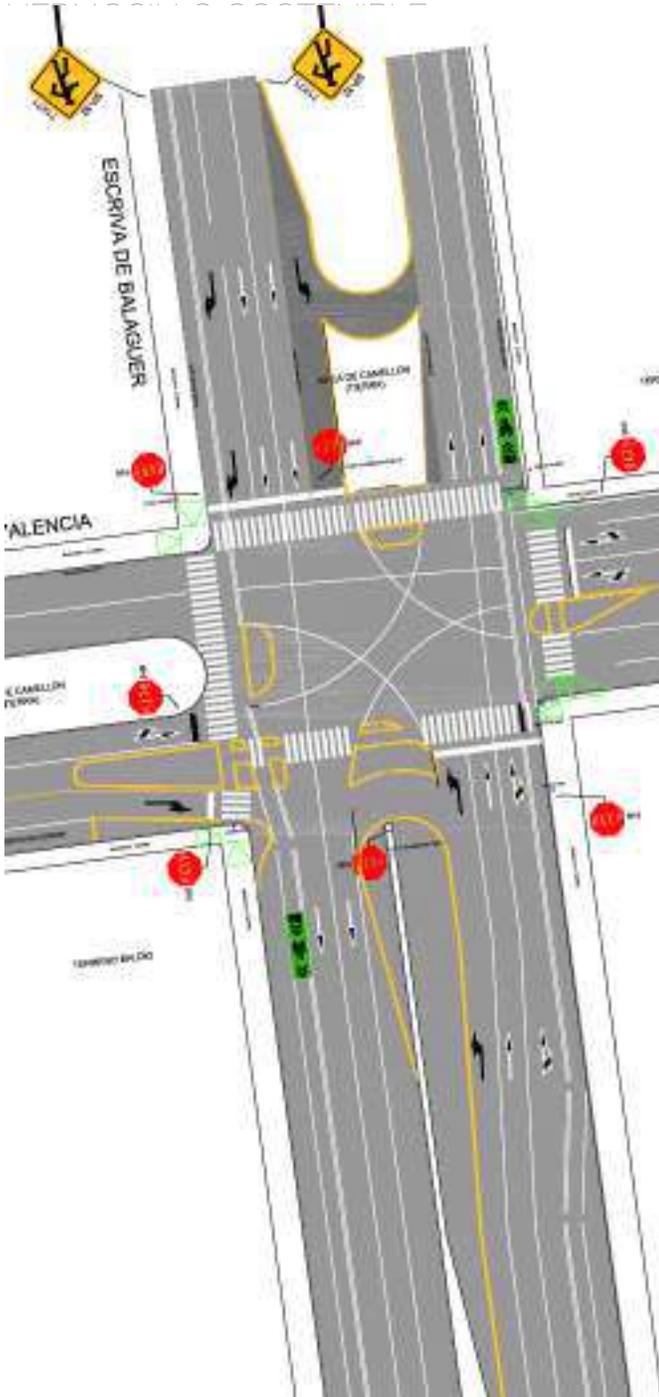
ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SU SEGURIDAD

- Dentro de los esfuerzos para fortalecer la inclusión y ampliar la infraestructura y la seguridad vial de la ciudad, se concluyeron dos proyectos de señalización ciclista: uno para un tramo de la calle Seguro Social y el otro para un tramo de la calle Francisco Salazar. Ambos tramos suman 650 metros de señalización, en beneficio de más de 14 000 ciclistas, así como peatones y automovilistas.
- Con igual sentido, se ha concluido el diseño de un proyecto para la señalización de “cajas bici” en cruceros semaforizados y sobre la red ciclista de la ciudad, con objeto de brindar mayor seguridad y prioridad de avance a las personas que se trasladan en bicicleta.
- A partir de la identificación de cruceros viales con mayor prevalencia de accidentes, se están desarrollando proyectos para mejorar la eficiencia y la seguridad en algunos de estos puntos, y con ello, reducir el número de siniestros viales.

FRENTE 2



Ciclovía Avenida Rosales



Proyecto de mejora de señalización y geometría Blvd. Luz Valencia y Blvd. San Josemaría Escrivá.

Actualmente, se trabaja en los proyectos de mejora de señalización y geometría para los siguientes cruces:

1. Blvd. Luis Donaldo Colosio y calle Francisco Salazar.
2. Blvd. Luz Valencia y Blvd. San Josemaría Escrivá de Balaguer.
3. Blvd. Luis Donaldo Colosio y calle Dr. Domingo Olivares.

· Elaboración de estudios de movilidad y de transporte sostenible

En este año se concluyó el estudio de factibilidad para la operación de un sistema de bicicleta pública y ciclotaxis en la zona centro comercial, centro de gobierno, área de palacios y Vado del Río.

Iniciado desde 2022 con el apoyo técnico del programa internacional Finanzas Verdes para el Desarrollo de Ciudades Inteligentes⁷, este estudio contempla el diagnóstico del caso, el estudio de movilidad y viajes, el modelo de negocio, el modelo financiero y la proveeduría.

El sistema proyectado tendrá una capacidad de 73 bicicletas para un área de cobertura de 2.24 kilómetros cuadrados y un monto de inversión estimado de 2.8 millones de pesos.

· Proyectos para mejorar la accesibilidad urbana

El principio de accesibilidad urbana universal rige en todos los proyectos de movilidad realizados por el IMPLAN. Consiste en facilitar que todas las personas dispongan de los espacios e instalaciones urbanas en condiciones de igualdad, seguridad, comodidad y autonomía, por medio de banquetas, adecuaciones geométricas, rampas peatonales y señalización.

En el segundo año de gobierno, se han diseñado y realizado dos proyectos de este tipo:

1. Diseño para la construcción de isletas y rampas para mejorar la accesibilidad en las vialidades de la calle De la Reforma y el Blvd. Luis Donaldo Colosio.
2. Diseño para la construcción de infraestructura peatonal en el área de parquímetros del Vado del Río.

· Continúan las acciones de fomento a la cultura de seguridad vial

Acciones orientadas a la prevención de accidentes y a incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte y contribución a la sostenibilidad de la ciudad.

1. Se impartió una plática sobre la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, dirigida a servidores públicos y despachos encargados del diseño vial del municipio.
2. En conjunto con el área de Comunicación Social municipal, se realizaron dos campañas de comunicación dirigidas a conductores para promover el respeto a peatones

⁷ Véase <https://www.idom.com/noticia/financiacion-verde-una-oportunidad-para-las-ciudades/>

FRENTE 2

RETO 2.3

CONFORMAR UNA RED DE INFRAESTRUCTURA VERDE/AZUL EN EL MUNICIPIO, QUE APOYE A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA Y REFORZANDO LA DOTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES.

y ciclistas.

Desde su inicio, esta administración municipal ha impulsado el desarrollo de este tipo de infraestructura urbana que combina espacios verdes, plazas, parques lineales, techos y muros verdes, entre otros (infraestructura verde), con elementos relacionados con la sostenibilidad del recurso agua (infraestructura azul), tales como sistemas de drenaje pluvial, sistemas de captación e infiltración de agua de lluvia, y elementos naturales como ríos, quebradas, lagos, esteros y humedales⁸.

La importancia de la infraestructura verde/azul radica en su contribución al mantenimiento de la calidad ambiental y a la mitigación de los efectos del cambio climático en la ciudad.

Con esta visión, el Gobierno Municipal de Hermosillo ha realizado en su segundo año de gestión las siguientes acciones:

ACCIONES PARA IMPULSAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERDE

• Proyecto Parque Cerro Colorado

Visualizado como un gran espacio verde con áreas deportivas, equipamientos comunitarios, espacios de convivencia familiar y de activación económica que será el gran pulmón de la zona norte de la ciudad. A la fecha de este informe, el proyecto tiene un avance de 60%.

• Actividades de fomento a la aplicación de la Norma Técnica de Infraestructura Verde en todos los desarrollos de espacios públicos verdes en Hermosillo

- El equipo técnico del IMPLAN impartió capacitación especial a 27 servidores públicos municipales en materia de normativa aplicable para la emisión de informativos y licencias de uso de suelo. Esto, con base en los programas municipales y la reglamentación de desarrollo urbano, así como el diseño y desarrollo de intervenciones urbanas con infraestructura verde.
- También se capacitó a 60 responsables de obra en el nuevo Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Hermosillo y en materia de lineamientos para la presentación de estudios de impacto vial y de estudios de infraestructura verde.
- Como parte del Diplomado de Actualización y Profesionalización de Promotores Inmobiliarios que ofrece la Universidad de Sonora, personal de IMPLAN impartió a 12 personas el módulo especial sobre normatividad de desarrollo urbano, impacto vial e infraestructura verde.
- De acuerdo con las disposiciones oficiales en materia de infraestructura verde, se elaboró el proyecto para un nuevo edificio municipal, que incluye la utilización de pavimentos que permiten la infiltración del agua de lluvia, ayudando con ello a reducir la erosión del suelo y a disminuir la temperatura ambiente de las zonas donde se aplica.

⁸ Infraestructura Verde y Ciudades (2020) y Wetlands International (2019).

HERMOSILLO SOSTENIBLE

ACCIONES PARA INCREMENTAR LA COBERTURA Y DIVERSIDAD VEGETAL

• **Jornadas de forestación con la colaboración de la ciudadanía**

En el marco de la estrategia para incrementar la cobertura vegetal en la ciudad, dentro del programa de jornadas de forestación con árboles nativos se realizaron las siguientes acciones conjuntas entre servidores públicos y ciudadanos voluntarios:

- **Jornada de forestación en el parque “El Cárcamo”** (febrero de 2023), en cooperación con el proyecto International Urban and Regional Cooperation (IURC)⁹, con visitantes de Debrecen, Hungría. Se plantaron 30 árboles (mezquites y palo verdes).
- **Jornada de forestación en el panteón Yáñez** (mayo de 2023), en colaboración con integrantes de la asociación civil Ca-

minantes del Desierto A.C. Se plantaron 80 árboles nativos.

- **Jornada de forestación en el parque Ernesto Salazar Girón.**

• **Guía y establecimiento de jardines para animales polinizadores.**

Diversos insectos y vertebrados realizan esta función invaluable en los ecosistemas naturales y agrícolas. Un servicio clave para la conservación de la diversidad biológica, de los ecosistemas y para la producción de alimentos. De ahí la importancia de estos jardines que ofrecen alimento, agua y refugio a la gran variedad de especies polinizadoras (abejas, avispas, hormigas, moscas, escarabajos, mariposas, colibríes, murciélagos, etc.).

- En este segundo año de trabajo, se implementó un **proyecto piloto de jardín para polinizadores en el camellón del Blvd. José María Morelos.**
- Además, en colaboración con Caminantes del Desierto, A.C., está en construcción otro jardín polinizador, en la glorieta ubicada en la conjunción de las calles Dr.

RETO 2.4

IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y PLANES MAESTROS.

Domingo Olivares y Dr. Ruperto Paliza.

En el segundo año de gestión, continuamos los esfuerzos de planeación de infraestructura urbana con proyectos estratégicos transversales que permiten al gobierno municipal acceder a recursos y financiamiento para obra pública.

A la fecha, se han realizado las siguientes:

ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

• **Proyecto para la rehabilitación del acceso al muelle de Bahía de**

⁹ Más información sobre IURC en <https://www.iurc.eu/es/iurc-america-latina/>

Kino

Con su realización, este proyecto mejorará la imagen urbana de Kino Viejo y revitalizará la actividad turística, en beneficio del total de su población.

Colaboración técnica con la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño (EAAD) del Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Sonora Norte (ITESM)

Con el objetivo de crear e impulsar propuestas de espacios públicos con una visión de sostenibilidad, se realizaron las siguientes acciones de cooperación técnica entre el IMPLAN y el Tec de Monterrey:

- **Diseño de hábitats efímeros** para espacios vacantes en Bahía de Kino (septiembre de 2022).
- **Análisis de contexto urbano** de la colonia Modelo para el desarrollo de una propuesta de equipamiento comunitario denominado “Centro de Economía Circular” (marzo de 2023).

En ambas actividades han participado alrededor de 100 estudiantes y docentes de la EAAD. Las propuestas desarrolladas por los estudiantes tienen el potencial de enriquecer y ampliar los programas de desarrollo urbano local, así como las acciones contenidas en los instrumentos de planeación urbana municipal, en beneficio de la población del municipio.

• **Desarrollo de proyectos para espacios públicos CRECES**

Como parte del programa CRECES, el IMPLAN Hermosillo ha trabajado con los distintos comités de vecinos del programa para desarrollar en conjunto propuestas de mejora al espacio público.

Las ideas que resultan factibles son desarrolladas por IMPLAN como propuestas de proyecto, con las cuales los vecinos pueden promover con mayores posibilidades de éxito sus ideas para ponerlas en marcha en el marco de programas como el Presupuesto CRECES.

En noviembre de 2022, se desarrollaron y entregaron las siguientes propuestas de proyecto:

- Propuestas en beneficio de las colonias Las Lomas Elite y Nuevo Horizonte.
- Proyecto de mejora al camellón de Blvd. Paseo del Lago en Urbi Villa del Rey.
- Plan de intervenciones “Kino mucho color”.
- Propuesta de mejora para el parque deportivo de La Manga.
- Propuesta de mejora de parque con infraestructura verde en el fraccionamiento Villas del Real.
- Propuesta de mejora con infraestructura verde para camellón y parque en la colonia Las Lomas Elite.
- Propuesta de mejora para vía pública en el acceso a colonia Salvatierra.

• **Presentación del Manual de Infraestructura Verde, la Paleta**

FRENTE 2

Vegetal y el programa Biciclando en la escuela CDI ALFAES (noviembre de 2022).

Esta presentación fue dirigida a casi 50 estudiantes de educación media, a fin de crear en ellos conciencia sobre la importancia de la infraestructura verde para el desarrollo de una ciudad más sostenible, y sobre cómo puede aplicarse a nivel doméstico, combinando las estrategias del manual de infraestructura verde y la paleta vegetal.

Se utilizó una dinámica especial para ejemplificar y dar a entender mejor el concepto y los beneficios de la economía circular y el reciclaje a través del programa Biciclando.

• **Demostraciones del programa Biciclando (noviembre y diciembre de 2022).**

El IMPLAN, en representación de Hermosillo como ciudad ganadora del Global Mayors Challenge 2021¹⁰, de Bloomberg Philanthropies, se encuentra en la fase de desarrollo del programa Biciclando y Centros de Economía Circular (CEC).

En este marco, el IMPLAN y el equipo asesor de Bloomberg efectuaron dos recorridos demostrativos del programa Biciclando en la Colonia Modelo. Se contemplaron dos rutas con 27 puntos de recolección en hogares y empresas, y se captaron en total 590 kilos de residuos reciclables agrupados por PET transparente, cartón, papel, aluminio y latas de lámina.

Los resultados y aprendizajes obtenidos de estas demostraciones son aplicados para mejoramiento del programa, que en septiembre de 2023 arranca como piloto en la colonia modelo prestando el servicio a través de una “bicicladora”.

• **Visita de estudio de la delegación de IURC de Debrecen, Hungría (febrero de 2023).**

En el marco de las actividades de mejoramiento de la planeación y desarrollo urbano local, el Ayuntamiento de Hermosillo a través de IMPLAN, trabaja en el programa global Cooperación Internacional Urbana y Regional de la Unión Europea (IURC, por sus siglas en inglés). Este programa facilita y promueve la cooperación internacional en materia de desarrollo urbano sostenible, en este caso, entre las

10 En <https://www.bloomberg.org/government-innovation/spurring-innovation-in-cities/mayors-challenge/>

HERMOSILLO SOSTENIBLE

ciudades de Hermosillo (México) y Debrecen (Hungría).

Para este fin, ambas ciudades participan principalmente en dos áreas de cooperación temática:

1. Soluciones basadas en la naturaleza y gestión de agua, y
2. Economía circular y gestión de residuos.

Estas áreas son complementadas con temas de interés particular de cada ciudad, tales como energía solar, calidad del aire y presu-

puesto participativo.

Durante la visita de estudio, se presentaron los avances de Hermosillo en las áreas de cooperación mencionadas, a fin de compartir buenas prácticas y casos de estudio que ayuden al mejoramiento de las acciones de planeación urbana de ambas ciudades.

6. Proyecto de Arco Bahía de Kino

Durante los meses de mayo, junio y julio del 2023, se elaboró la propuesta de diseño para un arco de entrada a Bahía de Kino, atendiendo

RETO 2.5

FORTALECER LA MOVILIDAD, SERVICIOS BÁSICOS Y ESPACIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

la solicitud en ese sentido realizada por los residentes a través de las áreas de Participación Ciudadana y los comités CRECES.

De acuerdo con ONU-Hábitat, la construcción de un mundo cada vez más urbanizado ha convertido a las ciudades en escenario de muchos de los desafíos globales de hoy: pobreza, desigualdad, violencia, desempleo, movilidad, degradación ambiental y cambio climático, entre muchos más. Abordar estos desafíos mediante

intervenciones efectivas –dice el organismo– puede ser el camino para lograr impactos positivos de gran alcance¹¹.

Con esta óptica, el Gobierno Municipal de Hermosillo ha venido impulsando en estos dos años políticas públicas innovadoras en materia de infraestructura urbana, considerando las necesidades de servicios y espacios públicos, accesibilidad y transporte de las personas como



Blvd. Jaudiel Zamorano

¹¹ ONU-Hábitat (2020, p. xii).

FRENTE 2

clave para un desarrollo urbano sostenible.

A continuación, los logros del segundo año de gestión en este renglón.

Obras de pavimentación

• Proyectos para obras de inversión en vialidades

En este año, se han realizado 36 proyectos de vialidades para obras en beneficio de la ciudad, tales como recarpeteo y rehabilitación de cruces y vialidades con concreto hidráulico.

De este paquete de obras, que se detallan en el mapa siguiente, destacan los siguientes proyectos:

- **Proyecto de renovación total del paso a desnivel en Blvd. Luis Encinas y calle Veracruz;**
- **Proyecto de rehabilitación de pavimento en la calle De la Reforma, en el tramo comprendido entre el Blvd. Luis Encinas y avenida José María Mendoza;**
- **Proyecto de rehabilitación de pavimento en el Blvd. Jaudiel Zamorano, en el tramo comprendido entre la rotonda de**



la Carretera federal número 15 y calle La Calesa.

• Mejoras a la red de pavimento

En el segundo año de gestión municipal, se llevaron a cabo 36 obras de pavimentación y recarpeteo de vialidades, utilizando concreto asfáltico e hidráulico en la pavimentación.

El total de la inversión fue de 528.4 millones de pesos, ejercidos en obras para mejorar la calidad y durabilidad de las vialidades de la ciudad en beneficio de toda la población.

- **Rehabilitación de calles con recursos del REPUVE**

Con recursos provenientes del Registro Público Vehicular (REPUVE), se realizaron las siguientes obras de rehabilitación:

HERMOSILLO SOSTENIBLE

TABLA 16. Rehabilitaciones concluidas de vialidades con recursos del REPUVE (Sept. 2022 – Sept. 2023).

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN DE LA OBRA	INVERSIÓN TOTAL*	SUPERFICIE (M2)	BENEFICIARIOS
PAVIMENTO	CALLE DE LA REFORMA, ENTRE BLVD. LUIS ENCINAS JOHNSON Y AVENIDA JOSÉ MARÍA MENDOZA.	24.72	32 315	100 000
	CALLE DR. DOMINGO OLIVARES, ENTRE BLVD. JUAN BAUTISTA DE ESCALANTE Y BLVD. LUZ VALENCIA.	7.48	16 600	25 000
	BLVD. GILBERTO ESCOBOSA (CUERPO NORTE), ENTRE BLVD. PASEO COLINAS DEL BACHOCO Y BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS. TAMBIÉN EN EL BLVD. GILBERTO ESCOBOSA (CUERPO SUR), ENTRE BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS Y CERRADA MONTE BLANCO. (95% DE AVANCE).	5.82	6 718	25 000
CARPETA ASFÁLTICA	CALLE INC. FRANCISCO SALAZAR, DESDE BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO HASTA BLVD. JUAN NAVARRETE.	3.86	6 649	25 000
	CALLE ISRAEL GONZÁLEZ, DESDE EL BLVD. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO HASTA LA AVENIDA BACERAC.	6.58	7 673	50 000
	CALLE 14 DE ABRIL, DESDE BLVD. JUAN NAVARRETE HASTA BLVD. LUIS ENCINAS JOHNSON.	8.77	9 000	15 000
	CALLE HÉROE DE NACUZARI, ENTRE AVENIDA SEGURO SOCIAL Y PERIFÉRICO NORTE.	7.12	7 652	21 000
	CALLE ISRAEL GONZÁLEZ, ENTRE AVENIDA BACERAC Y BLVD. LAS TORRES.	1.28	1 498	50 000
	BLVD. GILBERTO ESCOBOSA (CUERPO SUR) DESDE ACCESO A CERRADA MONTE BLANCO HASTA EL BLVD. PASEO DE COLINAS DEL BACHOCO.	0.76	1 620	25 000
TOTAL		66.39	89 725	336 000

* Millones de pesos. (Incluye IVA).

Nota: Algunos totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE HERMOSILLO (CIDUE).



Calle Francisco Salazar

- **Rehabilitación de calles con recursos del FAIS**

Por otra parte, con aplicación de recursos del

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se realizaron las siguientes obras de rehabilitación:

FRENTE 2



Ampliación Blvd. Las Quintas

TABLA 17. Rehabilitaciones concluidas de vialidades con recursos del FAIS (Sept. 2022 – Sept. 2023).

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN DE LA OBRA	INVERSIÓN TOTAL*	SUPERFICIE (M2)	BENEFICIARIOS
REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO	AVENIDA PRINCIPAL DE LA MESA DEL SERI (OBRA TERMINADA).	1.79	4 232	843
	EJE EL CHANATE, ENTRE AVENIDA NAVOJOA Y CALLE PERIMETRAL NORTE (OBRA TERMINADA).	10.68	11 940	30 406
	AVENIDA NAVOJOA, ENTRE BLVD. ANTONIO QUIROGA Y CALLE EL CHANATE; Y 220 METROS AL PONIENTE DE LA CALLE ISRAEL, COLONIA PUERTA REAL. (25% DE AVANCE).	15.97	19 216	25 000
	BLVD. LÁZARO CÁRDENAS. (38% DE AVANCE).	26	58 500	10 000
	REHABILITACIÓN DE AVENIDA JUSTO SIERRA, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. GÓMEZ FARIÁS. (OBRA TERMINADA).	2.68	2 613	10 000
REHABILITACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA	BLVD. LUIS ENCINAS JOHNSON Y BLVD. SOLIDARIDAD (LATERAL NORTE). (OBRA TERMINADA).	0.556	1 915	25 000
	BLVD. LUIS ENCINAS JOHNSON Y BLVD. SOLIDARIDAD (LATERAL SUR). (OBRA TERMINADA).	0.58	2 197	25 000
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	AVENIDA IGNACIO ALTAMIRANO, DESDE BLVD. SOLIDARIDAD HASTA LA CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ. (OBRA TERMINADA).	5.78	3 180	12 000
PAVIMENTACIÓN	CONEXIÓN DEL BLVD. LUZ VALENCIA. (OBRA TERMINADA).	3.65	2 195	6 785
	BLVD. LAS QUINTAS ENTRE BLVD. CAMINO DEL SERI Y PASEO DE LOS ÁNGELES. (OBRA TERMINADA).	11.76	8 964	1 292
	BLVD. PASEO LAS QUINTAS, DESDE AVENIDA ADELINA SAENZ HASTA CALLE PILARES, COLONIA LAS MINITAS. (50% DE AVANCE)	5.6	2 647	25 000
	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE FRANCISCO EUSEBIO KINO, POBLADO MIGUEL ALEMÁN. (5% DE AVANCE)	12.9	16 182	30 869
TOTAL		97.9	133 781	202 195

* Millones de pesos. (Incluye IVA).

Nota: Algunos totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE HERMOSILLO (CIDUE).

HERMOSILLO SOSTENIBLE



Calle Ramón Palacios

- **Rehabilitación de callejones**

También se llevaron a cabo acciones adicionales para el mejoramiento de vialidades con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Entre ellas, la rehabilitación con carpeta asfáltica de algunos callejones empedrados de la colonia 5 de Mayo.

En total, se intervinieron seis callejones, con una solución duradera y de calidad que mejora el tránsito y la accesibilidad de esta zona de la ciudad, a la vez que contribuye a la comodidad y seguridad de sus habitantes, así como al embellecimiento del entorno urbano. El detalle de estas mejoras se presenta en la tabla siguiente:

TABLA 18. **Rehabilitaciones concluidas de calles y callejones de Hermosillo con recursos del FAIS (Sept. 2022 – Sept. 2023).**

UBICACIÓN	IMPORTE EJECUTADO*	SUPERFICIE (M2)	BENEFICIARIOS
CALLE GRAL. ANTONIO VILLARREAL, ENTRE AVENIDAS TAMAULIPAS Y SAN LUIS POTOSÍ.	3.68	4354	4548
CALLE GUILLERMO CARPENA, ENTRE AVENIDAS TAMAULIPAS Y SAN LUIS POTOSÍ.		4474	
CALLE RAMÓN PALACIOS, ENTRE AVENIDAS TAMAULIPAS Y SAN LUIS POTOSÍ.		1361	
CALLE 1.º DE MAYO, ENTRE AVENIDAS TAMAULIPAS Y SAN LUIS POTOSÍ.		3720	
AVENIDA ZACATECAS, ENTRE CALLES GUILLERMO CARPENA Y 1.º DE MAYO.		1428	
AVENIDA ZACATECAS, ENTRE CALLES RAMÓN PALACIOS Y 1.º DE MAYO.		672	
TOTAL	3.68*	16 009	4548

* Millones de pesos. (Incluye IVA).

Nota: Las cifras pueden presentarse redondeadas.

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE HERMOSILLO (CIDUE).

FRENTE 2

TABLA 19. Rehabilitaciones de vialidades concluidas con recursos del programa Municipal Directo (Sept. 2022 – Sept. 2023).

TIPO DE OBRA / UBICACIÓN	INVERSIÓN TOTAL PROGRAMADA*	META OPERATIVA (SUPERFICIE M2)	BENEFICIARIOS
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN BLVD. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, DESDE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ HASTA BLVD. JOSÉ MA. MORELOS.	38.96	93 474	10 000
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN BLVD. JAUIDEL ZAMORANO, DESDE LA ROTONDA DEL P.S.V. EN LA CARRETERA MÉXICO 15 HASTA CALLE LA CALESA.	38.31	60 159	50 000
REHABILITACIÓN DE LA CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, DESDE AVENIDA ROSALES HASTA BLVD. ABELARDO L. RODRIGUEZ.	10.52	17 785	15 000
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NARBONA, DESDE AVENIDA MORELIA HASTA BLVD. LUIS ENCINAS JOHNSON, Y DE ESTE, HASTA AVENIDA GASTÓN MADRID.	3.82	3 796	10 000
REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA JUSTO SIERRA, ENTRE BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS Y CALLE ROMÁN Y OCUPICIO.	6.45	11 664	10 000
AVENIDA PONCIANO ARRIAGA, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.	15.31	3 019	30 000
AVENIDA IGNACIO MARISCAL, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.		6 011	
AVENIDA JOSÉ MARÍA MATA, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.		2 125	
AVENIDA GUILLERMO PRIETO, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.		6 167	
AVENIDA BENITO QUINTANA, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.		3 493	
AVENIDA JUAN DE DIOS ARIAS, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.		3 053	
AVENIDA SANTOS DEGOLLADO, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.		6 025	
AVENIDA FRANCISCO ZARCO, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.		5 320	
TOTAL		113.4	

* Millones de pesos. (Incluye IVA).

Nota: Las cifras pueden presentarse redondeadas.

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE HERMOSILLO (CIDUE).

- **Pavimentación de vialidades con pavimento hidráulico. Programa Municipal Directo.**

Durante el año que se informa, también se concluyó la pavimentación de 13 vialidades de la ciudad con concreto hidráulico, con una inversión total de más de 129 millones de pesos a través del programa Municipal Directo.

El impacto de estas obras es considerable, pues mejores vialidades no solo ofrecen mayor comodidad a quienes transitan por ellas o viven a su alrededor, sino que también contribuyen a la creación de entornos más saludables y seguros, y a la reducción de la contaminación ambiental en la ciudad.

HERMOSILLO SOSTENIBLE

TABLA 20. Rehabilitaciones de vialidades concluidas con recursos del programa Municipal Directo (Sept. 2022 – Sept. 2023).

TIPO DE OBRA / UBICACIÓN	INVERSIÓN TOTAL PROGRAMADA*	META OPERATIVA (SUPERFICIE M2)	BENEFICIARIOS
CALLE MESA DEL SERI, ENTRE GRAL. PIÑA Y BLVD. LAS TORRES.	13.5	6 311	8 359
CALLE PUEBLO DE ÁLAMOS, ENTRE CALLES CARLOS CATUREGLI Y 12 DE OCTUBRE.	15.8	7 112	8 359
CALLE VILLA JUÁREZ, ENTRE BLVD. SOLIDARIDAD Y CALLE FRANCISCO MONTEVERDE.	30.1	12 737	8 359
CALLE PUEBLO DE ÁLAMOS, ENTRE CALLES GUADALUPE VICTORIA Y GRAL. BERNARDO REYES.	7.7	3 937	6 129
CALLE SAN PEDRO, ENTRE CALLE GRAL. PIÑA Y BLVD. LAS TORRES.	14.8	7 124	16 084
CALLE TEPACHE, ENTRE CALLES GUADALUPE VICTORIA Y GRAL. BERNARDO REYES.	8	44 013	5 734
CALLE CUMPAS, ENTRE CALLES SIMÓN BLEY Y FRANCISCO MONTEVERDE.	10	4 131	5 734
CALLE VILLA HIDALGO, ENTRE CALLES SIMÓN BLEY Y FRANCISCO MONTEVERDE	8.8	4912	6 129
CALLE TUXTLA CUTIÉRREZ, ENTRE AV. CABO BLANCO Y CALLE DE LOS MAESTROS.	10	4 950	1 886
CALLE JUAN JOSÉ GARCÍA, ENTRE BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE JOSÉ MARÍA VALENCIA.	6.7	1 901	14 545
CALLE TEPIC, ENTRE CALLES MANUEL ORTIZ Y ARROYO PALO VERDE.	1.7	937	14 545
AVENIDA SAN RAFAEL, ENTRE CALLES ISRAEL GONZÁLEZ Y GRAL. JOSÉ MARÍA YÁNEZ	1.1	919	6 100
CALLE NÁCORI GRANDE, ENTRE CALLES LÓPEZ DEL CASTILLO Y CARLOS CATUREGLI.	1.1	2 112	5 772
TOTAL	129.2	101 100	107 735

* Millones de pesos. (Incluye IVA).

Nota: Las cifras pueden presentarse redondeadas.

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE HERMOSILLO (CIDUE).



Calle de la Reforma y Villa Juárez

- **Rehabilitación de cruceros con concreto hidráulico**

Como se ha mostrado, en este segundo año de gestión seguimos trabajando en la rehabilitación de cruceros de la ciudad, sustituyendo el asfalto por concreto para prevenir su deterioro y asegurar su durabilidad y calidad a largo plazo.

Se realizó la rehabilitación de 23 cruceros, que suman una inversión total de 50.4 millones de pesos, recursos provenientes del programa Municipal Directo.

Con estas y muchas otras obras, esta administración avanza sin descanso en el mejoramiento de las condiciones de movilidad y calidad de vida de las y los ciudadanos. A continuación, el detalle de las obras mencionadas:

FRENTE 2

TABLA 21. Rehabilitaciones de crucesos con concreto hidráulico concluidas a través del programa Municipal Directo (Sept. 2022 – Sept. 2023).

UBICACIÓN DEL CRUCERO	INVERSIÓN PROGRAMADA*	SUPERFICIE (M2)	BENEFICIARIOS
CALLE GARMENDIA Y AVENIDA NAYARIT	43.85	34 454	505 000
CALLE DE LA REFORMA Y AVENIDA IRINEO MICHEL			
AVENIDA NAVOJOA Y CALLE AGUSTÍN GÓMEZ DEL CAMPO			
CALLE DR. DOMINGO OLIVARES Y BLVD. LUZ VALENCIA			
CALLE GRAL. PIÑA Y CALLE COLINAS DE CORTÉS			
CALLE FCO. MONTEVERDE Y CALLE BAVIÁCORA			
CALLE XÓLOTL Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA			
BLVD. JUSTO SIERRA Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS			
CALLE DE LA REFORMA Y BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO			
CALLE DE LA REFORMA Y CALLE VILLA JUÁREZ			
CALLE JOSÉ MARÍA MENDOZA Y CALLE DE LOS MAESTROS			
AVENIDA AGUASCALIENTES Y CALLE ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ	0.95	668	6000
CALLE DE LA REFORMA Y CALLE MAZATÁN			6000
CALLE DE LA REFORMA Y CALLE TEPACHE			6000
CALLE DE LA REFORMA Y AVENIDA 4	5.64	576	16 500
BLVD. SOLIDARIDAD Y CALLE SAN PEDRO			16 500
BLVD. SOLIDARIDAD Y CALLE REBEICO			16 500
BLVD. SOLIDARIDAD Y AVENIDA YÉCORA			560
CALLE LÓPEZ DEL CASTILLO Y AVENIDA YÉCORA			560
CALLE LÓPEZ DEL CASTILLO Y AVENIDA NÁCORI GRANDE			560
CALLE GENERAL PIÑA Y CALLE SAN PEDRO			560
CALLE GRAL. BERNARDO REYES Y AVENIDA LUCRECIA RUIZ DE AYÓN			560
CALLE DE LA REFORMA Y CALLE REBEICO	224	560	
TOTAL	50.4	38 322	575 300

* Millones de pesos. (Incluye IVA).

Nota: Las cifras pueden aparecer redondeadas.

FUENTE: JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.



Calle de la Reforma y Blvd. Luis Encinas

HERMOSILLO SOSTENIBLE

Adicionalmente, en el año se rehabilitaron siete cruces a través del programa Municipal Directo, con una inversión de 9.57 millones. En la

tabla a continuación, se detallan las obras mencionadas:

TABLA 22. Obras adicionales de rehabilitación de cruces concluidas a través del programa Municipal Directo (Sept. 2022 – Sept. 2023).

UBICACIÓN	INVERSIÓN TOTAL*	SUPERFICIE (M2)	BENEFICIARIOS
CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y AVENIDA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	9.57	340	2 637
CALLE LÓPEZ DEL CASTILLO Y AVENIDA REBEICO.		331	2 637
CALLE DR. DOMINGO OLIVARES Y AVENIDA REBEICO.		326	2 637
BLVD. PERIMETRAL NORTE Y CALLE AGUSTÍN CÓMEZ DEL CAMPO.		1 030	5 308
BLVD. JUAN BAUTISTA DE ESCALANTE Y BLVD. ZAMORA.		3 134	16 256
BLVD. DR. ANTONIO QUIROGA Y AVENIDA DE LOS YAQUIS.		2 330	544
BLVD. JUAN BAUTISTA DE ESCALANTE Y CALLE DR. DOMINGO OLIVARES.		2 584	6 129
TOTAL	9.57*	13 373	36 148

* Millones de pesos. (Incluye IVA).

Nota: Las cifras pueden presentarse redondeadas.

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE HERMOSILLO (CIDUE).



Blvd. Juan Bautista de Escalante y Blvd. Zamora.

- **Renovación total del Paso a Desnivel**

Actualmente, están en curso las obras de renovación del Paso a Densivel en la conjunción del Blvd. Luis Encinas y calle Veracruz. Esta infraestructura forma parte del esquema vial primario de Hermosillo, al ser el principal eje transversal que comunica a la ciudad desde su límite oriente (Periférico Oriente), hasta su límite poniente (Aeropuerto Internacional Ignacio Pesqueira). Las obras incluyen el mejoramiento vial, pluvial, peatonal y de imagen urbana del área. La inversión suma 68.8 millones de pesos, en beneficio de decenas de miles de personas que circulan diariamente por esta importante vía de comunicación.

- **Programa permanente de bacheo en las colonias**

Atender el problema de los baches en nuestra ciudad es una de las máximas prioridades de esta administración municipal. A través del programa permanente de bacheo (manual y mecánico), seguimos trabajando sin descanso en asegurar calles en buen estado para una ciudad más transitable y confortable.

Durante este segundo año de gestión, se han rehabilitado más de 202 000 metros cuadrados de superficie con bacheo, y rehabilitado con asfalto más de 505 000 metros cuadrados en toda la ciudad, con una inversión total de 37.6 millones de pesos.

Se suman a lo anterior las labores de mantenimiento actualmente en ejecución en 42 vialidades principales de Hermosillo, que incluyen trabajos de bacheo, riego de protección y sellado de grietas, con una inversión total de 51.9 millones de pesos.

La ciudadanía puede consultar información detallada sobre las labores de bacheo llevadas a cabo en cada rincón del municipio a través de la plataforma digital www.bachometro.hermosillo.gob.mx

ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES URBANAS Y RURALES

12 ONU-Hábitat (2020, p. 78).

FRENTE 2

- **Mantenimiento y conservación de vialidades rurales**

Para el buen funcionamiento de calles de terracería en el área rural, de septiembre de 2022 a septiembre de 2023 se han realizado importantes trabajos de rehabilitación. En el operativo de Semana Santa, se dio mantenimiento a los caminos de acceso a las playas principales del municipio, como Bahía de Kino, El Choyudo, Tastiota, San Nicolás, El Sahuímaro, El Cardonal, El Estero, así como al poblado Miguel Alemán, entre otros.

También, en las comunidades de la zona rural oriente, como Mesa del Seri, San Bartolo, La Victoria, Fructuoso Méndez, El Realito y San Pedro – El Tazajal, para un total de más de 289 kilómetros de caminos raspados, en beneficio de más de cinco mil habitantes que transitan cotidianamente por estos caminos.

- **Mantenimiento de arroyos y canales pluviales**

La CIDUE también tiene a su cargo el mantenimiento de 60 canales ubicados por toda la ciudad. Para su atención, éstos están divididos en dos sectores: sector norte, con 25 canales ubicados entre el Blvd. García Morales y los límites de la ciudad hacia el norte; y sector sur, con 35 canales ubicados entre el Blvd. Jesús García Morales y los límites de la ciudad al sur.

Con una longitud en conjunto de más de 47 kilómetros, en el período que se informa, personal y maquinaria de la dependencia han realizado labores de desazolve al total de los canales, en beneficio de toda la población.

ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, PARQUES Y ÁREAS RECREATIVAS

La Nueva Agenda Urbana de la ONU destaca la importancia de los espacios deportivos, los parques y áreas recreativas como factores de calidad del espacio público, junto con el paisaje urbano y la infraestructura de servicios, que, en conjunto, conforman el cuadro completo para hacer satisfactoria la experiencia de moverse y vivir en la ciudad¹².

HERMOSILLO SOSTENIBLE

Estas son las acciones realizadas por el Gobierno Municipal de Hermosillo en este renglón en su segundo año de gestión:

• Rehabilitación y modernización de parques

Están en curso en el segundo año de gestión diversos trabajos de rehabilitación y modernización para un total de 77 parques por toda la ciudad, con una inversión total de 60.6 millo-

nes de pesos ejercidos a través del programa Municipal Directo, y beneficios estimados para prácticamente toda la población de Hermosillo, como se muestra en la siguiente tabla.

Adicionalmente, se concluyó con la rehabilitación de otros siete parques, con una inversión total de 16.2 millones de pesos del programa Municipal Directo y del FAIS, en beneficio de alrededor de 500 000 habitantes.

TABLA 23. Rehabilitaciones de parques concluidas por zona por programa presupuestario (Sept. 2022 – Sept. 2023).

ZONA	NÚMERO DE PARQUES	INVERSIÓN*	SUPERFICIE (M2)	BENEFICIARIOS	PROGRAMA
URBANA	23	37.1	177 426	575 000	MUNICIPAL DIRECTO (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CRECES)
NORESTE	7	2.9	3 094	44 000	
NOROESTE	24	11	4 511	72 000	
SURESTE	11	7.5	4 890	68 000	
SUROESTE	12	2.2	2 469	46 000	
OTROS PARQUES BENEFICIADOS	7	16.25**	82 354	500 000	MUNICIPAL DIRECTO + FAIS
TOTAL	84	76.9*	274 744	1 305 000	

* Millones de pesos. (Incluye IVA).

Nota: Las cifras pueden presentarse redondeadas.

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE HERMOSILLO (CIDUE).

• Rehabilitación y mejora de instalaciones deportivas

Con el objetivo de avanzar en la mejora de los espacios deportivos como medio de promoción de un estilo de vida activo y saludable en la comunidad, se concluyeron importantes trabajos de rehabilitación y modernización en otras tres unidades deportivas, ubicadas en el campo “El Cárcamo” y en las colonias Nacameri y Eusebio Kino, esta última, en Bahía de Kino. La inversión total destinada a estas mejoras ascendió a 42.9

millones de pesos, recursos provenientes del programa Municipal Directo.

La rehabilitación de estas instalaciones deportivas tendrá un impacto significativo en nuestra comunidad. No sólo brindarán espacios más adecuados para la práctica de actividades físicas, sino que también se fomentará la convivencia familiar y el sano esparcimiento en beneficio de más de 61 000 habitantes. Los detalles, en la tabla siguiente.

TABLA 24. Rehabilitaciones concluidas de unidades deportivas (Sept. 2022 – Sept. 2023).

#	UBICACIÓN	IMPORTE EJECUTADO*	SUPERFICIE (M2)	META DE BENEFICIARIOS
1	UNIDAD DEPORTIVA NACAMERI.	11.1	4 500	5 540
2	UNIDAD DEPORTIVA EL CÁRCAMO.	25	11 591	50 000
3	UNIDAD DEPORTIVA EUSEBIO KINO, EN BAHÍA DE KINO.	6.8	6 000	6 050
TOTAL		42.9	22 091	61 590

* Millones de pesos. (Incluye IVA).

Nota: Las cifras pueden presentarse redondeadas.

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE HERMOSILLO (CIDUE).

FRENTE 2



Rehabilitación de centros comunitarios

Igualmente, durante el período que se informa, se realizaron trabajos de rehabilitación en cinco instalaciones comunitarias municipales ubicadas en las colonias Café Combate, Las Minitas, Internacional, Solidaridad, y en el poblado Miguel Alemán.

La inversión total destinada a estas obras fue de 15.9 millones de pesos, también provenientes del programa Municipal Directo, recursos que ya se reflejan en un entorno comunitario más inclusivo y próspero en beneficio directo de una población estimada de 43 000 habitantes. En la tabla siguiente se presentan los detalles de estas obras.

TABLA 25. Rehabilitaciones concluidas de centros comunitarios (Sept. 2022 – Sept. 2023).

#	UBICACIÓN (COLONIA)	IMPORTE EJECUTADO*	SUPERFICIE (M2)	BENEFICIARIOS
1	CAFÉ COMBATE	13	22 285	3 224
2	LAS MINITAS		13 843	3 281
3	INTERNACIONAL		550	1 886
4	POBLADO MIGUEL ALEMÁN		12 414	30 869
5	SOLIDARIDAD	2.9	7 790	3 750
TOTAL		15.9	56 882	43 010

* Millones de pesos. (Incluye IVA).

Nota: Las cifras pueden presentarse redondeadas.

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE HERMOSILLO (CIDUE).

HERMOSILLO SOSTENIBLE

ACCIONES EN
INFRAESTRUCTURA BÁSICA· **Rehabilitación de líneas de red de agua potable**

Como parte de las acciones para mejorar la red

de agua potable y abatir el rezago heredado en esta materia, se rehabilitaron tramos de líneas en varias calles, con una inversión de 6.8 millones de pesos, recursos del programa Municipal Directo en beneficio de un estimado de más de 31 000 habitantes.

El detalle de estas acciones se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 26. Infraestructura y rehabilitación de líneas de red de agua potable con recursos del programa Municipal Directo (Sept. 2022 – Sept. 2023).

UBICACIÓN	INVERSIÓN PROGRAMADA TOTAL (PESOS)	META PROGRAMADA (METROS)	META DE BENEFICIARIOS
AVENIDA PONCIANO ARRIAGA, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS.	232 698	88	10 000
AVENIDA IGNACIO MARISCAL, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS.	428 687	241	
AVENIDA GUILLERMO PRIETO, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS.	435 557	267	10 000
AVENIDA BENITO QUINTANA, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS.	456 085	266	
AVENIDA JUAN DE DIOS ARIAS, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS.	461 273	268	
AVENIDA SANTOS DEGOLLADO, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS.	623 433	429	10 000
AVENIDA FRANCISCO ZARCO, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS.	452 640	272	
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE			
CALLE GERMANIO, COLONIA LA METALERA.	777 600	574	500
CALLE ESMERALDA, COLONIA PEDREGAL DE LA VILLA.	35 500	20	20
CALLE SANTIAGO APÓSTOL, COLONIA COLOSO, DEL POBLADO MIGUEL ALEMÁN.	593 444	401	225
CALLE 20 FINAL, COLONIA ALTARES.	736 548	300	375
COLONIA JESÚS GARCÍA, DE BAHÍA DE KINO.	1 611 378	1 800	500
TOTAL	6 845 000	6 444	31 620

Nota: Las cifras pueden presentarse redondeadas.

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE HERMOSILLO (CIDUE).

· **Rehabilitación de líneas de red de alcantarillado sanitario**

También como parte de estas acciones, se realizaron trabajos de rehabilitación en la red de

alcantarillado sanitario en tramos de línea en varias calles, con una inversión de 5.4 millones de pesos. El detalle en la siguiente tabla.

FRENTE 2

TABLA 27. Infraestructura y rehabilitación de líneas de alcantarillado sanitario (Sept. 2022 – Sept. 2023).

UBICACIÓN	INVERSIÓN (PESOS)	LONGITUD (METROS)	BENEFICIARIOS
AVENIDA IGNACIO MARISCAL, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.	3 085 309	228	10 000
AVENIDA JOSÉ MARÍA MATA, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.	140 131	175	
AVENIDA BENITO QUINTANA, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.	775 509	285	10 000
AVENIDA JUAN DE DIOS ARIAS, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.	586 173	249	
AVENIDA SANTOS DEGOLLADO, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.	351 345	100	10 000
AVENIDA FRANCISCO ZARCO, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y BLVD. VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS.	484 374	247	
TOTAL	5 422 841	1 284	30 000

Nota: Las cifras pueden presentarse redondeadas.

FUENTE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE HERMOSILLO (CIDUE).



Avenida José María Mata

HERMOSILLO SOSTENIBLE

• Ampliación de la red eléctrica municipal

Como parte de los esfuerzos de ampliación de la red eléctrica del municipio, se concluyó la instalación de la red de alumbrado en la unidad deportiva El Cárcamo, con una inversión de 3.89 millones de pesos.

Así mismo, a través del programa de Participación Ciudadana de Comités CRECES, se realizó la rehabilitación y suministro de luminarias en los parques Café Combate, Palo Verde #2 y uno en Bahía de Kino, con una inversión de 970 000 pesos.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

• Construcción de cuartos dormitorios para familias vulnerables

Atendiendo el compromiso de contribuir a la mejora de vivienda de la población más vulnerable, el Gobierno Municipal impulsa la construcción de cuartos dormitorios en apoyo a familias en condición de pobreza que habitan en viviendas con hacinamiento.

Con una inversión de nueve millones de pesos del FAIS, en este segundo año de gestión se concluyó la construcción de 84 cuartos dormitorios para igual número de familias en alto grado de vulnerabilidad.

ACCIONES DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA

• Elaboración de estudios y proyectos ejecutivos de vialidades, equipamiento urbano e infraestructura

A la fecha se ha realizado la integración de 76 proyectos por parte de CIDUE, entre los cuales destacan algunos ya mencionados:

- La renovación del paso a desnivel, en Blvd. Luis Encinas y calle Veracruz;
- Rehabilitación de pavimento en la calle

- De la Reforma, entre Blvd. Luis Encinas Johnson y avenida José María Mendoza;
- Rehabilitación de pavimento en el Blvd. Jaudiel Zamorano, desde la Rotonda de la Carretera México 15 a calle La Calesa;
- Rehabilitación de parques en varios sectores del municipio;
- Construcción de área de baños en el Panteón Municipal Norte;
- Rehabilitación de infraestructura hidrosanitaria de varias vialidades del municipio;
- Construcción de cuartos dormitorios en la zona norponiente de la ciudad;
- Rehabilitación del Centro Hábitat Solidaridad I;
- Ampliación y modernización del Panteón Municipal de Punta Chueca;
- Rehabilitación de la unidad deportiva Eusebio Kino, en Bahía de Kino;
- Rehabilitación de la unidad deportiva "El Cárcamo", entre otros.

Los proyectos han sido realizados por el área de proyectos e ingeniería de la dependencia, lo que representa un importante ahorro para el municipio al contar con personal especializado en este campo.

• Supervisión externa de la obra pública municipal

En el período que se reporta, se tomaron diversas medidas para asegurar la correcta ejecución de obra pública. Se contrataron 18 supervisiones externas para supervisar trabajos de rehabilitación de vialidades mediante recarpeteo y construcción de nuevos pavimentos concluidas en 2022, con una inversión de 14.8



FRENTE 2

millones de pesos. La supervisión abarcó también el control de calidad de los materiales y procesos constructivos.

En el presente año, se han concluido dos supervisiones externas, correspondientes a una inversión de 2.1 millones de pesos, y se encuentra en curso un contrato más, con una inversión de 1.9

millones de pesos, correspondiente a las obras de renovación del Paso a Desnivel, en Blvd. Luis Encinas y avenida Veracruz. Los resultados de estas supervisiones evidencian los beneficios de las obras y la calidad de los trabajos realizados por el Ayuntamiento, lo que asegura la durabilidad de estas obras en beneficio de la ciudadanía.

RETO 2.6

CONSERVAR Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN: CALLES, AVENIDAS Y BULEVARES, CREANDO Y MEJORANDO LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

El paisaje urbano constituye un recurso patrimonial público que estamos obligados a cuidar y preservar. De ahí que la regulación del mejoramiento urbano resulte esencial para guiar y modelar la forma de la ciudad, las relaciones entre los sistemas de infraestructura y los diversos usos del suelo, así como la calidad del espacio público¹³. Todo esto, aplicando en todo momento criterios de seguridad, imagen urbana, accesibilidad, calidad y sostenibilidad.

Esto configura la responsabilidad del Gobierno Municipal de mantener los espacios urbanos en buen estado mediante el mantenimiento y limpieza de plazas, parques y camellones en bulevares. Incluye la regulación de anuncios publicitarios en el espacio público, que poco a poco puede provocar una saturación que se convierta en contaminación visual. A continuación, las acciones realizadas en este campo de la gestión municipal.

ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA

• **Vigilar el cumplimiento del Reglamento de Publicidad Exterior municipal**

En cumplimiento del reglamento, durante el período que se informa se han llevado a cabo 726 notificaciones por anuncios instalados en el espacio público. Con esto, se contribuye a mantener una imagen urbana de calidad en el municipio de Hermosillo.

¹³ ONU-Hábitat (2020, p. 78).

• **Control del número de anuncios publicitarios en el espacio público**

En el período relativo al presente informe, se han autorizado 1946 licencias para anuncios publicitarios, atendiendo a la normatividad establecida para su control.

• **Mantenimiento y limpieza de plazas, parques y camellones con la colaboración ciudadana**

En el segundo año de gestión, se llevaron a cabo labores de mantenimiento y limpieza en un total de 1077 áreas verdes, para un total de más de 1.6 millones de metros cuadrados atendidos cada mes durante el año reportado. Estas acciones tienen el objetivo de preservar y mejorar la imagen urbana, creando espacios públicos y recreativos más agradables para las familias hermosillenses y los visitantes de nuestra ciudad.

En este esfuerzo, es importante destacar la valiosa colaboración de la iniciativa privada a través del programa “Adopta un camellón”, gracias al cual se han beneficiado un total de 174 tramos de camellones ubicados en bulevares de la ciudad, abarcando una superficie total cercana a los 33 000 metros cuadrados.

Esta colaboración demuestra el compromiso y la responsabilidad compartida de la ciudadanía en el cuidado y embellecimiento de los espacios públicos de Hermosillo.

Además de estas acciones, la Dirección de Parques y Jardines ha implementado un programa piloto denominado “Parque sustentable” en 11 parques de la ciudad, con el objetivo de fomentar la participación de los vecinos de cada colonia en la mejora de la imagen de los parques y áreas verdes. A la fecha de este informe, se han

HERMOSILLO SOSTENIBLE

recolectado más de veinte toneladas de materiales reciclables en este esquema de participación.

A través de la promoción de la cultura del reciclaje y la adopción de prácticas sustentables por la comunidad y con el apoyo de la iniciativa privada, buscamos fortalecer el sentido de pertenencia y cuidado de estos espacios.

La Dirección de Parques y Jardines también lanzó el programa piloto “Adopta un Parque”, con objeto de acercar a la ciudadanía a la conservación de las áreas verdes en sus colonias. Hasta el momento, se han beneficiado con este programa 83 áreas verdes de diferentes colonias de la ciudad.

• Programa de educación ambiental para la arborización de la ciudad con participación de la comunidad

La arborización de la ciudad no sólo embellece

los espacios públicos; también contribuye a la mejora de la calidad del aire, mitiga las islas de calor y resguarda la fauna local.

Durante este período que se informa, la Dirección de Parques y Jardines llevó a cabo un programa de educación ambiental a fin de promover la arborización en la ciudad. **En el marco de este programa, se ha entregado un total de 13 944 arbolitos, de los cuales, 2340 fueron sembrados por personal municipal.**

Adicionalmente, se plantaron alrededor de diez mil árboles, en un esfuerzo compartido en el que participó personal de esta dirección, personas asistentes a las 43 jornadas de educación ambiental ofrecidas, personal de 29 instituciones educativas, así como organizaciones ambientalistas, campañas ciudadanas y personal de edificios públicos.

Estos esfuerzos reflejan la fructífera colaboración de la administración municipal y la sociedad en general para mejorar nuestro entorno y promover la conservación del medio ambiente.

RETO 2.7

PROMOVER LA FORMACIÓN DE UNA RED VIAL CON UNA MEJOR MOVILIDAD Y SEGURIDAD.

La red vial constituye el principal factor estructurador de una ciudad y también el soporte principal de su movilidad, entendida como el conjunto de desplazamientos de personas, bienes y mercancías, a través de diversos modos, orientado a satisfacer las necesidades de las personas¹⁴.

Dicho de otra manera, las calles son la base de cualquier sistema de movilidad urbana, así como pilares para el desarrollo económico de las ciudades¹⁵.

De ahí la importancia fundamental de contar con una red vial orientada a la eficiencia en el desplazamiento tanto de personas como de vehículos, que integre las necesidades específicas de la ciudad, y lo haga con base en criterios de inclusión, resiliencia, seguridad y sustentabilidad.

El presente reto presenta las acciones con las que el Gobierno Municipal de Hermosillo avanza en este sentido, siempre desde una sólida base técnica y sin perder el enfoque en el contexto urbano y en las necesidades de la ciudadanía.

• Mantenimiento, rehabilitación y renovación de elementos de señalización vertical, señalización horizontal y control de tránsito

A partir del año 2023, se implementaron dos programas integrales de mantenimiento de señalamientos verticales en la ciudad, con el objetivo de mejorar la circulación vehicular y facilitar la identificación de calles y vialidades. A la fecha, se han rehabilitado 350 dispositivos en diversos puntos de la ciudad.

Además, de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se han instalado 1771 nuevas señales verticales en calles como De la Reforma, 14 de Abril, Arizona, Gral. Piña, Tláloc, Quetzalcóatl, López Riesgo, García Aburto, República de Panamá y Sierra del Sur, así como en los bulevares Navarrete, De Anza, Lázaro Cárdenas, Músaro, Arrendario y Diego Rivera.

Con estas acciones, en el primer semestre de 2023 se superó en más de 300 por ciento la meta asignada, con lo que se contribuye significativamente

¹⁴ LGMSV (2022).

¹⁵ SEDATU (2019).

FRENTE 2

a la seguridad vial y a una mejor movilidad urbana. Asimismo, se implementó un extenso trabajo de mantenimiento en las vialidades, mediante la aplicación de pintura de tráfico a 278 kilómetros de líneas de carriles, cruces peatonales, flechas, etc. Entre las principales vialidades atendidas destacan las calles Rosales, Sahuariapa, Gral. Piña y Mariano Escobedo; las avenidas Nayarit y Cultura, así como los bulevares Río

Sonora (cuerpo sur), Las Lomas, Miguel Hidalgo, Lázaro Cárdenas y Luis Donaldo Colosio. En lo referente a semáforos, en el año que se reporta se atendieron más de 1700 reportes de fallas y se realizaron las reparaciones necesarias, alcanzando al mes de abril una resolución positiva del 92% de los reportes presentados por la ciudadanía, con lo que se contribuye a un sistema de semaforización confiable y seguro.

RETO 2.8

ELEVAR LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO MEDIANTE LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BIENES Y ZONAS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL.

Todas las personas tienen derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar¹⁶.

Sin embargo, la vida como la conocemos en la actualidad es amenazada por los efectos del cambio climático en todo el mundo, de ahí que la preservación y restauración del equilibrio ecológico sea hoy fundamental para garantizar un futuro sostenible para las generaciones futuras.

La conservación ambiental es una responsabilidad de todas y todos, incluido, desde luego, el Gobierno Municipal. El presente reto agrupa los esfuerzos realizados en el segundo año de gestión de esta administración para reducir el deterioro ambiental en el municipio.

• Monitoreo de la calidad del aire

En un esfuerzo colaborativo entre CIDUE y la Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático, se realizan labores de monitoreo de calidad del aire a través de diez estaciones distribuidas por toda la ciudad, instaladas en el sistema de luminarias.

Los resultados de estas mediciones se publican trimestralmente en la plataforma de transparencia <https://transparencia.hermosillo.gob.mx/VerArticulo.aspx?Art=4>.

• Patrulla Verde

Sigue dando buenos resultados este programa orientado al fomento de una conciencia ecológica y de hábitos responsables en la ciudadanía en la gestión de los residuos y el cuidado del medio ambiente.

Las patrullas verdes atienden denuncias y reportes de la ciudadanía, y recorren la ciudad para monitorear y sancionar a quienes infrinjan el Reglamento para el Servicio Público de Limpia y el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del municipio.

Son motivo de denuncia y sanción, por ejemplo, el tirar basura en la vía pública, almacenar llantas, desperdiciar agua o la poda excesiva de árboles, entre otras acciones. El programa promueve la denuncia de estos actos, **y reporta un incremento de más de 100% en el número de reportes recibidos y atendidos en el último año.**

• Fomento de la correcta disposición final de las pilas desechadas en el municipio

Se colocaron en distintas zonas de la ciudad 270 contenedores especiales para la recepción y acopio de pilas usadas. En ellos, se ha logrado recolectar un total de 30 kilos de pilas en promedio cada mes en el período que se informa.

¹⁶ CPEUM (1917), artículo 4º.

HERMOSILLO SOSTENIBLE

Estas son recogidas y tratadas de acuerdo con la norma aplicable para evitar la contaminación ambiental por mal manejo.

Este programa de recepción y acopio de pilas se promueve permanentemente en redes sociales para que se aprovechen los contenedores. También se promueve mediante pláticas de educación ambiental impartidas en instituciones educativas y a empleados del sector privado y público.

• Promoción y atención de las denuncias ambientales

Cada vez son más las denuncias ambientales que la comunidad realiza a través de las redes sociales, o directamente, a través del Instituto Municipal de Ecología y Medio Ambiente, el área de Atención Ciudadana u otras dependencias municipales.

En los dos primeros trimestres de 2023, se registró un incremento de más de 100% en el número de denuncias recibidas y atendidas (450 por

trimestre) respecto del registrado en el mismo período del año previo (200 por trimestre).

• Verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de competencia municipal en materia ambiental

En este período que se informa, se realizó una reestructuración al área técnica y de inspección del Instituto Municipal de Ecología, buscando la mejora continua del trabajo colaborativo con la Dirección de Servicios Públicos Municipales en la ejecución del programa Patrulla Verde y en la verificación de la operación de establecimientos comerciales.

Se ha optimizado la programación de rutas de verificación e inspección por parte del personal del Instituto, y se trabaja en la difusión permanente de las disposiciones del Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Hermosillo por medio de redes sociales y pláticas con empleados del sector privado y público por lo menos una vez cada dos meses.

RETO 2.9

PRESERVAR Y PROTEGER LA BIODIVERSIDAD, LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA.

Las ciudades están en el centro de los problemas ambientales que enfrenta el mundo¹⁷.

Por ello, la Nueva Agenda Urbana de la ONU hace un llamado para que las ciudades del mundo protejan y conserven sus ecosistemas, su agua, sus hábitats naturales y su diversidad biológica; que reduzcan al mínimo su impacto ambiental, promuevan el uso de energía limpia y transiten hacia la adopción de otras modalidades de consumo y producción sostenibles¹⁸. Hoy, más que nunca, su protección es crucial para la supervivencia del planeta y para el bienestar de todas las especies que la habitan.

En general, México presenta condiciones de alta vulnerabilidad ante el cambio climático. Los resultados del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático¹⁹ indican que 1448 municipios enfrentarán condiciones de vulnerabilidad muy alta o alta en el futuro.

Los gobiernos municipales de México son responsables de ser proactivos ante tal escenario. En el marco de este reto, a continuación

se presentan diversas acciones orientadas a la conservación de los ecosistemas naturales del municipio, propósito en el que la participación de la sociedad civil es fundamental.

ACCIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN FUNCIÓN DEL GRADO DE CONSERVACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD DE SUS ECOSISTEMAS, LA VOCACIÓN NATURAL DEL TERRENO, DE SU USO ACTUAL Y POTENCIAL.

17 ONU-Hábitat (2020, p. 28).

18 Idem.

19 INECC (2022a).

· Cuidado y manejo de áreas naturales protegidas del municipio

Durante el último año, se ha trabajado en el cuidado y mejora de áreas verdes con la participación entusiasta de alumnos y docentes de escuelas de educación básica, miembros de grupos ambientalistas y ciudadanos voluntarios.

Como producto de este trabajo colaborativo, se han realizado campañas permanentes de reforestación, de limpieza de áreas naturales protegidas y de apoyo en eventos comunitarios para que la ciudadanía conozca y cuide estas áreas naturales con las que contamos en la ciudad, como el Parque Central de Hermosillo – Cerro Johnson, la unidad deportiva “El Cárcamo” y el sistema lagunar “Los Jagüeyes”, ubicado en el Ecoparque Sonora, al surponiente de Hermosillo.

· Plan de manejo del área natural protegida Sistema Lagunar Los Jagüeyes

En diciembre de 2022, fue publicada en el Boletín Oficial del estado la declaratoria oficial del sistema lagunar Los Jagüeyes como área natural protegida de jurisdicción municipal con categoría de zona de restauración²⁰.

FRENTE 2

La declaratoria dispone que el Instituto Municipal de Ecología y otras instancias involucradas en el tema elaborarán el plan de manejo del área, labor en la que ya se está trabajando. Se mantienen reuniones de trabajo permanentemente con investigadores, representantes de asociaciones ambientalistas y otros especialistas en materia ambiental, a fin de enriquecer el plan de manejo con los diversos enfoques y obtener el máximo beneficio para esta área protegida municipal.

ACCIONES PARA IMPULSAR EL INCREMENTO DE ÁREAS VERDES EN EL MUNICIPIO

· Promoción de la cultura del cuidado de las áreas verdes

El personal del Instituto Municipal de Ecología recibió capacitación especial para la impartición de charlas de educación y concientización ambiental dirigidas a comités de vecinos, escuelas y empresas. En el último año, se ha realizado un evento de este tipo cada mes en distintos sectores de la comunidad.



²⁰ Boletín Oficial del 5 de diciembre de 2022.

HERMOSILLO SOSTENIBLE

RETO 2.10 PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LAS MESAS DE CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA.

La existencia de una infraestructura adecuada y la provisión eficiente de los servicios públicos asociados a ésta constituyen un factor indispensable de las políticas de desarrollo social y económico, en los tres niveles de gobierno²¹.

Sin duda, es esta una de las funciones más sustantivas de una administración municipal: conservar y consolidar la infraestructura básica para poder brindar eficaz y eficientemente a la población los servicios públicos esenciales que demanda.

El crecimiento constante de las ciudades ejerce una presión directa sobre la infraestructura y los servicios de la ciudad, y por esta razón se hace cada vez más indispensable la planeación democrática, en la que gobierno y ciudadanos trabajen juntos en la definición y priorización de las acciones que permitan atender los requerimientos de la sociedad.

Esa es la manera en que trabaja el Gobierno Municipal de Hermosillo. Mano a mano con la ciudadanía, y siempre con base en los principios de corresponsabilidad, solidaridad, inclusión, rendición de cuentas y transparencia.

A continuación, las acciones del segundo año de gestión en materia.

ACCIONES DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS DEMANDAS CIUDADANAS DE OBRA PÚBLICA

• Atención a solicitudes de obra pública por parte de la ciudadanía

Desde el inicio de la presente administración,

²¹ Rozas y Sánchez (2004).

las solicitudes ciudadanas se han venido atendiendo en función de su prioridad y del interés y grado de participación de la comunidad solicitante.

El Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública de Hermosillo cuenta con un registro de 217 solicitudes de obra pública en materia de pavimentación, rehabilitación de pavimento, electrificación, remodelación de parques, escuelas y edificios públicos, entre otros.

• Formalización de convenios de concertación de obra pública con la ciudadanía

Durante el período comprendido de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, fueron concertadas formalmente 150 obras de infraestructura en beneficio de la sociedad civil organizada. Estos 150 convenios de concertación son, principalmente, para obras de pavimentación, recarpeteo, rehabilitación de parques, rehabilitación de canchas de basquetbol, remodelación de camellones, instalación de luminarias, instalación de pasto sintético, construcción de iglesias, instalación de ejercitadores, instalación de duelas deportivas, pintura, agua potable y alcantarillado, banquetas, quioscos, casas de salud y entradas monumentales.

Serán 43 las colonias y comunidades que serán beneficiadas con estas obras, en beneficio de un estimado de más de 43 000 personas.

- **Reducción de rezagos en infraestructura**

Para alcanzar los logros descritos, y con el objetivo de atender las múltiples solicitudes acumuladas durante varios años, se pusieron en marcha programas de obras concertadas de pavimentación y recarpeteo en diferentes zo-

FRENTE 2

nas de la ciudad. Estos programas se dividen en dos modalidades: “70-30” para obras en zonas habitacionales y el “50-50” para obras en áreas comerciales.

En el caso de proyectos en zonas habitacionales, los beneficiarios aportan conjuntamente el 30% del monto total de inversión, mientras que el Ayuntamiento asume el resto. Por otro lado, en las obras en áreas comerciales, empresas y comercios participan aportando el 50% del monto de inversión para las calles a intervenir, y el Ayuntamiento complementa la inversión restante.

La respuesta de la ciudadanía a estos programas ha sido altamente positiva, ya que se han atendido solicitudes de pavimentación y recarpeteo de calles que habían sido ignoradas durante mucho tiempo.

Además, es relevante destacar que, por primera vez en la historia del Ayuntamiento de Hermosillo, se ha llevado a cabo obra concertada en cerradas, bajo el esquema 70-30. Esta decisión ha beneficiado a un sector de la población que anteriormente no había sido atendido de manera adecuada.

- **Hermosillo crece con visión, colaboración ciudadana y compromiso social**

En el mismo sentido, se han llevado a cabo intervenciones y obras de infraestructura para las casas de salud de las comunidades rurales de Topahue y Ejido San Luis. Estas acciones tienen como objetivo proporcionar atención médica primaria y medicamentos a los pobladores.

Las obras han sido posibles gracias a la confianza y colaboración tanto de la ciudadanía como de los empresarios, quienes han realizado aportaciones históricas para la concreción de obras públicas en el municipio.

En cuanto a la infraestructura de salud, la administración municipal está en proceso de establecer un nuevo convenio con la Embajada de Japón. Este acuerdo permitirá obtener recursos para la rehabilitación de casas de salud en otras zonas rurales de Hermosillo, con el objetivo de mejorar las condiciones de atención médica en las comunidades apartadas.

• Ejecución de la obra pública concertada

Durante el segundo año de gestión, esta administración municipal ha llevado a cabo un total de 118 obras en concertación con la comunidad,

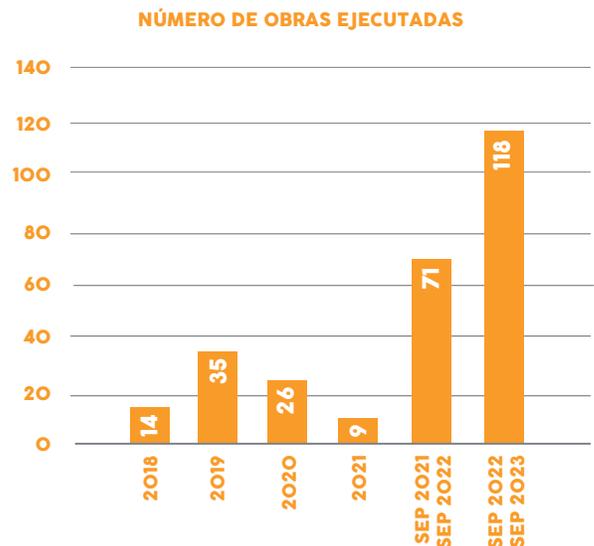
con una inversión total de 61.2 millones de pesos, beneficiando a más de 41 000 ciudadanos. Estas cifras superan significativamente a las alcanzadas por la administración anterior en este rubro, tanto en cantidad de obras como en el monto invertido.

Los recursos se han destinado a diversos rubros, como la modernización y rehabilitación de infraestructura deportiva con una inversión de 5.2 millones de pesos, así como a la mejora de infraestructura educativa con 3.2 millones de pesos. Además, se han destinado 8.6 millones de pesos a edificios públicos y gubernamentales; dos millones a infraestructura de salud en áreas rurales, y 10 millones para la creación y renovación de parques y áreas recreativas.

Así mismo, se ha invertido en electrificación y alumbrado público en áreas rurales por un monto de 502 000 pesos y se han destinado 27.8 millones de pesos para recarpeteos y pavimentaciones bajo los esquemas 70-30 y 50-50. También se han destinado tres millones de pesos a infraestructura hidrosanitaria y 658 000 pesos para la rehabilitación de la explanada del muelle de Bahía de Kino.

Se destaca y agradece aquí la participación y confianza otorgada por la ciudadanía y empresarios al contribuir en las inversiones realizadas en beneficio de sus comunidades.

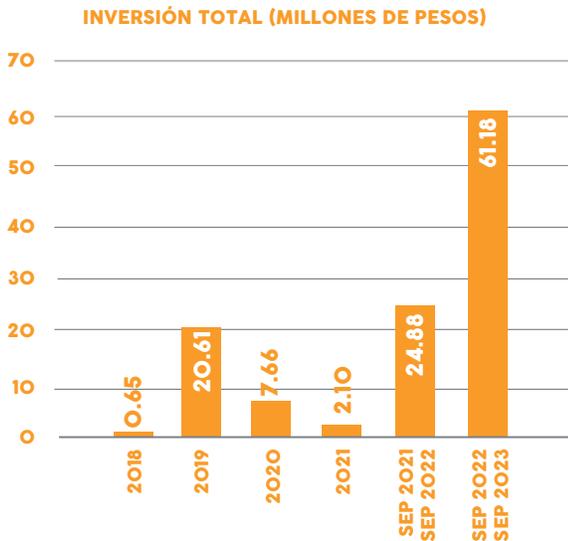
GRÁFICA 5. Total de obras ejecutadas por CMCOP por año (2018 – 2023).



FUENTE: CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA.

HERMOSILLO SOSTENIBLE

GRÁFICA 6. Inversión total en obras ejecutadas por CMCOP por año (2018 – 2023).



FUENTE: CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.



RETO 2.11

IMPULSAR UNA CULTURA CÍVICA DE LIMPIEZA Y ORDEN A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 de la Agenda 2030 de la ONU insta a las ciudades a buscar la sostenibilidad ambiental mediante mejoras en la gestión de residuos para reducir su impacto²², ya que éstos generan el 5% de las emisiones globales de dióxido de carbono, gas de efecto invernadero²³.

En sintonía con ese llamado, desde el punto de vista de la salud pública y de la protección ambiental, se considera que el manejo adecuado de los residuos permite mitigar su impacto negativo sobre el ambiente y la salud, además de reducir la presión sobre los recursos naturales²⁴.

Esta es la temática del presente reto, y estas son las acciones realizadas en el segundo año de gobierno municipal para avanzar hacia una gestión más sostenible y responsable de los residuos sólidos.

22 ONU (2015, meta 11.6).

23 ONU-Hábitat (2020, p. 103).

24 SEMARNAT (2015, p. 431).

ACCIONES PARA EL MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

• **Recolección, traslado y disposición de residuos sólidos**

El servicio de recolección de basura del municipio de Hermosillo atiende actualmente a 256 600 viviendas, brindándoles el servicio dos veces a la semana. Para llevar a cabo esta labor, se dispone de 84 camiones recolectores, 199 contenedores de basura y una planta conformada por 440 personas en labores operativas y 12 en labores administrativas.

Con el objetivo de optimizar la eficacia y eficiencia del servicio, la prestación se divide en tres sectores: norte, centro y sur, y se distribuye a lo largo de 336 rutas, que a su vez están subdivididas en 112 rutas por sector. Cada una de estas rutas se recorre en una primera vuelta durante los días lunes, martes y miércoles, y en una segunda vuelta durante los días jueves, viernes y sábado. De esta manera, se asegura que el 100% de las rutas sean cubiertas dos veces por semana.

Este enfoque de servicio ha demostrado su eficacia para una gestión más eficiente del servicio de recolección de basura, garantizando la limpieza y el orden en la ciudad.

• Programa “Recicla por tu comunidad”

En este segundo año de trabajo, sigue activo el programa “Recicla por tu Comunidad”, cuyo objetivo principal es generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje y el cuidado ambiental en la comunidad.

En el año, se atendió a 9640 personas, se reciclaron 151 toneladas de residuos y se entregaron 1200 árboles, en agradecimiento por practicar y promover la cultura del reciclaje.

El programa cuenta con tres “ReciclaCentros” en Hermosillo y uno en Bahía de Kino, en las siguientes ubicaciones:

Hermosillo

- ReciclaCentro permanente: Periférico Norte y calle José Obregón, colonia Choyal.
- ReciclaCentro sabatino: GastroPark, en Blvd. Dr. Antonio Quiroga y Blvd. Juan Navarrete.
- ReciclaCentro sabatino: Soriana Bachoco, en Blvd. José López Portillo y Blvd. José María Morelos.

Bahía de Kino

- ReciclaCentro permanente en el Museo Comcaác, en Ave. Mar de Cortés esquina con calle Progreso.

FRENTE 2

Se realizaron diversas actividades para generar conciencia en la ciudadanía sobre el cambio climático y la importancia del reciclaje en el cuidado del medio ambiente, principalmente dirigidas a la juventud. Entre estas, las siguientes:

- **Visitas a escuelas:** en total, se visitaron cinco escuelas primarias, cuatro secundarias y cuatro preparatorias, con una participación total de 1735 estudiantes.

A partir del ciclo escolar 2023-2024, el programa se impartirá en todas las escuelas del municipio, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

- **Participación en eventos en colaboración con otras dependencias para promover la cultura del reciclaje.**
- **Colaboración con la ludoteca Abe Badu para el intercambio de residuos por materiales que le son de utilidad.**
- **Colaboración con el CRIT Sonora con campaña Reciclaton.**
- **Concurso de Reciclatrinas dirigido a escuelas secundarias. Participaron más de 50 estudiantes de 4 planteles de la ciudad.**
- **Participación de instancias gubernamentales con la intención de que todas las instancias del municipio participen y se fomente desde casa el cuidado del medio ambiente. Como programa piloto, se empezó en el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.**
- **Operativo de Semana Santa 2023 en Bahía de Kino, a cargo de la Subdirección Ambiental con actividades como:**
 - Reinauguración del ReciclaCentro permanente de Bahía de Kino.
 - Set de fotografía elaborado con materiales reciclados para exponer la importancia del reciclaje.
 - Remodelación del pabellón ambiental con el tema de la vida marina, e instalación de dispositivos reciclados con formas marinas para coleccionar colillas, ubicados en palapas.
 - Elaboración y traslado de materiales reusados para la creación de un área infantil, cancha de vóleybol y fútbol.

ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN SOBRE RECICLAJE Y CUIDADO AMBIENTAL

HERMOSILLO SOSTENIBLE

· Programa “Bulevareando con Servicios Públicos”

Este programa de Servicios Públicos Municipales atiende regularmente un total de 25 vialidades principales de la ciudad, a las cuales se les da mantenimiento aplicando barrido manual, barrido mecanizado, limpieza de alcantarillas, desazolve y recolección de basura generada por las limpiezas de arriates y camellones.

En este programa, se da atención especial a las paradas de camiones, llevando a cabo la limpieza de las mismas casi de manera diaria, así como el retiro de basura de los contenedores.



En el período que se informa, se han retirado 1780 toneladas de basura de los bulevares, acción que se refleja en la buena imagen de la ciudad.

· Jornadas de descacharre

Sigue con éxito este programa, en el que cada semana se realizan cuatro jornadas de descacharre en diferentes puntos de la ciudad, de la zona rural, o en apoyo a escuelas.

En este año se han llevado a cabo 200 jornadas, en las que se han recolectado 4113 toneladas de cacharros, con lo que se beneficia toda la población del municipio.

A través de la línea ciudadana (072) se reciben peticiones de la comunidad para la realización de este programa, a fin de evitar la propagación de enfermedades como dengue y chikungunya.

· La limpieza de canales y arroyos

Con el objetivo de evitar focos de contaminación y reducir los riesgos de inundación debido a la acumulación de basura en la vía pública, durante este año se llevó a cabo la limpieza y mantenimiento de 40 canales y arroyos en la ciudad. Gracias a estas acciones, se lograron recuperar más de 3000 toneladas de basura que se había acumulado en estos espacios.

Con estas acciones, se evita la obstrucción de los sistemas de drenaje y se disminuyen los riesgos de inundación en épocas de lluvia. Además, se mejora la calidad del ambiente urbano y se previenen problemas de salud asociados con la acumulación de residuos.

· Atención y seguimiento de reportes ciudadanos

En el período, se recibieron en total 8063 reportes de la ciudadanía, de los cuales, a la fecha, se han atendido en tiempo y forma 5631.

De los reportes recibidos, 3409 son relativos a casas abandonadas, 993 sobre lotes baldíos, 1515 sobre inspección comercial y 874 sobre vehículos en desuso en la vía pública. Por faltas al Reglamento de Limpia del municipio, se recibieron 1272 reportes.

· Convenios de coordinación y de colaboración para el manejo de residuos sólidos

En diciembre de 2022, el Ayuntamiento de Hermosillo celebró dos convenios de colaboración en materia de manejo de residuos sólidos:

FRENTE 2

- Convenio de colaboración con la Unión de Recolectores de Desechos Industriales y Domésticos del Basurero Municipal de Hermosillo, A.C., para el trabajo conjunto en las actividades de reciclaje que realiza el municipio.
- Convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de Ecología, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora. Su objeto es propiciar el desarrollo sustentable y garantizar la participación concurrente de las dependencias de acuerdo con lo establecido en la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.

En el marco de este convenio, en este año se han realizado operativos conjuntos de inspección para notificación y control de recicladoras y basureros clandestinos, logrando la clausura de tres recicladoras debido a malas prácticas en el manejo de los residuos.

• Implementación de campañas de difusión de temáticas ambientales

En el último trimestre de 2022, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales lanzó en redes sociales la campaña de difusión del Reciclatón. Por medio de ésta se invitó a la ciudadanía a participar en el Festival Sostenible Reciclatón 2022, en apoyo al CRIT Sonora.

La invitación era a donar materiales reciclables, y las personas donantes recibían un árbol a cambio. El evento tuvo una buena respuesta de la ciudadanía y de instituciones privadas. Actualmente, se mantienen activas varias campañas de difusión en redes sociales.

• Programa “Patrulla Verde”

Inaugurado en agosto de 2022, el programa “Patrulla Verde” llega a su primer año de vigencia, en el cual se ha cumplido su misión de mantener una ciudad más limpia mediante la aplicación de las disposiciones legales en materia de ecología y protección al medio ambiente, así como la prevención en el manejo de residuos sólidos por parte de la ciudadanía.

Para su implementación, el programa se coordina con la Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático, la Coordinación de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, Agua

de Hermosillo y el Instituto Municipal de Protección y Bienestar Animal, entre otras entidades. Cuenta con una planta de 30 elementos y una flotilla de 20 vehículos híbridos (gas y gasolina) de baja emisión de contaminantes.

TABLA 28. Comparativo de reportes recibidos y atendidos por el programa Patrulla Verde en el período Sept. 2022 – Jul. 2023.

TIPO DE REPORTE	SEPT. 2022- JUL. 2023	
	RECIBIDOS	ATENDIDOS
A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL		
DENUNCIA DE CARRO ABANDONADO EN VÍA PÚBLICA	3 558	2 424
INSPECCIÓN COMERCIAL	1 636	847
LOTE BALDÍO	1 034	785
CASA ABANDONADA	946	562
INSPECCIÓN POR BASURERO CLANDESTINO	819	381
INSPECCIÓN POR SUCIEDAD EN VIVIENDAS	402	182
TIRAR BASURA EN VÍA PÚBLICA	166	102
CONTAMINACIÓN DE PLAYA Y LUGARES TURÍSTICOS	1	2
TOTAL	8 562	5 285

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

• Fomento de prácticas de cuidado ambiental en comercios locales

El Gobierno Municipal de Hermosillo ha otorgado en el período 170 emblemas distintivos a comercios locales que han solicitado a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales la recolección de basura y residuos sólidos urbanos, a fin de cumplir con el Reglamento de limpieza del municipio y con sus obligaciones en corresponsabilidad por el cuidado ambiental.

ACCIONES DE DIGNIFICACIÓN Y LIMPIEZA EN PANTEONES MUNICIPALES

• Acciones de mantenimiento a los panteones

Se ha proporcionado mantenimiento permanente a los cinco panteones del municipio, a fin

HERMOSILLO SOSTENIBLE

de mejorar su imagen y ofrecer un servicio digno a los visitantes de estos lugares.

• Ampliación de la oferta de espacios y servicios funerarios en panteones

A través de la Dirección de Panteones Municipales, se han generado 600 nuevos espacios en el Panteón Norte y se han llevado a cabo 2116 servicios funerarios en los cinco panteones municipales: Yáñez, Palo Verde, La Manga, Saahuaro y Norte, brindando un servicio digno y respetuoso en momentos de duelo.

Por otro lado, gracias a las gestiones de DIF Hermosillo, se realizó la donación de 183 espacios a personas de escasos recursos, brindando una respuesta solidaria a familias que enfrentan dificultades económicas en situaciones de pérdida.

Igualmente, se mantuvo la promoción y difusión a través de redes sociales de los nichos funerarios en los panteones municipales, destacando, sobre todo, su precio accesible, la facilidad del trámite y el horario extendido (lunes a domingo) para tramitarlos.



FRENTE 2

RETO 2.12 MEJORAR LA EFICIENCIA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA UN MANEJO APROPIADO DEL RECURSO, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE LA CALIDAD DEL AGUA; PROSPECCIÓN DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO PARA DISMINUIR LA SOBREPLOTACIÓN DE LOS ACUÍFEROS Y ASEGURAR EL SUMINISTRO A LARGO PLAZO.

El acceso a agua, saneamiento e higiene es un derecho humano. Por esta razón, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 6 de la Agenda 2030 de la ONU compromete a las ciudades a garantizar a su población la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y su saneamiento²⁵. Para cumplir este compromiso, es de fundamental importancia contar con infraestructura y servicios eficientes, accesibles y sostenibles de agua, saneamiento e higiene, además de otros servicios básicos.

En esta tarea sustantiva, el Gobierno Municipal de Hermosillo desarrolla e implementa diariamente diversas acciones con ese fin. Dadas las características geográficas, climatológicas e hidrológicas del municipio, el acceso seguro al agua ha sido un factor decisivo en su desarrollo.

A continuación, se presentan las acciones realizadas por el organismo operador de agua en el segundo año de la presente administración para mantener este servicio en los niveles que requiere el municipio de Hermosillo.

ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ABASTO DE AGUA POTABLE

• Extracción, potabilización, conducción y distribución del agua

Actualmente, el suministro de agua a la ciudad se entrega de manera continua durante las 24

horas del día. Para ello, se cuenta con una producción de agua potable por el orden de 137.7 millones de metros cúbicos, a razón de 4538 litros por segundo (l/s).

Este nivel de producción depende de la disposición de agua de las diferentes fuentes de captación con que cuenta el municipio: 99 pozos profundos en operación que aportan un total de 2873 l/s y agua superficial proveniente principalmente de la Presa Plutarco Elías Calles (“El Novillo”) a través del Acueducto Independencia, con un aporte de 1493 l/s.

Con la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua, a partir del 29 de abril de 2023 se redujeron los parámetros mínimos permisibles de arsénico y de flúor en el agua.

Esta disposición obligará al cierre de 20 pozos (16 al norte y 4 al sur), afectando a una población estimada de 150 000 personas. Ante tal situación, se estudiaron opciones de solución para cubrir ese faltante en el suministro, y se concluyó que la mejor opción es la construcción y operación de una planta potabilizadora con capacidad de tratamiento de 600 l/s provenientes de la Presa Rodolfo Félix Valdés (“El Molinito”). Esto significaría una inversión estimada de 190 millones de pesos.

Mientras tanto, para contar con un volumen de agua suficiente para abastecer al total de la población, Agua de Hermosillo implementó en este verano de 2023 varias acciones que le permitirán recuperar 490 l/s, con una inversión aproximada de 25.5 millones de pesos.

Entre estas acciones, destacan las siguientes:

25 ONU (2015, ODS 6).

HERMOSILLO SOSTENIBLE

- Perforación y equipamiento de pozo “Villa Verde”.
- Rehabilitación y equipamiento de cuatro pozos.
- Rehabilitación de dos módulos en la Planta Potabilizadora Número 2.
- Equipamiento de nueve cárcamos de rebombeo: Los Bagotes, Los Ángeles, Periférico, San Pedro, Puebla, Coloso, Planta 3, Altares y Victoria.
- Equipamiento en sectores hidrométricos.

• Programa de entrega de tinacos a personas de escasos recursos

Continúa este programa que es una promesa de campaña en beneficio de los usuarios de escasos recursos de Hermosillo, a fin de que puedan almacenar agua, ante la carencia de infraestructura suficiente y la baja presión registrada en el suministro en los horarios de mayor consumo.

Actualmente, está en curso la segunda entrega e instalación de tinacos, para que las personas beneficiadas puedan hacer frente a la época de verano y al alto consumo de agua en la temporada.

• Análisis y monitoreo a la calidad del agua

En el período que se informa, el agua suministrada para consumo humano en el municipio de Hermosillo cumplió con los parámetros de calidad establecidos en normas oficiales.

Esta afirmación se sustenta en los resultados de

análisis fisicoquímicos, bacteriológicos, de PH, temperatura, de metales pesados, turbiedad y color realizados sistemáticamente, en coordinación con la Secretaría de Salud, en muestras de agua obtenidas en distintos sitios, tanto de producción como de distribución.

Se realizaron en el año 14 817 análisis evaluados cuidadosamente, tanto en nuestro laboratorio como por un laboratorio externo certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), obteniendo el resultado mencionado.

• Mantenimiento de infraestructura hidráulica

En el período, se efectuaron 1286 acciones de mantenimiento a motores eléctricos, estaciones de cloración, sectores hidrométricos, cárcamos de rebombeo y tanques de almacenamiento.

De igual manera se concluyeron 12 diagnósticos de funcionamiento de pozos y tanques de almacenamiento, así como 240 lecturas a sectores hidrométricos.

• Rehabilitación y mantenimiento de redes de distribución Atención de reportes

Se atendieron en un plazo no mayor de 48 horas el 94% de las fugas de agua potable en la red primaria y secundaria reportadas en el año al número 073 del Centro de Atención Telefónica e Información (CATI). Además, se brindó atención a 3466 reportes de otro tipo.

De igual manera, se recibieron a través de las líneas de Atención Ciudadana un total de 5818 reportes concernientes al servicio de agua. De ese total, fueron solucionados 5410 (93%).

TABLA 29. Número de fugas de agua potable en área urbana recibidas y atendidas por concepto (Sept. 2022 – Sept. 2023).

ZONA	CONCEPTO DE LA FUGA					TOTAL GENERAL
	CAMBIO DE TOMA DOMICILIARIA	COLUMPIO	FUGA EN BANQUETA	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA	REPARACIÓN DE TRONCAL (RED)	
URBANA	301	1 952	4 370	8 561	2 144	17 328

FUENTE: SISTEMA CATI-073. COORDINACIÓN DE OPERACIONES. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ESTADÍSTICAS.

FRENTE 2

TABLA 30. **Atención de fugas de agua potable en área rural (Sept. 2022 – Sept. 2023).**

ZONA	FUGAS EN RED PRIMARIA Y SECUNDARIA
BAHÍA DE KINO	549
MIGUEL ALEMÁN	1 281
SAN PEDRO	1 130
TOTAL	2 960

FUENTE: COORDINACIÓN DE ORGANISMOS RURALES. MANTENIMIENTO

Mantenimiento

- Se dio mantenimiento o repusieron válvulas de seccionamiento en salida de tanques y red de distribución en zonas norte, centro, sur y poniente de la ciudad;
- Se realizaron 2467 actividades diversas de mantenimiento a cruceros de control de presiones, limpieza de cajas de válvulas en cruceros de control, así como rehabilitación de cajas de operación de válvulas.
- Se realizaron 301 cambios de tomas domiciliarias en la zona urbana y se repa-



HERMOSILLO SOSTENIBLE

raron 241 tomas domiciliarias en la zona rural.

- Se mantiene un programa intensivo de reposición de la carpeta asfáltica, contabilizando en el período que se informa 31 152 m² de carpeta asfáltica por rupturas ocasionadas en las reparaciones de fugas.

• Aplicaciones digitales

En atención a un compromiso de campaña, se realizó el lanzamiento del programa de reparación de fugas App Anti-Fugas.

También fue relanzada la App HermosilloGob, con lo cual se han mejorado los canales de comunicación entre los ciudadanos y el Ayuntamiento de Hermosillo las 24 horas los 365 días del año.

Esta aplicación digital presenta un nuevo diseño, mejor rendimiento y solución de errores y un menú de servicios optimizado, donde se pueden reportar fugas de agua potable y aguas negras directamente a Agua de Hermosillo, con la opción de agregar comentarios y evidencias sobre lo reportado.

fraestructura Social (FAIS), está en curso la primera etapa de un proyecto de rehabilitación de 65 pozos con más de 15 años de operación, con lo que se elevará su eficiencia.

En la segunda etapa –actualmente en proceso de licitación– se renovarán, en conjunto con la CIDUE, materiales y equipos de telemetría en 17 servicios de la zona de captación “Los Bagotes”, con lo que se podrá realizar la medición remota del consumo de electricidad y del gasto de los pozos.

La inversión total estimada es de 40 millones de pesos, y con ella se espera obtener un ahorro anual de 18.6 millones de pesos en consumo de energía eléctrica.

• Generación de energía renovable

A la fecha, ha concluido el proceso de licitación de un proyecto de inversión mediante el cual se proporcionarán 46 servicios o cargas en pozos de Agua de Hermosillo y uno más en el Acueducto Independencia.

La empresa Ric Energy, ganadora de la licitación, hará una inversión inicial de 6.8 millones de pesos para el reequipamiento de equipos de medición del Acueducto Independencia, con lo cual se generará energía renovable entre 15 y 20% más barata que la facturada por CFE. Con los ahorros generados durante cinco meses, se amortizará la inversión inicial mencionada.

Posteriormente, se realizará una reinversión paulatina de esos ahorros en 46 centros de carga del organismo y, a partir de marzo de 2024, el 100% de los ahorros generados serán para el organismo operador de Agua de Hermosillo, lo que tendrá un impacto muy positivo en sus finanzas.

• Obras de infraestructura

Se ha gestionado ante la Comisión Nacional del Agua el pago de derechos por explotación y uso de aguas nacionales, subterráneas y superficiales, de acuerdo con la normatividad establecida, correspondiente al 4.º trimestre de 2022 y 1.er trimestre de 2023.

En la medida que las finanzas del organismo operador permitan dar cumplimiento al pago de derechos, la devolución de los recursos financieros extraordinarios provenientes de los programas PRODDER y PROSANEAR permitirán su aplicación e inversión en obras de infraestructura.

ACCIONES PARA EL AHORRO ENERGÉTICO

• Eficiencia electromecánica y eléctrica

A través del Fondo de Aportaciones para la In-

TABLA 31. Número de reportes recibidos y solucionados por concepto (Sept. 2022 – Sept. 2023).

CONCEPTO	REPORTADAS	SOLUCIONADAS
FUGA DE AGUA Y DESPERDICIO DE AGUA	5 100	4 999
FALTA DE AGUA	470	470
DRENAJE	3 054	2 597
ALCANTARILLA SIN TAPA	354	324
BACHEO POR REPARACIÓN DE FUGAS, RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y RETIRO DE ESCOMBRO	674	210
INFORMACIÓN	253	240
TOTAL	9 905	8 840

FUENTE: CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA E INFORMACIÓN DE AGUA DE HERMOSILLO. PLATAFORMA APP HERMOSILLOGOB.

FRENTE 2

ACCIONES PARA UN SERVICIO DE CALIDAD, EFICAZ, EFICIENTE Y CON SENTIDO SOCIAL

· Eficiencia comercial

El indicador general de eficiencia comercial de Agua de Hermosillo se ha elevado a 86.8%, gracias, principalmente, a las siguientes acciones:

- El porcentaje de usuarios al corriente en el pago de su recibo se incrementó, de 70% al inicio de la administración, a 76% en la actualidad.
- Se implementó un proceso de descentralización de las políticas comerciales del organismo, anteriormente conferidas para su aplicación solamente en el módulo central. Ahora, todos los módulos de atención ubicados en la ciudad y en el área rural ofrecen diversos beneficios a los usuarios del sector, sin necesidad de trasladarse a las oficinas centrales.
- Gracias a las jornadas de regularización en módulos de atención y colonias, más de 17 000 usuarios con adeudos regularizaron su estado obteniendo beneficios como descuentos, convenios y propuestas de pago adaptadas a la situación de cada uno, permitiéndoles regularizar su situación y tener la tranquilidad de continuar recibiendo el servicio.
- Se incrementó de 9 a 14 el número de cuadrillas para cortes y reconexiones de tomas de agua, instando a los ciudadanos a cumplir con el pago oportuno del servicio. En el período que se informa, se han realizado más de 430 000 cortes del servicio por impago.
- Se ha alcanzado una eficiencia de 95% en las reconexiones del servicio de agua a usuarios en área urbana a los que les fue limitado el servicio por falta de pago. (Antes de 24 horas, en casos de corte de columpio y obstrucción; de 24 a 48 horas en casos de corte de banquetta y troncal).
- Se ha implementado el Proceso administrativo de ejecución (PAE) para la recuperación de adeudos, notificando a 150 empresas, en coordinación con la Teso-

rería Municipal.

- Se ha realizado la gestión de pagos por 53 millones de pesos a empresas y gobierno.
- Se ha mejorado la eficacia y la eficiencia en la lectura de consumo y facturación del servicio. Actualmente, se cuenta con el 100% de programación de las rutas comerciales de lectura. La eficacia en la toma de lectura a usuarios con medidor instalado y funcionando es de prácticamente 80%. La calidad general de la lectura es de prácticamente 100%, y la seguridad de que los usuarios reciben su factura mensual también es de prácticamente 100%.

· Actualización del padrón de usuarios del servicio

Previo licitación pública LP-AGUAH-SERV-0423-28, en este período se llevó a cabo la actualización del padrón de usuarios del servicio de agua potable, con objeto de tener certeza sobre el número y tipo de usuarios que disponen del servicio.

Se realizaron más de 10 000 visitas de inspección física a domicilios para verificar la información contenida en nuestro sistema de gestión comercial; para regularizar tomas nuevas sin registro; validar las tarifas aplicadas a los usuarios, perfeccionar direcciones e información general del predio, y contar con características físicas que sustenten la posible cancelación de adeudos en servicios inexistentes.

Así, mediante la comparación de información del sistema de gestión comercial y su vinculación con las claves catastrales, se ha logrado la actualización del padrón de usuarios y se han realizado alrededor de 6000 cambios de tipo de tarifa a usuarios que utilizaban el servicio para un giro distinto al contratado.

· Programa de instalación de medidores (Micromedición)

En el período de informe, se han instalado 22 489 medidores en el municipio, acumulando 33 856 unidades instaladas desde el inicio de esta administración.

Actualmente, existen 320 752 tomas activas de servicio de agua potable en Hermosillo. De estas, 194 220 cuentan con algún tipo de medidor, y 137 636 carecen de un aparato de medición, de manera que sus consumos son estimados o

HERMOSILLO SOSTENIBLE



de cuota fija. Otras 11 104 tomas se encuentran en baja por impago. El porcentaje actual de eficiencia de micromedición es de 44%.

Del padrón de tomas con micromedidor, 16 000 aparatos presentan algún tipo de anomalía que dificulta su lectura: están ubicados en fraccionamientos con concepto de cerrada que limitan el acceso del personal encargado de la lectura, casas cerradas donde el medidor no está accesible, domicilios en zonas urbanas conflictivas, medidores invertidos o instalados en cajas con difícil acceso. Además, se registran 32 000 aparatos que presentan algún daño en su cámara de medición.

• Actualización del padrón de beneficiarios de tarifa social

Actualmente, el padrón de beneficiarios de tarifa social suma 13 317 usuarios. Este esquema tarifario otorga –previo estudio socioeconómico– un descuento de 50% en el consumo de agua a usuarios domésticos que cumplen con ciertos criterios, como ser propietarios de un único inmueble que constituye su patrimonio.

También, se benefician pensionados o jubilados cuya pensión no exceda el equivalente a 80 unidades de medida y actualización (UMA) vigentes, personas con una discapacidad que les impide cubrir la tarifa completa, así como personas adultas mayores (tercera edad) con ingresos mensuales que no superen el equivalente a 80 UMA vigentes. Además, aquellos usuarios que, de acuerdo a los resultados del estudio socioeconómico, se encuentren en una situación de pobreza que no les permita pagar la tarifa doméstica normal.

En el año que se informa, se otorgó este beneficio social a 1530 usuarios que cumplieron con los requisitos establecidos. Así mismo, se apoyó a 54 usuarios en estado de pobreza extrema otorgándoles la tarifa cero, que les exenta del pago de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.

La tarifa social representa un avance en la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria.

• Actividades de fomento a la cultura del cuidado del agua

Guardián del Agua

En el marco de esta importante línea de acción, se han llevado a cabo diversas actividades para promover la cultura del agua en las escuelas, abarcando desde el nivel preescolar hasta preparatoria. Hasta la fecha, se han impartido 165 pláticas educativas y se han conformado 141 equipos de guardianes escolares como parte del programa “Guardián del Agua”.

Día Mundial del Agua 2023

Durante el evento del Día Mundial del Agua, organizado el 23 de marzo, se contó con la participación activa de 300 personas, entre niños y adultos. También, se participó en los eventos organizados por CONAGUA y SEC con el mismo propósito de concienciar sobre la importancia de cuidar este valioso recurso.

Campañas de difusión

Además, se siguen llevando a cabo campañas de perifoneo en distintas colonias, donde se brindan recomendaciones para el uso responsable del agua. Así mismo, se han impartido 38 pláticas sobre cultura del agua dirigidas al personal de empresas e instituciones, buscando sensibilizar a la comunidad en general.

Patrullas del Agua

En paralelo, las “Patrullas del Agua” han realizado más de 2300 recorridos en colonias, llevando a cabo su misión de supervisar y concienciar a la población acerca del uso adecuado del agua.

Como resultado de estas acciones, se ha amonestado a más de 1000 personas y aplicado 15 multas por desperdicio de agua en lo que va del año.

Recibo y pago en línea

Como parte del esfuerzo de Agua de Hermosillo para avanzar en la optimización de gastos y en el cuidado ambiental, se implementó la modalidad Paperless en el proceso de facturación. Con ésta, se ofrece al usuario la facilidad de obtener su recibo por consumo de manera electrónica, a través de la aplicación digital MiAguah y del portal www.aguadehermosillo.gob.mx/MiAguah.

A la fecha, 37 000 usuarios de servicio efectúan su pago a través de la aplicación MiAguah.

FRENTE 2

Programa “Adopta un árbol”

El organismo promueve entre la población la adopción de árboles nativos con el fin de fomentar la cultura del cuidado del agua y la conservación del medio ambiente. Para ello, se entrega a las personas interesadas un retoño de árbol nativo de la región, sin mayores requisitos para esto, solamente la intención y capacidad de sembrarlos y cuidar su crecimiento.

A la fecha de este informe, se habían entregado y sembrado un total de 970 árboles nativos.

· Mejoras en la calidad de la atención al usuario

Mejoras en módulos de atención

En este año se inauguró el Módulo Plaza Solé al poniente de la ciudad, con servicio de cajero automático para atender a alrededor de 36 000 usuarios del sector.

Además, está en curso la ampliación del Módulo Ley Sahuaró, el segundo con mayor afluencia de usuarios, el cual se extenderá con el espacio de un local contiguo para mayor comodidad de usuarios y personal.

Encuesta interna

El organismo realizó una encuesta propia entre los ciudadanos que acuden a los módulos de atención y servicios distribuidos en todo el municipio, en los cuales se atiende normalmente a un total de más de 320 000 usuarios.

Los resultados de la encuesta indicaron que 97% de los usuarios expresaron haber recibido una atención adecuada por parte del personal del módulo.

Evaluación ciudadana

En el marco del programa “Contralor Social”, se realizó por parte de la Contraloría Municipal un estudio con el objetivo de conocer las experiencias y la percepción de los usuarios sobre la atención recibida en los módulos de atención del organismo durante los trámites efectuados. También, sobre las condiciones de infraestructura, seguridad civil y calidad en general de las instalaciones en las que se presta el servicio.

Como se muestra en la tabla siguiente, en términos generales, los ciudadanos no manifestaron ninguna inconformidad respecto a la atención recibida, ni al trato o servicio proporcionado por los funcionarios públicos que los atendieron en los módulos comerciales.

HERMOSILLO SOSTENIBLE

TABLA 32. Resultados de la encuesta aplicada a usuarios de los servicios públicos municipales. Agua de Hermosillo.

OFICINA	USUARIOS (35%)		SERVIDORES PÚBLICOS (25%)		CALIDAD S'S (15%)		CONTRALOR SOCIAL (25%)		CALIFICACIÓN TOTAL		TRATO 0-10		SERVICIO 0-10		TIEMPO DEL TRÁMITE
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	
TANQUE KINO	32.09	31.4	19.52	2.26	15	13.84	25	25	91.61	92.5	9.3	9	7.8	8.5	BUENO
NORORIENTE	33.91	34.7	20.44	20.44	15	15	25	25	94.06	95.2	9	9	7.9	8.5	BUENO
XÓLOTL	34.39	34.3	21.87	23.04	13.84	15	25	21.87	95.1	94.2	9.25	9.81	9.25	9.04	BUENO
SAHUARO	33.58	33.3	19.33	21.74	15	13.84	18.75	18.75	86.66	87.6	9.8	9.1	9.2	8.3	BUENO
PROGRESO	34.09	34.7	15.62	20.5	13.84	15	21.87	21.87	85.42	92.1	8.9	8.8	8.8	8.6	BUENO
PABELLÓN REFORMA	35	35	24.21	22.78	15	13.84	25	25	99.21	96.6	9.85	9.03	9.85	9.2	BUENO
CENTRO	34.66	32.7	23.04	20.18	13.84	15	18.75	18.75	90.29	86.6	9.25	9.18	8.95	7.29	BUENO
CENTRAL	34.27	32.8	22.13	20.79	15	15	18.75	21.87	90.15	90.4	9.78	9.07	9.12	7.26	BUENO
CAMINO DEL SERI	34.92	34.9	23.82	20.78	13.84	13.84	25	25	97.58	94.6	9.84	9.4	9.84	9.6	BUENO
CATI	34.26	34.2	21.74	21.48	12.68	14	18.75	18.75	87.43	88.3	8.6	8.5	8.3	7.3	BUENO

FUENTE: ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL (CONTRALORÍA MUNICIPAL). INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN CIUDADANA, AGUA DE HERMOSILLO. FEBRERO 2023.

RETO 2.13

MANTENER EN OPERACIÓN LA RED E INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO SANITARIO MUNICIPAL PARA EL DESALOJO EN FORMA SEGURA DE LAS AGUAS RESIDUALES GENERADAS, PARA SU POSTERIOR TRATAMIENTO.

La red de alcantarillado del municipio de Hermosillo se extiende a lo largo de aproximadamente 2600 kilómetros de tuberías en la ciudad y 140 kilómetros en las poblaciones rurales de Miguel Alemán y San Pedro El Saucito. Esta amplia red se complementa con más de 34 000 pozos de visita de entre 1 y 8 metros de profundidad, y que son esenciales para el mantenimiento y monitoreo de la red.

Adicionalmente, existe registro de más de 312 000 descargas domiciliarias que contribuyen a esta red, vertiendo alrededor de 90 millones de metros cúbicos anuales de aguas residuales. Estas aguas son desalojadas y posteriormente tratadas en plantas tratadoras, ubicadas en distintos puntos del municipio.

A continuación, se presentan las acciones llevadas a cabo durante el segundo año de gestión de esta administración municipal para afrontar los desafíos que conlleva el servicio de drenaje y alcantarillado en Hermosillo.

ACCIONES DE MEJORA A LA RED DE DRENAJE DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO

•Trabajos de rehabilitación de la red

En el período que se informa, fue atendido el 94% de los reportes recibidos a través de la

FRENTE 2

aplicación digital HermosilloGob por fugas o fallas en la red de alcantarillado causadas por obstrucción de la red de atarjeas, de colectores o de descargas domiciliarias, así como el colapso de las tuberías por vida útil rebasada.

Como resultado, se ejecutaron obras de rehabilitación en diferentes puntos de la ciudad en un total de 13.8 kilómetros de tuberías de concreto con problemas de colapso, en la red de atarjeas y colectores. También se repusieron 975 brocales y tapas de pozos de visita dañados por la acción normal del tráfico vehicular y por vandalismo.

• Trabajos de limpieza de drenajes

Con objeto de mantener en buenas condiciones las líneas de drenaje, en el año se realizaron más de 3600 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los pozos de visita y a un total de 652 kilómetros de tubería de la red de alcantarillado.

• Medición y monitoreo de aguas residuales

En el año que se reporta, se contabilizaron 90.2 millones de metros cúbicos de aguas residuales generadas en la ciudad y desalojadas a través de la red de drenaje sanitario para su posterior tratamiento en las plantas tratadoras Hermosillo, Los Arroyos y San Pedro.

La verificación de la calidad de estas aguas residuales es una actividad permanente del organismo operador. En el año reportado, se realizaron en total 630 monitoreos aleatorios a usuarios no domésticos (tales como cocinas de

comedores industriales, panaderías y reposterías, gasolineras, hospitales y clínicas, lavados automotrices, lavanderías y tintorerías industriales, restaurantes, bares, cantinas, tortillerías, pescaderías y carnicerías, hoteles, supermercados, plazas comerciales y tiendas de autoservicios, etc.), para verificar el cumplimiento de la Norma Oficial NOM-002-SEMANART-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

También se realizaron 1039 inspecciones y verificaciones en el cumplimiento de los parámetros establecidos para el pretratamiento de aguas residuales de los usuarios sujetos a control.

Con el apoyo de laboratorios externos, se llevaron a cabo 642 dictámenes técnicos, y con base en sus resultados se otorgaron 464 permisos de descarga y se denegaron 178 por haberse rebasado algún límite permisible. En algunos de estos últimos casos, los usuarios fueron acreedores a cargos extraordinarios como medida de sanción, y a otros se les otorgó una prórroga para su regularización.

Como una medida preventiva más para evitar y detectar, en su caso, descargas clandestinas, se llevaron a cabo 24 monitoreos aleatorios de aguas residuales de usos industriales, comerciales, de servicios, incluso domésticos y de cualquier otro uso, así como la mezcla de ellas, para verificar el cumplimiento de límites máximos permisibles de contaminantes, previo a su posterior tratamiento en las plantas tratadoras.

RETO 2.14 PROMOVER LA REUTILIZACIÓN DE AGUA TRATADA A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DEL USO DE AGUA POTABLE EN LA INDUSTRIA Y EL RIEGO.

Las características desérticas de la región en que está ubicado Hermosillo, un municipio en constante crecimiento urbano, con cada vez más escasas fuentes de abastecimiento de agua e ingentes retos impuestos por las propias metas de desarrollo social y económico, sin olvidar la amenaza del cambio climático, consti-

tuyen uno de los mayores desafíos de esta ciudad y de muchas otras en situación similar.

En tal contexto, se magnifica el valor de todos los esfuerzos que el Gobierno Municipal de Hermosillo realiza para optimizar el abastecimiento y uso del agua potable disponible, así como para promover el reúso de las aguas residuales

HERMOSILLO SOSTENIBLE

tratadas y no tratadas entre los diversos sectores productivos del municipio.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas con este sentido en el segundo año de gestión de esta administración municipal.

ACCIONES PARA EL SANEAMIENTO, REÚSO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES. PROMOCIÓN DEL REÚSO DE AGUAS TRATADAS

· Tratamiento de aguas residuales

Durante el período que se informa, se desalojaron poco más de 90 millones de metros cúbicos de aguas residuales a través de la red de drenaje sanitario de la ciudad. De este volumen, se logró dar tratamiento y recuperar más de 74 millones de metros cúbicos de aguas tratadas. El 90% de este total proviene de las plantas tratadoras de aguas residuales (PTAR) operadas y administradas por Agua de Hermosillo. El restante 10% corresponde a aguas tratadas en otras plantas, operadas por particulares, instituciones académicas y de gobierno.

En complemento, se han realizado 798 inspecciones exhaustivas para verificar la correcta operación de los equipos y asegurar la eficiencia de las diferentes etapas del proceso de tratamiento, tanto en las plantas operadas y administradas por el organismo operador como en las externas. Con esto, se garantiza su funcionamiento adecuado y el cumplimiento de la normatividad en esta materia.

· Análisis y monitoreo de la calidad del agua tratada

En el año se aplicaron 27 monitoreos para verificar las condiciones particulares de descarga de las tres PTAR en operación a cargo del organismo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Nacional del Agua en materia de descargas en cuerpos receptores propiedad de la Nación.

· Promoción de las aguas tratadas y las no tratadas para diversos usos

En aras de avanzar hacia una gestión más sostenible y responsable de nuestros recursos hídricos mediante el tratamiento y reutilización del agua residual, durante el período de informe se logró la comercialización de 12 millones de metros cúbicos de aguas residuales, tanto tratadas como no tratadas. Este volumen es destinado a diversos usos en la industria, la construcción, el riego agrícola y de áreas verdes.

Otro ejemplo con igual propósito es el suministro continuo de alrededor de 60 l/s de agua tratada para la conservación del lago del Parque Metropolitano, cuya extensión alcanza las 15 hectáreas. Con este esfuerzo, se busca mantener y mejorar nuestros espacios verdes para el disfrute de la comunidad.

Por otra parte, en línea con el compromiso adquirido en el convenio firmado en 2022 con la empresa Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V. para el suministro de agua residual cruda, se inició la construcción de 3.8 kilómetros de línea morada de 24" de diámetro para la conducción de agua tratada de la PTAR Hermosillo al predio Los Bagotes (Ejido La Manga) para uso agrícola.



Convenio en curso para compra de agua tratada

Actualmente, en coordinación con la administración del Parque Industrial y CANACINTRA, está en proceso un proyecto para construir una línea de conducción (línea morada) que conectará la PTAR La Sauceda con el sector industrial al sur-oriente de la ciudad para suministrar

agua tratada a potenciales consumidores en esa zona.

Este proyecto, que tiene un potencial de reúso de 50 l/s, beneficiará tanto al sector industrial, al contar con mayor disponibilidad de agua a menor costo, como a la ciudad, al destinar el agua potable disponible a usos prioritarios.

FRENTE 2

RETO 2.15

FORTALECER AL ORGANISMO OPERADOR A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN DE LARGO PLAZO Y LA DEFENSA DE SU PATRIMONIO QUE PERMITA ALCANZAR SU AUTONOMÍA FINANCIERA.

En este documento se ha resaltado varias veces la problemática de la escasez de recursos hídricos, una de las cuestiones más apremiantes a nivel mundial. En el caso de México, este desafío se agrava debido al crecimiento poblacional, que ejerce una gran presión sobre la demanda de agua y otros servicios públicos esenciales. A esto se suma el hecho preocupante de que la mayoría de los organismos operadores de agua potable y saneamiento en los municipios del país presentan bajos niveles de eficiencia, tanto física como comercial, lo que pone en riesgo su sostenibilidad y, por ende, el suministro de agua potable a la población.

No es el caso de Agua de Hermosillo, pero conviene saber que, dada la relevancia del papel que desempeñan los organismos operadores en la mitigación de los riesgos de escasez de recursos hídricos, la Comisión Nacional del Agua propuso desde 2016 que se priorizara su eficiencia como una estrategia efectiva de corto plazo para afrontar el problema²⁶.

A ocho años de distancia, el reto aún persiste, y no es menor. La clave sigue estando en el avance hacia la sostenibilidad operativa y financiera de estos organismos mediante acciones de fortalecimiento y el financiamiento de proyectos integrales a corto y mediano plazo que les permitan incrementar sus ingresos, reducir sus egresos y fomentar una cultura de uso eficiente del agua en toda la población.

De esta manera, podremos encarar de manera más efectiva y responsable el desafío que representa la escasez de recursos hídricos y ase-

gurar un futuro sostenible para todos.

A continuación, las acciones realizadas en el segundo año de gobierno en este rubro de la gestión municipal.

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

• Defensa del patrimonio del organismo

Es compromiso del área jurídica del organismo garantizar en su operación el cumplimiento de la normatividad y de los derechos ciudadanos, así como brindar el apoyo técnico jurídico requerido para su defensa legal y para el desarrollo eficiente, transparente y apegado a derecho de sus actividades.

Durante el período que se informa, en el marco de atribuciones de ley, se han recibido o atendido 31 denuncias, quejas, demandas y querrelas en la atención a juicios y recursos en materia civil, administrativa, mercantil, laboral y de amparo.

Además, se han elaborado cinco convenios en diversas materias con las empresas Ford, Coca Cola y Misión 21, así como con el Instituto Tecnológico de Hermosillo y la Universidad de Sonora.

Así mismo, se brindó asesoría legal para la elaboración de 68 contratos de adquisiciones,

²⁶ Comisión Nacional del Agua (2016).

HERMOSILLO SOSTENIBLE

arrendamientos y prestación de servicios generados en el organismo y se presentaron 2516 informes de autoridad en respuesta a solicitudes de búsqueda de personas.

En el ámbito de la transparencia y acceso a la información, se ha dado atención y seguimiento a 130 solicitudes de información pública recibidas a través del sistema INFOMEX, cumpliendo con los plazos establecidos por la normativa aplicable. Adicionalmente, se han realizado las publicaciones trimestrales de la información pública de Agua de Hermosillo en el portal de transparencia, de acuerdo con las disposiciones de la normatividad vigente.

Se presentaron 24 informes de asesoría y asistencia técnica en materia de fideicomisos, y se elaboraron siete actas de sesiones de Junta de Gobierno y siete actas de sesiones de Consejo Consultivo en asuntos relativos a los servicios prestados por el organismo. Estos temas incluyeron la autorización de tarifas, presupuestos

de ingresos y egresos, proyectos de inversión, programas operativos, indicadores de gestión, examen y autorización de estados financieros, nombramiento de personal, así como la autorización de contrataciones, entre otros, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Agua del Estado de Sonora.

• Planeación estratégica

El organismo continúa con el seguimiento puntual de sus indicadores de gestión, aprobados por la Junta de Gobierno y el Consejo Consultivo en 2021, con el propósito de evaluar la eficiencia en diferentes rubros de la gestión.

En la tabla que se presenta a continuación, se presenta el avance de los indicadores mencionados con cifras al mes de junio de 2023. En términos generales, hay una mejoría respecto a las cifras de los ejercicios anteriores, como es el caso del indicador “Eficiencia física”, el cual ha mejorado en 4 puntos porcentuales.

TABLA 33. Evaluación del Organismo Operador de Agua.
Indicadores estratégicos (Junio 2023)

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023
VOLUMEN TOTAL PRODUCIDO	MM3	135.3	134.3	66.4
VOLUMEN PRODUCIDO MEDIDO	MM3	107.9	111.8	56.4
VOLUMEN PRODUCIDO MEDIDO	%	80%	83%	85%
CONSUMO MEDIDO	MM3	25.4	23.7	11.7
CONSUMO MEDIDO/TOTAL	%	19%	18%	18%
CONSUMO ESTIMADO	MM3	32.6	37	19.2
CONSUMO FACTURADO	MM3	58	60.7	30.9
EFICIENCIA FÍSICA	%	43%	45%	47%
USUARIOS CON MEDIDOR FUNCIONANDO	USUARIO	136 452	134 004	140 407
CONSUMO POR HABITANTE AL DÍA	L.H.D.	145	150	157
CONSUMO DOMÉSTICO MEDIDO	L.H.D.	133	125	124
DOTACIÓN GLOBAL	L.H.D.	396	389	387
FACTURACIÓN TOTAL	MDP	1 336.3	1 524.6	836.8
INGRESOS COMERCIALES	MDP	1 198.9	1 278	687.7
CARTERA VENCIDA (RECIBOS)	MDP	2 085.2	2 191.8	2 242.2
EFICIENCIA COMERCIAL	%	90%	84%	85%

* Millones de metros cúbicos.

** Litros por habitante al día.

*** Millones de pesos.

FUENTE: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE AGUA DE HERMOSILLO. BASE DE DATOS DE INDICADORES DE GESTIÓN.

Por otra parte, se elaboraron 12 informes de evaluación del desempeño institucional en base al seguimiento del Programa Operativo Anual del organismo, abarcando el cuarto trimestre de 2022 y primero y segundo trimestre de 2023, los cuales fueron presentados en su oportunidad a la Junta de Gobierno.

Además, se proporcionaron las estadísticas e indicadores de gestión en respuesta al Cuestionario Único de Información Básica del Sistema de Gestión por Comparación 2022, implementado por la Comisión Estatal del Agua (CEA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

También se integró la información relativa a recaudación de derechos de agua del ejercicio 2022, de acuerdo con la Ley de Ingresos correspondiente, para su entrega a la Procuraduría Fiscal del Estado de Sonora.

Durante el año que se informa, se ha mantenido un seguimiento y evaluación exhaustiva del desempeño institucional del organismo, con base en los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, específicamente en el capítulo referente a Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales, así como en la Matriz de Indicadores para Resultados del organismo, abarcando los resultados obtenidos en el cuarto trimestre de 2022 y el primero y segundo trimestre de 2023.

· **Plataforma digital para la atención a desarrolladores de vivienda**

Actualmente, el organismo operador cuenta con una plataforma digital exclusiva para la atención a desarrolladores de vivienda. Esta herramienta es capaz de integrar toda la documentación necesaria para la emisión de prefactibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado para nuevos desarrollos habitacionales. Además, permite la elaboración del convenio de coordinación de pagos por obras necesarias, la emisión y/o elaboración de la factibilidad de servicios para dichos desarrollos, y la integración de requisitos para la revisión y autorización de sus proyectos de redes internas de agua potable y alcantarillado.

Una vez que los documentos son autorizados y suscritos, todos ellos son publicados en la plataforma, lo que garantiza la transparencia y accesibilidad de la información. Hasta la fecha, se

han elaborado 246 documentos de prefactibilidad y factibilidad de servicios, así como convenios de colaboración, además de las autorizaciones de proyectos para distintos desarrollos.

· **Racionalidad y disciplina en la administración de los recursos financieros del organismo**

Control financiero

La estrategia financiera del organismo ha demostrado efectividad, al generar ahorros importantes para el organismo y asegurar una estructura de pagos responsable a largo plazo. El área financiera ha tenido un control y ejecución efectiva del programa de pagos a proveedores, cumpliendo en tiempo y forma con las cuentas por pagar a corto plazo. Además, se registró la información contable puntualmente para la emisión de estados financieros y presupuestos conforme a la normativa, integrando oportunamente los informes para la cuenta pública.

Además, se realizó el refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del organismo, enfocándose en mejorar las condiciones actuales en términos de tasa de interés y plazo. Se logró una reducción significativa de la tasa de interés, de TIE+2.80% a 0.90%, lo que representa un ahorro promedio de aproximadamente 1.7 millones de pesos al mes durante los próximos tres años, y 2.8 millones de pesos durante los próximos ocho años.

Esta operación permite una liberación de flujo significativa y un perfil de pagos responsable, pues el mayor costo del nuevo financiamiento será absorbido por la administración actual, con lo que se asegura que ninguna administración futura pagará más como porcentaje de sus ingresos totales que la actual.

Mejora en las calificaciones del organismo

Agua de Hermosillo ha mantenido una posición financiera sólida y ha tomado medidas efectivas para mejorar su flexibilidad y garantizar la prestación continua de servicios a la población. Gracias a ello, **la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación del organismo en BBB+ con perspectiva estable, mientras que Verum aumentó su calificación de BBB+ a A-.** Valieron para esta mejora: el adecuado respaldo finan-

HERMOSILLO SOSTENIBLE

ciero del Gobierno Municipal, la autosuficiencia económica del organismo, los bajos indicadores de apalancamiento y servicio de deuda y la elevada cobertura de servicio de agua potable en el municipio.

Estas calificaciones reflejan el fortalecimiento de los márgenes e indicadores del organismo, así como la mayor flexibilidad financiera lograda durante esta administración, gracias a la liquidación de pasivos heredados, pagos a proveedores y contratistas, y una mayor recaudación de ingresos propios.

Racionalidad en el gasto

El Organismo atendió de manera oportuna 1692 solicitudes de adquisición y suministro de materiales, así como 2325 órdenes de servicio, garantizando el mejor costo beneficio, calidad y transparencia en el proceso de compras.

Inventario físico

Paralelamente, en cumplimiento de la normatividad, se realizó un inventario físico de mercancía supervisado por el Órgano Interno de Control y la Contraloría Municipal, sin observaciones en el proceso. Además, se mantiene un registro actualizado del 100% de activos fijos propiedad del organismo.

Archivos y gestión documental

El organismo continúa trabajando en la implementación de su Sistema Institucional de Archivos, atendiendo las disposiciones que en esta materia contiene la Ley de Archivos para el Estado de Sonora. El Departamento de Archivo General ha desarrollado normas básicas de operación de archivos de trámite para todas las unidades administrativas, y se imparten capacitaciones semanales para asegurar su aplicación efectiva.

Licitaciones

Además, se llevaron a cabo 42 procedimientos de licitación y 155 contrataciones requeridas por las áreas, siguiendo los programas establecidos y la normativa vigente en la materia.

Soporte y mejoras en informática, aplicación digital y seguridad cibernética

Durante el año que se informa, se realizaron di-

versas acciones para mejorar la infraestructura informática del organismo:

Se brindaron más de 1300 mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de computación, y más de 1100 servicios a equipos de impresión. Además, se llevó a cabo la renovación de 20 equipos obsoletos y la actualización de hardware a 40 equipos para optimizar su rendimiento. Se realizaron también mantenimientos en los 15 enlaces inalámbricos que aseguran la comunicación entre los módulos comerciales distribuidos en la ciudad.

Por otra parte, se implementaron modificaciones a la aplicación móvil MiAguah enfocadas a mejorar la experiencia del usuario. Las mejoras ofrecen una alternativa más fácil y sencilla para realizar pagos, lo que resultó en una mayor recaudación. También se actualizaron las aplicaciones de facturación en sitio y órdenes de servicio para agilizar los procesos internos.

En el ámbito de la seguridad cibernética, se adquirió la licencia FORTINET (Fireware) para garantizar la protección de los sistemas del organismo. Además, se reforzó la seguridad con la adquisición de 330 licencias de antivirus, protegiendo así la integridad de los equipos y los datos del organismo.

Acciones de mejora organizacional

Laboral

Se logró una negociación exitosa durante la revisión salarial de 2023, donde se alcanzó un acuerdo entre el sindicato y Agua de Hermosillo, resultando en un incremento salarial del 6% para el personal sindicalizado. Además, en cumplimiento del contrato colectivo de trabajo y con el propósito de mejorar la imagen institucional, se entregaron uniformes al personal sindicalizado.

En el ámbito de seguridad e higiene, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Comisión Mixta correspondiente. Asimismo, se elaboraron doce informes de seguimiento con el Comité Ejecutivo del sindicato y el Comité Mixto Evaluador (escalafón), para verificar el cumplimiento de las cláusulas del contrato colectivo de trabajo, así como del programa interno de protección civil y seguridad e higiene.

Estas acciones demuestran el compromiso del organismo para mantener una relación laboral

FRENTE 2



sólida y garantizar la seguridad y bienestar de su personal.

Gestión de recursos humanos

Se elaboraron 12 informes estadísticos que abarcaron el comportamiento de la plantilla de personal, el presupuesto de egresos relacionado con servicios personales y obligaciones laborales, además de revisar minuciosamente los registros de nómina y contabilidad.

En cuanto a la capacitación del personal, se llevaron a cabo 128 cursos con una participación total de 1814 empleados. Estos cursos abarcaron temas variados: desde desarrollo humano, primeros auxilios, protección civil y combate de incendios hasta temas más especializados, como el funcionamiento del equipo Vector y de la retroexcavadora; la seguridad en plantas estabilizadoras, atención al cliente y gestión co-

mercial, entre otros. También se atendieron 4 reuniones de trabajo con la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad y la Comisión Mixta de la NOM-035.

Administración

En el marco de las acciones de gestión pública, se ha avanzado en la autorización y actualización de manuales organizativos y de procedimientos. En primer lugar, el Manual de Organización fue autorizado por la Contraloría Municipal para su presentación a la Junta de Gobierno y su aprobación definitiva, lo cual representa un importante avance en la optimización de la estructura interna de la organización.

Adicionalmente, el Manual de Procedimientos ha sido objeto de una actualización que se entregó a la Contraloría Municipal en marzo de

HERMOSILLO SOSTENIBLE

2023. Tras su validación, este documento será presentado ante la Junta de Gobierno para su aprobación final.

Por otro lado, en el ámbito del Sistema de Gestión de Calidad, se han declarado 49 procedimientos, lo que demuestra el esfuerzo por establecer estándares de calidad y eficiencia en todas las áreas de la institución.

Estos avances en la estructura organizativa y en la estandarización de procesos son fundamentales para fortalecer la gestión pública y garantizar un óptimo servicio a la comunidad.

· Legalidad en la operación técnica, administrativa, financiera y de obra

Auditorías

El Órgano Interno de Control ha realizado un total de 42 revisiones y auditorías financieras y administrativas, incluyendo la verificación de inventarios de almacén. Como resultado de estas revisiones, se identificaron 68 observaciones, de las cuales 54 ya han sido solventadas.



Por otro lado, personal del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) realizó el seguimiento a 52 observaciones relacionadas con temas financieros y de obra pública. Se ha trabajado en la actualización de información para la solventación de estas observaciones en la Plataforma de Solventación del ISAF, logrando a la fecha que 34 de ellas ya estén solventadas.

Transparencia y austeridad presupuestal

Durante el período, se participó activamente en 97 licitaciones y 31 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, garantizando un proceso transparente y eficiente para la contratación de bienes y servicios. También, se llevó a cabo una denuncia ante la Fiscalía y se dio seguimiento a 14 denuncias por responsabilidades administrativas, lo que refleja el compromiso con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Además, se realizaron diversas acciones para asegurar el adecuado traspaso de funciones y responsabilidades a los nuevos funcionarios, incluyendo la elaboración de 15 actas de entrega-recepción. Se revisaron 36 finiquitos por liquidación de personal, asegurando el cumplimiento de los derechos laborales, y se llevaron a cabo más de 36 000 verificaciones de trabajos realizados por contratistas externos, asegurando la calidad y cumplimiento de los servicios contratados.

Así mismo, se atendieron más de 400 quejas relacionadas con la prestación de servicios y la atención brindada por los funcionarios, mostrando una clara disposición del organismo para mejorar la satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios públicos.

Auditorías de obra

Durante el período, se llevó a cabo una minuciosa revisión de 58 estimaciones de obra presentadas por contratistas, todas ellas relacionadas con la rehabilitación de infraestructura hidráulica. Además, se realizaron 95 recorridos para supervisar el avance de obras en proceso, tanto ejecutadas por contrato como por administración directa.

Asimismo, se asistió a 20 actos de entrega-recepción de obras de infraestructura hidráulica y sanitaria, garantizando una adecuada transferencia de responsabilidades y calidad en las

obras entregadas. Como parte de la gestión, se elaboraron también 14 actas de hechos en respuesta a daños ocasionados a la infraestructura hidráulica, evidenciando la atención pronta y responsable ante cualquier incidencia.

Fortalecimiento de la imagen institucional del organismo operador

Durante el año, se realizaron 36 actividades de difusión en medios de comunicación, incluyendo conferencias de prensa y participaciones radiofónicas, donde se abordaron diversos temas relacionados con el agua en Hermosillo, como medición, consumo, adeudos, proyectos y trabajos programados, así como condiciones de abasto en verano y la importancia del uso de tinacos para almacenar agua en hogares y negocios, entre otros aspectos relevantes.

Además, para mantener a la ciudadanía informada, el portal web aguadehermosillo.gob.mx se mantiene actualizado con contenidos informativos sobre las actividades realizadas por el organismo.

Acciones de fortalecimiento del abasto de agua del municipio

En diciembre de 2022 fue presentado y aprobado por la Junta de Gobierno del organismo operador el nuevo Fideicomiso de recuperación de caudal, cuyo objetivo es reunir esfuerzos para recuperar entre 680 y 1,000 l/s del volumen de agua que actualmente se pierde por deficiencias en la red o por volumen no contabilizado.

Para ello, el fideicomiso concentrará aportaciones económicas por partes iguales tanto de Agua de Hermosillo como de desarrolladores inmobiliarios del municipio.

Este esfuerzo extraordinario de trabajo colaborativo contribuirá a la rehabilitación y recuperación del caudal en la red existente, a la realización de los proyectos ejecutivos y a la ejecución de las obras necesarias para recuperar un estimado de 20% del volumen de agua producido. Con fecha 6 de julio de 2023, se formalizó la suscripción del contrato de este fideicomiso celebrado por Agua de Hermosillo en su calidad de fideicomitente y fideicomisario, y el Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. (Fideicomisos BIM), quedando registrado con el número 85103140.

RETO 2.16

OFRECER A LOS HERMOSILLENSES UNA CIUDAD ILUMINADA CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA QUE PERMITA OPTIMIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES, FOMENTAR LA CONVIVENCIA SOCIAL, ATRAER INVERSIONES AL MUNICIPIO Y DISMINUIR LA PROBABILIDAD DE INCIDENCIA DELICTIVA.

El alumbrado público es un servicio fundamental que facilita la movilidad y permite la convivencia en comunidad; además, se encuentra directamente relacionado con la percepción de seguridad, ya que, a mayor iluminación, menor probabilidad de incidencia delictiva y violencia urbana²⁷.

Un sistema de alumbrado público eficiente no sólo tiene un impacto positivo en las finanzas públicas, sino que también propicia la eficiencia energética, la convivencia social, la competitividad y el desarrollo económico, y por si fuera poco, es uno de los elementos clave de las ciudades inteligentes.

El Gobierno Municipal de Hermosillo, a través de la Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático, desarrolla e implementa acciones en busca de la eficiencia y la calidad en el servicio de alumbrado público, de contribuir a la reducción de la incidencia delictiva, así como de tecnologías que permitan el ahorro de energía en beneficio de la comunidad.

Se presentan a continuación las acciones desarrolladas en esta materia en el segundo año de gobierno.

ACCIONES PARA LA EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

• **Mantenimiento y atención a reportes de fallas en el alumbrado**

El programa de mantenimiento de la red de alumbrado público en Hermosillo ha sido mejo-

rado significativamente al priorizar la atención de 63 bulevares, avenidas principales y secundarias de la ciudad, para lo cual se estableció un control de monitoreo diario en todas estas vialidades.

Esta estrategia ha permitido una gestión más eficiente, al abordar tanto el mantenimiento preventivo como correctivo, así como la rápida atención a los reportes ciudadanos sobre fallas en el alumbrado. A fin de agilizar el tiempo de respuesta a estos reportes, se han implementado turnos de atención de lunes a viernes, de 7:00 a 24:00 horas, y en fines de semana, de 8:00 a 20:00 horas, logrando así una atención en 24 o 48 horas según las características del problema.

De igual manera, se ha ampliado el alcance de este sistema facilitando la comunicación con la ciudadanía a través de diversos medios, incluyendo una aplicación web, la cuenta de WhatsApp de alumbrado público, Twitter, Facebook, Instagram, teléfono y la participación en eventos como los Miércoles ciudadanos y los recorridos en colonias junto con el personal operativo de la agencia.

Durante el período que se informa, se realizaron labores de mantenimiento a 25 de los bulevares prioritarios y se atendieron más de 12 600 reportes de la ciudadanía, alcanzando un nivel de eficiencia de 92% en la respuesta.

En el caso del servicio de alumbrado de las comunidades rurales del municipio, se cuenta con un calendario fijo de mantenimiento preventivo. Para el caso de reportes por fallas en las comunidades rurales, se ha implementado un sistema de atención en dos modalidades: el contacto directo con los delegados de las áreas rurales del municipio y el contacto directo con los ciudadanos. En este período, se aplicó mantenimiento

²⁷ The World Bank (2011, p. xv).

FRENTE 2

preventivo, se atendieron reportes y solicitudes de apoyo en materia de alumbrado público a 26 comunidades rurales del municipio.

Apoyos a otras instancias de gobierno y organizaciones ciudadanas

Este programa de mantenimiento no sólo se enfoca en garantizar un servicio eficiente de alumbrado público, sino que también se brindan diversos apoyos a organizaciones ciudadanas, comunidades y otras áreas de gobierno. Por ejemplo, en el marco del modelo de intervención de la Dirección General de Seguridad Pública, se trabajó junto con otras dependencias municipales en beneficio de 23 colonias de la ciudad. También, la instalación de sistemas de iluminación especial para los puntos de control (retenes) instalados durante la Semana Santa para controlar el flujo vehicular; respaldo a instituciones de emergencia, como la Cruz Roja en Bahía de Kino, las brigadas de Protección Civil y los bomberos, así como a Servicios Públicos Municipales, Instituto Municipal de Cultura y Arte, Congreso del Estado, Red Binacional de la Discapacidad, Comunidad Yaqui “Santísima Trinidad”, entre muchos otros.

• Reconversión de lámparas del alumbrado público

La Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático de Hermosillo suscribió en 2022 un convenio de colaboración con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), la Secretaría de Energía y el Banco Mundial, para llevar a cabo el proyecto de reconversión de lámparas de tecnología obsoleta a LED, en el marco del Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios y Hospitales (PRESEMH) impulsado por la Secretaría de Energía²⁸.

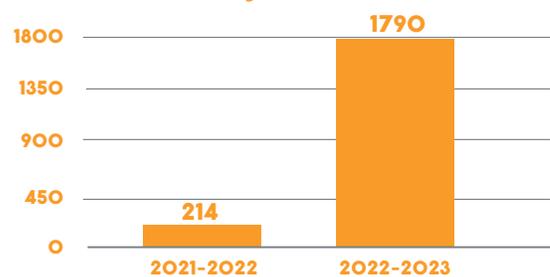
Este proyecto permitirá a Hermosillo alcanzar la meta de tener un sistema de alumbrado público 100% eficiente y sustentable que permitirá reducir el consumo de energía del municipio, con lo que aumentará su capacidad para preparar, financiar e implementar inversiones adicionales en eficiencia energética.

Para mayo de 2023, el avance del proyecto reporta la reconversión exitosa de un total de 1790 lámparas y la instalación de 429 reflectores, estos últimos, en diversos campos deportivos de Hermosillo, como el Solidaridad, el Nacameri, La Verbena, López Caballero, El Sahuaro,

Eusebio Kino, Luis Flores, Aaron Gamal, Nuevo Hermosillo, Pueblitos y el campo deportivo del poblado Miguel Alemán.

Con estas acciones, Hermosillo se afianza como una ciudad a la vanguardia en el uso responsable de la energía y la protección del medio ambiente a través de prácticas sostenibles desde la gestión pública.

GRÁFICA 7. Cantidad de luminarias reconvertidas en la actual administración al cierre de mayo 2023



FUENTE: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA AMECC, CON DATOS DEL FIDE.

ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE HERMOSILLO

• Desarrollo e implementación de un programa de ampliación de cobertura del sistema de alumbrado público

En este lapso, se arrancó un programa de ampliación de cobertura del servicio en el que se recibieron de empresas desarrolladoras inmobiliarias los proyectos ejecutivos de circuitos de alumbrado para nuevos fraccionamientos. Como producto de la revisión realizada a estos proyectos, resultaron aprobados 38, cifra que supera lo proyectado para este año. En algunos casos en que fue necesario, se hicieron algunas observaciones a las constructoras, a fin de que se cumpliera debidamente con las normas NOM-001-SEDE-2012 y NOM-013-ENER-2013.

También se recibieron proyectos para labores

28 Véase: https://www.fide.org.mx/?page_id=19072

HERMOSILLO SOSTENIBLE



de mantenimiento del servicio de alumbrado público en zonas ya regularizadas de las comunidades rurales de Miguel Alemán, Bahía de Kino, El Saucito, Molino de Camou, San Bartolo, Punta Chueca, Suaqui de la Candelaria, El Triunfo, La Habana, San Pedro, Topahue, La Victoria y El Tronconal, a fin de dejar el alumbrado público en óptimas condiciones.

• **Recepción de circuitos de alumbrado público de fraccionadores**

Se recibieron en este período 10 circuitos de alumbrado público que ya contaban con proyecto ejecutivo aprobado y de los cuales se recibió la documentación requerida. Con la recepción de estos circuitos se estará beneficiando con el servicio de alumbrado público a más de 300 familias hermosillenses.

• **Ejecución de obras de ampliación o rehabilitación del sistema de alumbrado público**

En el período que comprende este informe, la Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático ha llevado a cabo diversas obras de ampliación del sistema de alumbrado público. A continuación, se describen las más importantes:

- **Colonia Jacinto López:** Instalación de 9 luminarias LED de 50 W en postes de concreto. Beneficio estimado: Más de 400 familias que viven en esa zona.

Inversión: 91 000 pesos.

- **Colonia Manuel M. Diéguez:** Instalación de 4 luminarias LED de 50 W en postes metálicos de 8 m e instalación de 3 luminarios bolardo de 54 W. Beneficio estimado: Más de 3000 familias. Inversión: 65 000 pesos.
- **Campo 1 “El Cárcamo”.** Instalación de reflectores LED de 1000 y 1200 W. Inversión: 2.26 millones de pesos.
- **Campo 2 “El Cárcamo”.** Instalación de reflectores LED de 1000 y 1200 W. Inversión: 2.3 millones de pesos.
- **Andador “El Cárcamo”.** Instalación de 41 luminarios bolardo LED de 54 W.
- **Boulevard Luz Valencia.** Instalación de 57 luminarias LED de 160 W y 27 postes de acero de 12 m, ubicados entre los bulevares Solidaridad y Agustín Zamora. Inversión: 1.5 millones de pesos.
- **Calle Dr. Domingo Olivares, entre Paseo Río Sonora y callejón Rosales.** Instalación de 20 luminarias LED de 160 W y 20 postes de 12 m. Inversión: 655 000 pesos.
- **Segunda etapa del programa “Camina Segura”.** Instalación de luminarios tipo bolardo en 14 vías públicas con circulación de mujeres trabajadoras y estudiantes. Inversión: 1.7 millones de pesos.
Complementariamente, como parte del Programa “Camina Segura”, se instalaron seis cámaras de vigilancia en Blvd. Luis Encinas, frente al Hospital General; dos cámaras en Colonia Real del Carmen, en Blvd. Quintero Arce y Batallón San Patricio, y dos cámaras en la Plaza Zaragoza, en Blvd. Hidalgo e Ignacio Comonfort.
- **Programa “Parada Segura”:** Instalación de luminarias solares LED y reflectores LED en seis paradas de transporte urbano de la ciudad.

Con las acciones de los programas “Camina Segura” y “Parada Segura”, hoy se iluminan adecuadamente áreas de la ciudad que anteriormente estaban en condiciones muy deficientes de iluminación, situación que ponía en riesgo a quienes por ahí transitaban.

Ahora, las y los ciudadanos hermosillenses transitan y conviven por todas estas áreas con mayor seguridad.

FRENTE 2

RETO 2.17

FOMENTAR LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MEDIO DE FUENTES RENOVABLES, IMPLEMENTANDO MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.



La energía juega un papel fundamental en el crecimiento económico de los países y en el bienestar de sus habitantes. De muchas formas, la vida cotidiana depende de contar con un suministro eléctrico permanente, confiable y accesible para todos. La carencia de este servicio representa un enorme obstáculo para el desarrollo humano y económico²⁹.

Por estas razones, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 7 de la Agenda 2030 de la ONU insta a los gobiernos a garantizar el acceso a una energía segura, sostenible y moderna para todos. Una de las metas clave de este ODS es duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética, pues ésta, además de generar ahorros, es fundamental en la lucha contra el cambio climático³⁰.

De acuerdo con estimaciones del Banco Inte-

americano de Desarrollo, los países de Latinoamérica podrían ahorrar al menos un 20% de su consumo actual de energía simplemente utilizando iluminación, equipos de refrigeración, motores y compresores energéticamente más eficientes³¹.

Para el Gobierno Municipal de Hermosillo, estas medidas representan una oportunidad significativa para generar ahorros sustantivos, reducir el impacto ambiental y así avanzar hacia un futuro más sostenible y resiliente para el municipio y la región.

El presente reto conjuga las diversas acciones que esta administración municipal ha emprendido en este sentido en el segundo año de gestión.

ACCIONES PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS LIMPIAS

• La Agencia

La Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático de Hermosillo (antes, Alumbrado Público de Hermosillo) es hoy la entidad encargada de planear, programar, presupuestar y ejecutar proyectos relacionados con el servicio de alumbrado público.

Como su nombre lo indica, se encarga también de promover la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, la adopción de medidas de eficiencia energética y la implementación de acciones para mitigar los efectos del cambio climático en el municipio.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Hermosillo institucionaliza sus esfuerzos orientados al desarrollo de una ciudad más sostenible y amigable con el medio ambiente, contribuyendo al bienestar de la población y al cuidado del planeta.

29 ONU (2016).

30 ONU (2015, ODS 7).

31 Yopez y Urteaga (2023).

HERMOSILLO SOSTENIBLE

• Fomento de la generación de energías renovables en viviendas

Dentro del programa Hogar Solar, en el período que se informa se han instalado sistemas fotovoltaicos en 101 viviendas de Hermosillo. Gracias a ello, desde el inicio de la actual administración, un total de 205 familias generan energía eléctrica aprovechando la luz solar en sus hogares, con lo que obtienen significativos ahorros en los recibos de luz y mejoran su calidad de vida.

Además, el equipo de Tumbawatts realizó 548 visitas a viviendas para llevar a cabo diagnósticos de eficiencia energética. Durante estas visitas, se detectaron instalaciones eléctricas deficientes y equipos electrónicos en mal estado. Por lo tanto, se brindaron recomendaciones para mejorar la eficiencia energética, como limpieza de los filtros de aires acondicionados, instalación de iluminación LED, sustitución del cableado en mal estado y reemplazo de equipos electrónicos dañados y su mantenimiento periódico.

Estas medidas buscan optimizar el consumo energético y promover prácticas más sostenibles para el beneficio de los hogares y del medio ambiente.



• Fomento de la generación de energías renovables en MiPYME

En este período, se implementó un programa de seguimiento a MiPYME que generan y utilizan energía renovable, con el objetivo de realizar diagnósticos de eficiencia energética en sus establecimientos. Durante estas labores, se identificaron diversas deficiencias en las instalaciones eléctricas, equipos electrónicos en mal estado, luminarias con alto consumo energético y mala ubicación, interruptores quemados y líneas de conducción dañadas.

Hasta el momento, se han atendido y asesorado a un total de 67 establecimientos, principalmente abarrotes y minisúperes, que por su naturaleza requieren de equipos especiales para la conservación de alimentos. Además, se ha brindado apoyo a restaurantes, ferreterías y consultorios médicos.

Además de las observaciones realizadas en los diagnósticos energéticos, se procedió a la sustitución de focos incandescentes por luminarias LED en estos establecimientos. Si aplican las recomendaciones del equipo Tumbawatts, se estima que podrían alcanzar un ahorro superior al

FRENTE 2

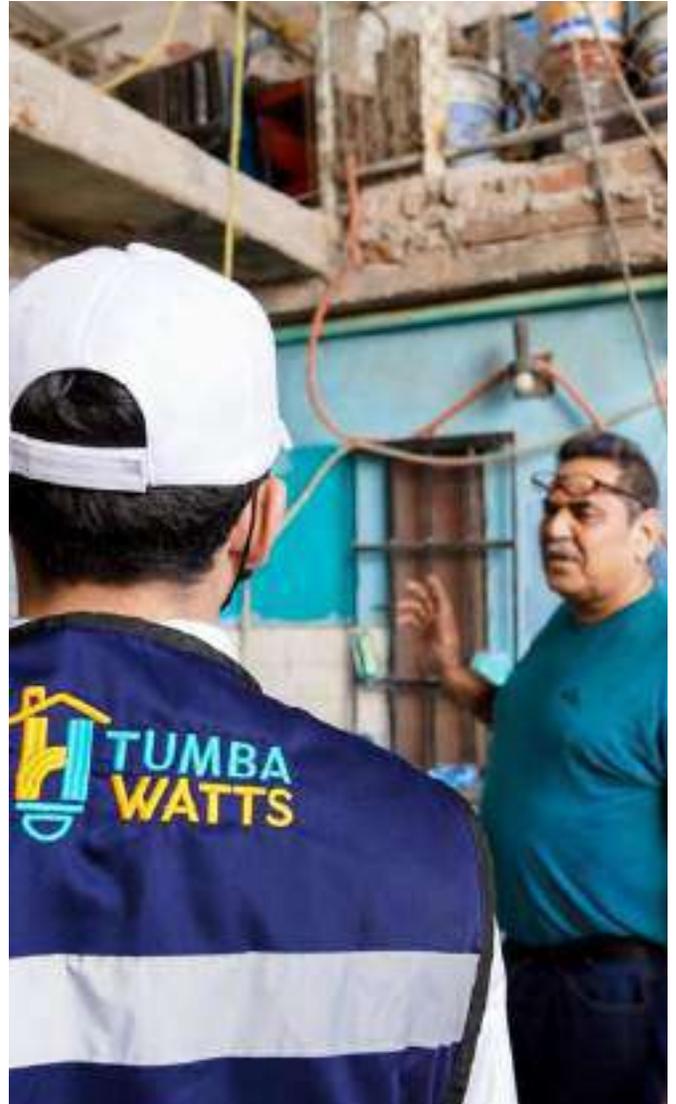
50% de su consumo mensual de energía, lo que permitiría a estas empresas incrementar sus ingresos y mejorar su competitividad.

Por otra parte, se arrancó el programa “Impulso Solar”, que busca apoyar a MiPyME con financiamiento para la instalación de paneles solares o para la adquisición de herramientas eléctricas más eficientes. Hasta el momento, se han registrado 65 personas interesadas en aprovechar este programa, con el cual también se cumple una promesa del alcalde Antonio Astiazarán.

· Diagnósticos de eficiencia energética en edificios públicos

La Agencia lleva a cabo un Programa de diagnósticos de eficiencia energética en edificios públicos municipales, con el objetivo de reducir su consumo de energía eléctrica. Hasta la fecha, se han diagnosticado 14 edificios que tienen el potencial de generar ahorros estimados del 30% en su consumo eléctrico.

Entre los edificios y áreas diagnosticadas están: Palacio Municipal, Ingresos y Catastro (edificio Veracruz), Inspección y Vigilancia (calle Morelia), Comandancia de Policía de San Pedro, DIF Las Lomas, Departamento de Conservación de Vialidades (CIDUE), Estación de Bomberos El Cortijo y Estación de Bomberos Centro.



Además, como parte del programa, se está realizando el seguimiento a 8 edificios públicos previamente diagnosticados, para evaluar los cambios registrados después de seguir las recomendaciones iniciales.

· Verificación de centros de carga de los sistemas de alumbrado público

Durante este período, se realizaron un total de 157 verificaciones en centros de carga de sistemas de alumbrado público, tanto por la Dirección de Mantenimiento como por unidades verificadoras. Estas revisiones consistieron en evaluar los amperajes y voltajes para asegurar su correcto funcionamiento y, en caso necesario, realizar las reparaciones correspondientes. El objetivo principal es prevenir fallas en los circuitos y garantizar un servicio de alumbrado público eficiente.

HERMOSILLO SOSTENIBLE

ACCIONES PARA GENERAR CONCIENCIA SOBRE EL CALENTAMIENTO GLOBAL

· Implementación de campañas de difusión y eventos de sensibilización sobre medidas de eficiencia energética y mitigación del cambio climático

Durante este período, se llevaron a cabo 33 conferencias y pláticas en jardines de niños, escuelas primarias, secundarias y de bachillerato, instituciones privadas y universidades, con el propósito de generar conciencia y promover medidas para mitigar el cambio climático. Los eventos contaron con una participación total estimada de más de 1100 personas.

· Capacitación y concienciación para servidores públicos en materia de eficiencia energética y energía limpia

El Departamento de Proyectos de Energía Renovable y Cambio Climático llevó a cabo cuatro capacitaciones dirigidas a la Agencia Municipal de Desarrollo Económico, contando con la participación del personal de dicha agencia, personas coordinadoras de Centros Hábitat y 30 mujeres emprendedoras que están iniciando sus negocios.

Otras capacitaciones se realizaron en el Instituto Nacional Electoral, con participación de 20 servidores públicos, y en el Centro Hábitat Solidaridad I, donde se abordó el tema de Eficiencia Energética en el marco del programa MaxiApoyo, del Ayuntamiento de Hermosillo.

ACCIONES COLABORATIVAS PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

· Fomento del uso de fuentes renovables en la producción y consumo de energía en vinculación con el sector productivo

Durante este período, se establecieron cinco



convenios de colaboración con el sector privado e instituciones educativas para impulsar proyectos de energía renovable y recibir apoyo en la capacitación del personal.

Estos acuerdos demuestran el compromiso del municipio de Hermosillo con el desarrollo sostenible y la promoción de energías limpias en beneficio de la comunidad y el medio ambiente: Secretaría de Energía, Banco Mundial y FIDE: Para la implementación del Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios y Hospitales (PRESEMH), con el cual Hermosillo contará con un sistema de alumbrado público 100% eficiente y sustentable.

CONAVI y FIDE: Para la instalación de sistemas fotovoltaicos en viviendas de trabajadores del H. Ayuntamiento de Hermosillo, con el objetivo de reducir su consumo eléctrico.

Oficialía Mayor y UTH: Para proyecto conjunto de electromovilidad, incluyendo la instalación de una electrolinera para recargar las patrullas eléctricas de la ciudad.

NAFIN, Banco Mundial y H. Ayuntamiento de Hermosillo: La Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático participó como enlace en este convenio que busca establecer un esquema de

financiamiento para la eficiencia energética en apoyo a las MiPyME del municipio.

CEELA: Para la implementación del proyecto “Fortaleciendo capacidades para la eficiencia energética en edificios en América Latina (CE-ELA)”, financiado por la Agencia del Gobierno Suizo (COSUDE) y ejecutado por el consorcio EBP, Carbon Trust y Efizity.

• Desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica para el Ayuntamiento con fuentes renovables

En el período que se informa, se llevaron a cabo varios proyectos relacionados con la generación de energía eléctrica y la eficiencia energética.

- En el primer proyecto, se instaló un sistema fotovoltaico de 360 paneles solares de 655 W de potencia en la Comandancia Norte para proveer energía solar a los cargadores de las unidades eléctricas de la policía municipal. Esto resultó en un ahorro mensual de 150 000 pesos y una reducción de 239.08 toneladas de CO2 emitidas a la atmósfera, equivalente a la absorción de 5810 árboles.
- El segundo proyecto, aún en curso, es para la generación distribuida en el camellón del Bulevar José María Morelos, donde se instaló un sistema fotovoltaico de 20 paneles solares de 505 W de potencia para alimentar las luminarias del circuito. Este sistema generará ahorros mensuales de 5430 pesos durante los próximos 25 años, y evitará la emisión de 11 507 Kg de CO2 al aire.
- Otro de los proyectos realizados aborda el tema de la eficiencia energética, resaltando la importancia del aislante térmico en las viviendas. Esto es presentado a través de una maqueta que exhibe claramente cómo el uso del aislante térmico marca una gran diferencia en la temperatura interior de una casa.
- Además, se implementó un proyecto de instalación de sistemas fotovoltaicos en la nueva estación de carga de las barredoras eléctricas de Servicios Públicos Municipales. Este sistema, con 36 módulos de 550 W y 18 microinversores de 1000 W, representa una capacidad instalada de 19.8 kWp y permitirá un ahorro

aproximado de 25% en el consumo de energía eléctrica.

- A su vez, en colaboración con Agua de Hermosillo, se trabajó en la implementación de un sistema de almacenamiento de energía con baterías. Este sistema brindará beneficios ambientales al cargar las baterías durante el horario base y evitar el uso de métodos de generación menos limpios durante el horario punta.
- La energía almacenada puede ser utilizada en momentos sin luz solar o durante períodos de alta demanda, lo que reducirá la dependencia de la red, disminuirá los costos de energía y aumentará la independencia energética. Además, el sistema proporcionará energía de respaldo durante cortes de la red, garantizando la continuidad operativa en esas situaciones.



HERMOSILLO SOSTENIBLE

· **Mantenimiento de la base de datos sobre la contribución del municipio de Hermosillo en la disminución de la emisión de los gases de efecto invernadero**

Continúan los trabajos de actualización de la base de datos del “Sistema Impacto Ambiental” (SIA). En este sistema se registran las contribuciones del Municipio de Hermosillo para mitigar el cambio climático mediante las actividades llevadas a cabo por el departamento de Mantenimiento de Alumbrado Público, el departamento de Fomento Ambiental y Cambio Climático, así como el equipo de Tumbawatts y el Programa Hogar Solar.

Otras actividades en el marco de este reto:

· **Foro Mundial de Energía Solar 2022**

Se llevó a cabo con éxito el primer Foro Mundial de Energía Solar 2022 durante los días 16 y 17 de noviembre de ese año. El objetivo principal fue proyectar a nivel mundial a Hermosillo y sus ciudadanos, además de impulsar la economía local.

El foro destacó el enorme potencial de la región para el desarrollo de proyectos de energía renovable, enfocándose en convertir a Hermosillo en una ciudad solar. Se compartió con los asistentes algunas iniciativas en materia de energía sustentable impulsados por el Gobierno Municipal, como la utilización de patrullas policiacas eléctricas, camiones a gas natural y el sistema fotovoltaico instalado en el Palacio Municipal, entre otros.

Durante el evento, se realizaron conferencias, paneles de expertos, presentación de proyectos, encuentros de negocios B2B, sesiones de networking, talleres de capacitación y el Hackathón. Los temas abordados incluyeron el futuro de la movilidad eléctrica, generación distribuida para la reactivación económica post Covid-19, generación solar de Hidrógeno Verde y financiamiento para proyectos energéticos y sustentables, entre otros.

La organización del foro contó con la participación de la Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático de Hermosillo, el Clúster de Energía Sonora, la Agencia de Desarrollo Eco-

nómico y el H. Ayuntamiento de Hermosillo. El evento convocó a más de 1300 asistentes en total, lo que refleja el interés y la relevancia de la temática para la comunidad local y global.



Juan Manuel Santos, Premio Nobel de la Paz, presidente de Colombia.

FRENTE 2

· USAID: Alianza por Ciudades de Cero Emisiones Nefas

Con un enfoque colaborativo, el proyecto impulsado por la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) busca impulsar cambios significativos en la lucha contra el cambio climático y avanzar hacia ciudades más sostenibles y amigables con el medio ambiente. Para alcanzarlos, propone los siguientes objetivos específicos:

- Adoptar rutas de eficiencia energética para lograr edificios netos de cero emisiones.
- Acelerar la transición hacia sistemas de transporte urbano equitativos y libres de emisiones.

- Reducir los contaminantes climáticos de vida corta en los sectores de industria y residuos.
- Mejorar la gobernanza y las finanzas municipales.
- El proyecto incluye la participación de las ciudades de Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora; Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León y la Ciudad de México.

· Programa “Zona Salva”

La Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático de Hermosillo se unió al Programa “Zona Salva”, del Sistema de Atención a la Violencia Familiar. Este programa tiene como ob-



HERMOSILLO SOSTENIBLE

jetivo proporcionar lugares seguros a mujeres que enfrenten situaciones de violencia o inseguridad.

Ahora, las oficinas de la Agencia sirven como refugio y resguardo para cualquier mujer que necesite ayuda urgente. En caso de algún incidente, la AMECC se compromete a reportarlo de inmediato al 911 y brindar la atención necesaria a las posibles víctimas. Con el fin de estar preparado para esta importante tarea, el personal de la AMECC recibió una capacitación especial.

Con esta iniciativa, la Agencia busca contribuir a la protección y bienestar de las mujeres en la comunidad, fortaleciendo su compromiso con la seguridad y el apoyo a quienes lo necesiten.

• Plática sobre proyectos de alumbrado en “El Cárcamo”

En sesión del Comité de Obras de la Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático de Hermosillo, se llevó a cabo la presentación del arranque de dos proyectos de alumbrado público en “El Cárcamo”, situado en Blvd. Francisco Serna y calle Fidel Velázquez, colonia Proyecto Río Sonora.

El primer proyecto se denomina “Alumbrado en Campo 1 en ‘El Cárcamo’”, obra ubicada en el Lote 2, Campo 1 de “El Cárcamo”. El segundo proyecto es “Alumbrado en Campo 2 en ‘El Cárcamo’”, que se ubica en el Lote 1, Campo 2 del mismo espacio.

• Mejoras en alumbrado de campos deportivos

La Dirección de Mantenimiento de la AMECC realizó un análisis de los espacios deportivos que necesitaban mejorar su iluminación y se identificaron 10 campos para la rehabilitación de sus luminarias.

Los campos en que se trabajó en la primera etapa fueron los campos deportivos Del Seri, Las Praderas, Café Combate, Bahía de Kino, campo deportivo entre Rebeico y Olivares, campo de fútbol entre Rebeico y López del Castillo, La Cholla, Misión del Sol, San Ángel y campo de béisbol La Antena (poblado Miguel Alemán).

Además, se llevó a cabo la ampliación de la red de alumbrado público en la calle Fidel Velázquez entre Serna y Paseo Río Sonora, proyecto que incluyó la instalación de 3 postes de concreto y 6 lámparas de 100 W.

Impacto de las acciones del Frente 2: Hermosillo Sostenible

Inversión pública

Para 2023, en Hermosillo, el monto de inversión pública es de 585 millones de pesos, casi tres veces mayor al del municipio de Nogales (200.3 millones de pesos) y 3.8 veces mayor al de Cajeme (108.3 millones de pesos).

TABLA 34. Monto de inversión pública en el año 2023, por municipio.

#	MUNICIPIO	MONTO (PESOS)	PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO DE HERMOSILLO EN COMPARACIÓN (VECES)
1	HERMOSILLO	592 024 491*	--
2	NOGALES	200 324 640	2.9
3	CAJEME	153 826 823	3.8
4	GUAYMAS	108 291 936	5.5
5	NAVOJOA	82 050 474	7.2
6	SAN LUIS RÍO COLORADO	63 062 803	9.4

*Presupuesto ampliado, según se describe en el documento de Cuenta Pública del Ayuntamiento de Hermosillo para el segundo trimestre de 2023.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

Comparativo con otras capitales del noroeste

Entre las ciudades capitales del noroeste, Hermosillo presenta el tercer mayor monto en inversión pública, por debajo de Mexicali y Culiacán (datos al segundo trimestre de 2023).

TABLA 35. Montos de inversión pública de las capitales de los estados del noroeste del país al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023.

LUGAR	CIUDAD	MONTO DE INVERSIÓN* (PESOS)
1	MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	646 992 423
2	CULIACÁN, SINALOA	595 952 974
3	HERMOSILLO, SONORA	592 024 491
4	LA PAZ, BCS	66 614 962

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON DATOS DEL ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 DE CADA MUNICIPIO DE LA TABLA.

FRENTE 2

Mejoras en la percepción de la población

Gracias a la inversión realizada en estos dos años, se han logrado avances visibles en la percepción sobre la calidad de los servicios públicos de la población de Hermosillo. Según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, se han registrado mejoras significativas en algunas áreas relacionadas con los servicios públicos.

Específicamente, se destaca una reducción del 5.3% en la percepción de la problemática de fallas y fugas en el suministro de agua potable. **H**

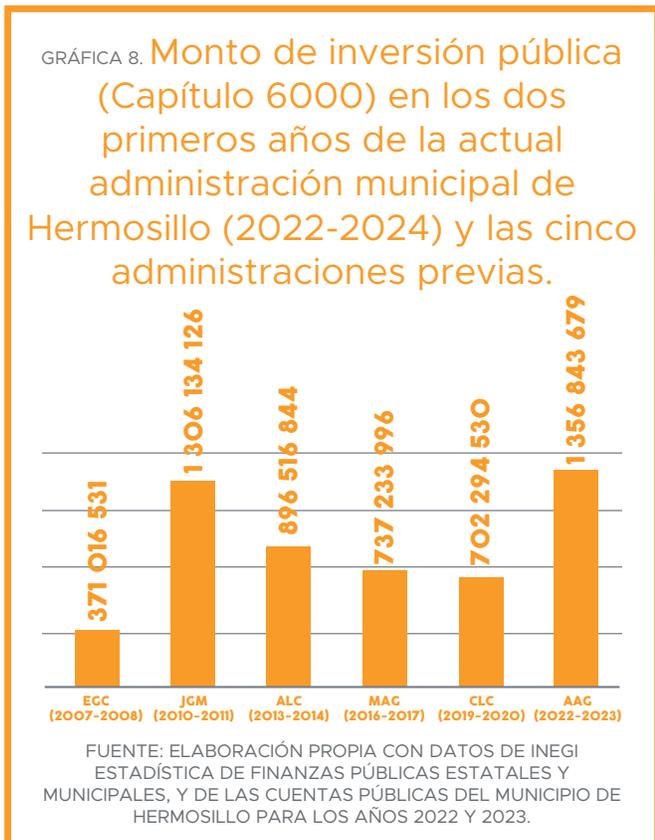
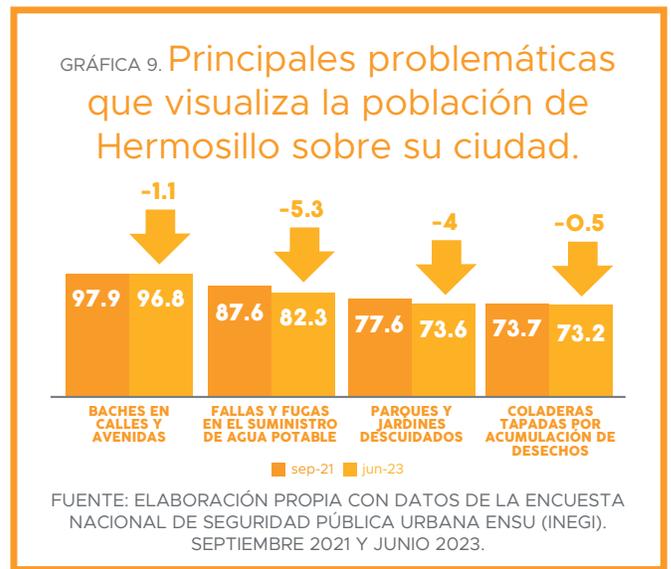


Comparativo con anteriores administraciones municipales de Hermosillo

Por otra parte, la inversión pública en los dos primeros años de trabajo de esta Administración municipal es más alta, comparada con los dos primeros años de las últimos cinco administraciones municipales.

Con respecto a la anterior administración, es casi dos veces mayor, puesto que la inversión pública actual es del orden de los 1350 millones de pesos, contra 702 millones de la anterior.

Algo que hay que destacar es que esta inversión ha sido producto de estrategias financieras y de recaudación, sin recurrir a deuda pública contratada a largo plazo.



HERMOSILLO ACTIVO



FRENTE 3

HERMOSILLO ACTIVO

*TALENTO, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE
TALLA INTERNACIONAL*

OBJETIVO Impulsar el desarrollo y el crecimiento económico del municipio mediante el apoyo a emprendedores, jóvenes y microempresas locales; estimular el turismo, facilitar y promover la inversión nacional y extranjera, así como diseñar una política de mejora regulatoria. Todo esto, con el fin de impulsar la competitividad para llevar a Hermosillo a ser la mejor ciudad del noroeste para visitar, vivir y trabajar.

Introducción

De acuerdo con datos publicados recientemente por el Banco Mundial³², la economía mexicana creció 3.1% en 2022, tras un repunte de 4.7% en 2021, todo esto, después de una caída de 8.0% en 2020 a causa de la pandemia de COVID-19.

El organismo de desarrollo plantea que la economía mexicana ha recuperado los niveles de empleo y producto interno bruto previos a la pandemia, y augura que la estabilidad macroeconómica del país, la sólida industria manufacturera nacional y el dinamismo de la economía norteamericana impulsarán el crecimiento económico de México.

Sin duda, estos datos constituyen una buena noticia, pero también son el recordatorio de que el país, el estado de Sonora y sus municipios tienen ante sí el enorme desafío de trascender estos números y avanzar hacia estados de desarrollo superiores.

De ahí el énfasis que el Plan Municipal de Desarrollo Hermosillo 2022-2024 plasmó en el impulso a la competitividad del municipio, pues ésta, cuando es alta, permite absorber y superar el impacto negativo de factores externos, como la crisis sanitaria.

En su función como protagonista de ese impulso, la Agencia Municipal de Desarrollo Económico (AMDE) ha trabajado desde su creación en favor de la competitividad y el desarrollo eco-

nómico de Hermosillo, siempre sobre una base de transversalidad y colaboración con las demás dependencias, generando e implementando estrategias para generar beneficios para la población.

En el segundo año de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, el compromiso de procurar el desarrollo económico del municipio quedó plasmado en la integración de los seis retos que conforman este frente.

3.1. Promover y facilitar la inversión nacional y extranjera hacia el municipio.

3.2. Impulsar el desarrollo de emprendedores en todos los ámbitos y niveles de la economía.

3.3. Proyectar a Hermosillo nacional e internacionalmente como la mejor ciudad para visitar, vivir y trabajar del noroeste del país.

3.4. Vincular a la Agencia Municipal de Desarrollo Económico con expertos nacionales e internacionales.

3.5. Crear un ambiente de negocios óptimo en el municipio para estimular el crecimiento de las empresas y la generación de empleos formales.

3.6. Crear las condiciones básicas para fomentar la inversión y el crecimiento económico en el municipio.

A continuación, se desglosan las acciones realizadas en el marco de este frente durante el período.

³² Banco Mundial (2023).

FRENTE 3

RETO 3.1

PROMOVER Y FACILITAR LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA HACIA EL MUNICIPIO, QUE CONTRIBUYA A LA CREACIÓN DE EMPLEO Y AL DESARROLLO DE UNA NUEVA ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO, VINCULANDO LAS VOCACIONES DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO PARA SU INTEGRACIÓN A REDES DE PROVEEDURÍA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

ACCIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y ATENCIÓN A INVERSIONISTAS

• Difusión de las actividades de promoción del desarrollo económico del municipio

Propuesta de valor de la ciudad

En colaboración con empresarios integrantes del Comité de Promoción Económica del Consejo Consultivo de la Agencia Municipal de Desarrollo Económico, se desarrolló la propuesta de valor de la ciudad, en la que se identifican y destacan los atractivos de la ciudad para la inversión y el establecimiento de nuevas empresas, tales como ubicación geográfica, datos económicos y demográficos, calidad de vida, conectividad, desarrollo industrial, energía, instituciones educativas y calidad de mano de obra, entre otros. Promoción de la marca “Hermosillo Sin Límites” Se creó un video promocional para promover la marca de Hermosillo sin Límites, el cual se expone a los inversionistas potenciales en eventos de promoción económica con la finalidad de mostrar la propuesta de valor de la ciudad, destacar las oportunidades de negocios que se pueden generar, así como todos los atractivos que tiene la ciudad para invertir, vivir y trabajar.

Participación en eventos de promoción económica con la marca “Hermosillo sin Límites”:

- Foro de Proveduría Automotriz de León, Guanajuato (septiembre 2022);

- Expo ANTAD. Guadalajara, Jalisco (marzo 2023);
- Conecta Congreso Empresarial. Hermosillo, Sonora (mayo 2023);
- Real State Summit Across Borders. Phoenix, Arizona (junio 2023).

• Celebración de convenios para el desarrollo económico

Convenio con Secretaría de Economía y FIDESON

Octubre de 2022. La AMDE suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Economía del estado y la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON) con objeto de facilitar el financiamiento a personas emprendedoras. En el marco de este convenio, la agencia proporciona los certificados de capacitación que respaldan las solicitudes de crédito a la financiera, adaptados a las necesidades y proyectos de las y los emprendedores.

Convenio con CEFORMA

Noviembre de 2022. Convenio de colaboración con el Centro de Formación para la Mujer (CEFORMA), a fin de capacitar a mujeres jefas de familia en el marco del programa MaxiApoyo, cumpliendo así con el compromiso de campaña de brindar capacitación y financiamiento a mujeres emprendedoras que buscan contribuir a la economía de su hogar.

Convenio con Banca AFIRME

Noviembre 2022. Convenio con objeto de facilitar microcréditos en grupo solidario con 0% de interés a las personas graduadas del programa MaxiApoyo. Este esquema de crédito propor-

HERMOSILLO ACTIVO

cional liquidez a la persona emprendedora para adquirir materiales y capital de trabajo, favoreciendo así el inicio de pequeños negocios.

Convenio con la organización Hermosillo ¿Cómo Vamos?

Mayo 2022. Convenio para el intercambio de ideas y proyectos para la mejora regulatoria enfocados a contribuir al desarrollo económico de Hermosillo.

ACCIONES PARA QUE LAS EMPRESAS NACIONALES E INTERNACIONALES SE INSTALEN EN HERMOSILLO

De septiembre de 2022 a julio de 2023, se ha atendido a siete empresas interesadas en invertir en Hermosillo y a 35 empresas que han requerido asistencia en trámites y gestiones ante dependencias municipales.

Las empresas interesadas en invertir en Hermosillo fueron atendidas en sus visitas a la ciudad y han sido recibidas por el Presidente Municipal para la presentación de sus proyectos de inversión. Han sido apoyadas con la información necesaria para su proceso de evaluación y selección de Hermosillo como sede de sus proyectos productivos.

· Misiones comerciales

Misión Comercial al Bajío

En septiembre de 2022, se llevó a cabo la Misión Comercial al Bajío, que incluyó la visita a las ciudades de Querétaro, León y San Luis Potosí. El objetivo fue promover a Hermosillo como destino preferente para invertir, vivir y trabajar en el noroeste del país. Se sostuvieron encuentros con representantes de gobiernos estatales y municipales, así como de organismos empresariales, clústeres de sectores estratégicos –principalmente, automotriz y logístico– y empresas con potencial de inversión en Hermosillo.

En el marco de esta misión comercial, Hermosillo tuvo presencia en el Foro de Proveeduría Automotriz realizado en León, Guanajuato, el más grande del país en este giro. En él, la AMDE apoyó la promoción de seis empresas



locales que participaron en citas de negocios con empresas compradoras y vendedoras de los sectores automotriz y logístico.

Como resultado de esta misión, se llevaron a cabo alrededor de 250 citas de negocios, se participó en conferencias y se realizaron visitas empresariales en los municipios visitados a fin de promover la apertura de nuevos mercados y oportunidades de negocio para las empresas participantes.

Expo ANTAD

De igual manera, en marzo de 2023 se participó en la Expo ANTAD, en Guadalajara, Jalisco. Se trata de la feria de comercio al detalle más grande de Latinoamérica: en este año congregó la participación de más de un millar de empresas de más de 60 países.

En ella, el pabellón Hermosillo sin Límites fue el espacio de promoción de Hermosillo como destino de inversión, mediante la presencia de marca de empresas locales. Hermosillo mostró sus ventajas competitivas, destacando su ubicación estratégica e infraestructura, y reforzando su imagen de destino confiable y atractivo.

FRENTE 3

De este intercambio y convivencia empresarial resultaron 93 citas de negocio. Los encuentros con compradores conformaron una plataforma para el establecimiento de relaciones comerciales y el fomento a la inversión en Hermosillo.

ACCIONES PARA CREAR UNA COMUNIDAD EMPRESARIAL SIN FRONTERAS

· Participación en encuentros de negocios nacionales e internacionales

En octubre de 2022, se desarrolló el encuentro de negocios “Hermosillo Conecta Comercial”, en el que participaron como compradoras seis empresas tractoras representantes de grandes cadenas comerciales en Hermosillo. Participaron también 25 empresas proveedoras y se generaron 79 citas de negocios.

En ese mismo mes, en el marco del Foro Mundial de Energía Solar, se llevó a cabo un encuentro de negocios en el que participaron seis empresas tractoras y 29 empresas proveedoras, lográndose la realización de 91 citas de negocios. En abril de 2023, en colaboración con el Clúster de Energía de Sonora, se organizó el encuentro de negocios “Hermosillo Conecta – Mercado Energético”. Participaron 15 empresas compradoras y 67 proveedoras, de lo que resultó un total de 318 citas de negocios.

Además, ya está listo el encuentro de negocios “Hermosillo Conecta Automotriz”, a celebrarse el 29 de agosto. A la fecha, está confirmada la participación de 11 empresas tractoras proveedoras de Planta Ford. Se ha invitado a empresas locales y externas a que participen como proveedoras, y se espera la realización de más de 250 citas de negocios durante el evento.

· Apoyo a empresas en la gestión de créditos y apoyos financieros

Durante el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones para apoyar a empresas de Hermosillo en la obtención de créditos y apoyos financieros:

Programa de asistencia técnica de NAFIN

En el marco de la alianza con Nacional Financie-

ra (NAFIN), el programa de asistencia técnica habilita a empresas de Hermosillo para mejorar sus procesos internos y sus oportunidades de ventas tanto a nivel nacional como internacional. A partir de un diagnóstico integral, se les brinda asesoría, capacitación y asistencia técnica para desarrollar sus áreas de oportunidad. Para ello, NAFIN otorgó a la AMDE cincuenta lugares para participar en el programa de manera gratuita, generando el registro de 58 empresas, de las cuales 41 fueron seleccionadas por NAFIN para la realización del diagnóstico. De éstas, 35 calificaron para recibir los beneficios del programa y recibir financiamiento con garantía de NAFIN para la venta nacional y para la exportación.

Programas de capacitación con la FIDESON

Gracias a la vinculación de la AMDE y la FIDESON, empresarios y empresarias de Hermosillo son beneficiados con programas de capacitación para el emprendimiento y la operación de empresas, a fin de facilitarles el acceso a los productos de la institución financiera, que también funge como ventanilla única para la recepción de expedientes para la obtención de dichos créditos.



HERMOSILLO ACTIVO

Apoyo en la gestión de financiamiento para eficiencia energética

En un esfuerzo conjunto con la Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático a través del programa “Impulso Solar”, se apoyó a 54 empresas locales en la gestión de financiamiento para la inversión en soluciones de eficiencia energética, desde cambio de equipamiento o cableado hasta la adquisición de paneles solares.

· Programas de capacitación, certificación y asesoría a empresas

Capacitación a MiPyMES

Durante el encuentro de negocios “Hermosillo Conecta Comercial” (octubre de 2022), se impartieron 25 horas de capacitación a MiPyMES locales del sector de alimentos y bebidas, con objeto de guiarlas en su profesionalización y la promoción exitosa de sus productos.

Un total de 32 empresas asistieron durante dos semanas a las sesiones, que culminaron con un

evento de degustación de sus productos y un foro donde los gerentes de compras de las empresas GEMSO y Salsas Castillo compartieron sus experiencias en el trabajo con proveedores de grandes cadenas comerciales.

Talleres sobre integridad empresarial

En colaboración con USAID, se organizó un taller sobre formación en integridad para la industria automotriz. El taller, a cargo del experto Thomas King, se celebró los días 1 y 2 de marzo de 2023 en las instalaciones de CANACINTRA, con la participación de 18 personas.

Así mismo, gracias al esfuerzo conjunto con USAID y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), se impartió un taller de Integridad empresarial para la industria de la construcción, durante los días 6 y 7 de julio de 2023, con la participación de 16 personas.

Además, en el próximo encuentro de negocios “Hermosillo Conecta Automotriz”, a celebrarse el 29 de agosto en esta ciudad, está proyectada la impartición de 30 horas de capacitación especializada a las empresas participantes.

RETO 3.2

IMPULSAR EL DESARROLLO DE EMPRENDEDORES EN TODOS LOS ÁMBITOS Y NIVELES DE LA ECONOMÍA PARA ELEVAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO.

Las micro y pequeñas empresas desempeñan una función vital en la dinámica productiva y comercial de las comunidades. En México, se observa que, de cada 100 empresas, 97 corresponden a este segmento, y que tienen un rol crucial en la economía de los municipios, pues generan alrededor de 80% de los empleos³³.

En vista de esto, la promoción y el respaldo que las administraciones municipales brinden a las iniciativas emprendedoras puede marcar una diferencia considerable para la competitividad y la economía local.

Tales premisas animan el objetivo de este reto, para el cual se realizaron las siguientes acciones:

ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE UN ECOSISTEMA EMPRENDEDOR Y LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO

· Incubación de proyectos emprendedores

Fast Track

Este programa está diseñado para apoyar a

33 Almanza (s.f.).

FRENTE 3



HERMOSILLO ACTIVO

individuos emprendedores que aspiran a establecer nuevas empresas y que desean dar forma a sus ideas de negocio. También está dirigido a empresas de reciente creación que han comenzado su operación sin pasar por una incubación adecuada, y que por ello pudieran tener áreas susceptibles de mejora en su modelo de negocio.

Durante el período comprendido entre octubre de 2022 y agosto de 2023, se llevaron a cabo 10 sesiones de capacitación dentro de este esquema, cada una con una duración de tres horas, en beneficio de 122 personas.

Las sesiones abordaron un extenso temario, que incluyó los fundamentos empresariales, la descripción del producto o servicio, conceptos como la propuesta de valor, el modelo de negocio, la evaluación de viabilidad en el mercado, los aspectos operativos y financieros, así como las fuentes de financiamiento, entre otros.

Graduación de la segunda edición de MaxiApoyo

En diciembre de 2022, se llevó a cabo la ceremonia de graduación de la segunda edición del programa MaxiApoyo, dentro del cual se impartieron 26 cursos a más de 300 personas



emprendedoras en las sedes Café Combate, Solidaridad I, Solidaridad IV, Las Minitas, Los Olivos, CEFORMA e Internacional.

Además, se alcanzaron los siguientes resultados:

- **30 mujeres iniciaron su proceso de solicitud de crédito.**
- **20 mujeres ya recibieron su crédito solidario.**
- **17 mentoras empresarias de Hermosillo se registraron en el programa.**

Durante el evento, que tuvo una participación de más de 300 asistentes, se entregaron certificados de culminación del programa, y para marcar el cierre del año, se organizó un bazar familiar, donde las graduadas presentaron sus productos ante los asistentes.

Tercera edición del programa MaxiApoyo

El período que se informa también incluye el arranque de la tercera edición del programa MaxiApoyo, ahora ofrecido en tres versiones: MaxiApoyo Urbano, MaxiApoyo Rural y MaxiApoyo CTC, éste último, en colaboración con el Centro del Trabajador de la Construcción (CTC).

FRENTE 3



En total, se inscribieron 445 personas en el primer semestre de 2023.

En total, en el período comprendido de septiembre de 2022 a agosto de 2023, el programa MaxiApoyo en sus diferentes ediciones y versiones ha capacitado y facilitado el financiamiento de emprendimientos de un total de 788 personas, la mayoría mujeres jefas de familia.

• Desarrollo de modelos de negocios innovadores

Green Hackathon

En noviembre de 2022, en el marco del Foro Mundial de Energía Solar celebrado en esta capital, tuvo lugar el Green Hackathon, un espacio de tres días de mucha creatividad y aprendizaje en el contexto del emprendimiento de proyectos innovadores orientados a resolver problemáticas cruciales, como:

- Fomento de la conciencia energética en los hogares.
- Reducción de los costos del tratamiento del agua mediante energías renovables.
- Mejora de la eficiencia energética en la industria.
- Promoción de la movilidad urbana sostenible.

tenible.

- Simplificación de la medición y el ahorro de energía.
- Conversión de oficinas en espacios neutros de carbono sin elevar los costos operativos.

El Green Hackathon abarcó una dinámica creativa de 54 horas de duración, en las que se recorren las siguientes fases:

1. Planteamiento de desafíos.
2. Formación de equipos.
3. Definición de proyectos.
4. Desarrollo de propuestas.
5. Talleres de ideación y emprendimiento.
6. Mentorías con expertos.
7. Presentación final. Evaluación y selección del proyecto ganador por parte del jurado.

Como resultado, se logró la participación entusiasta de más de 45 personas, entre estudiantes, profesionales, docentes y creativas. Se organizaron en seis equipos, y cada equipo presentó su proyecto de innovación para ser evaluado por un jurado de expertos y líderes en el campo.



HERMOSILLO ACTIVO



El proyecto ganador consistió en una aplicación digital enfocada en el transporte, la cual tiene el potencial de beneficiar a estudiantes, mejorar la seguridad y fomentar la comunidad, contribuyendo así a una movilidad urbana sostenible. Como premio, el proyecto recibió un semestre de incubación en el Tecnológico de Monterrey, Campus Sonora Norte.

Primera edición del Desafío Empresarial Hermosillo 47³⁴

Este evento es organizado por la AMDE en alianza con la iniciativa privada local con el objetivo de impulsar a MiPyME emergentes locales y a empresas de reciente creación que buscan acelerar su crecimiento. Se les apoya en tres vertientes: capacitación, fondeo a empresas tradicionales y de base tecnológica con potencial de escalabilidad, y sesiones de mentoría especializada para acompañar a las empresas finalistas.

Los criterios de evaluación son cuatro, cada uno con un valor ponderado de 25% de la calificación final:

1. Propuesta de valor e innovación.
2. Modelo de negocios y escalabilidad.
3. Conocimiento del mercado meta.
4. Capital humano.

³⁴ Véase www.hermosillo47.com para mayor información

En esta primera edición del evento, se inscribieron 88 empresas, de las cuales 10 fueron seleccionadas como finalistas. El programa incluyó un evento magistral de cierre, en el cual se presentaron las empresas finalistas para recibir, en conjunto, más de 300 000 pesos en premios.

Convocatoria para la segunda edición del Desafío Empresarial Hermosillo 47

En agosto de 2023, se lanzó la convocatoria para la segunda edición del Desafío Empresarial Hermosillo 47, con la que se logró la inscripción de alrededor de cien empresas que competirán por una bolsa total de más de un millón de pesos en premios en especie y efectivo.

El cierre de la convocatoria fue el 3 de septiembre, para dar inicio a los talleres de capacitación los días 6, 8 y 9 del mismo, con los temas Investigación de mercado, Valuación de proyectos y Administración de procesos, respectivamente. La publicación de finalistas será el 18 de septiembre, y el evento magistral de premiación será el día 28 de mismo mes.

Habrán premios en efectivo y en especie para los primeros tres lugares, tanto de la categoría “Empresa tradicional” como de “Empresa de base tecnológica”, entre otros premios.



FRENTE 3

Primera edición del Desafío Inuyente 2023

En colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Hermosillo, y a través del Consejo Municipal de Integración Social de Personas con Discapacidad, se implementó este programa de formación y apoyo dirigido a personas emprendedoras con discapacidad o cuidadores de ellas, con el propósito de fortalecer de diversas maneras sus emprendimientos. En esta primera edición, se contó con la participación de 32 personas. El esquema del programa descansa en dos pilares fundamentales. Uno es la capacitación, y el otro consiste en un evento de competencia de pitch, que es, básicamente, una presentación de negocios en la que se describe la idea y el plan de negocios, los productos y servicios que se ofrecen y su crecimiento, con el fin de atraer clientes potenciales o inversionistas.

Así, las 32 personas participantes recibieron capacitación de consultores locales en temas como el diseño del modelo de negocio, mercadotecnia y finanzas, además de una sesión adicional sobre preparación de presentaciones exitosas para inversionistas.

Los módulos se llevaron a cabo en un espacio completamente accesible y se contó con intér-



prete de Lengua de Señas Mexicana (LSM). Durante la última etapa, los finalistas presentaron sus emprendimientos en un plazo de tres minutos, seguido de otro de cinco minutos para preguntas y respuestas por parte del jurado. El evento concluyó con la entrega de premios por un total de 100 000 pesos y además premios en especie.

· Vinculación de emprendedores con instituciones financieras y crediticias

Durante los meses de octubre y noviembre de 2022, se formalizaron acuerdos de colaboración con Banca AFIRME y con FIDESON. Estos convenios tienen el propósito de otorgar financiamiento a las mujeres jefas de familia graduadas del programa MaxiApoyo y facilitar el acceso a fondos para proyectos emprendedores de los participantes de los programas de capacitación y formación para emprendedores ofrecidos por la Agencia Municipal de Desarrollo Económico.

Como resultado de estas colaboraciones, Banca AFIRME otorgó doce créditos grupales que sumaron aproximadamente 780 000 pesos, en beneficio de 127 jefas de familia egresadas del programa MaxiApoyo.



HERMOSILLO ACTIVO

RETO 3.3

PROYECTAR A HERMOSILLO NACIONAL E INTERNACIONALMENTE COMO LA MEJOR CIUDAD PARA VISITAR, VIVIR Y TRABAJAR DEL NOROESTE DEL PAÍS.

En cumplimiento de sus funciones, la AMDE desarrolla e implementa programas de fomento y promoción del turismo en el municipio, coordinándose para ello con otras entidades gubernamentales en los ámbitos municipal, estatal y federal.

De ello derivan varias acciones que la agencia está realizando con el propósito de promover a Hermosillo no sólo como centro de negocios, sino también como destino turístico, actividad sustantiva para la economía local.

A continuación, se detallan las acciones principales en esta dirección en el período que se informa.

ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO

• Promoción de la ciudad como centro de negocios y destino turístico

Se participó en diversos eventos con el propósito de promover a la ciudad, para lo cual se logró una estrecha colaboración con diversas instituciones y organizaciones.

En octubre de 2022, se participó en el XIV Congreso Internacional Minero, evento cumbre del sector en México en ese año, y organizado por el Distrito Sonora de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM).

En noviembre de 2022, Hermosillo fue sede del XIII Congreso Nacional e Iberoamericano de Guías de Turistas, dedicado a la capacitación y al intercambio de experiencias entre los cerca de 200 guías de turismo de México y Latinoamérica que participaron en el evento.

En el mismo mes, Hermosillo fue sede del Foro Mundial de Energía Solar, organizado por el Ayuntamiento de Hermosillo y el Clúster de

Energía de Sonora. En el evento, se cubrió una agenda muy completa de temas de energías renovables, a cargo de especialistas internacionales y nacionales en los campos de energías renovables y ciudades inteligentes.

Con la realización y participación en este tipo de eventos, se contribuye a la consolidación de Hermosillo como centro de negocios, como destino turístico y como “Ciudad Solar” en el plano nacional e internacional.

• Programa Víactiva

Durante el período de octubre a diciembre de 2022, se llevaron a cabo 13 ediciones del programa dominical Víactiva, atrayendo una asistencia acumulada de más de 29 000 espectadores. Destacan las ediciones que formaron parte del concurso “Hagamos Ruido Hermosillo”, reuniendo a más de 30 artistas locales. La ganadora de este concurso brindó un concierto junto a la Banda MS.

Desde enero hasta septiembre de 2023, se han realizado 37 ediciones de este programa, destacando especialmente seis ediciones temáticas, tales como la creación de la Rosca más grande de Hermosillo, la preparación de la Carne asada más grande del mundo, la celebración del 4.º Aniversario del Programa Víactiva, un evento temático de Star Wars, el 7.º Car Show y el PercheFest.

Adicionalmente, se han presentado variadas actividades artísticas, deportivas y culturales, atrayendo a una asistencia acumulada de más de 119 000 visitantes en todos los eventos.

• Programa Trolebús Hermosillo

De octubre de 2022 hasta septiembre de 2023, se han llevado a cabo un total de 390 recorridos del Trolebús Hermosillo, de los cuales se destacan 312 recorridos históricos y 72 recorridos temáticos.

En ellos, las y los participantes tienen la oportunidad de visitar lugares como la Casa de los duendes, la Casa de Santa y la Navidad en

FRENTE 3

Howards, además de participar en el Recorrido minero, la Ruta de los museos, la Ruta de la cerveza y la Ruta del vino. También se han programado recorridos específicos para grupos escolares.

A lo largo de este período, más de 11 000 personas, tanto residentes de Hermosillo como visitantes, han disfrutado el emblemático trolebús, mientras conocen mejor la ciudad y sus atractivos a través de estas experiencias.

Adicionalmente, el Trolebús Hermosillo ha ofrecido traslados gratuitos a diversos eventos turísticos, como el Primer Festival del Globo, la Muestra Gastronómica de San Pedro y el Monster Truck, y ha participado activamente en la manifestación de la ExpoGan.

• Eventos turísticos para la atracción de visitantes nacionales y extranjeros

En el período que se informa, se han realizado un total de 20 eventos orientados a posicionar a Hermosillo como destino atractivo para visitantes nacionales y extranjeros. De estos eventos, destacan:

- **Primer Festival del Globo (15 y 16 de octubre 2022).** Gran espectáculo de globos aerostáticos que congregó a más

de 25 000 asistentes provenientes de Sinaloa, Nuevo León, Ciudad de México y Estados Unidos, así como la participación de alrededor de 80 empresas de diversos giros y organizaciones civiles. Se estima que el evento generó una derrama mayor a 7.8 millones de pesos.

- **Kino Fest 2022 (29 octubre - 3 de diciembre 2022).** Este festival se llevó a cabo en su edición 2022 durante seis fines de semana, del 29 de octubre al 3 de diciembre, ofreciendo a sus más de 12 000 asistentes siete eventos que generaron en conjunto una derrama económica estimada en más de 3.9 millones de pesos, y una recaudación de más de 113 000 pesos para la Cruz Roja de Bahía de Kino.
- **Villa de Seris: Barrio mágico (23 de febrero 2023).** Evento de celebración en conjunto con el Gobierno del Estado, con motivo de que esta parte emblemática de Hermosillo recibió el distintivo Barrio Mágico, primero en su tipo en el norte de México y tercero a nivel nacional. La celebración contó con una asistencia de más de 10 000 personas, y generó una derrama económica mayor a 3 millones de pesos.



HERMOSILLO ACTIVO



- **La carne asada más grande del mundo (26 de febrero 2023) se realizó en conjunto con la Fundación Sonorense de Apoyo al Deportista de Alto Rendimiento (FUSADAR).** Se cumplió con éxito el objetivo de lograr el Récord Guinness, gracias a la participación de más de dos mil parrilleros que asaron más de cinco toneladas de carne. El evento dejó una derrama económica de 8.7 millones de pesos, aproximadamente.
- **6.ª Muestra gastronómica de San Pedro (11 de abril 2023).** La sexta edición de esta muestra gastronómica congregó a 42 negocios y 7 instituciones educativas como participantes, y atrajo la asistencia de alrededor de 6500 personas –el triple de la edición anterior– generando con ello una derrama de más de 1.8 millones de pesos.
- **20.ª Muestra gastronómica de CANIRAC (20 de abril 2023).** Después de tres años de no llevarse a cabo, se apoyó en forma coordinada con la Secretaría de Turismo del Estado la realización de la vigésima edición de la Muestra Gastronómica de CANIRAC. El evento reunió a 1500 asistentes, y generó una derrama económica local estimada en 500 000 pesos.
- **2.º Festival Somos del Cerro (29 de abril 2023).** Organizado en colaboración con el Instituto Municipal de Cultura y Arte y la Compañía Teatral El Mentidero, este evento cultural turístico lleva representaciones teatrales gratuitas a las calles del Centro Histórico de Hermosillo. En esta edición, asistieron 1700 personas, y se generó una derrama económica de alrededor de 325 000 pesos.
- **16.º Cruce de la Bahía Alcatraz 2023 (21 de mayo 2023).** En esta edición, el evento realizado convocó una participación récord de 300 nadadoras y nadadores, así como la afluencia de un millar de familias a Bahía de Kino, con una derrama económica de alrededor de 650 000 pesos.
- **Monster Truck HMO 2023 (17 de junio 2023).** El evento se realizó en beneficio del programa “Hay otras maneras de ayudar”, de DIF Hermosillo, en beneficio de instituciones y organizaciones civiles que atienden a personas en situación de calle.

FRENTE 3

El boleto de admisión se intercambiaba por un kilo de ayuda en productos de despensa, esquema gracias al cual se lograron recaudar 10 toneladas de ayuda, producto de la asistencia de 10 000 personas al evento, que generó una derrama económica mayor a 1.5 millones de pesos.

Otras acciones realizadas en el período fueron en apoyo Posada Navideña 2022 del Centro Juvenil Sonríe y de la Caminata por la Discapacidad, así como la realización del ya tradicional Tianguis Navideño en el Jardín Juárez.

Eventos de promoción para visitantes e inversionistas

Sonora Rally 2022

Del 17 al 22 de octubre de 2022, se llevó a cabo el Sonora Rally, carrera tipo Dakar que inicia en Hermosillo y culmina en San Luis Río Colorado, y en la que pilotos nacionales e internacionales recorren en motocicletas y autos una ruta de cuatro días a través del desierto de Sonora. En esta edición del famoso rally raid participaron 80 competidores, y se contó con el apoyo del Ayuntamiento de Hermosillo como ciudad anfitriona.

Gran Maratón Internacional de Hermosillo 2022 El 4 de diciembre de 2022 tuvo lugar en Hermosillo este maratón internacional en las categorías de 5, 10, 21 y 42 kilómetros. El evento deportivo –avalado por instituciones nacionales e internacionales de atletismo y maratones– con-

tó con el apoyo del Ayuntamiento de Hermosillo, del Gobierno del Estado de Sonora y de empresas patrocinadoras, quienes convocaron a todos los clubes y organizaciones deportivas, instituciones, atletas y público general a participar. Con lo recaudado, se apoyó a la Fundación Juan Navarrete y Guerrero IAP y al Albergue Luz Valencia.

AgroBaja 2023

A fin de promover y proyectar a Hermosillo como destino para visitantes e inversionistas, del 1 al 5 de marzo de 2023, tuvo presencia en la exposición agropecuaria y de pesca AgroBaja, en Mexicali, B.C. Este evento es un importante punto de encuentro anual para proveedores y prestadores de servicio del sector agroindustrial, que conocieron las características y ventajas de la ciudad como centro de negocios y de inversión.

Tianguis Turístico 2023

Del 26 al 29 de marzo de 2023, Hermosillo participó en la edición número 47 del Tianguis Turístico, el evento más importante del sector turístico del país y foro de negocios entre compradores y expositores del ramo.

El evento, celebrado en esta ocasión en la Ciudad de México, es organizado por la Secretaría de Turismo de México para incentivar el desarrollo del sector mediante la reunión de tour operadores, organismos e instituciones del sector para la promoción de paquetes para



HERMOSILLO ACTIVO



viajes, realización de eventos y participación en congresos, entre otros. Como producto de esta participación, se concretaron varias visitas de negocios y de turistas a Hermosillo.

InfoAgro Exhibition México 2023

Del 23 al 27 de mayo, Hermosillo participó en la tercera edición de la InfoAgro Exhibition México, evento internacional que en esta ocasión contó con cinco países invitados, y se divide en 16 áreas para la promoción de destinos en diferentes sectores, incluidos el turismo y el de inversiones.

2.º Festival del Globo Hermosillo 2023

El 13 de junio de 2023, se anunció a nivel nacional el 2.º Festival del Globo Hermosillo 2023, a celebrarse los días 21 y 22 de octubre, noticia que tuvo repercusión en más de 30 medios noticiosos nacionales.

Encuentro de Ciudades Hermanas en Phoenix, Arizona

El 22 de junio de 2023, Hermosillo participó en el Encuentro de Ciudades Hermanas realizado en Phoenix, Arizona, en el marco de la visita que hizo a esa ciudad el Secretario de Turismo de México, Miguel Torruco Marqués. En el

evento, se habló sobre las oportunidades para la actividad turística que surgen de la excelente relación de hermandad entre Hermosillo, Sonora y Phoenix, Arizona.

• Convenios de vinculación para el fortalecimiento del sector

Convenio con la Asociación de Guías y Anfitriones Turísticos del estado

En septiembre de 2022, se firmó un convenio de colaboración entre la Dirección de Desarrollo Turístico de la AMDE y la Asociación de Guías y Anfitriones Turísticos del Estado de Sonora (Tu Guía) orientado a la realización de eventos, viajes de trolebús y la generación y difusión de acciones para el fomento del turismo municipal. Al amparo de este convenio, se puso en operación el Programa de Anfitriones Turísticos hoy vigente, el cual culmina en septiembre de 2023.

Convenio con CANIRAC Sonora

También se firmó un convenio con CANIRAC SONORA, con el objeto de concretar una alianza comercial de apoyo en logística y comercialización del corredor gastronómico del 2.º Festival del Globo Hermosillo 2023, a realizarse el 21 y 22 de octubre de este año.

· Capacitación turística a prestadores de servicios y servidores públicos

Capacitación a la Policía Turística

Con el apoyo conjunto de la Secretaría de Salud Sonora, el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA) y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), durante este año se han impartido capacitación en diversos temas a personal de Tránsito Municipal, a la Policía Turística y a guardias de seguridad de hoteles de Hermosillo. Entre los temas impartidos están la percepción de riesgos de accidentes, la reanimación cardiopulmonar y el uso del desfibrilador.

Capacitación especial a personal de la Muestra Gastronómica

De igual manera, de enero a marzo de 2023 se capacitó a los participantes de la 6.ª Muestra Gastronómica de San Pedro, en temas como el plogging (práctica que combina el ejercicio al aire libre con la recolección de residuos), calidad en el servicio, turismo gastronómico, diseño de espacios, introducción a la estandarización

y costeo de alimentos. Gracias a este esfuerzo, 65 personas perfeccionaron su preparación para participar en la Muestra y concluirla con el mismo éxito de cada año.

· Acciones para la certificación de guías turísticos

Desde el inicio de 2023, la Dirección de Desarrollo Turístico ha realizado diversas acciones encaminadas a lograr la certificación en la NOM-08-TUR-2002, específica para los guías turísticos generales y los especializados.

Como primer paso rumbo a la certificación turística, en mayo de 2023 se publicó oficialmente la Convocatoria para Anfitriones y Promotores Turísticos, a partir de la cual se abrieron dos grupos de aspirantes.

Los participantes cursaron el Programa de Anfitrión y Promotor Turístico, un esfuerzo conjunto de la Dirección de Turismo Municipal y la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora, con la colaboración de tour-operadores de Sonora. El calendario de capacitaciones inició en mayo y terminó en julio. Incluyó cuatro sesiones teóricas y cuatro sesiones prácticas, en las cuales recibieron una serie de cursos que van desde

FRENTE 3



HERMOSILLO ACTIVO

datos históricos de Hermosillo, calidad en el servicio, atención al turista y la integración de un grupo, hasta la capacitación práctica de primeros auxilios y prevención de accidentes.

Finalmente, el 6 de julio de 2023, se graduó la primera generación de este programa, con la acreditación de 47 graduados capacitados para recibir y atender con eficacia y calidad a los visitantes de Hermosillo.

RETO 3.4

VINCULAR A LA AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO CON EXPERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE BRINDEN SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA BÚSQUDA DE SOLUCIONES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN TEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO.

ACCIONES DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO

· Clúster Automotriz de Sonora

En mayo de 2022, se lanzó una convocatoria para la creación del Clúster Automotriz de Sonora, mediante una sesión informativa que reunió a más de 40 personas de distintos sectores del municipio. Participaron representantes de la Planta Ford de Estampado y Ensamble de Hermosillo, proveedores de primer nivel de la Planta Ford (Proveedores T1), empresas locales, cámaras empresariales, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales con interés en el sector, representantes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y representantes de los gobiernos estatal y municipal.

La reunión contó con la participación de expositores destacados: el Ing. Manuel Montoya, director del Clúster Automotriz de Nuevo León y presidente de la Red Nacional de Clústeres Automotrices, así como el Ing. Rolando Alaníz, Presidente del Clúster Automotriz de Guanajuato. Ambos presentaron detalladamente las implicaciones, retos y beneficios de un Clúster Automotriz para la región.

En mayo de 2023, se convocó nuevamente para definir los objetivos del Clúster Automotriz de Sonora. Se utilizó una dinámica especial para identificar los objetivos y temas de interés, incluyendo el desarrollo de talento y vínculos con universidades y gobiernos, la generación de conocimiento para la innovación y nuevas tecnologías, el fortalecimiento de proveedores para impulsar la vinculación local con el sector y atraer inversiones, y la mejora en infraestructura y servicios para elevar la competitividad y atractivo de la región.

A principios de junio, el grupo de trabajo presentó un informe de resultados a los participantes interesados en el Clúster Automotriz de Sonora. A esta reunión asistió la Dra. Margarita Bejarano, exdirectora y fundadora del Clúster Minero de Sonora, quien compartió sus experiencias en su inicio y consolidación.

A la fecha de este informe, se espera la oportunidad de presentar estos avances al Gobernador del Estado y continuar los trabajos hacia la formación del Clúster Automotriz de Sonora.

· Reuniones con expertos nacionales e internacionales para el análisis de soluciones y generación de proyectos que potencien la economía de Hermosillo

A lo largo del último año, esta administración municipal ha contado con la colaboración de

FRENTE 3

consultores internacionales especializados en mejora regulatoria. Provenientes de empresas como Jacobs, Córdova & Associates, The Ergo Group y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), estos consultores han trabajado con la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en áreas clave para la actividad empresarial en el municipio de Hermosillo.

En septiembre de 2022, se reunió a titulares y funcionarios de dependencias municipales, así como a representantes empresariales para iniciar el programa Municipios Competitivos, enfocado en impulsar la mejora regulatoria en Hermosillo.

Desde entonces, estos consultores han brindado apoyo constante en proyectos de simplificación de trámites de alto impacto, digitalización de trámites y la reforma del Sistema de Inspecciones del municipio. También han proporcionado asesoramiento en la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas y han ofrecido capacitación a funcionarios municipales para la simplificación de trámites.

Además, desde mayo de 2023, consultores expertos han colaborado en la iniciativa de creación del Clúster Automotriz de Sonora, aportando conocimientos y su vasta experiencia en iniciativas similares en este y otros estados del país.

ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO

En octubre de 2022, se estableció un convenio con la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora como organismo operador para:

- Promover e impulsar el desarrollo de emprendedores y elevar el crecimiento económico del municipio.
- Diseñar e implementar programas de capacitación, certificación, asesoría y financiamiento para habilitar a las empresas locales en el acceso a cadenas de valor nacionales e internacionales.
- Gestionar incentivos, apoyos y financiamientos para facilitar la creación y desarrollo de empresas, entre otros objetivos.



En noviembre de 2022, se estableció un convenio de colaboración con el Centro de Formación para la Mujer, IAP, con el fin de recibir servicios de orientación social, educación, capacitación laboral, asesoría en temas familiares, de alimentación y salud, además de fomentar acciones para mejorar la economía popular, entre otros.

Así mismo, en noviembre de 2022, se firmó un **convenio con Banca AFIRME, S.A.** para acceder al programa de microcréditos para grupos de personas solidarias entre sí, que cumplan con las políticas internas y del programa municipal MaxiApoyo para la incubación de microempresas.

También se estableció un **convenio de colaboración con Desarrollo de Ideas Mexicanas Dimex, A.C.,** cuyo objetivo es desarrollar y potenciar ideas y proyectos de niños y jóvenes, además de apoyar la promoción, programación y coordinación de actividades científicas, innovadoras y tecnológicas en el municipio.

En mayo de 2023, se estableció un **convenio de colaboración con el Centro del Trabajador para la Construcción, IAP,** para la implementación de programas de fomento al desarrollo económico de mujeres y hombres del municipio de Hermosillo mediante la capacitación para el trabajo, el desarrollo humano y el emprendimiento, a fin de generar ingresos a través del autoempleo o el empleo en el marco del programa municipal MaxiApoyo.

HERMOSILLO ACTIVO

RETO 3.5

CREAR UN AMBIENTE DE NEGOCIOS ÓPTIMO EN EL MUNICIPIO PARA ESTIMULAR EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES, ESTO MEDIANTE MEJORAS EN LA REGULACIÓN MUNICIPAL Y EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS EMPRESARIALES.

ACCIONES PARA IMPULSAR LA MEJORA REGULATORIA EN EL MUNICIPIO

· Institucionalización de la política pública de mejora regulatoria

El **Consejo Consultivo de la Agencia Municipal de Desarrollo Económico** cuenta con un Comité de Mejora Regulatoria. Conformado tanto por empresarios como por servidores públicos, este comité tiene por objeto impulsar la institucionalización de la política pública de mejora regulatoria en el Ayuntamiento de Hermosillo.

Con el mismo propósito, el Presidente Municipal Antonio Astiazarán estableció el **Gabinete de Mejora Regulatoria**, enfocado en el análisis de los temas relacionados con la mejora regulatoria en el municipio, su implementación y seguimiento.

El Gabinete, que se reúne cada mes, está conformado por la Agencia Municipal de Desarrollo Económico –que a su vez preside la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria– y dependencias Municipales como Tesorería, Contraloría, Dirección Jurídica, Informática, Comunicación Social, CIDUE, IMPLAN, Protección Civil, Instituto Municipal de Ecología, Agua de Hermosillo e Inspección y Vigilancia.

· Actualización y depuración del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Desde el inicio de 2023, la Agencia trabaja para mantener actualizado el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios y su incorporación en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS).

Al mes de agosto de 2023, se encuentra actualizado en el sistema y disponible para consulta la totalidad de trámites (246) y servicios (9) municipales.

· Simplificación de los trámites y servicios de mayor impacto para el municipio

En septiembre de 2022, en colaboración con los consultores de Jacobs, Córdova & Associates (JC&A) y en un esfuerzo conjunto de cinco dependencias municipales, se **llevó a cabo la selección de 16 trámites de alto impacto** para su simplificación y reingeniería como parte del Proyecto Municipios Competitivos.

En abril de 2023, en un evento público con la presencia de representantes de USAID, el equipo consultor entregó al Presidente Municipal Antonio Astiazarán los resultados de este esfuerzo, plasmados en un proyecto de reingeniería de trámites municipales orientado a incrementar la eficiencia en los procesos, la claridad y transparencia regulatoria y la certeza jurídica para los solicitantes e inversionistas,

La implementación de estas medidas se llevará a cabo en diciembre de 2023, con la siguiente proyección de resultados:

- **Disminución de 70 acciones** requeridas a los ciudadanos.
- **Reducción de 45 visitas** a dependencias gubernamentales municipales.
- **Eliminación de 153 tareas** administrativas.
- **Ahorro de 35 días** en el tiempo necesario para completar los trámites debido a las tareas eliminadas.
- **Reducción acumulada de 153 días** en los tiempos de respuesta de los trámites municipales.

FRENTE 3

- **Reducción de 39 requisitos** en total.

Estas mejoras resultarán en una liberación de más de 162 millones de pesos, al disminuir significativamente los costos asociados con la realización de trámites tanto para los ciudadanos como para el municipio.

• **Hacia la digitalización y sistematización de trámites de mayor impacto para el municipio**

A principios de 2023, un comité compuesto por ciudadanos y funcionarios de esta administración fue establecido con el objetivo de evaluar y seleccionar una plataforma para la digitalización de trámites municipales. Esta iniciativa tenía como propósito principal la adquisición de una

herramienta que permitiera la digitalización de 25 trámites de alto impacto.

En mayo de 2023, el comité presentó al Presidente Municipal sus recomendaciones para la elección de la plataforma más adecuada a las necesidades actuales de digitalización de trámites en respuesta a las demandas de la ciudadanía, especialmente del sector empresarial.

Hacia finales del mismo mes, se formalizó un convenio de colaboración con la organización Hermosillo ¿Cómo vamos?, con el propósito de establecer una base de cooperación para el desarrollo de proyectos de interés común destinados a impulsar la economía local. Además, este acuerdo abarca el apoyo en la creación de una política de mejora regulatoria específica para Hermosillo.



HERMOSILLO ACTIVO

Como resultado de esta alianza, se llevará a cabo en conjunto la adquisición de una plataforma para la digitalización de trámites y servicios municipales. También se implementará un observatorio ciudadano que permitirá proporcionar retroalimentación sobre los progresos y las áreas de oportunidad del proyecto municipal de mejora regulatoria.

ACCIONES PARA EL FOMENTO DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA AGILIZACIÓN DE TRÁMITES.

• **Agilización del proceso de apertura rápida de empresas y otros trámites empresariales.**

En apoyo a decenas de empresas locales, se llevaron a cabo un total de 51 gestiones ante dependencias municipales con el propósito de simplificar y esclarecer información esencial para la ejecución de diversos trámites, como licencias de construcción, licencias de uso de suelo, dictámenes de congruencia y atención a asuntos relacionados con el alumbrado público. Además, se incluyeron acciones como la solicitud de descuentos y la aplicación de criterios para la concesión de incentivos fiscales en relación al pago de derechos de traslación de dominio.

Estas gestiones fueron realizadas por la Agencia Municipal de Desarrollo Económico y se extendieron a otros campos, incluyendo reuniones con distintas dependencias municipales, seguimiento riguroso de los trámites en curso y la presentación formal de solicitudes vía oficio para gestionar descuentos o incentivos en el pago de derechos.

• **Seguimiento a la agenda de mejora regulatoria municipal**

A lo largo del período que se informa, se han llevado a cabo más de 30 reuniones con diferentes dependencias para impulsar la mejora regulatoria en el municipio, abordando en ellas diversas temáticas relacionadas: reingeniería

de procesos y selección de trámites clave, capacitación por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para la integración al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS); elaboración de cronogramas y licencias de construcción, entre otros.

También se abordaron los temas de factibilidad del agua, presentación de plataformas digitales y certificados de terminación de obra. Igualmente, se realizaron reuniones enfocadas en la reingeniería de trámites, la reforma al sistema de inspecciones y la implementación de las recomendaciones de reingeniería. Todas estas interacciones involucraron a dependencias como CIDUE, IMPLAN, Tesorería, Coordinación de Protección Civil, Agua de Hermosillo y Servicios Públicos Municipales.

• **Acciones para la profesionalización en materia de mejora regulatoria**

Con el propósito de fortalecer y consolidar el conocimiento en mejora regulatoria, se han brindado cursos en línea de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) a directivos y enlaces de todas las dependencias. Estos cursos se centran en el manejo de herramientas clave como el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), el Programa de Reconocimiento y Operación (PROSARE) y la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS).

Además, en colaboración con los consultores de Jacobs, Córdova & Associates, en septiembre de 2022 se llevó a cabo una jornada introductoria y de sensibilización en mejora regulatoria. Esta jornada involucró a todas las personas relacionadas con los procesos de reingeniería de trámites, la implementación del proyecto Municipios Competitivos y el programa de Integridad Empresarial de todas las dependencias, incluyendo representantes del sector empresarial.

En marzo de 2023, se brindó capacitación al personal encargado de actualizar el Catálogo Municipal de Regulaciones, Trámites y Servicios. Así mismo, en mayo de 2023 se realizó una capacitación general para introducir a enlaces y titulares de dependencias al programa de reformas al sistema de inspecciones.

FRENTE 3

RETO 3.6

CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES MEJOR REMUNERADOS EN EL MUNICIPIO.

Abordar el reto de la competitividad y el desarrollo económico local implica la promoción activa del desarrollo integral del municipio, en colaboración con diferentes actores, incluyendo los sectores productivos, las instituciones educativas y la sociedad civil, para poder aspirar a un crecimiento económico sólido que contribuya a la generación de empleos dignos y a la reducción de la pobreza.

Esta labor exige la implementación de programas y políticas de promoción económica, desarrollo de capacidades institucionales, fomento de la generación de empleo y la inclusión social. De esta manera, los gobiernos locales se convierten en auténticos motores de cambio, contribuyendo al progreso sostenible y al bienestar de sus comunidades.

En comunión con estas aspiraciones, desde el inicio de esta administración, el Gobierno Municipal de Hermosillo ha asumido con total responsabilidad su papel de promotor del crecimiento económico del municipio. El presente reto muestra las acciones realizadas con este propósito en el período que se informa.

ACCIONES PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES PARA LA COMPETITIVIDAD

• **Gestión de derechos de vía para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura.**

Con el objetivo de garantizar su acceso y uso en beneficio de la comunidad en general, se autorizó la incorporación a los bienes del dominio público municipal de una superficie total de poco más de 1.7 millones metros cuadrados, correspondientes a derechos de vía de los libramientos Surponiente y Norponiente de la ciudad.

• **Promoción de la inversión pública productiva**

De septiembre de 2022 a junio de 2023, se llevaron a cabo cuatro reuniones trimestrales – presididas por el Presidente Municipal– con representantes del Comité del Parque Industrial de Hermosillo, a fin de acordar la supervisión de las acciones de rehabilitación del parque. En ellas, tuvieron participación la Agencia Municipal de Desarrollo Económico, la Agencia



HERMOSILLO ACTIVO



Municipal de Energía y Cambio Climático, la Dirección de Servicios Públicos, IMPLAN, CIDUE, CMCOP y Agua de Hermosillo.

Como resultado de estas reuniones se realizaron, entre otras, las siguientes rehabilitaciones:

- Rehabilitación de la calle De los Pimas.
- Bacheo en vialidades.
- Rehabilitación de luminarias.
- Atención a inspecciones y rehabilitaciones de la infraestructura de Agua de Hermosillo, así como atención a incidentes.
- Rehabilitación de camellones y otras áreas verdes por parte de Servicios Públicos y la Coordinación de Parques y Jardines.
- Adopción de camellones por parte de las empresas.

- Planeación para la implementación de un polígono de actuación concertada que permita la rehabilitación y actualización del Parque Industrial.
- Compromiso para la compra de aguas tratadas de la PTAR de La Sauceda.

El seguimiento de estas reuniones continúa a la fecha de este informe.

• Fortalecimiento del abasto de agua para soportar el crecimiento inmobiliario, comercial e industrial del municipio

Como se comentó previamente, en diciembre de 2022, la Junta de Gobierno de Agua de Hermosillo autorizó la creación de un fideicomiso en colaboración con las empresas desarrolladoras inmobiliarias, con objeto de recuperar un caudal de entre 680 y 1000 l/s, que viene a fortalecer de manera importante el abasto de agua en el municipio.

ACCIONES PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO DE LAS MIPYME EN EL MUNICIPIO

• Capacitación y asesoría a empresas que buscan nuevas oportunidades de negocio

Como parte de los programas permanentes de capacitación, en el período comprendido de octubre de 2022 a junio de 2023 se han impartido en total alrededor de 1000 horas de capacitación a 943 personas emprendedoras.

Entre los temas de los cursos impartidos, estuvieron finanzas personales y empresariales, investigación de mercados, obligaciones fiscales, así como los correspondientes a los programas MaxiApoyo, Fast Track y Desafío incluyente.

• Consultoría para la búsqueda de soluciones e implementación de mejoras en negocios locales

En los diversos eventos organizados, se brindó asesoría y capacitación a las empresas participantes. En el período que se informa, se impartieron más de 400 horas de capacitación y asesoría a 280 empresas locales participantes en eventos como Hermosillo 47, Hermosillo Co-

FRENTE 3



HERMOSILLO ACTIVO

necta Comercial, Pro-Integridad, Asistencia técnica de NAFIN y Hermosillo Conecta Mercado Energético, entre otros.

Participación de empresas locales en eventos de promoción económica y turística

Durante este año, se ha brindado un valioso respaldo a la participación de empresas locales en diversos eventos organizados por la Dirección de Desarrollo Turístico. Ejemplos destacables son: el Festival del Globo Hermosillo 2022, la Muestra Gastronómica del Kino Fest 2022 y la Muestra Gastronómica de San Pedro 2023. Un total de 107 empresas se unieron a estas iniciativas.

Simultáneamente, se ha colaborado estrechamente con empresas locales para la ejecución de eventos gastronómicos y promoción turística, como la Gran Carne Asada de Hermosillo y la Muestra Gastronómica de CANIRAC.

Por otra parte, en los eventos organizados por el Centro Municipal del Emprendedor, se ha contado con el respaldo y la participación activa de empresas locales. Por ejemplo, en el Desafío Empresarial Hermosillo 47, una docena de empresarios actuaron como jueces y mentores de los proyectos ganadores, ofreciendo premios en efectivo. Además, otras 11 empresas contribuyeron con premios en especie valorados en más de 300 000 pesos.

El programa Hermosillo Conecta, a su vez, ha involucrado a 85 empresas compradoras en sus diversas ediciones, y el programa Hermosillo CRECE con Empleo se ha beneficiado de la colaboración de empresas que aportan vacantes y personal para atender a los solicitantes en las ferias y la bolsa de trabajo de los Miércoles Ciudadanos. En total, 105 empresas han brindado su colaboración en este sentido.

En resumen, en el segundo año de esta administración, un total de 320 empresas se han unido a los programas impulsados por la Agencia Municipal de Desarrollo Económico. Es digno de mención que el Consejo Consultivo de esta agencia se compone en su mayoría de empresarios comprometidos con el desarrollo económico del municipio.



Impacto de las acciones del Frente 3

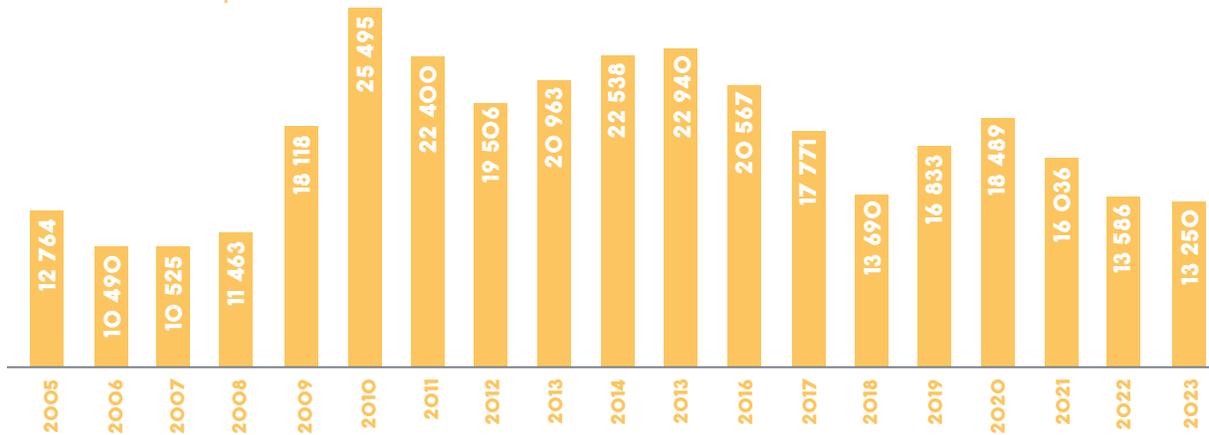
Los resultados logrados a través de estos esfuerzos demuestran un impacto notable, que se ve respaldado por fuentes externas, según se muestra a continuación.

FRENTE 3

Reducción en el número de personas desempleadas

Un ejemplo palpable de este progreso es la reducción de la tasa de desempleo en Hermosillo: de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), basándose en su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), **en el primer semestre de 2021 se registraron 16 036 personas desempleadas. Esta cifra se redujo a 13 250 personas desempleadas en el primer semestre de 2023, lo que representa una disminución de 17.4%. Es el número de desocupados más bajo en los últimos 14 años.**

GRÁFICA 10. Evolución del número de personas desocupadas en el primer semestre de cada año en Hermosillo.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA ENOE (3ER TRIMESTRE 2021 - 2DO TRIMESTRE 2023).

Reducción de la tasa de desocupación

Esta reducción es coherente al revisar la tasa de desocupación en Hermosillo, donde se ha

reducido 0.9%, pasando de 3.9% a 3.0 en el mismo período. Además, se observa una tendencia a la baja desde el inicio de la Administración Municipal actual, siendo la mas baja en el período de análisis.

GRÁFICA 11. Tasa porcentual de desocupación del primer semestre por año en Hermosillo.



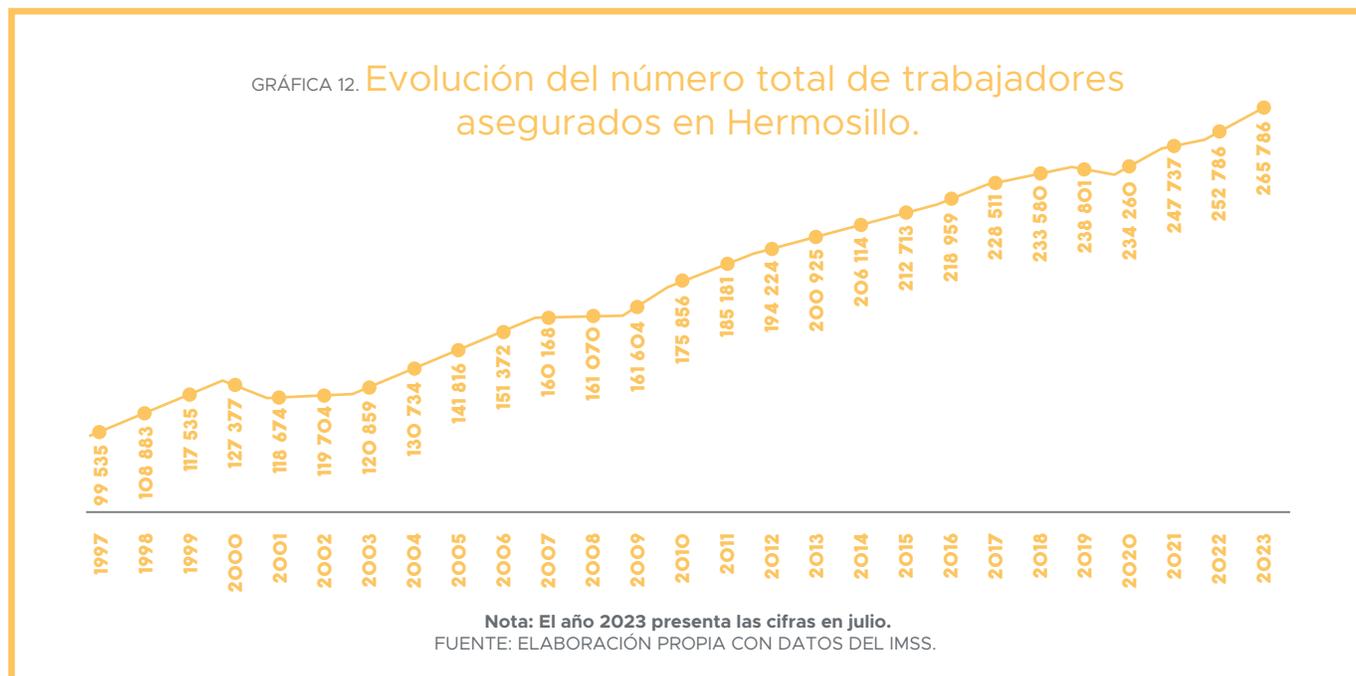
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA ENOE (3ER TRIMESTRE 2021 - 2DO TRIMESTRE 2023).

HERMOSILLO ACTIVO

Incremento en las cifras de empleo

Otra fuente externa de información que habla del avance del empleo es el IMSS. La base de

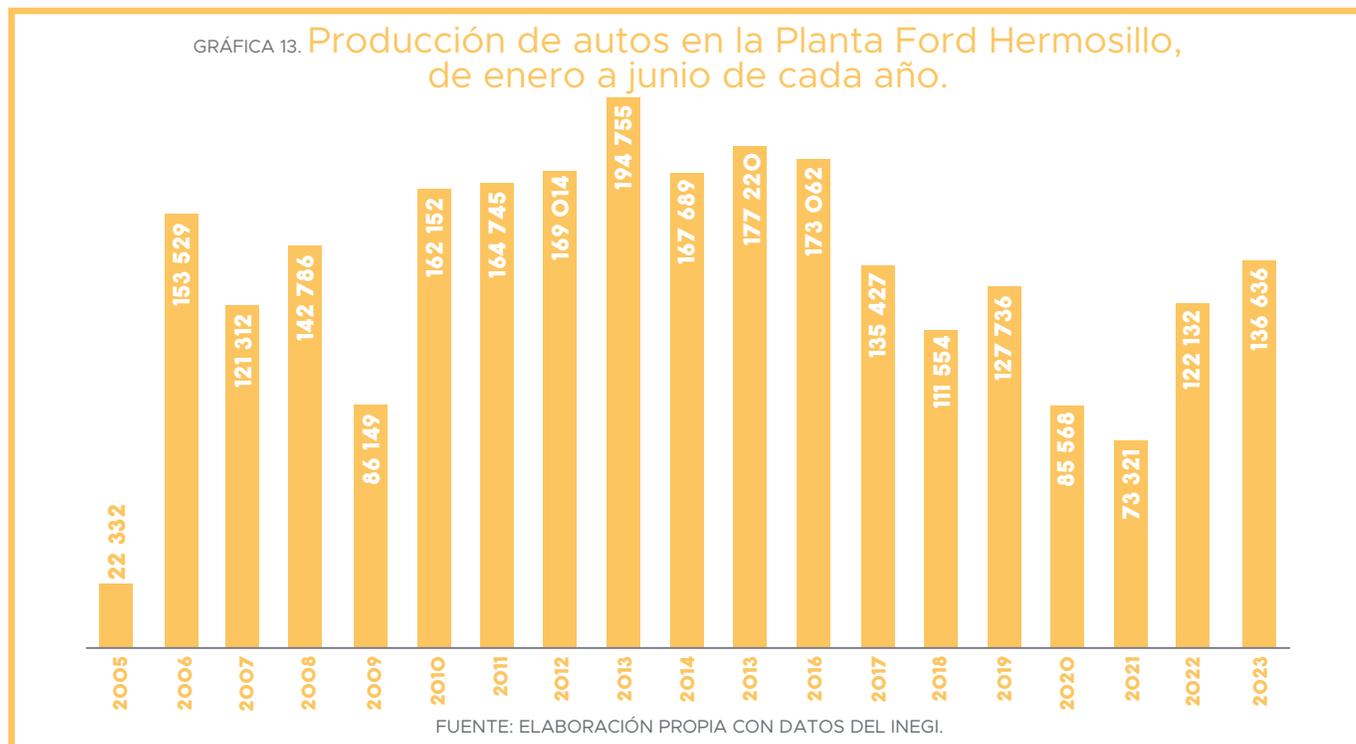
datos de trabajadores asegurados en Hermosillo ha venido en aumento desde 2021, alcanzando un incremento acumulado de 6.8% a julio de 2023.



Incremento de la producción automotriz

Otro indicador confiable de la reactivación de la economía de Hermosillo es la producción automotriz. En 2023, ésta llegó a cifras no antes vistas para un primer semestre del año: **de enero a junio, se fabricaron 136 636 automóviles, la**

más alta en los últimos seis años. Otro dato a destacar es que, a partir de febrero de este año, la compañía comenzó a contratar personal para el turno nocturno, indicador de que se estará trabajando las 24 horas en cuanto se tenga al personal completamente capacitado para la producción.



FRENTE 3



Índice de Competitividad Urbana (IMCO)

El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. publicó el Índice de Competitividad Urbana 2022, en el cual **Hermosillo avanzó a la tercera posición, cuando, en el anterior, se encontra-**

ba en la sexta posición entre las ciudades de 500 000 a 1 millón de habitantes.

Se destaca el subíndice “Mercado de factores eficientes”, donde la ciudad tiene la primera posición, y los subíndices “Economía estable” e “Innovación de los sectores económicos”, en los que Hermosillo se encuentra en tercer lugar. **H**

TABLA 36. Posición de Hermosillo en el Índice de Competitividad Urbana, por subíndice y nivel de competitividad*.

HERMOSILLO	POSICIÓN	COMPETITIVIDAD
	3	MEDIA ALTA
SISTEMA DE DERECHO CONFIABLE Y OBJETIVO	5	MEDIA ALTA
MANEJO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE	10	MEDIA ALTA
SISTEMA POLÍTICO ESTABLE Y FUNCIONAL	16	MEDIA BAJA
SOCIEDAD INCLUYENTE, PREPARADA Y SANA	5	MEDIA ALTA
APROVECHAMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	10	MEDIA ALTA
GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES	15	MEDIA BAJA
MERCADO DE FACTORES EFICIENTE	1	ALTA
ECONOMÍA ESTABLE	3	MEDIA ALTA
INNOVACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS	3	ALTA
SECTORES PRECURSORES DE CLASE MUNDIAL	9	MEDIA ALTA

*La posición es en el rango de ciudades entre 500 000 y 1 millón de habitantes.
FUENTE: IMCO. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2022.

HERMOSILLO VIVO



FRETE 4

HERMOSILLO VIVO

SOCIEDAD JUSTA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA

OBJETIVO Impulsar en el municipio políticas de desarrollo social orientadas al fortalecimiento de las capacidades humanas, materiales y organizativas de los sectores sociales y las personas; en particular, aquellas en estado de desventaja, a fin de que puedan valerse por sí mismas, elevar la calidad de vida de sus familias y participar de manera corresponsable en la solución de sus problemáticas propias.

El Plan Municipal de Desarrollo Hermosillo 2022-2024 marca claramente la dirección de las políticas de desarrollo social municipal hacia la erradicación de la pobreza y la reducción del rezago social.

Para avanzar en ese sentido, con responsabilidad, la política social de esta administración pone en el centro de atención a las personas en condición de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes; mujeres; personas jóvenes; personas adultas mayores; personas con discapacidad; personas en situación de calle; comunidades indígenas y afrodescendientes, así como personas que habitan en zonas en rezago social.

Contexto

El municipio de Hermosillo tiene una población estimada en 970 000 habitantes³⁵. De esta población, más de 65 700 personas tienen 65 y más años; más de 8300 personas son indígenas, más de 20 500 personas se consideran afroamericanas o afrodescendientes³⁶, y alrededor de 38 000 personas viven con alguna discapacidad.

Aunque el municipio se cuenta entre los de menor grado de marginación social del país, el reto no es pequeño: con datos de 2020, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social publicado por la Secretaría de Bienestar en 2023, estima que 22.4% de la población del municipio está en la pobreza, 35.2% vive con alguna vulnerabilidad por ingresos o por carencia social y 42.4% vive libre de pobreza o vulnerabilidad.

Hermosillo cuenta con 170 zonas de atención prioritaria³⁷ y un grado de marginación muy bajo³⁸; no obstante, 29 localidades del municipio registran alto y muy alto rezago social³⁹.

También con datos de 2020, en lo que se refiere a carencias sociales, el informe plantea que casi 96 000 personas viven en situación de rezago educativo en el municipio; alrededor de 208 000 con rezago en acceso a servicios de salud y más de 337 000 con rezago en acceso a la seguridad social.

Además, alrededor de 57 000 personas viven en condición de rezago en materia de calidad y espacios de vivienda; más de 23 000 en el acceso a servicios básicos en su vivienda, y más de 169 000 en el acceso a alimentación nutritiva y de calidad.

Para atender y mejorar estas condiciones, el presente frente agrupa 11 retos y múltiples acciones en las cuales se prioriza la garantía efectiva de derechos sociales fundamentales que componen una vida digna: derecho a la alimentación, al agua, la salud, la paz, vivienda, educación, cultura y seguridad social, entre otros. A continuación, se presentan los avances logrados en este marco de acción en el segundo año de gobierno municipal.

35 CONAPO (2019).

36 Secretaría de Bienestar (2023).

37 Secretaría de Bienestar (2022).

38 CONEVAL (2020a).

39 CONEVAL (2020b).

FRENTE 4

RETO 4.1

INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL FIN DE FORTALECER LAS RELACIONES DE LA AUTORIDAD Y LA SOCIEDAD Y TRANSITAR HACIA UN DESARROLLO COMUNITARIO EFICIENTE Y TRANSPARENTE, CON LA INCLUSIÓN AL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

ACCIONES PARA LA TOMA DE DECISIONES DE GOBIERNO Y GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONSENSUADAS CON LA SOCIEDAD EN GENERAL

Creación de Comités de Corresponsabilidad Ciudadana para la Equidad Social (CRECES), proporcionar capacitación y dar seguimiento a su constitución

El programa CRECES ha sido uno de los más exitosos desde el inicio de esta administración municipal por su enfoque de trabajo conjunto con la ciudadanía desde el diseño y definición de programas, obras y políticas públicas municipales, hasta su ejecución y vigilancia.

Este mecanismo de inclusión social ha propiciado una gran participación ciudadana a través de los comités vecinales ubicados por todo el municipio, y que contribuyen a priorizar las acciones que en cada colonia y comunidad se necesitan, así como a la rendición de cuentas en esta materia.

En el último año, se integraron 57 nuevos Comités CRECES, que, sumados a los del primer año de gestión, suman 450, que hoy generan la participación directa de más de 5300 personas en las mejoras de su entorno y contribuyendo con ello a una mejor administración del gasto público.

Destacan por su participación los comités de las colonias Puerta Real, La Cholla, Palo Verde, Los Olivos y Altares, así como los del Poblado Miguel Alemán, Bahía de Kino, la Zona Rural Oriente y la Zona Rural Poniente.

TABLA 37. Número de Comités CRECES integrados en Hermosillo (2021-2023)

PERÍODOS	COMITÉS INTEGRADOS
2021*	100
2022	293
2023	57
TOTAL DE COMITÉS CRECES	450
TOTAL DE CIUDADANOS PARTICIPANDO	5 364

*Del 16 de septiembre a 31 de diciembre del 2021
FUENTE: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Rescate de parques, activación física y cultura comunitaria con los comités CRECES.

Gracias a la transversalidad institucional y a la participación ciudadana que caracterizan al programa CRECES, **se ha logrado la rehabilitación de 176 espacios públicos en las colonias Los Ángeles, Las Ladrilleras, La Cholla y Las Lomas, entre otras.**

Las labores de limpieza de parques, camellones, banquetas y plantado de árboles han contribuido a mejorar la imagen, disminuir la contaminación y a la apropiación de los espacios públicos por parte de jóvenes que practican deporte y familias que gustan de las actividades recreativas, lo que ha beneficiado a más de 82 000 habitantes de estos asentamientos.

HERMOSILLO VIVO



Intervenciones sociales a través de los comités CRECES

A lo largo de este período, **se han llevado a cabo un total de 88 intervenciones de mediación y prevención de conflictos en diversas colonias de la ciudad.** Estas acciones han sido fundamentales para la generación de consensos en situaciones de conflicto que surgen en la vida cotidiana de la comunidad, al facilitar el diálogo y contribuir a crear un entorno de paz y convivencia social saludable.

Principalmente, se ha trabajado en situaciones relacionadas con la convivencia que involucran cuestiones de seguridad pública, en acuerdos sobre la limpieza de terrenos baldíos, áreas verdes, casos de viviendas abandonadas e invasión de propiedades privadas. También se han abordado problemáticas relacionadas con el cuidado y mantenimiento de mascotas.

Programa Presupuesto Participativo

El Presupuesto CRECES es un mecanismo de participación ciudadana directa mediante el

cual el Ayuntamiento de Hermosillo escucha la voz de la comunidad expresada a través de los comités CRECES en la priorización de las obras y aplicación de recursos para mejorar las colonias y comunidades del municipio.

Durante este año, se han llevado a cabo un total de 60 asambleas vecinales para evaluar los avances de las obras seleccionadas en 2022 y para proporcionar orientación y formación a los ciudadanos en la formulación de nuevos proyectos.

Del 28 de agosto al 3 de septiembre de 2023 se llevaron a cabo las votaciones de los proyectos recibidos para la edición CRECES de este año. La lista de los proyectos ganadores se publicó en la página web <https://presupuestocreces.hermosillo.gob.mx/>

Miércoles Ciudadano y reuniones CRECES.

En línea con el compromiso de ser un gobierno cercano a la gente, y en cumplimiento de los compromisos de campaña del Presidente Municipal, **se mantiene la realización de los miércoles ciudadanos, con los que se acercan a la ciudadanía los servicios del Ayuntamiento.**



FRENTE 4



El Alcalde también se ha reunido con los Comités CRECES en más de 20 colonias, donde ha escuchado de los vecinos sobre las necesidades y desafíos de sus comunidades, a fin de dirigir los recursos públicos adonde más se requiere.

Estos esfuerzos han permitido a los funcionarios municipales atender alrededor de 1392 peticiones directas de la ciudadanía en materia de seguridad pública, reparación de alumbrado, bacheo, limpieza de parques, así como regularizaciones y aclaraciones relacionadas con Agua de Hermosillo. Como resultado, estas acciones han generado un impacto positivo en la vida de más de 638 000 residentes de estos sectores. Entre las colonias visitadas están: Villa Bonita, Benito Juárez, Palo Verde, Altares, Pueblitos, Café Combate, Las Lomas, Carmen Serdán, Puerta Real, Nuevo Hermosillo, La Cholla, Lomas de Madrid, Solidaridad, Pedregal de la Villa, Los Olivos, Las Minutas, Insurgentes, Loma Linda, La Caridad, El Apache y Villas Residencial.

Programa de Empleo Temporal

El Programa de Empleo Temporal está diseñado para proporcionar jornales eventuales

equiparables al salario mínimo general diario actual a cambio de la colaboración en trabajos que generan beneficios tanto familiares como comunitarios. Está dirigido a hombres y mujeres que experimentan una disminución en sus ingresos, así como a personas impactadas por situaciones sociales y económicas desfavorables, emergencias o desastres.

Hasta la fecha, a través de este programa se han creado en total 1445 empleos temporales en el municipio, con un impacto directo en familias que se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad por ingresos, de acuerdo con los criterios del CONEVAL⁴⁰.

Los trabajos realizados han incluido la limpieza de camellones a lo largo de los bulevares Solidaridad, Las Quintas y Paseo Río Sonora. También se han realizado acciones de limpieza en los panteones municipales Gral. José Ma. Yáñez y El Sahuaro, así como en Bahía de Kino y poblado Miguel Alemán.

Estas acciones han contribuido al mejoramiento del entorno y a aliviar la situación de quienes han recurrido al programa.



40 Vulnerabilidad por ingresos = Ingresos inferiores o iguales a la línea de bienestar, es decir, al valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos (CONEVAL, s.f.).

HERMOSILLO VIVO

ACCIONES DE COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO Y PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO

El rezago educativo se presenta cuando una persona no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente de acuerdo con su edad.

A septiembre de 2022, más de 502 000 individuos enfrentaban esta situación en el estado, principalmente con atrasos en alfabetización, educación primaria y secundaria, según datos brindados por la titular del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos en Sonora a medios locales. La funcionaria destacó el hecho de que en Hermosillo había 127 000 personas en rezago educativo⁴¹.

Entre los factores familiares que pueden conducir al rezago educativo, se han identificado la pobreza, el desempleo, la baja escolaridad de los progenitores, la marginación, el embarazo prematuro, el consumo de sustancias y la desintegración familiar⁴².



A estos factores, se suma el cierre total de escuelas en marzo de 2020, con motivo de la pandemia por Covid-19, y el cual se prolongaría por 53 semanas, para volver gradualmente a clases a partir de septiembre de 2021⁴³.

En respuesta a este desafío, el Gobierno Municipal de Hermosillo ha implementado diversas acciones para reducir estas cifras. Se han llevado a cabo iniciativas dirigidas a la niñez y se ha brindado respaldo mediante becas y oportunidades de nivelación académica en todos los Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat en el municipio, con el objetivo de contribuir a la disminución del rezago educativo en la localidad.

· Becas educativas para hijos de personal de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos

Un total de 10 324 apoyos han sido otorgados a hijas e hijos de personal de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos. Estas becas, además de abrir oportunidades para su desarrollo educativo, hacen posible que más jóvenes estudien y se preparen para su futuro profesional.

41 Maytorena (2022).

42 Mendoza y Zúñiga (2017).

43 Banco Mundial (2021).

FRENTE 4

El apoyo económico se entrega de manera mensual, y varía según el nivel educativo: 300 pesos para estudiantes de primaria y secundaria; 600 pesos para estudiantes de preparatoria y 900 pesos para estudiantes universitarios.

Esta iniciativa no sólo promueve la educación, sino que también busca contribuir al bienestar de las familias que forman parte del personal de Seguridad Pública y Bomberos.

TABLA 38. Becas entregadas a hijas e hijos de personal de Policía, Protección Civil y de Bomberos en el período Sept. 2022 – Sept. 2023.

NIVEL ACADÉMICO	NÚMERO DE BECADOS	MONTO MENSUAL POR ESCOLARIDAD (PESOS)	MONTO QUE GENERA (PESOS)
PRIMARIA	135	300	40 500
SECUNDARIA	113	300	33 900
PREPARATORIA	120	600	72 000
UNIVERSIDAD	142	900	127 800
TOTALES	510		274 200

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

• Nivelación académica y terapias psicológicas para menores en los centros Hábitat

Con el objetivo de abatir el rezago educativo que presentan niñas y niños alumnos de nivel primaria y secundaria, los centros Hábitat mantienen abiertas sus puertas para ayudar a menores en edad escolar a regularizarse en sus estudios.

En total, en el período de informe **se han brindado 1377 horas de intervención en beneficio de 221 menores en los siete centros del municipio**, ubicados en las colonias Café Combate, Internacional, Los Olivos, Las Minitas, Solidaridad (2) y en el poblado Miguel Alemán.

También se han brindado más de 1000 atenciones psicológicas a habitantes de polígonos de atención prioritaria del municipio.

• Centros Hábitat: Fomento a las actividades deportivas, artísticas culturales y de oficios

Por su valiosa labor en beneficio de las comunidades donde están ubicados, los centros Hábitat han sido adoptados por las y los residentes como puntos de encuentro para el desarrollo personal y humano.

Parte importante de este éxito son los diversos cursos y talleres que en ellos se imparten en varias categorías:

- Talleres deportivos: fútbol, zumba, acondicionamiento físico, boxeo y tae kwondo.

- Cursos y talleres artísticos culturales: pintura y dibujo, manualidades, guitarra, danza e inglés básico.
- Talleres de oficios: estilismo, barber shop (barbería), costura, aplicación de uñas, computación y soldadura.

En este período, **910 personas se vieron beneficiadas con más de 7500 horas de clase en estos cursos. En total, suman 2205 personas beneficiadas con estos cursos y talleres en esta administración.**

• Programa de Atención a Personas en Situación de Calle

Ante la persistente solicitud de atención de la comunidad hermosillense en relación a la vulnerabilidad de las personas en situación de calle, el Gobierno Municipal, a través del Sistema DIF Hermosillo, ha puesto en marcha el Programa de Atención a Personas en Situación de Calle. El programa se divide en cuatro vertientes: Jornadas Ayudar, Camino a Casa, Casa Galilea y la campaña “Hay otras maneras de ayudar”. En conjunto, estos componentes buscan mejorar la calidad de vida de esta población, fomentando oportunidades y contribuyendo a su reintegración social, laboral y familiar.

Jornadas Ayudar

Durante el último año, se llevaron a cabo seis jornadas mediante recorridos por los lugares de pernocta usuales de la población en situación de calle. Se brindó atención a un total de

HERMOSILLO VIVO



293 individuos, incluyendo hombres, mujeres, menores de edad y personas adultas mayores. Se les proporcionaron raciones de alimento, agua, kits de higiene personal, servicios de regaderas, cambio de ropa y asistencia médica.

Camino a Casa

En paralelo, **el subprograma Camino a Casa facilitó el regreso seguro a sus lugares de origen a 125 hombres y tres mujeres que solicitaron voluntariamente esta ayuda para regresar a otras ciudades de Sonora y de otros estados.**

Casa Galilea

Casa Galilea, por su parte, ofrece alojamiento temporal y busca reintegrar a estas personas de manera productiva a la sociedad, proporcionándoles vestimenta, calzado, productos de higiene y medicamentos.

Además de atender sus necesidades físicas y psicológicas, se les orienta en el trámite de documentos personales y se les ayuda a integrarse al ámbito laboral con el respaldo de empresas e instituciones locales, y se realiza la búsqueda de sus familias para reintegrarlos a su red de apoyo familiar.

A lo largo de este año, se prestó asistencia a un total de 169 personas en situación de calle, entre ellas, tres mujeres y tres adultos ma-

yores. Actualmente, se está ofreciendo apoyo a un grupo de 30 residentes, entre ellos, dos mujeres, todos alojados temporalmente en el albergue.

Campaña “Hay Otras Maneras de Ayudar”

Con esta campaña se pretende motivar y reeducar las conciencias de las personas para que contribuyan, con sus donativos, a fortalecer a los Organismos de la sociedad Civil e Instituciones que apoyan a las personas en situación de calle, cuyo slogan es “Tu peso en las manos correctas vale más”.

Con esta campaña se busca sensibilizar y educar a las personas sobre la importancia de sus donativos para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que apoyan a las personas en situación de calle. Su eslogan, “Tu peso en las manos correctas vale más”, destaca la importancia de contribuir a esta causa social.

Programa seleccionado para la Incubadora de evaluaciones de impacto para las intervenciones locales (PNUD).

En octubre de 2022, el Programa de Atención a Personas en Situación de Calle fue selec-

FRENTE 4

cionado para participar en la Incubadora de evaluaciones de impacto para intervenciones locales, impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La incubadora busca acercar a programas o intervenciones locales como este a la generación de evidencia rigurosa sobre los efectos que tienen en su población, mediante un taller teórico-práctico que ayude a los ejecutores del programa a reconocer los elementos necesarios para una evaluación rigurosa de impacto, y en su caso, ayudar a identificar oportunidades de evaluación en la actualidad del programa.

Ello se traduce en la mejora progresiva del programa de atención a personas en situación de calle, a partir de los resultados de la evaluación de impacto.

Organizaciones aliadas

Diversas organizaciones ciudadanas locales se han seleccionado para participar en la atención de las diferentes necesidades de las personas en situación de calle, incluyendo alimentación, vestimenta, hospedaje, atención psicológica, terapias para adicciones, medicamentos y servicios de salud. Estas son:



- **Casa Amiga Albergue Humanitario, IAP.**
- **Albergue Señorita Luz Valencia Duarte, IAP.**
- **CIDA Hermosillo, A.C.**
- **CIDA Palo Verde, A.C.**
- **Transformemos desde la raíz, A.C.**
- **Vida Plena Corazón Contento, A.C.**
- **Dispensario San Rafael Arcángel**
- **Desayunador San José.**
- **Casa Galilea.**
- **Comedor Iglesia Metropolitana.**
- **Casa Guadalupe Libre, IAP.**
- **Banco de Ropa de Hermosillo, IAP.**
- **Salud Fraternal, IAP.**



HERMOSILLO VIVO



· Programa de introducción a la apicultura: Inversiones productivas para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales

En este período, se inició el Programa de Introducción a la Apicultura, a través de la Unidad Municipal de Desarrollo Rural. El propósito de esta iniciativa es **impulsar el autoempleo para mejorar así la situación económica de familias residentes en comunidades rurales**, en este caso, 30 familias ubicadas en las localidades de Molino de Camou, Topahue y Ejido Fructuoso Méndez.

Este programa se basa en la realización de talleres de capacitación que abarcan aspectos tanto teóricos como prácticos. Se proporcionan los fundamentos sobre la estructura y organización de las colmenas, su manejo adecuado, los insumos necesarios para la actividad apícola y las tareas específicas que el apicultor debe llevar a cabo en función de las condiciones de la colmena y el entorno vegetal circundante, incluida la producción de miel.

El objetivo último es que los participantes adquieran la habilidad necesaria para gestionar sus propias colmenas, obtener productos apí-

colas y, con ello, fortalecer su economía familiar al convertirse en emprendedores de sus propios negocios.

· Otras acciones realizadas en el marco de este frente en Miguel Alemán

Jornadas de bacheo

En coordinación con CIDUE, se llevaron a cabo labores de bacheo en la calle 5 de Mayo y en el tramo de la carretera a Bahía de Kino que comprende el centro del poblado.

Remodelación de estadio “Rigoberto Sagasta Berrelleza”

Se llevaron a cabo trabajos de remozamiento del estadio de beisbol “Rigoberto Sagasta Berrelleza”, ubicado en la colonia Alfonso Aguayo Porchas, consistentes en la instalación de alumbrado, pintado de bancas en mal estado y limpieza general.

Microbazar de jóvenes emprendedores

El 2 de julio de 2023, con la coordinación del Instituto Hermosillense de la Juventud y la Comisaría de Miguel Alemán, tuvo lugar en esa

FRENTE 4

localidad el Microbazar de jóvenes emprendedores.

Se trata de una iniciativa en apoyo a la economía local propuesta por jóvenes del poblado, para promover sus productos de ropa, comida y libros, además de servicios turísticos.

Acciones en apoyo a la Comunidad Comca'ac

En apoyo a los trabajos del Plan de Justicia para el Pueblo Seri implementado por los gobiernos estatal y federal, **se ha suministrado agua mediante pipas para apoyar la construcción de una plaza pública** en beneficio de los residentes de la comunidad Comca'ac.

Además, en colaboración con la Capitanía de Puerto y la comunidad local, **se participó en las labores de búsqueda de seis pescadores** de la

zona que se habían extraviado cerca de la Isla del Tiburón. Afortunadamente, se logró su localización en buen estado.

Así mismo, se gestionaron acciones con el programa de empleo temporal a favor de la comunidad Seri, **logrando otorgar empleo a tres de sus miembros por un lapso de 10 semanas en labores de raspado de calles y riego, así como labores de bacheo en la carretera a Punta Chueca, todo en beneficio de la propia comunidad.**

Por otra parte, se organizó una reunión en la comunidad de Punta Chueca con el gobernador de la etnia, Joel Barnett, para tratar asuntos relacionados con el festival musical Xepe an Cöicoos (Cantos al mar), que se llevó a cabo durante los últimos tres días de abril.

RETO 4.2

IMPULSAR ACCIONES DE INCLUSIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE BRINDARLE OPCIONES QUE AYUDEN A CUIDAR SU SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

De acuerdo con la ONU, el desarrollo y la salud mantienen una relación directa⁴⁴; es decir, cualquier deficiencia en uno de estos campos, propicia una deficiencia en el otro. La pandemia por COVID-19 y su larga estela de efectos sociales, económicos y políticos son claro ejemplo de ello.

De ahí el delicado equilibrio que debe observarse en el impulso de acciones y políticas para uno y para otro campo, pues tanto el desarrollo insuficiente como el desarrollo inadecuado, combinados con el crecimiento de la población mundial, pueden ser causa de graves problemas de salud pública relacionados con el medio ambiente⁴⁵.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3, Salud y bienestar, refrenda esta idea, al partir de la premisa: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible"⁴⁶.

En este escenario, los Ayuntamientos dedican esfuerzos importantes a la búsqueda de un desarrollo social armonioso e integral en beneficio

de la salud de sus ciudadanos. Además, como instancia gubernamental más cercana a la población, son actores estratégicos en la implementación de políticas y programas de salud pública para la prevención de enfermedades.

El Ayuntamiento de Hermosillo está inmerso en esta dinámica, a través de acciones orientadas a la prevención y promoción de la salud como un derecho fundamental, siempre con un enfoque de inclusión e igualdad.

A continuación, se desglosan las acciones realizadas en este renglón en el período que se informa.

Acceso a servicios de salud e inclusión

· Atención a la salud en consultorios fijos de DIF Hermosillo

En cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el período se brindó atención

44 ONU (1992).

45 Idem.

46 ONU (2015).

HERMOSILLO VIVO

médica primaria a personas de ambos sexos y todas las edades, residentes de Hermosillo que viven en situación de vulnerabilidad.

En total, se brindaron 15 283⁴⁷ atenciones a través del Servicio de consultas médicas del Sistema DIF, entre ellas, consultas médicas generales, consultas odontológicas, curaciones dentales, consultas de nutrición, consultas optométricas, entrega de lentes graduados, detección de cáncer cervicouterino, detección de cáncer mamario, detección del virus del papiloma humano, medición de presión arterial, medición de glucosa, medición de peso y talla y toma de temperatura corporal.

En algunas personas, se identificaron síntomas y factores de riesgo de enfermedades crónico degenerativas, por lo que se les derivó hacia otros servicios públicos de salud, a fin de que recibieran atención médica especializada en forma oportuna para cada caso.

La atención médica se brindó en el área médica de DIF Municipal y en las estancias infantiles de DIF, así como en Casas de Abuelos y en consultorios, cubriendo prioritariamente las colonias Altares, La Matanza, Palo Verde, Bahía de Kino, Choyal, El Mariachi, Olivares, El Ranchito, Gómez Morín, Miguel Hidalgo y Café Combate.

· Jornadas de salud preventiva

En el último año, **se reactivó el Programa de Jornadas Médicas**, con objeto de llevar los servicios de salud primaria a la población en general, priorizando la atención a personas no incorporadas a un sistema de salud.

Se realizaron en total 86 jornadas en las que se logró atender a más de 4200 personas, brindándoles consultas médicas generales, odontológicas, de nutrición, optométricas, curaciones diversas, estudios de detección de cáncer cervicouterino, cáncer mamario y virus del papiloma humano, entre otros servicios generales, para un total de alrededor de 17 500⁴⁸ acciones.

Mediante este esquema, se cubrió una veintena de colonias y comunidades rurales del municipio, entre ellas, Las Minutas, La Matanza, Altares, La Cholla, Norberto Ortega, Real del Carmen, Café Combate, Solidaridad, Arcoíris, Las Carretas, La Caridad, Nuevo Hermosillo, La Manga, Adolfo López Mateos, Las Lomas, Casa Galilea, Ejido La Habana III, Ejido Mesa del Seri, poblado Miguel Alemán, Ejido Plan de Ayala y Punta Chueca.



47 Una persona puede recibir más de una atención o servicio, o bien, la misma atención o servicio en más de una ocasión, si así lo requiere.

48 Idem.

FRENTE 4



ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y ATENCIÓN TEMPRANA DE COVID-19

El Gobierno Municipal impulsa la prevención de enfermedades por medio de pláticas sobre temas de salud impartidas tanto en las colonias como en las comunidades rurales de Hermosillo. Gracias a este esfuerzo, hoy podemos contar los siguientes logros:

- **Mayor conciencia y conocimientos de la población sobre problemas de salud y su prevención.**
- **Conocimiento de que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.**
- **Conocimiento de la relación vital entre la salud y el desarrollo humano.**

En este período, se ha orientado a la población en materia de prevención de las enfermedades transmisibles más comunes que afectan al municipio de Hermosillo. Para ello, **durante el último año, se realizaron 84 pláticas, con las que se benefició a 2191 hombres y mujeres, niñas,**

niños y personas adultas mayores de casi 30 colonias y comunidades del municipio.

Además, se impartieron estas pláticas a personal de algunas dependencias y entidades municipales que así lo solicitaron, tales como: DIF Hermosillo, Palacio Municipal, Centros Hábitat Solidaridad I e Internacional, Comandancia Norte, Oficialía Mayor, Seguridad Pública, Servicios Públicos, Vialidad y CIDUE.

ACCIONES EN APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Rehabilitación física, psicológica y de lenguaje

Como parte de la atención integral que se brinda a personas con alguna discapacidad **a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación, en el período se brindaron 10 271 servicios de rehabilitación física, psicológica y de lenguaje a un total de 2085 personas con discapacidad temporal y/o permanente** que requirieron tratamiento especializado en las tres unidades, ubicadas en Hermosillo, poblado Miguel Alemán y Bahía de Kino.

HERMOSILLO VIVO



Pláticas y talleres de prevención y sensibilización

Además, se impartieron 50 pláticas y talleres relacionados con la prevención, la sensibilización y concientización sobre la discapacidad, en beneficio de más de 670 personas, entre mujeres, hombres, menores de edad y personas adultas mayores de todo el municipio.

Eventos de sensibilización e inclusión

Paralelamente, y con igual sentido, se realizaron varios eventos de sensibilización, como el concurso de fotografía “Una mirada a la discapacidad”, para el cual se contó con la participación de 35 expositores; también se realizó el evento “Cena a Ciegas”, con la asistencia de 500 personas, y cuyo objetivo fue crear conciencia, empatía y sensibilizar a la sociedad

acerca de la discapacidad visual. De igual manera, durante el Festival del Globo 2022 organizado por el Ayuntamiento, se benefició a 68 personas con discapacidad.

Gestiones para la inclusión y movilidad

Con el fin de facilitar la inclusión y movilidad de las personas con discapacidad, durante el último año, se gestionaron 140 tarjetones de estacionamiento preferencial en espacios públicos para personas con discapacidad motora y neuromotora.

Además, en colaboración con el DIF Hermosillo, se tramitaron exitosamente becas en beneficio de 135 personas con discapacidad ante el Consejo Estatal para la Integración Social de este sector de la población.

Apoyos funcionales

En el período que se informa, se entregaron 203 apoyos funcionales a personas con discapacidad. Se incluyeron sillas de ruedas, andaderas, bastones y muletas, en beneficio de igual número de personas de ambos géneros, de todas las edades y de todo el municipio, que tienen ahora mejor calidad de vida, mayor autonomía y movilidad.

TABLA 39. Número de servicios de rehabilitación a personas con discapacidad brindados (Sept. 2022- Sept. 2023)

SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS BRINDADOS
REHABILITACIÓN FÍSICA	4 638
TERAPIA DE REHABILITACIÓN DE CÁMARA HIPERBÁRICA	328
TERAPIA PSICOLÓGICA	443
TERAPIA DE LENGUAJE	595
VALORACIÓN MÉDICA PARA TERAPIA DE REHABILITACIÓN FÍSICA	1 121
VALORACIÓN MÉDICA PARA CÁMARA HIPERBÁRICA	55
TRASLADOS DOMICILIARIOS	2 669
ATENCIÓNES POR TRABAJO SOCIAL	422
TOTAL DE SERVICIOS	10 271

FUENTE: INFORME MENSUAL DE METAS Y FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE METAS. DIF HERMOSILLO.

FRENTE 4

ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES

En marzo de 2023, se lanzó la nueva convocatoria para participar en el programa Peso Solar, que tiene como propósito beneficiar a asociaciones locales sin fines de lucro que asisten a poblaciones vulnerables, por medio de la instalación de paneles solares en coinversión en sus oficinas y apoyo para mejorar su eficiencia energética.

En este año, respondieron a la convocatoria 26 asociaciones en la vertiente de eficiencia energética y 9 en la de paneles solares.

ACCIONES DE FOMENTO A LA CULTURA DEL CUIDADO Y RESPETO A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA

Difusión del Reglamento municipal de protección y bienestar canino y felino

El Instituto Municipal de Protección y Bienestar Animal ha puesto en marcha durante el período una campaña intensiva para dar a conocer el Reglamento de protección y bienestar canino y felino del Municipio de Hermosillo⁴⁹, así como promover la adopción responsable de mascotas.

La campaña se difunde a través de redes sociales, las páginas oficiales del instituto y del Gobierno Municipal, y medios de comunicación. Adicionalmente, con el mismo fin, se han realizado siete reuniones con organizaciones protectoras de animales rescatistas independientes.

Fomento de la esterilización de especies caninas y felinas

Como un recurso para disminuir la proliferación de perros y gatos sin dueño en el municipio y, con ello, riesgos de salud pública por zoonosis, se han realizado a la fecha jornadas intensivas de esterilización canina y felina en decenas de colonias y comunidades del municipio, en coor-

dinación con los comités CRECES, dependencias estatales y organizaciones protectoras de animales.

A la fecha, **se han realizado con este esquema colaborativo 177 jornadas con quirófano móvil para llegar a un total de más de 6100 esterilizaciones**, contribuyendo así a reducir la propagación de perros y gatos callejeros.

Verificación del cumplimiento del Reglamento municipal

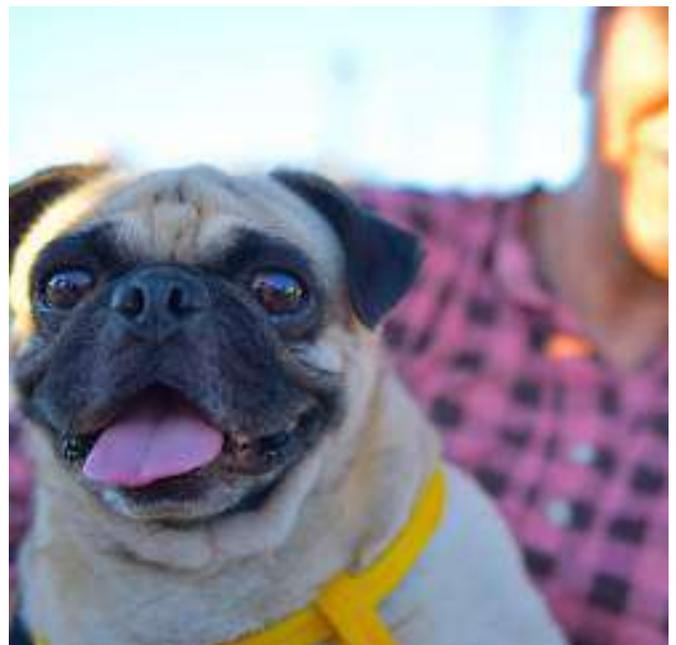
El Instituto Municipal de Protección y Bienestar Animal realiza rondines de inspección para verificar que los ciudadanos cumplan con el Reglamento de protección y bienestar canino y felino del Municipio de Hermosillo.

A la fecha, **se han levantado 76 infracciones al Reglamento, se han reportado más de 1500 acciones de sensibilización a dueños de mascotas, y atendido 123 casos de perros agresores.**

Campañas de vacunación y desparasitación

Se han realizado jornadas de vacunación en todo el municipio, alcanzando a la fecha un total de más de 4500 mascotas vacunadas. Adicionalmente, se han aplicado gratuitamente más de 10 300 desparasitaciones de mascotas.

Con estas acciones, se contribuye a prevenir zoonosis y la proliferación de garrapatas, en beneficio de la salud pública.



49 <https://transparencia.hermosillo.gob.mx>

HERMOSILLO VIVO



Promoción de la adopción

Promoción permanente en redes sociales de la adopción de los animales en resguardo del Instituto Municipal de Protección y Bienestar Animal. Además, campaña permanente de adopción de animales en situación de calle en colaboración con la asociación Patitas Unidas A.C.

Recolección de cadáveres de animales

A través de los recorridos realizados y gracias a los reportes por parte de la ciudadanía, **se han recogido en el período 783 animales muertos en la vía pública.** Esto mejora la imagen de la ciudad, al evitar los cadáveres de mascotas en vía pública.

FRENTE 4

RETO 4.3

FORTALECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS



ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE HIJAS E HIJOS DE PADRE O MADRE TRABAJADORA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

• Estancias infantiles municipales

A través de las estancias infantiles Miguel Hidalgo y Manuel Gómez Morín, el Ayuntamiento de Hermosillo contribuye al sano desarrollo de niñas y niños hijos de padres o madres trabajadora en situación de vulnerabilidad. También, cuando estos enfrentan la necesidad de conseguir empleo, capacitarse o estudiar para mejorar la economía familiar y poder brindar una mejor calidad de vida a sus hijos.

En el último año, se otorgó el servicio de estancia de día a 37 niñas y 48 niños, quienes recibieron, de lunes a viernes, alimentación, atención médica y educación preescolar; ade-

más, participaron en la celebración de eventos recreativos, deportivos y cívicos. Las madres, padres de familia y/o tutores, recibieron pláticas y talleres de escuela para padres.

Con el mismo esquema de atención, **el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil del poblado Miguel Alemán brindó asistencia y cuidados a 22 niñas y 26 niños,** prioritariamente, hijos de madres trabajadoras de los campos agrícolas de la Costa de Hermosillo.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

• Estancias de día para el adulto mayor

El Ayuntamiento de Hermosillo cuenta con estancias de día para el adulto mayor, ubicadas en las colonias El Choyal, Olivares, El Mariachi, El Apache y en el poblado Miguel Alemán.

A través de éstas, se promueve y protege el

HERMOSILLO VIVO

derecho a un envejecimiento digno, mejorando o manteniendo el grado de autonomía de la persona adulta mayor, así como el disfrute de su tiempo libre por medio de opciones para su actividad creativa y productiva, con lo que se dignifica su lugar en la familia y la sociedad.

A la fecha, las estancias brindan su atención a 50 mujeres y 15 hombres adultos mayores, quienes, de lunes a viernes, reciben una ración diaria de alimento y atención médica, y también participan en pláticas y talleres, terapias ocupacionales, actividades recreativas y deportivas.

PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

· Capacitación para el emprendimiento y el autodesarrollo

En su segundo año de gestión, el Gobierno Municipal continúa implementando acciones para desarrollar capacidades y habilidades en familias vulnerables, fomentando su progreso económico. Estos esfuerzos incluyen cursos y talleres de capacitación y emprendimiento en colonias y comunidades, especialmente en

aquellas de alta vulnerabilidad social y económica.

Con ese objetivo, **durante el último año se han impartido 57 sesiones del Curso de inglés básico en beneficio de un total de 118 personas.**

Las sesiones se realizaron en diferentes espacios: el Centro de Capacitación Las Minitas, la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores, e instalaciones centrales del DIF Hermosillo.

Además, se establecieron convenios de colaboración con instituciones como CEFORMA, Saeta, IMCA, la Agencia Municipal de Desarrollo Económico con el programa Maxi Apoyos y Centro EDUCACE. Estas colaboraciones permitieron la realización de talleres en el Centro Las Minitas, beneficiando a 150 personas con capacitación en áreas como bisutería, barber shop, aplicación de uñas, Chef, ejecutivo contable, asistente educativo, asistente de cuidados paliativos y mantenimiento de aires acondicionados.

Complementariamente, se llevaron a cabo pláticas y talleres de escuela para padres y escuela para hijos en instituciones educativas, beneficiando a un total de 4141 personas.

Los temas incluyeron redes sociales, emprendimiento para mujeres, relaciones intergeneracionales, comunicación asertiva, educación en valores y prevención de adicciones, entre otros. Además, se brindaron talleres específicos para jóvenes en el COBACH Nuevo Hermosillo y el CECYTES La Victoria.



FRENTE 4



• Actividades recreativas y deportivas para el bienestar físico y social

Con el objetivo de involucrar a las niñas, niños y adolescentes inscritos en los Centros de Integración Familiar en actividades que fomenten su integración y el desarrollo de sus habilidades sociocognitivas y emocionales, **se llevaron a cabo 342 actividades recreativas y 731 actividades deportivas durante el año.**

Además, se ofreció atención psicológica por parte de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores de DIF Hermosillo, y se impartieron pláticas de Escuela para Padres, todo a cargo de la Dirección de la Familia de DIF Hermosillo. Estas acciones beneficiaron a alrededor de 1300 mujeres, hombres, niñas y niños en las colonias Norberto Ortega y Altares.

Por otro lado, el Centro de Integración Familiar de la colonia Altares se convirtió en la sede de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de DIF Hermosillo. Allí se llevaron a cabo ensayos y se impartieron clases introductorias de música para 58 niñas, niños y jóvenes de la comunidad.

■ PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En este período, **se impartieron a través de la Dirección General de Atención a la Mujer dos talleres con perspectiva de género** enfocados en la prevención de la violencia en las colonias. Uno de estos talleres se dirigió a niñas, niños y adolescentes, con el propósito de prevenir el abuso sexual infantil.

El otro taller estuvo dirigido a mujeres, para generar en ellas conciencia acerca de los distintos tipos de violencia existentes, y la vital importancia de buscar apoyo tanto jurídico como psicológico en caso de estar enfrentando algún tipo de violencia.

■ ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

Con el objetivo de fortalecer la dinámica familiar, **se ofrecieron 121 talleres de Escuela para Padres, con una participación de más de 400**

HERMOSILLO VIVO

personas de ambos sexos, tanto adultas como adolescentes.

Adicionalmente, **se impartieron 388 charlas** abordando temáticas como los derechos de las niñas y los niños, autoestima, manejo de conflictos en la adolescencia, inteligencia emocional, valores y diversidad familiar, entre otros. **Estas charlas beneficiaron a más de 14 000 personas, mujeres y hombres de diversas edades.**

· **Atención psicológica a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores ante la vulneración de sus derechos**

Con el propósito de fortalecer los lazos en las familias, garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores y protegerlos en situaciones de vulneración de sus derechos,

el Sistema DIF Hermosillo les brinda apoyo psicológico, orientación y evaluación a través de la Procuraduría especializada en esta materia.

Estos servicios se brindan a las personas que así lo soliciten, o que sean referidas por el área jurídica de la Procuraduría en casos de violencia o duelo por la pérdida de un ser querido, mediante sesiones adaptadas a las necesidades individuales, familiares o de pareja.

Así, con el fin de desarrollar capacidades de prevención de la violencia familiar, **en este año se llevaron a cabo más de 900 sesiones de orientación psicológica a un total de 700 personas. De igual manera, fueron realizados 776 psico-diagnósticos y más de 3300 intervenciones para evaluar la idoneidad de las redes familiares en el cuidado de niñas, niños y adolescentes.**

RETO 4.4

MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN APEGO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Se identifican como grupos de atención prioritaria aquellos que se encuentran en situaciones de desigualdad estructural, enfrentan obstáculos para ejercer plenamente sus derechos humanos y con frecuencia sufren discriminación, exclusión y violencia⁵⁰.

En el México actual, son grupos de atención prioritaria las niñas, niños y adolescentes; las mujeres, las personas jóvenes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, personas en situación de calle; personas que residen en instituciones de asistencia social; personas afrodescendientes y personas indígenas, entre otros⁵¹.

Ante esta realidad, se hace necesaria y urgente la implementación de medidas para atender las carencias de estos grupos y que no pueden superar por ellos mismos.

Sobre esta base, el Gobierno Municipal de Hermosillo continúa implementando acciones y estrategias orientadas a promover, respetar, proteger y asegurar los derechos humanos de los grupos de atención prioritaria.

A continuación, se desglosan algunas de las más destacadas.

ACCIONES PARA ALENTAR EL DESARROLLO FÍSICO E INTELECTUAL DE GRUPOS VULNERABLES EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

· **Programa de desayunos escolares**

Con el propósito de contribuir a mejorar la nutrición de los estudiantes en Hermosillo, se ha llevado a cabo la entrega de suministros alimenticios en las escuelas del municipio. **Durante el último año, se han distribuido más de 4.6 millones de porciones de desayunos escolares en 409 planteles de Hermosillo y 108 del poblado Miguel Alemán.**

50 Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2019).

51 Idem.

FRENTE 4



Con esta acción, se ha beneficiado a más de 7500 niñas y niños de preescolar, alrededor de 18 000 alumnas y alumnos de primaria y más de 5000 de secundaria.

ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

A través del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, se **proporcionaron en el período 2400 ayudas en forma de despensas y orientación alimentaria en beneficio de 556 familias beneficiarias de alrededor de 40 colonias** urbanas y comunidades rurales.

Entre las colonias urbanas se encuentran: La Cholla, Eusebio Kino, Nueva Castilla, López Portillo, Miguel Hidalgo, Ley 57, Laura Alicia Frías, Norberto Ortega, Los Arroyos, Mártires de Cananea, Balderrama, Jacinto López, Benito Juárez, Cuatro Olivos, Solidaridad, San Luis, Los

Ángeles, Invasión Humberto Gutiérrez, Los Olivos, Invasión Tres Reinas, Villas del Sur, Quintas del Sur, Olivares, Las Amapolas, San Benito, Sahuaro Final, Lomas de Madrid, Costa del Sol, Apolo, Adolfo López Mateos, Villas del Real y 5 de Mayo.

En el área rural se beneficiaron las comunidades de San Juanico, Puerto Arturo, Manuel Ávila Camacho, Mineros de Pilares, Plan de Ayala, Salvador Alvarado, La Peaña, La Habana, Jacinto López, Bahía de Kino y Miguel Alemán.

• Comedores comunitarios en zonas de atención prioritaria

A lo largo del último año, **con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil, se distribuyeron alrededor de 50 000 raciones de alimentos para su entrega a personas en situación vulnerable.**

La tercera parte de este total de porciones se entregó en Casa Galilea, en Hermosillo, beneficiando con ello a alrededor de 40 personas en situación de calle. El resto se entregó al comedor comunitario del poblado Miguel Alemán, en beneficio de 60 niñas, niños y adolescentes.

HERMOSILLO VIVO



Protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores

· Asesoría jurídica

En el período que se informa, **se proporcionaron alrededor de 3300 asesorías jurídicas a personas que expresaron haber experimentado algún tipo de violencia o maltrato.** Con ello, se garantizó la protección integral de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, y la plena restitución de sus derechos.

Como resultado, la **Procuraduría especializada de DIF Hermosillo atendió 962 denuncias** en materia de omisión de cuidados, negligencia, maltrato físico, psicológico y abuso sexual, entre otras. La mayoría resultaron efectivas, es decir, a partir de las verificaciones realizadas, se corroboraron los hechos alegados.

De éstas, 90 requirieron ser presentadas ante el Ministerio Público, debido a la naturaleza del caso, siendo las de mayor prevalencia: abuso sexual, violencia familiar, corrupción de menores y delitos contra la salud.

Debido a que algunos casos así lo requirieron, se llevó a cabo la presentación de 19 juicios orales por alimentos ante los Juzgados Familiares de la localidad.

ACCIONES PARA COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL

· Apoyos en servicios funerarios municipales para familias en vulnerabilidad económica

Durante el año, se gestionaron 259 apoyos para servicios funerarios a igual número de familias que así lo requirieron, al no poder cubrir los gastos generados por estos servicios.

Entre los apoyos otorgados se encuentran: tarifa social, donación de lote y donación del servicio de inhumación.

· Apoyos en especie a personas en vulnerabilidad económica y social, así como a víctimas de desastres

En apoyo a las familias más vulnerables del municipio de Hermosillo, **durante este año se otorgaron alrededor de 3500 apoyos consistentes en despensas y otros apoyos en casos de incendios, en beneficio de más de 1200 personas de más de cien colonias.**

Otros eventos en apoyo a grupos de atención prioritaria incluyeron:



“The Gatsby Experience”: Para el arranque de la campaña “Hay otras maneras de ayudar”, en octubre de 2022, se organizó este evento de recaudación de fondos en beneficio de organizaciones civiles que apoyan a personas en situación de calle, logrando reunir a más de 1000 asistentes.

FRENTE 4

Día Nacional de la Familia: En celebración de este día, se promovió una jornada al aire libre, en la que la comunidad disfrutó de música, actividades deportivas y momentos de convivencia. Participaron diversas entidades municipales y equipos que compitieron en un rally deportivo y en un rally canino. El evento contó con varias atracciones artísticas, venta de artículos y alimentos. La afluencia fue de 500 personas.



Matrimonios colectivos: Trámites de matrimonio en forma gratuita, organizados en apoyo a familias de escasos recursos, con la colaboración con diversas instituciones municipales y estatales. **Obtuvieron su certificado de matrimonio 385 parejas y el evento contó con la asistencia de alrededor de 1200 personas.**



HERMOSILLO VIVO



“ChiquiFest”: Festival creativo infantil en celebración del Día del Niño. Se distribuyeron 1000 gafetes para niños y niñas y alrededor de 1000 para adultos. Estos gafetes sirvieron para la entrega de refrigerios y regalos durante el evento. Participación en Fiestas del Pitic 2023: La Orquesta Infantil y Juvenil de DIF Hermosillo acompañó la presentación del grupo Toque y Tono en el Callejón Velazco en estas festividades.

XXXVI Cabildo Infantil: Se llevó a cabo la convocatoria para integrar el Cabildo Infantil 2023-2024, quedando como finalistas 12 niñas y 15 niños. Resultaron electos: Maximiliano Arvayo, como Presidente Municipal; Regina Quijada, como Síndica, y Diego Sánchez como Secretario del Ayuntamiento del Cabildo infantil 2023-2024.



Programa “Hoy te cuento”: A través de un cuento y diversas dinámicas, se enseñó a las niñas y niños asistentes la importancia de las acciones positivas en su entorno.

Jornada Optometrista “Poder Ver”: En colaboración con diversas instituciones gubernamentales y altruistas, se realizó un examen completo de la vista a personas necesitadas, entregando 513 piezas de lentes para beneficiar a igual número de personas.

Monster Truck: En junio de 2023, el evento Monster Truck recaudó 10 toneladas de alimento no perecedero a través de la donación de un kilo de alimento por cada boleto de entrada. Los alimentos beneficiaron a personas en situación de calle.



FRENTE 4



“Desafío Incluyente”: En junio de 2023, se llevó a cabo la convocatoria para este desafío, dirigido a personas con discapacidad y sus cuidadores, con el objetivo de fortalecer la economía familiar a través de oportunidades de emprendimiento.



RETO 4.5

PROMOVER EL ACCESO A LA CULTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS HERMOSILLENSES.

Con el objetivo de superar las dificultades de acceso a los servicios culturales y artísticos en el municipio, se han diseñado y coordinado diversos programas y acciones culturales. Todo ello, con enfoque en el fomento, promoción y difusión del quehacer artístico y cultural del Instituto en beneficio de los ciudadanos.

Durante esta administración, el Instituto Municipal de Cultura y Arte ha trabajado en la definición de estrategias que guíen las diversas actividades y eventos en el municipio, en línea con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo Hermosillo 2022-2024, específicamente en este frente 4.

Con ese sentido, se han desarrollado e implementado los siguientes programas institucionales:

BiblioRed

Enfocado en la promoción de la lectura y la escritura a través de la Red de Bibliotecas Públi-

cas Municipales, así como de la promoción del trabajo de autores sonorenses, particularmente los residentes en Hermosillo.

Pitic Creativo

Orientado al desarrollo del emprendimiento cultural, incorporando la participación de los sectores público, artístico, cultural, social y privado. Además, promueve la capacitación de gestores y creadores; así como el fomento a la creación artística, fortaleciendo el desarrollo cultural para toda la comunidad.

Parque al Arte

Su objetivo es estimular el desarrollo cultural y artístico en espacios públicos para contribuir a la construcción del tejido social en nuestro municipio.

Cultura Incluyente

Centrado en la promoción del desarrollo cultu-

HERMOSILLO VIVO

ral y artístico a través del acceso a la cultura y de la integración de la pluralidad y diversidad de las expresiones culturales existentes.

Identidad + Patrimonio

Enfocado en el desarrollo de proyectos de preservación, consolidación y difusión de la identidad y el patrimonio cultural de las y los hermosillenses.

ACCIONES DE PROMOCIÓN CULTURAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO

• Parque al Arte

A través del programa Parque al Arte, se ha incrementado la actividad artística y cultural en zonas de alta vulnerabilidad. **Se llevaron 73 propuestas de artistas locales a colonias y comunidades rurales del municipio, con impacto**

en más de 6000 residentes de La Victoria, La Cholla, Nuevo Hermosillo, San Luis, San Bosco, Altares, Sahuaro, Hacienda de la Flor, Insurgentes, fraccionamiento La Campiña, Puerta Real, Solidaridad, Centro, Montecarlo y Centenario; Ejido La Victoria, Estación Zamora, San Pedro y poblado Miguel Alemán.

• Programa integral CRECES en Familia

Con la finalidad de beneficiar a residentes de colonias con altos índices de reportes de violencia familiar, se implementó el programa integral CRECES en Familia.

Este programa integra esfuerzos del DIF Municipal, de Participación Ciudadana, Jefatura de Policía Municipal y el Instituto Municipal de Cultura y Arte, para llevar a estos lugares servicios básicos de salud, programas de prevención de la violencia, así como charlas y obras de teatro que promueven valores familiares.

Durante el último año, se realizaron siete eventos en el marco de este programa, impactando a más de 600 niñas, niños y jóvenes residentes de localidades de alta marginación.



FRENTE 4

• Programa Abue ConSentido

Con este programa coordinado con DIF Hermosillo y el Instituto del Deporte de Hermosillo, **se llevaron a varios sectores del municipio actividades recreativas para adultos mayores**, tales como taller de danzón, narración de tradiciones orales y club de lectura, taller de pintura y práctica de tai chi, entre muchas otras.

Además, **se impartieron ocho talleres de elaboración de flores de cempasúchil** para la decoración del IV Festival del Día de Muertos, en los que participaron más de 200 personas adultas mayores.

• Programa BiblioRed

Dentro de este programa, **se han realizado en el año 200 actividades a través de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales**, entre las que se encuentran cafés literarios, presentaciones de libros, Palabras con alas, Club de lectura y bordado, Taller de lectura y escritura creativa, La hora del cuento, Taller de lectura y tejido, Taller de lectura en voz alta y Taller de lectura creativa, entre otros.

Gracias a este programa, **se ha logrado impactar positivamente a alrededor de 9000 personas**.

• Fiestas del Pitic

Las Fiestas del Pitic 2023 se celebraron del 25 al 28 de mayo de este año, con motivo del 323 aniversario de fundación de La Santísima Trinidad del Pitiquín, hoy Hermosillo, sucedida el 18 de mayo de 1700.

Residentes y visitantes disfrutaron de forma tranquila y familiar esta gran fiesta fundacional que integra múltiples manifestaciones artísticas y culturales de las costumbres y raíces que identifican a la comunidad hermosillense: Teatro, danza, música, canto, poesía, pintura, literatura, diseño, fotografía, bailes tradicionales y danzas autóctonas, marionetas, exposiciones, conversatorios, galas de ópera, así como diversas voces, expresiones artísticas y culturales de pueblos originarios.

Se vivió una gran afluencia de niños, niñas y jóvenes en foros como el Callejón Velasco-Foro Infantil, Teatro Emiliana de Zubeldía y el Foro Pino Suárez. **En total, se realizaron más de 250 eventos en 16 foros, durante los cuatro días del Festival, contando con la participación de 1200 artistas locales, nacionales e internacionales, para una afluencia total estimada en**

más de 200 000 personas. Sólo en el concierto de apertura, se contabilizaron más de 70 000 asistentes al Foro Rosales.

Previamente, del 2 al 13 de mayo, se realizaron varias Rutas Culturales que llevaron presentaciones artísticas y culturales a las colonias Villa de Seris, Solidaridad 1 y Nuevo Hermosillo, así como a las comunidades de San Pedro El Saucito, Miguel Alemán y Bahía de Kino. Así, las familias ahí asentadas vivieron la experiencia de las Fiestas del Pitic en su propia comunidad.

Se estima una derrama económica de 46.6 millones de pesos, cantidad que supera en más de 50 por ciento a la de 2022, gracias al esfuerzo conjunto de instituciones culturales, instituciones educativas, empresas y organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

También, gracias al trabajo coordinado de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Estatal, Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil Municipal, Agua de Hermosillo, Inspección y Vigilancia, Dirección General de Comunicación y Transparencia, Servicios Públicos Municipales, Agencia Municipal de Cambio Climático, Agencia Municipal de Desarrollo Económico, Oficialía Mayor, y Coordinación de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología.

• Apoyo para festividades tradicionales de las comunidades indígenas Comca'ac (Seri) y Yaqui, así como a comunidades migrantes y etnias asentadas en el municipio

Esta administración está orgullosa de contribuir a la preservación y difusión del patrimonio cultural del municipio, fuente original de los valores de identidad y autenticidad de la sociedad hermosillense.

A través del programa institucional municipal de Cultura Incluyente, se implementaron en el período algunas estrategias de atención a la población indígena del municipio:

Apoyo a comunidades Yaquis

Se otorgaron apoyos a las comunidades Yaquis de Hermosillo para su tradicional celebración de Cuaresma, consistentes en vales para la compra de insumos para la elaboración de comida tradicional.

Además, se facilitaron las gestiones necesarias ante distintas dependencias municipales para la

HERMOSILLO VIVO



FRENTE 4



Fiestas del Píic 2023

HERMOSILLO VIVO

obtención de permisos, limpieza de espacios, raspado de terrenos, operativos de seguridad, alumbrado, donación de hojas de palma para ramadas y tomas de agua, entre otras.

Se contribuye así al fomento y difusión de las expresiones culturales de estas comunidades localizadas en las colonias Coloso Alto, Coloso Bajo, La Matanza, Revolución, El Ranchito, Las Amapolas y Santísima Trinidad.

Apoyo a la comunidad Comca'ac (Seri)

De la misma forma, se brindó apoyo a los grupos organizadores de la celebración tradicional del Año Nuevo Seri en la comunidad de Punta Chueca, también con vales para la compra de insumos para elaboración de comidas tradicionales. Desde su cosmovisión, con esta festividad, la Nación Comca'ac celebra la renovación de la vida y su conexión con la naturaleza.

Foro Plaza del Mezquite

Las Fiestas del Pitic siempre guardan un espacio para las expresiones artísticas y culturales de los pueblos indígenas originarios y residentes en el municipio. Este espacio es la Plaza del Mezquite.

Su objetivo es fortalecer las tradiciones de los pueblos originarios Yaqui, Comca'ac, y las comunidades Mixtecas y Zapotecas asentadas en el municipio, mediante diversos apoyos para la venta de su artesanía y gastronomía, así como la exhibición de sus danzas, cantos y maquillaje tradicionales, entre otras actividades.

A través de la Plaza del Mezquite de las Fiestas del Pitic, se logra impactar a más de 10 000 personas cada año.

Programa ID + Patrimonio: fomento y difusión del patrimonio cultural del municipio

Por medio del programa ID + Patrimonio, se han logrado implementar diversas acciones orientadas a la preservación y difusión del patrimonio del municipio. Estas son algunas de las más destacadas:

- **IV Festival Tradicional del Día de Muertos.** Realizado en el Centro Histórico de Hermosillo del 2 al 6 de noviembre de 2022, en colaboración con varias dependencias municipales y organizaciones

civiles que contribuyen en la logística y programación artística.

Alrededor de 10 500 asistentes disfrutaron en más de 40 eventos de danza, teatro, música, artes visuales, conversatorios y talleres artísticos impartidos por los bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales.

- En el marco de actividades en celebración del **180 aniversario de la Capilla del Carmen**, se realizó el conversatorio “Historias de la Capilla del Carmen: 180 años del templo parroquial”.
- **Charla “Acciones preventivas para la conservación del arte mural”**, impartida por Jacobo García Cruz, especialista del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble INBAL.
- **Develación de la placa de Declaración de Patrimonio Cultural del mural “Pioneros”**, obra de Héctor Martínez Arteché ubicada en la planta baja del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo. El evento se realizó en celebración del natalicio del artista (8 de julio de 1934. Ciudad de México).
- **Conferencia “Una industria local: La Cervecería de Sonora”**, realizada en la Biblioteca Pública Municipal Rafael V. Meneses.
- **Venta de artesanía de mujeres Comca'ac**, a cargo de Zara Monrroy, en el Encuentro de Mujeres en las Artes CRE-ACTIVA II, celebrado con motivo del Día Internacional de la Mujer 2023.
- **Panel “La Historia es Cultura”, homenaje a Manuel Uruchurtu**, hermosillense y único mexicano a bordo del Titanic, realizado en el marco del aniversario del hundimiento del trasatlántico.
- **Exposición “Hermosillo en el tiempo”**, realizada del 25 al 28 de mayo de 2023 por personal del Archivo Histórico del Boletín Oficial y Archivo del Estado, con mapas antiguos de la ciudad y reproducciones de planos de edificios emblemáticos de la ciudad.

Declaración de Patrimonio Cultural Municipal

Como producto de la implementación del Proyecto de Valoración del Patrimonio Escultórico, Mural y Arquitectónico del Municipio de Hermosillo, se inició el proceso de declaratoria de patrimonio cultural del mural “Pioneros”, obra de 63 metros cuadrados, realizada entre 1964 y 1965 por Héctor Martínez Arteche, y ubicada en la planta baja del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo.

La relevancia de esta declaración radica en que se reconoce el valor de este mural para la educación y el enriquecimiento cultural, pues representa valores identitarios, históricos y culturales de la ciudad que se transmiten a las generaciones futuras.

FOMENTO A LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR CULTURAL LOCAL

· Programas de capacitación

A fin de fortalecer las competencias para la inserción laboral en el sector cultural de la comunidad de artistas locales, se han impartido en el período seis módulos de capacitación en marketing para emprendedores artísticos y en creación de contenidos para redes sociales, resultando 21 personas beneficiadas.

· Pitic Creativo: Impulso a la formación artística

A través de este programa se ha impulsado la formación artística de niñas, niños y jóvenes, mediante la **impartición de 568 talleres en beneficio de más de 6800 beneficiarios**.

Entre las temáticas de los talleres, están: formación artística y artesanal, canto, fomento a la lectura y la creatividad, pintura, elaboración de pulseras, elaboración de títeres, elaboración de libros acordeón y cuadernos origami, bisutería y pintura facial Comca'ac.

· CREATIVA: II Encuentro de Mujeres en las Artes 2023

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, los días 8, 9, 10 y 15 de marzo de 2023 se realizó este evento en reconocimiento a la labor de mujeres hermosillenses destacadas en diferentes disciplinas artísticas. El objetivo es visibilizar su importancia y reco-

nocer su trabajo creativo, compartido a través de charlas, talleres y presentaciones artísticas para el público en general.

En total, **se realizaron 15 eventos, con la asistencia de alrededor de 4000 personas**. Entre ellos, exposiciones fotográficas y de pintura, presentaciones musicales, charlas, y la presentación de un libro, entre otros.

· CHIQUIFEST 2023: II Festival Creativo Infantil

En el marco del Mes del niño y la niña, el 29 de abril de 2023 se realizó el segundo Festival Creativo Infantil ChiquiFest, con objeto de celebrar a las infancias a través de una propuesta cultural creativa que fomenta la participación de toda la familia.

Para ello, **se realizaron 12 eventos que incluyeron presentaciones artísticas, talleres y actividades deportivas** para el público en general, especialmente para los niños y niñas de Hermosillo. El festival logró impactar a más de 4300 personas.

· Andadores culturales

De jueves a domingo, se instalan los andadores culturales en la Plaza Zaragoza y en los alrededores de la Plaza Bicentenario, con el objetivo de ofrecer al público piezas de artesanía indígena, artesanía tradicional popular, artesanía contemporánea y de colección, en apoyo al desarrollo de las industrias creativas locales.

Esta actividad es producto del trabajo colaborativo de la comunidad artística organizada y diversas instituciones municipales, gracias a lo cual se ha logrado impactar a más de 6000 personas en el período.



RETO 4.6

ACTIVAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LAS COLONIAS DE HERMOSILLO

Los espacios deportivos públicos, como canchas, parques y campos deportivos, desempeñan un papel esencial en el desarrollo y bienestar de una comunidad, pues proporcionan un entorno donde las personas pueden participar en diversas actividades deportivas y recreativas, promoviendo la armonía vecinal y un estilo de vida activo y saludable.

Este tipo de infraestructura no sólo propicia beneficios para las personas, sino que también fomentan la creación de una comunidad más conectada. Se convierten en puntos de encuentro donde las personas interactúan, creando un sentido de pertenencia y unidad entre los miembros de la comunidad.

Por todo ello, invertir en la activación y mantenimiento de estos espacios es una inversión perdurable en la calidad de vida de la comunidad y en el futuro sostenible de la ciudad.

Con este espíritu, el Gobierno Municipal de Hermosillo se ha preocupado por la rehabilitación y acondicionamiento de los espacios deportivos del municipio, así como por su mantenimiento. A continuación, el desglose de las acciones en este renglón en el segundo año de gestión.

· Fomento a la actividad deportiva en colonias y comunidades de atención prioritaria

Se mantiene la calendarización mensual de actividades en diferentes disciplinas en las unidades deportivas ubicadas en colonias vulnerables, en localidades de la zona rural oriente del municipio, en el poblado Miguel Alemán y en Bahía de Kino.

A la fecha, **las clases y prácticas, a cargo de promotores deportivos, han beneficiado a más de 4000 niñas, niños y jóvenes de esas comunidades.**

· Deporte en los barrios

Durante el año, en colaboración con promotores de barrio, torneos independientes y ligas municipales, **se llevaron a cabo 88 eventos deportivos** en diversas colonias del municipio y el área rural.

Estos eventos promovieron la actividad física saludable en la comunidad hermosillense, abarcando una variedad de disciplinas como fútbol, básquetbol, zumba, béisbol, boxeo, ajedrez y artes marciales, en beneficio de más de 4500 niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

También se contó con la participación de ligas municipales en los siguientes torneos:

- Liga Oxxo y Torneo Pueblitos.
- Ajedrez: “Torneo del pavo” y “Torneo de valores”.
- Artes marciales: Selectivo de kickboxing.
- Zumba en comunidad con el IDJH.
- Liga de Basquetbol del Pacífico Temporada 2022.
- Torneo Nacional de Fútbol.
- Torneo Liga Municipal de Fútbol Infantil y Juvenil Oxxo Hermosillo.

Las colonias beneficiadas con estos eventos fueron: Pueblitos, Álvaro Obregón, Laura Ali-



cia Frías, Café Combate, Los Naranjos, Lomas de Madrid, Cuauhtémoc, Coloso, Los Jardines, Carmen Serdán, El Sahuaro, El Tazajal y Nacameri.

• **Acciones contra el sobrepeso infantil**

A través de la promoción de actividades deportivas en los barrios, se está impactando directamente a más de 13 000 niñas y niños de 6 a 13 años, así como a jóvenes de 13 a 18 años, al participar en las actividades ofrecidas en los espacios deportivos municipales.

Estas acciones disminuyen el sedentarismo, y contribuyen al cuidado de la salud y a la disminución progresiva del sobrepeso en la comunidad Hermosillense.

• **Pickleball en El Cárcamo**

En mayo de 2023 **se inauguraron en la unidad deportiva El Cárcamo las primeras canchas públicas para la práctica del pickleball**, deporte que se venía practicando sólo en espacios deportivos privados.

Con esta acción, Hermosillo se convierte en el primer municipio del estado en ofrecer a la co-

munidad espacios públicos para la práctica de esta actividad física.

• **Organización de torneos deportivos**

En el período, se realizaron los siguientes eventos:

- Torneo abierto de basquetbol IDJH 2022 Sonora Básquet, con una asistencia de 800 participantes.
- Torneo estatal de futbol, con 500 deportistas participantes.
- Zumba en comunidad, con 600 participantes.
- Temporada liga basquetbol, con 500 deportistas participantes.
- Torneo de futbol, con 1000 deportistas participantes.
- Torneo Navideño de Futbol, con 600 deportistas participantes.
- Durante la Semana Santa de 2023, también hubo actividad deportiva. Durante los días 3, 4 y 5 de abril, se llevaron a cabo prácticas y partidos de futbol, softbol, ajedrez, basquetbol y artes marciales, con la participación de más de 400 atletas. Paralelamente, se realizaron carreras infantiles con la participación entusiasta de 82 competidores, así como un Rally deportivo con 25 equipos y un total de 125 participantes. En total, el conjunto de eventos reunió más de 2200 asistentes.

Otros eventos deportivos realizados en el período incluyen torneos de slow pitch femenino y masculino, beisbol, lucha libre, flag (tochito) y la Liga Municipal de Voleibol. En conjunto, todas estas actividades mencionadas han involucrado a más de 11 000 deportistas y asistentes.

• **Programa Deporte en tu Colonia**

Gracias al programa CRECES, **medio centenar de colonias y localidades rurales, como Miguel Alemán, El Tazajal y San Pedro, entre otras, recibieron diversos apoyos para la práctica deportiva**, tales como:

- Entrega de material deportivo.
- Asignación de promotores deportivos.
- Capacitaciones para el desarrollo de habilidades de los promotores.
- Entrega de material de boxeo infantil.
- Reactivación de ligas deportivas en zonas rurales.



HERMOSILLO VIVO



• Espacios deportivos suficientes y en buenas condiciones

En el último año, se programaron y ejecutaron 400 acciones de mantenimiento de estos espacios, que incluyeron trabajos de electricidad y albañilería, corte y retiro de maleza y basura, trabajos de pintura, plomería, herrería, y poda de árboles y arbustos, así como otras acciones complementarias de limpieza general.

La importancia de estas acciones periódicas es que hacen posible que la ciudad cuente con espacios suficientes y en condiciones adecuadas para la actividad deportiva.

Entre las colonias y unidades deportivas atendidas durante el año estuvieron los campos de las unidades deportivas El Cárcamo y Nacameri, el estadio de beisbol Luis Flores, las unidades deportivas Solidaridad Sur y Villas del Sur, y el gimnasio Nacameri, campo de beisbol San Ángel, unidad deportiva Gallito Estrada y unidad Club Oasis.

También los espacios ubicados en las colonias La Verbena, Villa Dorada, La Cholla, Luis Donaldo Colosio, Valle del Marqués, San Bosco, Las Granjas, Los Arroyos, Palo Verde, Villa Bonita, San Ángel, La Metalera, Villa Colonial, Las Lomas, Altares, Nuevo Hermosillo, Amapolas, Copa Cabana, Los Ángeles, Álvaro Obregón, El Mariachi y Villas Del Sur.

Realización de eventos emblemáticos del calendario deportivo local

- **Diciembre de 2022: Convocatoria al Premio Municipal del Deporte** y reconocimientos a los integrantes de la entronización al Salón de la Fama del deporte municipal.
- **Enero y febrero de 2023: Fase eliminatoria de la etapa municipal de los Juegos Nacionales de CONADE 2023,**

en disciplinas como boxeo, voleibol, basquetbol, softbol, béisbol, fútbol, basquetbol 3x3, tiro con arco y volibol de playa. Se contó con la participación de 1247 deportistas.

FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES

La ONU estima que, en el mundo, viven actualmente unos 1200 millones de personas de entre 15 y 24 años de edad, constituyendo el 16% de la población mundial⁵², la mayor generación de jóvenes en la historia.

Esta es una buena noticia para el mundo, porque los jóvenes, cuando se les brindan los espacios y las oportunidades para su desarrollo y participación, se convierten en motor del progreso y la paz, en actores sociales comprometidos con su comunidad.

Además, desde la óptica de la ONU, los jóvenes pueden desempeñar, con sus aportes innovadores y compromiso, un papel crucial en el seguimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por estas razones, desde su primer año de gestión, el Gobierno Municipal de Hermosillo ha hecho suya esta visión, y ha fortalecido la participación de los jóvenes en el fomento cultural, fomento deportivo, inclusión, competitividad, innovación, cuidado ambiental, energías renovables y cambio climático, entre otros.

Este papel se refleja en la variedad de programas municipales y actividades cuyo éxito es producto de la actuación de los jóvenes del municipio, y a través de las cuales contribuyen a forjar su propio desarrollo.

En este marco de esfuerzos en pro de la juventud, se desarrollaron actividades comunitarias en diferentes rumbos del municipio. Estas son las más destacables:

· Jóvenes construyendo comunidad

En el marco de este programa se realizaron actividades comunitarias tales como “Activando mi barrio”, brigadas de ecología en coordinación con la UNISON, jornada de plantación de árboles en el marco del Día Mundial de la Tierra, carrera “Hermosillo te quiero limpio”, “Activan-

do la H”, reunión con “Agrupaciones Construyendo Comunidad” y el panel “Jóvenes Construyendo Comunidad”.

Estas actividades, en conjunto, involucraron la participación de más de 2000 personas en acciones en beneficio de una veintena de colonias, sitios emblemáticos y organizaciones locales.

· Foros, consultas y mesas de trabajo

Parte importante de la labor en favor de las personas jóvenes del municipio es el diálogo, el encuentro, la reflexión conjunta sobre las problemáticas que afectan a los diferentes sectores jóvenes de Hermosillo.

En este contexto, en el período se llevaron a cabo actividades como la Consulta infantil y juvenil para presupuestos CRECES, las mesas de trabajo para la elaboración del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud; participación en las Charlas con el Alcalde en universidades; el Foro de vinculación con jóvenes de sociedades de alumnos y la participación en el Foro Mundial de Energía Solar, en noviembre de 2022.

En estas actividades se logró la participación de más de 3300 personas.



52 ONU (s.f.).

HERMOSILLO VIVO



ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD EN JÓVENES

Desde su inicio, esta Administración Municipal ha concentrado gran parte de sus esfuerzos en brindar herramientas a los jóvenes para prevenir accidentes, problemas de violencia y adicciones, a través de campañas de concienciación, pláticas de prevención, talleres prácticos, labores en favor de la comunidad y participación en eventos comunitarios.

Es el caso de las campañas “No te la juegues”, “Tú lo Vales”, “Echar la comenta”, con temas de salud mental, y “CRECE Feliz”.

Así mismo, el Taller de defensa personal para mujeres y las pláticas “Prevención de violencia contra la mujer”, “Gritando en silencio”, a favor de la inclusión social, y “Hablar sano”, para la prevención del suicidio. Además, diversas charlas en escuelas secundarias y preparatorias, abordando temáticas como la prevención del cáncer de mama y el bullying.

Estas actividades comprendieron un total de

62 eventos realizados principalmente en escuelas, en las que se logró la participación de alrededor de 16 000 asistentes.

Las acciones aquí descritas muestran los esfuerzos que el Gobierno Municipal realiza con el fin de que el contexto social en el que los jóvenes se desenvuelven y se desarrollan sea más equitativo, incluyente y con mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo en lo individual, lo familiar y lo social.

Participación ciudadana

• Proyectos especiales: Brigadas comunitarias con la UNISON

La brigada comunitaria multidisciplinaria de vinculación estudiantil de la Universidad de Sonora, en colaboración con el Ayuntamiento de Hermosillo y otras instancias gubernamentales y organizaciones civiles, brinda un servicio en el que alumnos y pasantes de diversas disciplinas contribuyen en la atención a necesidades de salud, nutrición, asesoría psicológica y asesoría legal, entre otras, sobre todo en los sectores de mayor vulnerabilidad del municipio.

En el último año, los servicios que se han brindado incluyen la detección de diabetes, hiper-

FRENTE 4

tensión, cáncer cervicouterino, exploración mamaria, detección de enfermedades de transmisión sexual, vacunación universal, atención médica general, odontología, asesoría nutricional, psicológica y jurídica, vacunación de mascotas y esterilizaciones. Además, la promoción y orientación en casos de dengue, rickettsia, saneamiento básico, expedición de actas de nacimiento gratuitas, bodas comunitarias (en Miguel Alemán) y diversas actividades de divulgación científica para niños y jóvenes.

A la fecha, se han realizado un total de 11 brigadas comunitarias en diferentes colonias y el poblado Miguel Alemán, para un total de alrededor de 8000 servicios brindados a más de 2400 ciudadanos.

En lo que corresponde a actividades de divulgación científica, en 2023 se han visitado cinco escuelas primarias con la finalidad de despertar el interés de los niños por la ciencia, ser la co-

nexión y facilitadores de información que les ayude a trascender y transitar por el descubrimiento de nuevas formas de aprendizaje y conocimiento de mundo.

Estos conocimientos han sido compartidos con un total de más de 700 niñas y niños de escuelas ubicadas en las colonias Las Minitas, Los Olivos, FONAPO, La Cholla y Villa Verde.

Ayudas diversas

Durante el último año, se han entregado alrededor de 12 000 apoyos, que incluyen despensas, cobijas y dulces, en beneficio de familias de las colonias: Altares, Nuevo Hermosillo, Guayacanes, Sierra Bonita, 4 de Marzo, Solidaridad, La Cholla, Laura Alicia Frías, Los Arroyos, Insurgentes, Arcoíris, así como de San Pedro, La Victoria, Mesa del Seri, Bahía de Kino y poblado Miguel Alemán.



RETO 4.7

PROMOVER LA CULTURA DE IGUALDAD Y RESPETO A LA VIDA Y A LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD Y EN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Para el Gobierno Municipal de Hermosillo, es fundamental garantizar a las mujeres el acceso a servicios y programas que promuevan y protejan sus derechos, con especial énfasis para aquellas que enfrentan la condición de vulnerabilidad.

De ello, resulta prioritario protegerlas ante cualquier situación que amenace su integridad física y emocional, así como la de sus hijas e hijos. Ello implica brindarles un espacio seguro, atención médica especializada, apoyo psicológico, asesoramiento legal y apoyo para que superen su condición.

Igualmente, es prioritario fomentar en la sociedad una cultura de igualdad y respeto hacia las mujeres en todos los ámbitos de la vida cotidiana, de manera que se garantice su empoderamiento y desarrollo a plenitud.

Se presentan los esfuerzos realizados en estas materias en el año que se informa.

· Refugio Hacienda La Esperanza: espacio seguro para la mujer

Para casos en que la integridad física de una mujer y la de sus hijos, en su caso, esté amenazada, el Gobierno Municipal de Hermosillo cuenta con un espacio seguro: el hogar temporal Refugio Hacienda La Esperanza.

Este espacio cuenta con 10 habitaciones con baño propio, estancia para actividades recreativas y educativas, área de lavandería debidamente equipada, patio común, bodega de ropa, cocina, comedor, estética, caseta de seguridad y monitoreo de cámaras. También cuenta con áreas de atención psicológica para mujeres adultas, y otras similares para niñas, ni-



ños y adolescentes; escuela, enfermería, área jurídica, sala para talleres de inserción laboral y áreas administrativas.

Protección integral

Durante este período, se ha admitido a 64 mujeres y sus hijos en el refugio, donde han encontrado un espacio seguro y confidencial en el que reciben una gama completa de servicios. **En total, 136 personas han encontrado amparo en este espacio** que les garantiza protección, seguridad, alojamiento, comida, vestimenta y calzado, además de atención médica, asesoramiento legal y apoyo psicológico.

El enfoque integral del refugio incluye servicios de trabajo social, asesoría educativa y apoyo en trámites escolares para que las niñas y los niños puedan continuar su educación.

A las mujeres, se les imparten talleres para empoderarlas y prepararlas para su reinserción laboral, garantizándoles así un camino hacia su independencia económica al momento de egresar del refugio.

Trabajo social

Durante este período, **se brindaron 334 acompañamientos de trabajo social** para la gestión de diversos trámites en las áreas de salud, educación e inserción laboral. Adicionalmente, se fortalecieron redes de apoyo para las usuarias y se les proporcionaron talleres para su inserción laboral. En forma complementaria, **se les impartieron en el refugio tres talleres de sensibilización sobre temas de género, violencia, derechos, autoestima y planificación de vida.**

Cuidados médicos

El área de enfermería realizó un total de 5146 **atenciones a las personas usuarias**, incluyendo su acompañamiento a instancias del sector salud, la administración de medicamentos y el seguimiento de signos vitales y talla. **También, se les impartieron 89 talleres de promoción de la salud** y comprensión del cuerpo humano, adaptados para todas las edades.

Asesoría jurídica

En el ámbito jurídico, se brindaron a las residentes 353 asesorías y acompañamientos en procesos legales, denuncias y diligencias necesarias ante diversas instancias.

Adicionalmente, **se les impartieron 25 talleres informativos, sobre temas como marcos jurídi-**

FRENTE 4

cos en su beneficio, derechos de las mujeres, adultos mayores, comunidades indígenas, niñas, niños, adolescentes y derechos humanos, entre otros.

Atención psicológica a las mujeres usuarias

En esta área, **se ofrecieron 266 atenciones psicológicas a las usuarias** en un espacio apropiado, seguro y confidencial para una escucha activa, con objeto de poder brindarles herramientas para mejorar su bienestar emocional y calidad de vida.

Igualmente, se llevaron a cabo dos sesiones grupales, en las que se generó un ambiente de confianza propicio para que las mujeres compartieran sus experiencias y emociones, desarrollando con ello habilidades de comunicación y escucha en el grupo.

Atención psicológica a las niñas y niños residentes

Se ofrecieron 192 atenciones a las hijas e hijos de mujeres residentes del refugio. El enfoque fue de proporcionarles contención emocional y atención psicológica, abordando las problemáticas derivadas de la exposición a la violencia. Además, se impartieron cinco talleres grupales para niños, niñas y adolescentes, con el propósito de fortalecer sus habilidades sociales e integración. Estos talleres incluyeron temas y dinámicas que promovieron habilidades emocionales, sociales y de autocuidado, al tiempo que se apoyó a las madres en sus roles de crianza y desarrollo.

Inserción laboral

En el período, **se llevaron a cabo 71 talleres de capacitación** para que las usuarias pudieran adquirir conocimientos y habilidades en diversas áreas para poder desempeñarse en una actividad laboral.

El refugio cuenta con una bolsa de trabajo, a través de la cual ellas tengan la posibilidad de obtener un trabajo remunerado al egresar de refugio, y así avanzar hacia su independencia económica.

Asesoría educativa

Se han otorgado en total 162 asesorías educativas a las hijas e hijos de las usuarias, con la obvia finalidad de que puedan continuar sus estudios sin problemas.

RETO 4.8

BRINDAR A LAS MUJERES USUARIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER UNA ATENCIÓN INTEGRAL QUE LES PERMITA DESARROLLARSE EN CONDICIONES DE IGUALDAD EN EL MARCO DE SUS DERECHOS.

La violencia en sus diversas formas, ejercida contra las mujeres, es un fenómeno que abarca todo el país. Hermosillo, como municipio, no está exento de esta problemática. En consecuencia, el Gobierno Municipal ha implementado diversas iniciativas destinadas a prevenir y sancionar los actos de violencia contra las mujeres.

Paralelamente, se llevan a cabo acciones para brindar atención y apoyo a las mujeres víctimas, con el objetivo de acompañarlas en su proceso de superación de la situación de vulnerabilidad generada por la violencia.

Es el caso del Centro de Atención a la Mujer, ubicado en la colonia Solidaridad, ofrece asesoría legal en trámites de divorcio y de reclamo por pensión alimenticia, así como ayuda psicológica gratuita a mujeres en situación de violencia, bullying, ansiedad, estrés, depresión o duelo.



A continuación, las acciones más destacadas del centro en el año que se informa.

ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

• Servicios especializados de trabajo social

Fueron proporcionadas más de 1400 atenciones a las usuarias del centro, con el fin de identificar sus necesidades mediante un proceso de escucha activa en un espacio seguro y confidencial.

Esto posibilita la creación de planes y protocolos de seguridad personalizados y la entrega de información para una eventual derivación hacia los servicios de la Dirección General de Atención a la Mujer o hacia otras instancias que correspondan.

• Asesoría jurídica especializada

Durante el período, **fueron proporcionadas 1268 atenciones en los siguientes servicios:**

- **Asesoría jurídica** en diversos campos legales, incluyendo aspectos familiares, civiles, penales, laborales y mercantiles.
- **Acompañamiento** en la presentación de denuncias y en la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores del DIF Hermosillo, entre otras instancias pertinentes.
- **Seguimiento** a las carpetas de investigación correspondientes.

• Atención psicológica

Se proporcionaron 1842 atenciones psicológicas a las mujeres usuarias del centro. Estas

FRENTE 4

sesiones tuvieron como objetivo principal brindar un espacio de escucha activa y contención emocional, permitiendo la identificación de situaciones de violencia en sus vidas y las posibles secuelas.

Además, se trabajó en la implementación de medidas de seguridad y el reconocimiento de los recursos personales de las mujeres para promover su desarrollo integral.

• Grupos de apoyo mutuo

Se realizaron **38 sesiones distribuidas en tres grupos de autoayuda**, en los cuales se congregaron mujeres que han atravesado o están atravesando situaciones similares. Estos grupos fueron la base de apoyo para que los participantes compartieran vivencias y emociones personales, así como estrategias para enfrentar sus desafíos y directrices sobre cómo abordar y superar sus condiciones o experiencias.



• Talleres ocupacionales

Se llevaron a cabo **142 talleres de manualidades que tuvieron un impacto en alrededor de 500 mujeres de la comunidad**. El objetivo de estos talleres es empoderar a mujeres que buscan liberarse de la dependencia económica. Además, se brindó apoyo emocional para el fortalecimiento de habilidades sociales y la toma de decisiones, incluyendo la capacitación para presentar denuncias cuando sea necesario.

HERMOSILLO VIVO

RETO 4.9

FOMENTAR Y ESTIMULAR EL RECONOCIMIENTO SOCIAL A LAS APORTACIONES DE LA MUJER, SU PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA, CULTURAL Y ECONÓMICA EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y SU PLENO DESARROLLO, CONTRIBUYENDO A ELIMINAR ESTEREOTIPOS, TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO, QUE PERMITA CONTINUAR AVANZANDO EN EL CAMINO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

ACCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

· Participación en eventos conmemorativos relativos a los derechos de las mujeres

Durante el período, se llevaron a cabo dos eventos, con motivo del Día Internacional de la Mujer y del Día Internacional para Erradicar la Violencia hacia la Mujer. Estos tuvieron como objetivo promover y fomentar la igualdad de oportunidades y trato entre los géneros, así como eliminar la discriminación y la violencia.

Además, se promovió el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como su participación igualitaria en los ámbitos político, cultural, económico y social en el municipio de Hermosillo.

· Feria de las mujeres

Se organizaron dos ferias económicas, una en marzo de 2023, con motivo del Día Internacional de la Mujer, y otra en noviembre de 2022, con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia hacia la Mujer.

Además, en colaboración con la Agencia de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Hermosillo, se implementó una bolsa de trabajo para brindar oportunidades laborales a las mujeres.

· Capacitación a mujeres de etnias asentadas en Hermosillo sobre prevención de violencia contra las mujeres y las niñas

Se llevó a cabo una jornada de capacitación en los campos agrícolas de la zona rural de Hermosillo, enfocada en la prevención de violencia hacia las mujeres, protocolos de seguridad, feminicidio y autocuidado.

El objetivo principal fue promover el desarrollo integral y la seguridad de las mujeres en situaciones de violencia, aplicando enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad y cultura de paz.

Esta iniciativa también tuvo como propósito cumplir con los resolutiveos de la Alerta de Violencia de Género en el Municipio de Hermosillo.



FRENTE 4

RETO 4.10

PROMOVER ESPACIOS DE REFLEXIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES, PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, FEMINICIDIO Y AUTOCUIDADO, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA SEGURIDAD DE ESTAS ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD Y CULTURA DE PAZ, ASÍ COMO DAR CUMPLIMIENTO A LOS RESOLUTIVOS DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.

Realización de pláticas y talleres dirigidos a las mujeres de la comunidad

· Impartición de talleres y capacitaciones

Se han llevado a cabo **15 pláticas en diversas colonias de Hermosillo y en la zona rural**. Estas pláticas abordaron la prevención de violencias hacia las mujeres, protocolos de seguridad, feminicidio y autocuidado.

El objetivo principal fue promover el desarrollo integral y la seguridad de las mujeres en situaciones de violencia, empleando enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad y cultura de paz.

Además, **se organizaron tres jornadas comunitarias en las que se abordaron temas sobre prevención de la violencia contra las mujeres**.

Estas jornadas brindaron información sobre los diferentes tipos de violencia existentes y tuvieron un impacto positivo en más de 1500 familias en zonas vulnerables, tanto rurales como urbanas, del municipio.

· Capacitaciones en empresas, dependencias o entidades del municipio

A la fecha, se han brindado **16 capacitaciones sobre prevención, atención y sanción de la violencia laboral y acoso sexual en empresas, con la participación de 165 personas**. Además,

se han implementado dos acciones en el marco de la campaña **Zona Salva**, mediante la cual se fomenta la creación de espacios seguros entre módulos y oficinas.

A través del Centro de Atención a la Mujer, se proporciona capacitación a negocios y establecimientos que deseen unirse a esta iniciativa. Adicionalmente, se ha establecido la plataforma “Salva”, mediante la cual **se da seguimiento a más de 2500 mujeres que han llamado al número de emergencia 911**.

· Capacitación a niñas, niños y adolescentes en prevención y atención de violencia escolar

Como medida para prevenir formas de violencia como el acoso escolar y violencia en el noviazgo, **se llevaron a cabo 27 pláticas en escuelas y espacios públicos, dirigidas a niñas, niños y adolescentes de la comunidad**, logrando la participación de más de 2000 asistentes en total. También se trataron los temas de abuso sexual infantil y manejo del estrés en alumnas y alumnos.

· Jornadas de capacitación sobre nuevas masculinidades

Se impartieron **10 jornadas de capacitación dirigidas a hombres que laboran en dependencias municipales** como Servicios Públicos, la Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático y la Oficialía Mayor, entre otras.

HERMOSILLO VIVO

En ellas, se habló sobre la importancia de las masculinidades para lograr una convivencia sin discriminación ni violencia, así como la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres en espacios públicos, privados y sociales. **Un total de 177 servidores públicos participaron en estas jornadas.**

· **Talleres de empoderamiento económico para mujeres jefas de familia**

También a través del centro, **se llevó a las colonias un ciclo de cinco jornadas de capacitación denominado “Mujeres emprendiendo por su familia y su comunidad”**. En ellas, se brindaron de manera simultánea 13 talleres para el emprendimiento de las mujeres en labores como bisutería, elaboración de moños, velas de soya y jabones artesanales, entre otras. La asistencia a estos talleres fue de 95 mujeres.

RETO 4.11

FORTALECER Y PROFESIONALIZAR LA FUNCIÓN DEL TOTAL DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA POLICÍA MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, EL ÁMBITO LEGAL, PSICOLÓGICO Y DE COMUNICACIÓN ASERTIVA, COMO PRIMEROS RESPONDIENTES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN), ASÍ COMO DAR CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA DE SEGURIDAD ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE SONORA.

ACCIONES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN POLICIAL EN LA ATENCIÓN DE MUJERES Y NIÑAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

· **Capacitación a elementos de la Policía Municipal en primeros auxilios psicológicos para atención en casos de crisis por violencia**

Un total de 60 elementos de la Policía Municipal de Hermosillo tomaron parte en tres sesiones de capacitación en materia de primeros auxilios psicológicos en la atención a mujeres víctimas de violencia.

Las y los agentes fueron capacitados en diversos recursos de contención emocional en momentos de crisis, de manera que puedan ayudar a las mujeres afectadas emocionalmente por la violencia a recuperar la tranquilidad, así como a brindarles orientación para que ellas puedan organizar sus ideas sobre la situación que están viviendo y tengan claras las acciones que deberán seguir en lo inmediato.

Comunicación asertiva

En estas sesiones, el personal policial también

FRENTE 4



fue capacitado en materia de comunicación asertiva en la atención a mujeres víctimas de violencia, a fin de que cuenten con conocimientos para establecer con las mujeres víctimas de violencia una comunicación asertiva con enfoque de género.

ACCIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS DE PROFESIONALES EN ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

• Talleres y terapias individuales de contención emocional

Las personas que brindan asistencia a mujeres víctimas de violencia enfrentan fuertes desafíos emocionales y físicos, a menudo sin ser conscientes del agotamiento mental y emocional resultante. Por esta razón, se les capacita para que cuenten con herramientas para manejar eficazmente sus respuestas emocionales.

Con este sentido, durante el período, **se desarrollaron 111 sesiones individuales de contención emocional para el personal de la Dirección de Atención a la Mujer.** En ellas, se tocó el tema del agotamiento emocional producido por estas situaciones.

Además de las sesiones individuales, se llevaron a cabo tres sesiones grupales de contención emocional. Estas sesiones dejaron en el personal herramientas prácticas que pueden ser utilizadas en su labor diaria, permitiéndoles gestionar de manera más efectiva sus propias emociones, y así brindar un apoyo más sólido a las mujeres que requieren de su ayuda.

• Actividades para la profesionalización del personal en la atención a mujeres víctimas de violencia de género

Otro aspecto que se ha impulsado en este año es el de la profesionalización del personal de Atención a la Mujer, para lo cual **se les impartieron tres sesiones de actualización profesional a 25 servidoras públicas de esta dependencia.** En ellas, se abordaron temáticas de análisis desde la interseccionalidad, la persona del terapeuta, derechos humanos, proceso de duelo, estrés postraumático y la ruta crítica para la denuncia por violencia sexual.

HERMOSILLO VIVO

Impacto social del Frente 4: Hermosillo Vivo. Sociedad justa, incluyente y participativa.

Todo gobierno municipal aspira a que su gestión impacte positivamente el avance hacia una sociedad más justa, incluyente y participativa en su territorio. Los retos son muchos, son complejos y en constante evolución.

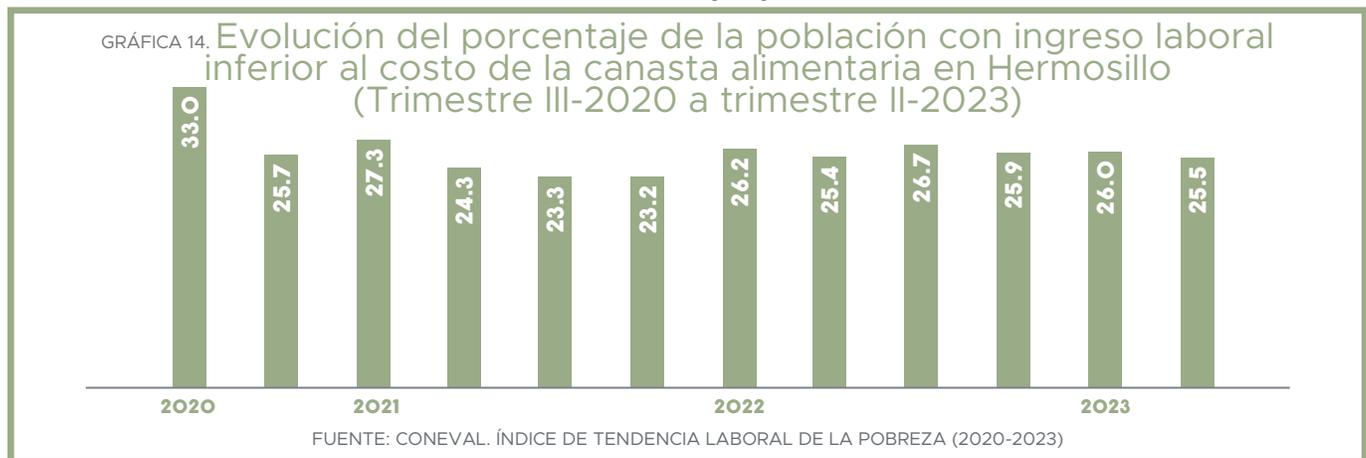
Las acciones que se informan en este frente narran al detalle la manera en que el Gobierno Municipal de Hermosillo asumió estos desafíos, pues son precisamente éstos los que animan la

gestión de la actual administración.

Resulta satisfactorio que diversas fuentes institucionales confirman un impacto positivo, que los indicadores reflejan una mejora en el municipio de Hermosillo, como se explica a continuación.

Disminución de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria en el municipio

De acuerdo con datos del CONEVAL, en el tercer trimestre de 2020, el 33% de la población del municipio de Hermosillo tenía un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria. **A partir de entonces, el indicador ha disminuido, y hoy, al segundo trimestre de 2023, esa proporción es de 25.5%.**



Índice de competitividad de la ciudad

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) elabora anualmente un estudio sobre el grado de competitividad de las ciudades del país, en el que se comparan 69 indicadores, categorizados en 10 subíndices. Uno de estos subíndices es el de “Sociedad incluyente, pre-

parada y sana”, con el cual se da seguimiento a indicadores de educación, empleo, salud y empresas socialmente responsables.

En 2022, la ciudad de Hermosillo se ubicó como la cuarta ciudad con mejor avance en el país en este subíndice, al subir dos lugares gracias a la positiva evolución de 7 de los 12 indicadores de esta categoría.



FRENTE 4



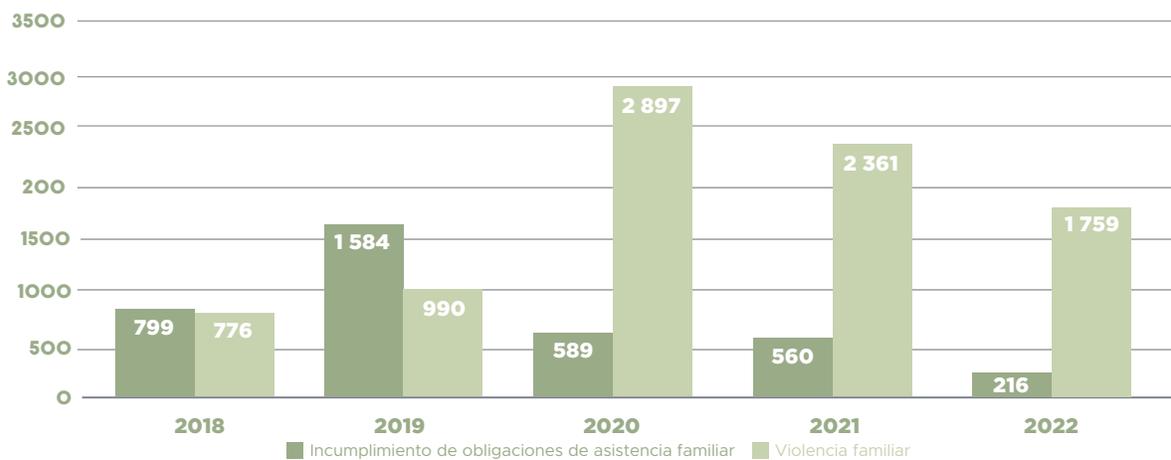
Violencia contra las mujeres

Por otra parte, en el tema de políticas para la prevención de violencias hacia las mujeres, **en los últimos cinco años, la incidencia de delitos en esta materia ha disminuido:** tanto el delito de incumplimiento de obligaciones de asisten-

cia familiar como el de violencia familiar, son los más bajos en el último año de registro.

El de incumplimiento de obligaciones disminuyó 61.4% con respecto al dato de 2021, lo mismo pasa con el delito de violencia familiar que disminuyó más de 25%. H

GRÁFICA 16. Evolución de la incidencia en delitos de violencia familiar e incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar en Hermosillo, de 2018 a 2022.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL SESNSP.

HERMOSILLO CIUDADANO



FRENTE 5

HERMOSILLO CIUDADANO

GOBIERNO ABIERTO, CONECTADO Y CONFIABLE

OBJETIVO Impulsar un modelo de gestión que incorpore principios, políticas y acciones de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación. Un modelo orientado al combate a la corrupción y la discriminación, a la mejora en la toma de decisiones y en la capacidad de respuesta a las y los ciudadanos. Todo esto, brindando un servicio de calidad al ciudadano, reduciendo el gasto de operación, haciendo más eficientes los procesos productivos de la Administración, optimizando las finanzas municipales, mejorando la captación de ingresos y manejando responsablemente la deuda pública, para alcanzar así un desarrollo económico, social e institucional estable, producto de un gobierno eficaz.

Introducción

A lo largo de dos años de trabajo intenso y mano a mano con la ciudadanía, este Gobierno Municipal ha confirmado que, cuando un gobierno es cercano a la gente, las acciones se multiplican, se focalizan naturalmente donde se necesita hacer un cambio y amplían sus beneficios a la ciudad y a sus habitantes.

Sin duda, la ciudadanía participativa es uno de los principales protagonistas de este informe. La creciente participación ciudadana a través de los comités CRECES ha definido nuevos caminos en esta nueva forma de gobernar. A ello se suma la revitalización de los “Miércoles Ciudadanos”, cuya efectividad en la conexión entre el gobierno y la población es innegable.

Desde su inicio, esta Administración se ha guiado por los principios de eficiencia, resultados y transparencia.

Durante este año, se ha consolidado la reducción de gastos operativos, la optimización de procesos y la mejora regulatoria, acompañados de avances importantes en la captación de ingresos y una gestión responsable de la deuda pública.

Así, tal como se plasmó en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, el Gobierno Municipal canaliza su gestión hacia la generación de resultados medibles, cuantificables y evaluables, a través de un presupuesto basado en resultados que facilita el monitoreo de los avances en las diversas vertientes de actuación municipal, demostrando el compromiso firme con el progreso del municipio y sus habitantes.

A continuación, se desglosan las acciones y logros más relevantes alcanzados en el segundo año de gobierno en cada uno de los retos que conforman este frente.

FRENTE 5

RETO 5.1

LIDERAR Y COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL Y LA ATENCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

Un gobierno que planifica es un gobierno que sabe a dónde va, y que conoce los pasos que debe seguir para alcanzar sus objetivos, definidos con claridad y precisión.

Por ello, más allá de su obligatoriedad, la planificación es pilar fundamental de la gestión de gobierno, un instrumento que nos acerca a resultados más efectivos y eficientes mediante la programación ordenada y priorizada de sus acciones.

Además, si el proceso de planificación incluye la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, como es el caso de Hermosillo, se convierte en una poderosa herramienta de gestión responsable y comprometida con el desarrollo social, el cuidado del medio ambiente y la colaboración sostenible entre gobierno y ciudadanía.

ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

• Reuniones de seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Cada día, el Presidente Municipal se reúne con las y los titulares de las dependencias y entidades del Ayuntamiento. El objetivo de estas reuniones –**240 en el segundo año**– es dar seguimiento cercano al Plan Municipal de Desarrollo, y conocer de primera mano las incidencias y problemáticas detectadas en el municipio, para disponer su atención inmediata.

• Atención a las solicitudes de audiencia al Presidente Municipal

Desde su inicio hasta la fecha, esta Administración ha cumplido su compromiso de escuchar y atender a la ciudadanía. Durante el segundo año de gobierno, **se recibieron 611 solicitudes**

de audiencia, y el Presidente Municipal ha atendido las 611, reuniéndose con ciudadanos que le plantearon diversos asuntos de interés prioritario, a los que se les ha dado seguimiento.

• Ayuntamiento a la calle: Trabajando desde las colonias para las y los hermosillenses

Un total de 233 giras de trabajo a las colonias de la ciudad se han llevado a cabo en este año.

En ellas, el Presidente Municipal y su gabinete han recibido directamente las demandas de la ciudadanía, han hecho entrega de obras, presentado proyectos e inaugurado programas, entre otras actividades.

Entre las obras y programas entregados en estos eventos, destacan la entrega de andadores con iluminación LED del programa “Camina Segura”; la entrega de pies de casa para familias de escasos recursos, y la entrega de títulos de propiedad.

También, la inauguración y recarpeteo de calles con la asistencia de los comités CRECES; la entrega de un puente peatonal con Presupuesto Creces; la inauguración del gimnasio de la unidad deportiva Nacameri; la entrega de espacios deportivos rehabilitados y la entrega de 150 puntos de wifi gratuitos en toda la ciudad. Igualmente, destacan la activación de la Vía Activa; la graduación de 300 mujeres en el programa MaxiApoyo; la Primera Feria del Empleo, así como diversos eventos de atención a población vulnerable mediante los comités CRECES, eventos en centros Hábitat, jornadas comunitarias de salud y entrega de reconocimientos a deportistas.

• Concertación con instituciones públicas e iniciativa privada

En este período, el **Presidente Municipal realizó más de 60 reuniones con representantes de instituciones públicas y privadas** del municipio y de otras ciudades, a fin de concertar recursos, esfuerzos e inversiones en beneficio de la ciudad. Entre las visitas realizadas están las

HERMOSILLO CIUDADANO



siguientes:

Inauguración de la Semana Nacional de Energía Solar, en la que se compartieron acciones a favor del medio ambiente; firma de convenio de energía solar para alumbrado público en la ciudad, reunión con Christin Mackay, directora de Desarrollo Económico de Phoenix, Arizona, para fortalecer la relación entre ambas ciudades hermanas; participación en la Conferencia México 2023, en la Universidad de Harvard, para presentar el proyecto de la flotilla de patrullas eléctricas más grande del mundo, que convirtió a Hermosillo en modelo de ayuda al medio ambiente.

Igualmente, la participación con restauranteros y CANIRAC Sonora en el XIV Festival de la Cerveza, para promover las cervezas sonorenses; anuncio del Kino Fest en el Día del Turismo; con CANADEVI Sonora, para el impulso a la construcción y rehabilitación de viviendas; reunión con presidentes municipales de ciudades capitales para el trabajo conjunto en la gestión de recursos federales y estatales; evento Desafío Hermosillo 47 para el impulso a MiPyMEs; en CANACINTRA Hermosillo, donde 188 MiPyMEs se convirtieron en proveedoras; firma de convenio de regularización de terrenos de escuelas; reunión con jóvenes empresarios de CO-

PARMEX Sonora, entre otras.

ACCIONES PARA TRADUCIR LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO EN BENEFICIOS PARA LA CIUDADANÍA

• Promoción de las actividades productivas en el municipio

De manera sostenida a lo largo del año, se realizaron diversas acciones de promoción de las actividades productivas del municipio, entre las que se incluyen la presentación del programa Impulso Solar ante empresarios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; la participación, junto con empresarios de la minería y otras ramas empresariales, en el Foro Empresarial Ganar en América del Norte: El T-MEC; participación en el foro Clúster de Energía Sonora y Sonora Global EDC: Retos y Oportunidades en Infraestructura Eléctrica, para atraer inversiones a Sonora y a Hermosillo; reuniones con misiones comerciales de Tucson, Arizona, y Quebec, Canadá, para atraer inversiones en Hermosillo.

Dentro de las misiones comerciales, varias Regidoras del Municipio de Hermosillo visitaron la ciudad de Phoenix, Arizona para promover el fortalecimiento de las relaciones con Hermosillo en el marco del programa de Ciudades Hermanas. Entre los logros obtenidos está la firma de un convenio de colaboración en materia de desarrollo económico conjunto. Además, el establecimiento de contactos con la Cámara de Comercio del Oeste (West Valley).

• **Jornadas de descacharre**

En un esfuerzo de colaboración que incluye a varias dependencias municipales, continúa la realización de “Jornadas de Descacharre”, que consisten en la recolección de cacharros, muebles y materiales diversos de desecho en colonias de la ciudad y en comunidades rurales, como Punta Chueca y Bahía de Kino. Al mismo tiempo, algunos de estos materiales son aprovechados por familias necesitadas.

Este popular programa del Ayuntamiento contribuye de manera importante en la prevención de enfermedades como dengue, rickettsia, zika y chikungunya.

• **Atención a la ciudadanía por parte del Cabildo**

Las y los Regidores del Ayuntamiento de Hermosillo han realizado gestiones en favor de más de 1100 personas y grupos que solicitaron apoyos en diversos asuntos. Se estima que la cifra aumentará a más de 1600 personas para finales de septiembre de 2023.

FRENTE 5

• **Cabildo trabajando por un mejor Hermosillo**

El trabajo de las y los Regidores es muy variado, desde la atención de peticiones ciudadanas de apoyo hasta la atención de temas políticos, a las problemáticas de la ciudad y la actualización del marco normativo.

En este período, se realizaron en el Cabildo 11 sesiones de comisión en las cuales se tomaron acuerdos en diversas temáticas, como salud, educación, finanzas y deporte. Se espera que, para el tercer trimestre de 2023, la cifra alcance un total de 26 sesiones realizadas.

Entre los dictámenes más relevantes emitidos por las comisiones del Cabildo en el período está el correspondiente a la suscripción del Contrato de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación del derecho por concepto de Alumbrado Público, emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Así mismo, se dictaminó la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Hermosillo y Nacional Financiera, S.N.C., fiduciaria en el Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.

También se autorizó el envío al Congreso del Estado de los estados financieros correspondientes al Avance de la Cuenta Pública del municipio al cuarto trimestre de 2022, y se aprobaron los correspondientes al primer trimestre de 2023; así como el estado de resultados del Avance del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos al primer trimestre del 2023.

RETO 5.2

PROMOVER UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA GARANTIZANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES REGISTRADOS Y ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO.

Los pilares fundamentales de la gestión de esta Administración son la transparencia, el acceso a la información pública y la adhesión a las normas de buen gobierno. A través de estas direc-

trices, los ciudadanos han tenido a su disposición las herramientas necesarias para conocer los procesos de toma de decisiones gubernamentales, la administración de los recursos pú-

HERMOSILLO CIUDADANO



blicos y los principios que han guiado las actuaciones del gobierno municipal.

Así, en consonancia con la normativa vigente en la materia, la Unidad de Transparencia Municipal, bajo la coordinación de la Dirección General de Comunicación y Transparencia, supervisa la carga de información pública en las 26 dependencias y entidades que conforman el H. Ayuntamiento. Este proceso se lleva a cabo en los plazos estipulados, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) como en la Plataforma Municipal de Transparencia (PMT). De esta manera, se ha garantizado la atención del total de solicitudes de información recibidas. Además, frente a cualquier inconformidad, denuncia o recurso de revisión presentado, se ha procedido oportuna y adecuadamente para abordar estas impugnaciones. Con esto se asegura una gestión transparente y efectiva, acorde a las expectativas de los ciudadanos.

ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Atención de las solicitudes de acceso a la información y solicitudes basadas en los derechos ARCO.

Las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre el tratamiento de datos) que ingresan a través de la Unidad de Transpa-

FRENTE 5

la gestión y uso de los recursos públicos.

rencia Municipal (UTM) se canalizan a las unidades administrativas correspondientes por medio de la red de enlaces de transparencia para su atención.

Durante el período de este informe, **se recibieron 1311 solicitudes de acceso a la información y 24 solicitudes de derechos ARCO.** La dependencia que ha atendido el mayor número de solicitudes de acceso a la información es Tesorería, mismas que han tratado sobre presupuesto, licencias y pagos a proveedores.

En lo que se refiere a recursos de revisión, se han recibido y atendido en tiempo y forma 40 recursos, garantizando así a las personas la certidumbre jurídica en el ejercicio de sus derechos de acceso a la información.

Por otra parte, se han realizado oportunamente cuatro actualizaciones trimestrales de la información publicada por el Ayuntamiento en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

• Difusión a las plataformas de transparencia como un mecanismo mediante el cual la ciudadanía esté informada sobre

El acceso a la información pública es un derecho fundamental de toda persona a tener conocimiento de la información generada por los entes públicos. Por ello, es importante que estos la ofrezcan de manera permanente, accesible y directa, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la demás normatividad aplicable en esta materia.

La difusión de la información de transparencia del Ayuntamiento de Hermosillo se realiza a través del portal <https://transparencia.hermosillo.gob.mx/>, donde las personas pueden conocer toda la información que marca la ley para los sujetos obligados, acceder a información adicional y realizar solicitudes de acceso a la información.

Además, con el propósito de fomentar la difusión de la cultura de la transparencia e incluir a las personas con discapacidad auditiva, se difunden cápsulas informativas en Lengua de Señas Mexicanas, sobre temas relevantes de transparencia y otros de interés general para la ciudadanía.

RETO 5.3 ASEGURAR EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS E INFORMÁTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO PÚBLICO PARA LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO.

La gestión eficiente de los recursos públicos municipales es factor esencial para el desarrollo sostenible de las comunidades. Además, es una precondition indispensable para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en su gobierno.

El uso adecuado de los recursos materiales, humanos e informáticos no solo maximiza los resultados de las políticas y programas gubernamentales, sino que también refuerza la capacidad de la administración para enfrentar los desafíos actuales y futuros del municipio de manera responsable y sostenible.

Un aprovechamiento óptimo de los recursos materiales garantiza la ejecución efectiva de proyectos y servicios municipales. Además, una gestión inteligente y eficaz de los recursos humanos se refleja en mayor productividad del equipo humano y mayor calidad de los servicios prestados a la comunidad.

Por otra parte, el uso eficiente de los recursos informáticos es indispensable para la optimización de la operatividad interna del gobierno municipal y de su interacción con los ciudadanos. Aunadas a ello, la digitalización de procesos y la implementación de plataformas de gestión contribuyen a agilizar trámites, mejorar la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

ACCIONES PARA HACER MÁS EFICIENTE, RACIONAL, CONFIABLE Y TRANSPARENTE EL GASTO PÚBLICO

• Mejoras en la operación y transparencia del portal de compras municipales

Durante el período de informe, se desarrollaron nuevos módulos que hacen más ágiles y transparentes los procedimientos de adjudicación de adquisiciones y servicios del portal de compras municipales.

Se trata de los **módulos de subasta inversa, cotización electrónica, padrón de proveedores y consulta ciudadana**, que permiten la inclusión de proveedores y prestadores de servicios registrados en el padrón, asegurando su cumplimiento con las obligaciones municipales. También se habilitaron diversos procedimientos de compra, garantizando la accesibilidad ciudadana a través del portal.

Paralelamente, se llevaron a cabo acciones sustanciales para optimizar y transparentar los procesos de adquisiciones y servicios. Esto incluyó la realización de **44 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el análisis y autorización de 443 contratos**. El esfuerzo también se reflejó en la **realización de 23 licitaciones públicas**, que abonan a una gestión eficaz y transparente.

Durante el mismo período, a través del Sistema Integral de Información Financiera, **se procesaron 2873 solicitudes de requisiciones de las diversas dependencias municipales**. La eficacia en la respuesta a estas solicitudes contribuyó al cumplimiento efectivo de los programas, objetivos y metas establecidos, consolidando así una gestión de adquisiciones y servicios más ágil y centrada en el beneficio de la comunidad.

• Política interna para la eficiencia energética

En cualquier ámbito, la mejor política energéti-

FRENTE 5



ca es aquella que fomenta la eficiencia y el ahorro de la energía, es decir, su buen uso, con una visión de sostenibilidad.

El Ayuntamiento de Hermosillo cuenta con lineamientos que promueven el fomento de la eficiencia energética en los inmuebles municipales. Sobre esa base, desde 2022 se instaló en el Palacio Municipal un sistema de energía fotovoltaica de 241 paneles solares que comenzó a funcionar en marzo de ese año. En el período que se reporta, este sistema generó un **ahorro de 167 878 kW contra el total del año previo, equivalente a 499 000 pesos.**

Adicionalmente, **en este año se concluyó la instalación de un sistema similar en el edificio de la Comandancia Norte**, y ya está en curso el trámite ante Comisión Federal de Electricidad para su funcionamiento.

• Vinculación institucional

Como parte de los mecanismos de colaboración y vinculación con instituciones de educación superior, **se ha consolidado una partida especial para Retribuciones por Servicios de**

Carácter Social, con objeto de fortalecer la captación de talento en instituciones educativas.

Esta partida –con un fondo inicial de 800 000 pesos para este año– permitirá apoyar económicamente a practicantes que contribuyan a optimizar tareas administrativas generadoras de ahorro.

Así mismo, se trabaja en la elaboración de proyectos para posibilitar la realización de prácticas profesionales y de servicio social en dependencias y entidades paramunicipales del Ayuntamiento, especialmente para estudiantes de la Universidad de Sonora. Al mismo tiempo, se están formalizando convenios de colaboración que proporcionarán beneficios educativos para el personal municipal.

Estos esfuerzos están orientados a fomentar el continuo desarrollo del personal y la mejora de la eficiencia en los procesos municipales.

• Certificación de procesos

En el primer bimestre de 2023, la **Dirección de Recursos Humanos obtuvo la certificación de**

HERMOSILLO CIUDADANO

calidad ISO-9001:2015 a través de una auditoría externa al proceso de reestructuración y reorganización de su personal de acuerdo con los criterios del Sistema de Gestión de Calidad. Durante este proceso, **se consolidaron 110 procedimientos, se estableció el Departamento de Desarrollo Organizacional y se reconfiguró la estructura en dos subdirecciones. Además, se diseñó un sistema de indicadores de seguimiento y una encuesta de satisfacción del personal.**

La certificación fue emitida en abril de 2023 por la casa certificadora Assay Register. Como parte del seguimiento a esta certificación, se llevó a cabo la primera auditoría interna en junio de 2023, un paso crucial para asegurar el cumplimiento y el mantenimiento de la certificación en esa Dirección.

• Sistema de Evaluación del Desempeño

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, **se ha diseñado el procedimiento PT-MH-OM-DRH-DO-05 Evaluación del Desempeño, con el que se crea un Plan de Evaluación** que abarca la valoración en campos como la orientación a resultados, calidad, relaciones interpersonales, iniciativa, trabajo en equipo y organización del personal, con la posibilidad de acceder a nivelaciones en cada uno.

A la fecha, se ha evaluado a alrededor de 3000 empleadas y empleados, cifra que ronda el 75% de la plantilla total. El objetivo es avanzar hasta completar la evaluación de toda la nómina activa, marcando así un paso significativo en la mejora continua de la calidad en la gestión de recursos humanos.

• Programas preventivos de salud

Durante el período, **se realizaron más de 4300 intervenciones a empleados del Ayuntamiento en la clínica SALUD H.** Durante sus consultas médicas, las y los trabajadores recibieron por diversos medios recomendaciones relevantes sobre el cuidado de la salud.

Actualmente, se están realizando campañas enfocadas al cuidado ante los efectos del calor y la importancia de la rehidratación durante la temporada de verano. Además, en septiembre de 2023, se dará inicio a campañas de vacunación universal para prevenir la influenza y el COVID-19 entre el personal Ayuntamiento, pre-



viendo superar las 5000 intervenciones de salud al cierre del año.

• Adecuación de la jornada de trabajo para potenciar la productividad en áreas clave del servicio

En una colaboración efectiva con las áreas operativas de infraestructura y servicios públicos, **se ha logrado reorganizar la jornada laboral de 215 servidoras y servidores públicos para que trabajen de lunes a sábado.**

Esta iniciativa tiene como propósito maximizar la productividad en actividades cruciales como la recolección de basura y la reparación de baches por parte de Servicios Públicos. También se extiende a CIDUE, abarcando el mantenimiento de parques y jardines y otras responsabilidades en dependencias como Participación Ciudadana, Tesorería Municipal, Comunicación

FRENTE 5



gurar que estén preparados para enfrentar los desafíos y responsabilidades de sus roles en el ayuntamiento.

Asimismo, como resultado de un levantamiento de necesidades de capacitación, se identificaron por los propios trabajadores municipales algunos cursos considerados como esenciales para su desarrollo profesional. Este proceso derivó en **un programa de capacitación trimestral que se puso en marcha a partir de junio de 2023.**

ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD Y DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA

• Mejoras en recursos digitales para la atención ciudadana

Durante este período, se han llevado a cabo diversas mejoras en los sistemas y plataformas del Gobierno Municipal de Hermosillo para aumentar la eficiencia administrativa, optimizar la interacción con los ciudadanos y aprovechar las herramientas tecnológicas para una gestión más transparente y ágil.

1. **Sistema e-ser vicios:** Plataforma mediante la cual las dependencias municipales generan requisiciones y órdenes de trabajo. Se ha desarrollado una nueva versión web, ahora compatible con los navegadores más utilizados.
2. **Chatbot HOLA:** Se han incorporado nuevas opciones para proporcionar información sobre pagos en Tesorería, como impuesto predial y multas de tránsito, así como reportes para programas como “Cero Baches” y “Patrulla Verde”.
3. **Facturación 4.0:** La página de facturación del portal Hermosillo.gob.mx ha sido actualizada a la versión 4.0. Ahora incluye campos obligatorios como régimen fiscal del receptor, detalles sobre exportación de mercancías y algunos datos de domicilios fiscales del emisor y el receptor.
4. **Actualización del portal Hermosillo.**

y Transparencia, así como la Oficialía Mayor.

Esta nueva jornada laboral, que ahora consta de 8 horas y otorga un día de descanso por cada 6 días de trabajo, se establecerá como estándar para futuras contrataciones, dado el evidente aumento en la eficacia de los resultados desde su implementación inicial.

Además, como parte de esta mejora en la eficiencia administrativa, **se han desarrollado recomendaciones específicas para las áreas administrativas, como la implementación de guardias vespertinas, la jornada sabatina y la rotación de turnos.** Estas han sido adoptadas por algunas áreas, y dependencias.

• Capacitación a las y los servidores públicos municipales

A la fecha, **se han llevado a cabo 24 cursos de inducción para personal de nuevo ingreso,** a fin de propiciar desde su llegada una mejor integración al equipo de trabajo, así como ase-

HERMOSILLO CIUDADANO

gob.mx: Se han integrado campañas informativas de prevención del delito, información sobre pago del predial 2023, cartilla militar 2023, programa “Crece en Familia” y “Maxi Apoyo”.

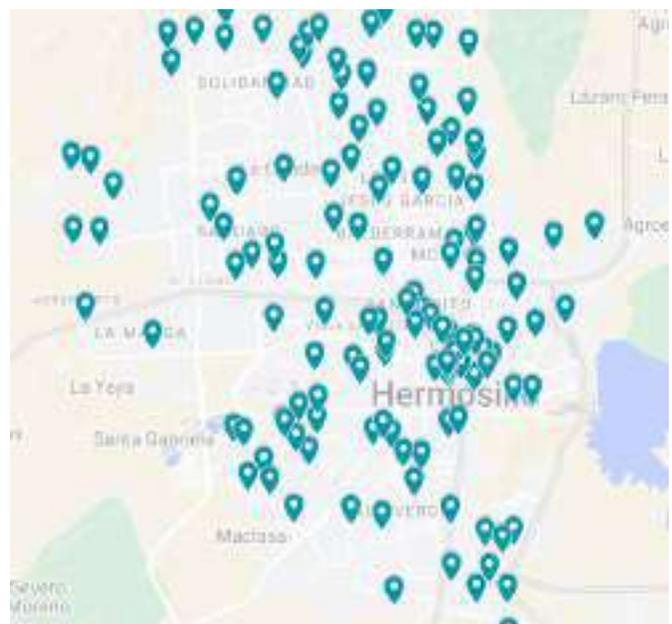
5. **Integración del Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR):** Se integra la herramienta electrónica donde se integra la información de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de los sujetos obligados, a fin de mantener la información actualizada y consolidada sobre la situación que guardan los mismos. <https://sir.sonora.gob.mx/>
6. **Integración del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD):** También proporcionado por la Secretaría de la Contraloría del Estado. A través del SICAD se realiza la integración de documentos administrativos de forma digital, agilizando su proceso y optimizando su validación y actualización.
7. **Sistema de Evidencias (SEVI):** También recibido de la Secretaría de la Contraloría del Estado para el registro de contratos, obras públicas, adquisiciones y programas de gobierno, para una gestión más efectiva de estos procesos. <http://sevi.hermosillo.gob.mx/>
8. **Multas por parquímetros digitales:** Se ha integrado el pago de multas generadas por parquímetros digitales a la página Hermosillo.gob.mx y a la app de multas, con opciones de pago en cajeros automáticos y en módulos de Tesorería.
9. **Pago de predial y multas en líneas de pago por Chatbot:** Se ha habilitado el pago de impuesto predial y multas de tránsito y multas administrativas a través del Chatbot de Tesorería Municipal, una forma accesible de cumplir con sus obligaciones.
10. **Portal Fiestas del Pitic 2023:** Incluye información sobre rutas culturales, el corredor gastronómico y el programa de eventos 2023. <https://fiestasdelpitic.hermosillo.gob.mx/rutas-culturales/>
11. **Portal de puntos Wifi gratuito:** Se puso a disposición del público el portal <https://wifi.hermosillo.gob.mx/>, que ofrece en un mapa georreferenciado la in-

formación y ubicación de los puntos de internet gratuitos en el municipio.

12. **Portal de reconocimientos y quejas a funcionarios públicos:** Donde los ciudadanos pueden presentar reconocimientos, quejas y denuncias hacia funcionarios públicos municipales, que luego son atendidos por Contraloría Municipal.
13. **Sistema Corralón:** Se ha llevado a cabo una reingeniería de este sistema, modernizándolo y optimizando su operación, incluyendo su integración al sistema financiero del Ayuntamiento y mayor control de las entradas y salida de vehículos, búsquedas más eficientes y expedientes completos de vehículos. <https://corralon.hermosillo.gob.mx/>
14. **Portal de votaciones CRECES:** Se ha habilitado este portal para la realización de votaciones sobre el Presupuesto CRECES, permitiendo a los comités CRECES y ciudadanos decidir cómo invertir en mejoras en su comunidad. <https://votacioncreces.hermosillo.gob.mx/>

• Incremento del número de puntos Wifi gratuito

Durante 2022, **se liberaron 150 puntos de Wifi gratuito ubicados por toda la ciudad**, con el compromiso de liberar 30 puntos más en 2023, de los cuales se lleva un avance de 10%. Los puntos Wifi gratuito pueden ser consultados en la página <https://wifi.hermosillo.gob.mx/>.



FRENTE 5

RETO 5.4

FOMENTAR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MEDIANTE UN PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EL SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS DE INSTITUCIONES EXTERNAS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Uno de los desafíos principales para cualquier administración municipal es asegurar la utilización efectiva y eficiente de los recursos públicos. Esta tarea es un compromiso sustantivo no solo para garantizar la optimización de los fondos destinados a programas y proyectos, sino también para fomentar la confianza de los ciudadanos por medio de un manejo responsable de los recursos municipales.

La lucha contra la corrupción representa un factor esencial en este proceso. El municipio es un ente obligado en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Por estas razones, es obligado e importante que la acción de gobierno esté alineada con la normatividad vigente, asegurando una conducta ética y transparente en todas las operaciones financieras, eliminando privilegios y estableciendo medidas rigurosas para prevenir y sancionar cualquier forma de corrupción en la asignación y ejecución de los recursos públicos.

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES

• Programa anual de auditorías a dependencias y entidades

En el marco del Programa Anual de Auditoría Gubernamental, **se realizaron en el período un total de 62 auditorías a un conjunto de 14 dependencias y 8 entidades municipales en los rubros de Movimientos de personal, Ingresos y Egresos**, como parte de las acciones para el fortalecimiento del control del ejercicio presupuestal.

Como resultado de estas revisiones, se emitieron 166 observaciones, que están en curso de solventación.

TABLA 40. Observaciones emitidas a dependencias y entidades municipales en el período septiembre 2022 – septiembre 2023.

DEPENDENCIA O ENTIDAD	SEP 22	OCT 22	NOV 22	DIC 22	ENE 23	FEB 23	MAR 23	ABR 23	MAY 23	JUN 23	JUL 23	AGO 23	SEP 23	TOTAL
AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO					6						5		4	15
AGENCIA MUNICIPAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO DE HERMOSILLO	1							1					3	5
AGUA DE HERMOSILLO														0
COMISARÍA BAHÍA DE KINO														0
COMISARÍA MIGUEL ALEMÁN										1				1

HERMOSILLO CIUDADANO

TABLA 40. Observaciones emitidas a dependencias y entidades municipales en el período septiembre 2022 – septiembre 2023.

DEPENDENCIA O ENTIDAD	SEP 22	OCT 22	NOV 22	DIC 22	ENE 23	FEB 23	MAR 23	ABR 23	MAY 23	JUN 23	JUL 23	AGO 23	SEP 23	TOTAL
CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA				1		2		6						9
CONTRALORÍA MUNICIPAL	7										4			11
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA				3										3
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS														0
DIRECCIÓN GENERAL ATENCIÓN A LA MUJER										6		6		12
DIRECCIÓN GENERAL ATENCIÓN CIUDADANA			3	6										9
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA		1	1											2
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					2					2				4
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		1							3					4
H. CABILDO														0
INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD DE HERMOSILLO		4									6		4	14
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE									3					3
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA							2							2
JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL		9			1							6	4	20
OFICIALÍA MAYOR					2							6		8
PRESIDENCIA MUNICIPAL			3											3
PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO					4							7		11
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			2				4							6
SINDICATO AUTÉNTICO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO (SAITA)														0
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO (SUTSMH)														0

FRENTE 5

TABLA 40. Observaciones emitidas a dependencias y entidades municipales en el período septiembre 2022 – septiembre 2023.

DEPENDENCIA O ENTIDAD	SEP 22	OCT 22	NOV 22	DIC 22	ENE 23	FEB 23	MAR 23	ABR 23	MAY 23	JUN 23	JUL 23	AGO 23	SEP 23	TOTAL
SINDICATURA MUNICIPAL		3						1						4
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							6			2				8
TESORERÍA MUNICIPAL									4			8		12
	8	18	9	10	9	8	12	8	10	11	15	33	15	166

FUENTE: ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL. DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL.

• Seguimiento y solventación de observaciones

Con el objetivo de avanzar hacia una Cuenta Pública mejor calificada y solventar las observaciones recibidas de diversas instancias de auditoría y fiscalización, se puso en marcha un programa de seguimiento con el cual se asesoró a los directores administrativos de todas las instancias municipales con el propósito de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de ejercicio y control del gasto público.

En relación a las observaciones identificadas por el Órgano Interno de Control, **se ha logrado solventar un total de 46 observaciones con la colaboración y empeño de las distintas dependencias y entidades involucradas.**

Respecto de las observaciones y recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) –todas correspondientes a la administración municipal precedente–, se sostiene el compromiso de atenderlas.

• Auditorías de obra pública

Un total de 174 auditorías se han llevado a cabo en el período para fortalecer el control y la calidad de la obra pública ejecutada por el municipio. Estas auditorías, que abarcan tanto aspectos técnicos y normativos como financieros, han sido aplicadas en la Tesorería Municipal y en la Coordinación de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE), así como en entidades como el Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (CMCOP) y Agua de Hermosillo. Estas evaluaciones exhaustivas permiten un escrutinio completo del manejo de los recursos destinados a la inversión, desde la aprobación de los fondos hasta el proceso de licitación, ejecución y conclusión de las obras públicas. El

enfoque esencial es prevenir posibles irregularidades administrativas y actos de corrupción, y garantizar la finalización de los proyectos sin problemas de calidad.

Producto de estas auditorías, se han emitido 204 observaciones por incumplimiento de la normativa vigente, en aspectos como expedientes técnicos incompletos, desviaciones de los términos contractuales y deficiencias técnicas. De estas, **un total de 74 observaciones fueron solventadas en tiempo y forma**, evidenciando un esfuerzo constante por abordar y rectificar áreas de mejora, y garantizando así una gestión de obra pública más efectiva y responsable.

• Auditorías en materia de desarrollo urbano

Los resultados de varias encuestas realizadas por esta Administración indican que uno de los asuntos que suscitan más interrogantes entre la población y que alimenta una percepción de corrupción más acentuada es el proceso de otorgamiento de permisos y licencias vinculadas a la propiedad.

Frente a esta realidad, **se ha llevado a cabo un total de 31 auditorías en el área de Desarrollo Urbano, con el objetivo de prevenir y detectar posibles irregularidades** en la tramitación de permisos de construcción, así como en la gestión de anuncios y acuerdos relacionados con el desarrollo inmobiliario.

• Seguimiento a la solventación de observaciones en materia de obra pública y desarrollo urbano

La corrección y la prevención de desviaciones en los procesos emergen hoy día como un factor esencial de la administración pública. Este

HERMOSILLO CIUDADANO



enfoque se fortalece a través del escrutinio constante de las observaciones y recomendaciones formuladas no solo por el Órgano Interno de Control, sino también por el ISAF y la ASF.

Así, con el propósito de asegurar una pronta y efectiva respuesta de las dependencias y entidades ejecutoras a cada una de estas observaciones, junto con la implementación de los controles internos pertinentes, **se llevaron a cabo 55 informes de seguimiento durante este período.**

Mediante esta labor de seguimiento, además de resolver las deficiencias identificadas, se busca también sentar las bases para prevenir la repetición de los mismos problemas en el futuro.

Este enfoque proactivo reafirma la determinación de la Administración en su búsqueda por una gestión transparente y efectiva, en consonancia con los principios de buena gobernanza que la guían.

• Rendición de cuentas de servidores públicos

La promoción de la transparencia en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos se ha visto fortalecida mediante la rendición de cuentas. Este compromiso se materializa a través de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, cuyo cumplimiento se ha reforzado con las disposiciones establecidas por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y los acuerdos del Comité Coordinador del mismo, tales como:

- La obligatoriedad de la presentación

para la totalidad de servidoras y servidores públicos.

- La utilización de nuevos formatos con información más detallada en la declaración patrimonial.
- La inclusión de la declaración de intereses.
- La publicación de las versiones que establece la ley en la página de transparencia.

Es importante destacar que, **por segundo año consecutivo, la administración municipal ha alcanzado una tasa del 100% en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Anual de todos sus servidores públicos**, subrayando su compromiso con la responsabilidad y la integridad en el servicio público.

• Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

Para asegurar el cumplimiento al 100% de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los servidores públicos municipales, se desplegaron una serie de medidas estratégicas diversas.

Los procesos de altas, bajas y permisos de licencias de los sujetos obligados se gestionaron de acuerdo a lo solicitado por los enlaces administrativos en el Sistema Declaranet Hermosillo, manteniendo actualizada la lista de personas servidoras públicas obligadas.

La relevancia de esta declaración anual se enfatizó mediante campañas de difusión a través

FRENTE 5

de la página oficial del Ayuntamiento, correos electrónicos, mensajes de conmutador, fondos de escritorio, lonas, posters y carteles en dependencias y entidades, entre otros medios.

Se brindaron capacitaciones presenciales y sesiones virtuales, orientando a enlaces administrativos en el uso del Sistema DeclaraNET Hermosillo y proporcionándoles herramientas y formatos. La orientación telefónica y presencial fue fundamental, especialmente para aquellos servidores públicos que enfrentan limitaciones tecnológicas.

Por segundo año consecutivo, se difundió un videomensaje del Presidente Municipal exhortando a cumplir con esta obligación general. Estas medidas no solo previnieron sanciones legales, sino que también contribuyeron a forjar una percepción positiva del gobierno municipal ante la sociedad, reforzando así la confianza en la administración pública.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: COMPROMISO CUMPLIDO POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO.

La Administración Municipal ha logrado, por segundo año consecutivo, un cumplimiento del 100% en la presentación anual de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de todas las personas servidoras públicas municipales obligadas, conforme a los requisitos que marca la Ley.

El padrón de sujetos obligados se estableció para garantizar información precisa y puntual sobre quienes forman parte del Ayuntamiento de Hermosillo. Para mantener este padrón actualizado, se recurrió al “Acuerdo que establece la obligación de los enlaces administrativos de remitir la información de los padrones de los servidores públicos obligados para la presentación electrónica de las declaraciones de situación patrimonial,” publicado el 2 de junio de 2016 en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

ACCIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

Una de las tareas más relevantes en la lucha contra la corrupción es el combate a la impunidad. Este factor se alimenta de la falta de confianza para la presentación de denuncias, aunada a las dificultades que, en tiempo y procesos, enfrenta quien tiene el valor de denunciar alguna falta administrativa o acto de corrupción.

Con enfoque en esta realidad, la Administración Municipal ha implementado en este año diversas acciones en esta crucial faceta de la lucha contra la corrupción.

• Atención expedita a las denuncias presentadas

En el período comprendido de septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se han recibido **59 denuncias por presuntas faltas administrativas**, entre las que destacan los causales siguientes:

- Daño patrimonial.
- Omisión en declaración patrimonial.
- Acciones que contravienen al Código de Ética de los Servidores Públicos.
- Daños y perjuicios.
- rasgresión de funciones.

Estas denuncias se suman a otras 389 que quedaron del primer año de gobierno, con lo que, en total, se acumulan a la fecha 448 expedientes, correspondientes a denuncias de las dependencias.

De ellos, se logró avanzar con 48 en el período, quedando a la fecha en proceso de investigación 400 expedientes.

• Procedimientos de presunta responsabilidad administrativa

Como parte fundamental de la política anticorrupción implementada por el Gobierno Municipal, **durante este año se han dictaminado y resuelto 56 procedimientos de presunta responsabilidad administrativa**, en los que se encuentran involucradas personas servidoras públicas del Ayuntamiento.

De las sanciones emitidas, se han aplicado las siguientes:

- 4 inhabilitaciones por tres meses.
- 7 inhabilitaciones por un año.

HERMOSILLO CIUDADANO

- 27 dictaminados sin responsabilidad.
- 4 dictaminados como inexistencia de falta administrativa.
- 6 dictaminados como prescritos.
- 2 remitidos al Tribunal Administrativo.
- 5 dictaminados en sobreseimiento.
- 1 suspensión temporal por tres meses.

• Seguimiento a quejas y denuncias contra policías, jueces calificadoros, médicos legistas y secretarios de acuerdos

Conforme a las leyes pertinentes, el Gobierno Municipal ha atendido, investigado y resuelto diversas quejas presentadas contra elementos de Seguridad Pública, médicos legistas, jueces calificadoros y secretarios de acuerdos.

Durante el período de informe, **se registraron 153 quejas, de las cuales 41 resultaron en recomendaciones al Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal.**

Este enfoque diligente en la atención a las quejas ha llevado a recomendaciones para sanciones cuando se determina una conducta inapropiada por parte de los servidores públicos involucrados.

En relación con la integración **de los procedimientos realizados por presunta responsabilidad administrativa, de 46 integrados en su totalidad, se admitieron 43 como no graves.**

Esta cifra representa el 92% de los casos en los que, derivado de alguna denuncia calificada durante el proceso de investigación, se continuó con el proceso de sustanciación para, en su caso, proceder a la sanción.

RETO 5.5

MEJORAR LA PERCEPCIÓN, CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Hoy, la percepción ciudadana acerca del desempeño del gobierno en sus diferentes niveles y órdenes puede constituir un activo o un pasivo para las administraciones públicas. En el caso del ámbito municipal –primera línea de atención a la comunidad–, el sentido de esta percepción es crucial.

Esta Administración Municipal sabe por experiencia que, para llegar a esta dinámica, es fundamental promover la responsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles de la estructura municipal, así como la apertura en los procesos de toma de decisiones, los presupuestos asignados y los resultados obtenidos.

Además, establecer canales efectivos de participación ciudadana, como foros de consulta y espacios de interacción para escuchar directamente las voces de la comunidad.

En abono a esta percepción, el Gobierno Municipal ha implementado las siguientes acciones para garantizar una conducta adecuada por parte de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS MUNICIPALES

• Fomento de la denuncia ciudadana

Con el propósito de facilitar a la ciudadanía la denuncia de irregularidades administrativas en la actuación de las y los servidores públicos municipales, se integró un módulo de atención en los Miércoles Ciudadanos que se han realizado por todo el municipio.

En estos eventos, se proporcionaron volantes informativos sobre los canales para presentar denuncias y quejas, al mismo tiempo que se aplicaron cuestionarios para evaluar los problemas en las colonias. Esta iniciativa ha tenido un impacto positivo, ya que muchos ciudadanos han descubierto la posibilidad de denunciar irregularidades por parte de los servidores públicos.

El compromiso del Presidente Municipal de estrechar la relación con la comunidad y promover una mayor participación ciudadana ha contribuido a que los Miércoles Ciudadanos sean un espacio efectivo de interacción que fomenta la confianza.

ACCIONES PARA GARANTIZAR LA DEBIDA

Adicionalmente, la línea telefónica de denuncias 072 de Atención Ciudadana y los correos electrónicos de las diversas áreas también han demostrado ser mecanismos eficaces para recibir y dar seguimiento a las quejas y denuncias de la ciudadanía.

• **Atención a las denuncias ciudadanas**

Esta Administración ha priorizado la atención y seguimiento de las quejas presentadas por los habitantes en relación a servicios públicos o a la actuación de los servidores públicos.

Durante el período correspondiente, se han recibido y gestionado con éxito un total de 126 quejas a través de los diversos canales de comunicación disponibles, asegurando su atención integral al 100%.

La atención a las quejas ciudadanas no solo garantiza respuestas efectivas, sino también un enfoque personalizado al ciudadano. El objetivo fundamental es establecer una conexión cercana que genere la confianza de que las autoridades municipales están en acción para resolver las problemáticas bajo su responsabilidad.

■ ACCIONES PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

• **Participación ciudadana en el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo**

En esta Administración, se otorga especial relevancia a la participación de las organizaciones de la sociedad civil, reconociendo que su colaboración con el gobierno conduce a un progreso más sólido en diversos ámbitos.

Para materializar esta visión, se han establecido equipos de trabajo en cada uno de los frentes de trabajo del Plan Municipal de Desarrollo. En estos equipos, junto a los líderes y jefes de las dependencias y entidades pertinentes, también se involucran las organizaciones y personas con interés y vínculo en el tema respectivo.

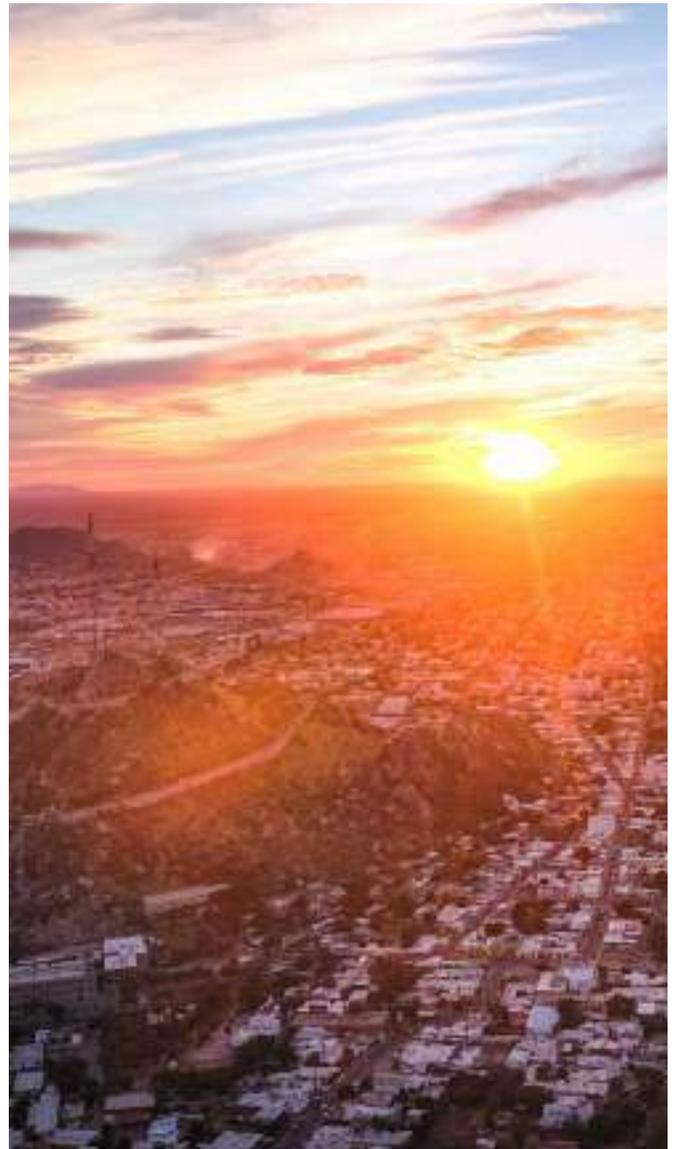
Esto facilita un avance constante, complementado por informes trimestrales que también permiten recibir valiosa retroalimentación de la sociedad civil organizada.

Las reuniones de seguimiento de avances se

realizaron de acuerdo al siguiente calendario:

- **Frente 1.** Hermosillo en Paz: Realizada el 15 de diciembre de 2022, con asociaciones civiles.
- **Frente 2.** Hermosillo Sostenible: 7 de febrero y 15 de mayo de 2023.
- **Frente 3.** Hermosillo Activo: 21 de abril de 2023.
- **Frente 4.** Hermosillo Vivo: 14 de diciembre de 2022.
- **Frente 5.** Hermosillo Ciudadano: 1 de diciembre de 2022.

La reunión del Informe Anual del Plan Municipal de Desarrollo se realizó el 29 de marzo de 2023, con la participación de la sociedad civil, empresarios, catedráticos, funcionarios y diversos medios de comunicación que recibieron datos de los indicadores y avances por frente estratégico.



HERMOSILLO CIUDADANO

• Evaluación de los Servicios Públicos Municipales

La participación de la ciudadanía en las iniciativas del gobierno municipal ofrece la oportunidad de mejorar la calidad de los servicios brindados, al permitir obtener retroalimentación sobre los procedimientos y atenciones.

Para este fin, la Contraloría Social del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental evalúa periódicamente la percepción tanto de los usuarios como de los servidores públicos con respecto a los trámites y servicios. **Las tareas de evaluación se llevaron a cabo por las personas contraloras sociales en 88 módulos de atención a la ciudadanía ubicados en las diferentes dependencias y entidades, aplicando más de 2000 cuestionarios.**

Los módulos evaluados corresponden a la Jefatura de la Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Dirección General de Seguridad Pública, Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección General de Participación Ciudadana, Dirección General de Atención Ciudadana, Contraloría Municipal, Dirección General de Comunicación y Transparencia, Dirección General de Atención a la Mujer, DIF Municipal, Agua de Hermosillo, Instituto Municipal de Planeación Urbana y del Espacio Público, Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, Promotora Inmobiliaria del Municipio de Hermosillo, Agencia Municipal de Desarrollo Económico, Agencia Municipal de Energía y Cambio Climático de Hermosillo, Instituto Municipal de Cultura y Arte, Instituto del Deporte de Hermosillo, Comisaría de Bahía de Kino y Comisaría de Miguel Alemán. Los principales resultados y propuestas de mejora se enviaron a las y los titulares de cada instancia para el adecuado seguimiento a la mejora de las condiciones y calidad de los servicios.

• Promoción de la política de integridad

En el marco de la promoción de la política de integridad junto a las organizaciones de la sociedad civil, se realizaron reuniones de trabajo enfocadas en los diversos programas del Gobierno Municipal, resaltando el firme compromiso con este tema esencial.

Del 25 al 28 de mayo, personal del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental participó

activamente durante la edición 2023 de las Fiestas del Pitic. **Con el respaldo de la Contraloría Social, se llevaron a cabo 829 entrevistas para medir la percepción ciudadana y 338 encuestas de opinión dirigidas a los comerciantes.** Los resultados fueron altamente positivos, destacando aspectos como el programa artístico, la seguridad, la variedad de opciones gastronómicas y la experiencia familiar.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones estratégicas para fortalecer los lazos con diferentes sectores de la sociedad. Hubo encuentros con el Presidente de CANIRAC, el Consejo Ciudadano de Seguridad, COPARMEX y el Comité Técnico del Sistema de Seguridad Social de SALUD H, con el Comité de Villa de Seris, en el Encuentro de Negocios 2022 CANACINTRA Hermosillo y con el Comité de Litigios, entre otros.



FRENTE 5

RETO 5.6

COORDINAR, ATENDER Y SUPERVISAR LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE SUS ACTUACIONES ESTÉN APEGADAS A LA LEGALIDAD.

La gestión de asuntos litigiosos es un componente crucial en el funcionamiento eficaz y responsable de las administraciones municipales. Ante situaciones legales que requieren una representación legal especializada, el Ayuntamiento se moviliza para gestionar, atender y dar seguimiento a estos casos de acuerdo con sus atribuciones y la normativa vigente. Desde disputas contractuales hasta reclamos por temas de propiedad o servicios, estos asuntos exigen una acción diligente y coherente con los principios de la administración pública.

Comprometido con la normatividad, el Ayuntamiento no solo busca salvaguardar sus intereses, sino también demostrar su transparencia y responsabilidad hacia la comunidad. Al abordar estos asuntos con profesionalismo y compromiso con la legalidad, la Administración se asegura de que los ciudadanos confíen en que sus intereses están siendo protegidos de manera rigurosa y justa en el ámbito legal.

■ ACCIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES

• Atención de los asuntos jurídicos del Ayuntamiento

En el último año, la Coordinación General Jurídica del Ayuntamiento de Hermosillo **ha gestionado alrededor de 2700 acciones en relación con los litigios que supervisa**, con el propósito de salvaguardar los intereses jurídicos del Ayuntamiento y sus respectivas dependencias y entidades.

Estas acciones abarcan diversos trámites judiciales, como responder demandas, proporcionar informes oficiales, llevar a cabo el proceso



de pruebas y presentar argumentos ante los Órganos Jurisdiccionales.

Se han atendido favorablemente para el ayuntamiento 305 expedientes, los cuales se derivan de las siguientes materias del Derecho:

• Amparo

- Administrativo
- Laboral
- Mercantil
- Civil
- Agrario
- Derechos humanos
- Atención a víctimas

Además, se ha brindado asesoría y opinión jurídica a las diferentes áreas, garantizando una atención puntual y continua a las demandas y procesos legales.

En **lo concerniente a los Derechos Humanos, se han atendido 12 expedientes en el período.**

Estos incluyen 8 quejas dirigidas a diversas autoridades municipales, 4 expedientes derivados de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, donde se han incorporado al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y otros expedientes de naturaleza conciliatoria.

HERMOSILLO CIUDADANO



Además, se ha realizado un seguimiento efectivo de 19 expedientes y se ha concluido con éxito en 5 quejas, evitando que se emita alguna recomendación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

· **Asistencia jurídica a las dependencias y entidades de la administración pública municipal**

Se brindaron 2166 asistencias jurídicas a diversas dependencias y entidades en relación con demandas y procesos judiciales. Estas asistencias fueron gestionadas de manera puntual y en tiempo, garantizando un seguimiento efectivo en cada una de ellas.

Así mismo, en concordancia con la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Sonora y sus Municipios, así como el Reglamento de Responsabilidad Patrimonial de Hermosillo, se han atendido 9 reclamaciones por posibles irregularidades en la actuación de entes públicos del Ayuntamiento de Hermosillo.

Todas estas reclamaciones fueron atendidas, y a la fecha, se han resuelto 6 de ellas, mientras que las restantes 3 continúan en proceso de resolución. Este enfoque riguroso en la gestión y resolución de reclamaciones refleja el compromiso del gobierno municipal en la defensa de sus intereses y los de la ciudadanía.

· **Actualización de reglamentos y demás disposiciones normativas de la administración pública municipal**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del Ayuntamiento de Hermosillo, **se mantiene actualizado el marco normativo en el Portal de Transparencia.**

En el año que se informa, se han realizado alrededor de 14 actualizaciones, consistentes en reformas y adhesiones a diferentes disposiciones normativas.

TABLA 41. Relación de Reglamentos y acuerdos actualizados y de nueva creación en el período

<p>REGLAMENTO QUE CREA EL FONDO DE VIVIENDA PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, aprobado el 10 de octubre de 2022 y publicado en el <i>Boletín Oficial</i> del Estado de Sonora el 20 de octubre de 2022.</p>
<p>REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO. Reformas y adiciones aprobadas el 16 de diciembre de 2022 y publicadas en el <i>Boletín Oficial</i> el 26 de diciembre de 2022.</p>
<p>REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO. Reformas y adiciones aprobadas el 16 de diciembre de 2022 y publicadas en el <i>Boletín Oficial</i> el 26 de diciembre de 2022.</p>
<p>REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE HERMOSILLO, aprobado el 22 de diciembre de 2022 y publicado en el <i>Boletín Oficial</i> el 23 de enero de 2023.</p>
<p>REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, aprobado el 22 de diciembre de 2022 y publicado en el <i>Boletín Oficial</i> el 23 de enero de 2023.</p>
<p>PROTOCOLO PARA ATENDER, SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRAS LAS MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA, aprobado el 22 de diciembre del 2022 y publicado en el <i>Boletín Oficial</i> el 23 de enero de 2023.</p>
<p>REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, aprobado el 22 de diciembre de 2022 y publicado en el <i>Boletín Oficial</i> el 23 de enero de 2023.</p>
<p>REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS DE HERMOSILLO, aprobado el 16 de diciembre de 2022 y publicado en el <i>Boletín Oficial</i> el 23 de enero de 2023.</p>
<p>REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO. Reformas y adiciones aprobadas el 20 de enero de 2023 y publicadas en el <i>Boletín Oficial</i> el 2 de febrero de 2023.</p>
<p>REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO. Reformas y adiciones aprobadas el 20 de enero de 2023 y publicadas en el <i>Boletín Oficial</i> el 2 de febrero de 2023.</p>
<p>ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE HERMOSILLO COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, aprobado el 20 de enero de 2023 y publicado en el <i>Boletín Oficial</i> el 2 de febrero de 2023.</p>
<p>ACUERDO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO DEL DEPORTE DE HERMOSILLO", aprobado el 20 de enero de 2023 y publicado en el <i>Boletín Oficial</i> el 2 de febrero de 2023.</p>
<p>REGLAMENTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR CANINO Y FELINO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO. Reforma aprobada el 20 de enero de 2023 y publicada en el <i>Boletín Oficial</i> el 2 de febrero de 2023.</p>

FUENTE: DIRECCIÓN DE ESTUDIOS REGLAMENTARIOS, CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.

HERMOSILLO CIUDADANO

RETO 5.7 CONTAR CON UN ESPACIO DE ACERCAMIENTO CIUDADANO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE SE EXPONGAN SUS REQUERIMIENTOS EN LOS SERVICIOS Y/O SOLICITUDES, ASEGURANDO ATENCIÓN PERSONALIZADA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES COMPETENTES.

Para el Gobierno Municipal, es esencial contar con un espacio que permita a los ciudadanos expresar sus necesidades en términos de servicios y solicitudes. Los Miércoles Ciudadanos garantizan esa atención individualizada por parte de los funcionarios de las dependencias y entidades municipales, promoviendo así el diálogo directo y productivo entre la administración y la comunidad.

A través de este esquema, se facilita la resolución eficaz de los problemas y solicitudes planteadas, al tiempo que se fomenta la confianza y la participación activa de los habitantes en la construcción de una ciudad más inclusiva.

· Miércoles Ciudadanos

Durante el transcurso de 2023, **se han organizado 16 ediciones de los Miércoles Ciudadanos** en los que se brindó atención personalizada por



parte de las dependencias y entidades municipales. Estos eventos han ofrecido una gama diversa de servicios, incluyendo áreas recreativas para niños, servicios de salud, como la toma de presión arterial, examen de glucosa, aplicaciones de vacunas antirrábicas y desparasitantes, así como oportunidades de empleo a través de la bolsa de trabajo. **Alrededor de 3400 asistentes participaron y fueron beneficiados en estas jornadas.**

Después de cada evento, las solicitudes registradas son ingresadas en el Sistema SUAC y enviadas a las dependencias y entidades correspondientes para su atención. Entre las peticiones más frecuentes, se encuentran la gestión de pagos de agua, gestión de apoyo en pago de predial, información sobre desarrollo económico y regularización de terrenos.

A la fecha, se han canalizado a través del Sistema de Atención Ciudadana 2562 peticiones a las dependencias y entidades del Ayuntamiento para su atención y respuesta.

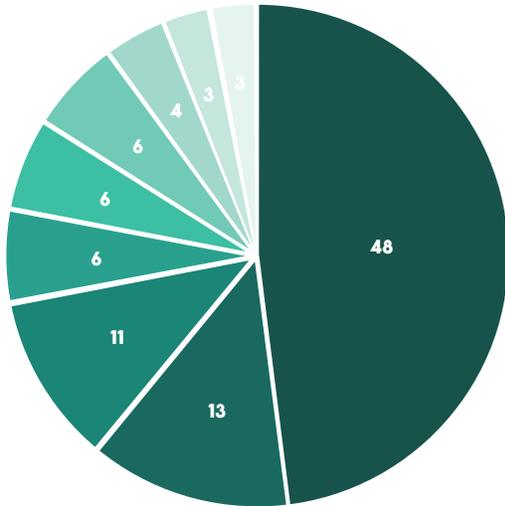
· Gestión de las peticiones de la ciudadanía

Desde octubre de 2022 hasta el 15 de septiembre de 2023, **se han gestionado alrededor de 139 000 solicitudes a través de las distintas vías de recepción de la Dirección General de Atención Ciudadana.** De este total, la solicitud de información sobre diversos trámites y servicios representa la mayoría.

Cada solicitud recibe un folio asignado para un seguimiento eficiente y oportuno, siendo las más solicitadas las relacionadas con el bacheo (13%), seguidas de apagones en sectores (11%) y fugas de agua potable (6%). El tiempo de respuesta varía según la naturaleza de cada solicitud, buscando siempre una atención eficaz y satisfactoria para los ciudadanos.

FRENTE 5

GRÁFICA 17. Porcentaje de las principales peticiones de la ciudadanía de Hermosillo (Octubre 2022 - 15 de septiembre 2023).



■ Otras ■ Bacheo ■ (led) Sector apagado ■ Fuga de agua potable
 ■ Denuncia de carro en desuso ■ (led) Lámpara apagada ■ Drenajes
 ■ Sensibilización dueños mascotas ■ Sensibilización dueños mascotas

FUENTE: SISTEMA ÚNICO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUAC).

TABLA 42. Principales demandas ciudadanas, según dependencia y tipo de petición (Octubre 2022 - 15 de septiembre 2023).

DEPENDENCIA	PETICIÓN	FOLIOS	%
CIDUE	BACHEO	8 071	13
ALUMBRADO PÚBLICO	SECTOR APAGADO	6 544	11
AGUA DE HERMOSILLO	FUGA DE AGUA POTABLE	3 804	6
PATRULLA VERDE	DENUNCIA DE CARRO EN DESUSO	3 772	6
ALUMBRADO PÚBLICO	LÁMPARA APAGADA	3 330	6
AGUA DE HERMOSILLO	DRENAJES	2 463	4
SERVICIOS PÚBLICOS	SENSIBILIZACIÓN A DUEÑOS DE MASCOTAS	1 869	3
PATRULLA VERDE	INSPECCIÓN COMERCIAL	1 657	3
	OTRAS	28 682	47

FUENTE: SISTEMA ÚNICO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUAC).



HERMOSILLO CIUDADANO

RETO 5.8 INFORMAR A LA SOCIEDAD SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, A FIN DE BENEFICIAR A LAS Y LOS CIUDADANOS DE MANERA TRANSPARENTE Y PRECISA, OBTENIENDO ASÍ EL MAYOR IMPACTO POSIBLE.

La transparencia, claridad y pertinencia en la comunicación de las políticas públicas, programas y servicios brindados por el Ayuntamiento de Hermosillo son indispensables para garantizar una difusión efectiva a la sociedad, de manera que esté informada y pueda acceder de manera eficiente a los servicios y recursos que se ofrecen.

DIFUSIÓN EFECTIVA DE LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

• Difusión de las acciones de gobierno

En el período, **se han difundido un total de 802 boletines y comunicados a través de diversos canales de distribución**, como el correo electrónico y otros medios, dirigidos a los medios de comunicación y líderes de opinión. Abarcan una amplia gama de actividades, servicios, avisos y eventos que tienen un impacto directo en la sociedad o que contienen información relevante para los ciudadanos.

Además, **se han llevado a cabo 859 coberturas de eventos**, de las cuales se han generado 802 boletines informativos. Se incluye el registro visual a través de fotos o videos, así como resúmenes detallados de eventos y actividades presentados en forma de boletines informativos.

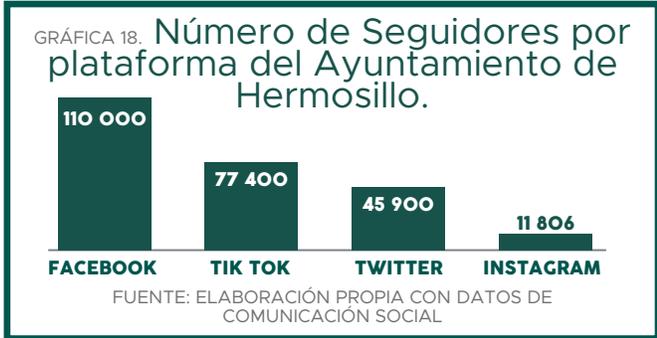


FRENTE 5

Atención y difusión en redes sociales

En el período que se informa, se ha generado un total de 373 folios de reporte en el portal de Atención Ciudadana. Se desarrollaron diversas acciones, que incluyen la cobertura de eventos, la creación de contenido multimedia, como videos y redacciones, la solicitud de diseños gráficos, así como la gestión activa de la atención al ciudadano, respondiendo a sus consultas y comentarios en las plataformas digitales, y la monitorización del rendimiento de las publicaciones. Durante este lapso, se han difundido 786 boletines informativos que posteriormente se han adaptado en diversos formatos acorde a las distintas plataformas. Para maximizar su alcance, se han compartido un total de 8275 piezas de contenido en redes sociales como Facebook, Twitter y TikTok.

Esta estrategia multidimensional asegura una comunicación efectiva y continua con la ciudadanía, garantizando la difusión transparente y accesible de información sobre las políticas públicas, programas y servicios implementados por el Ayuntamiento de Hermosillo.



HERMOSILLO CIUDADANO



• Desarrollo y difusión de campañas informativas

Se mantuvieron reuniones periódicas con los enlaces de Comunicación Social de las dependencias, orientándolos en el uso y aplicación correcta de la identidad visual. Se respondió con prontitud a todas las solicitudes de servicios gráficos y visuales emitidas por las dependencias, lo que resultó en la **creación de 17 campañas específicas y más de 2200 aplicaciones gráficas para redes sociales y eventos.**

Paralelamente, se diseñaron y produjeron más de 110 spots, adaptados para su difusión en redes sociales, radio y televisión, con el fin de ampliar el alcance y la eficacia de la comunicación gubernamental.

Se diseñaron, desarrollaron y difundieron las siguientes **campañas informativas:**

Pago de predial, Ya bájale, Obras Plan Hermosillo CRECE, Limpieza de Canales, Prevención en Semana Santa, Cuidado del Agua, Fiestas del Píitic, Campaña contra el Dengue, Ahorro de agua, REPUVE, Patrullas eléctricas, diseños para redes sociales, Festival del Globo Aerostático, Kino Fest, Pago de usuarios de Promotora Inmobi-

liaria, Monster Truck, Seguridad en Vacaciones, Foro 47 y Segundo Informe de Gobierno.

CANALIZACIÓN DE REPORTES DE SERVICIOS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

• Línea Ciudadana

Todas las peticiones o solicitudes que se reciben de la ciudadanía se canalizan a las dependencias y entidades a través del SUAC para su correcta y adecuada atención.

Durante el período que se informa, se canalizaron más de 60 000 peticiones a las dependencias y entidades, de las cuales el 73% ya han sido solucionadas, y el resto se encuentra en trámite. Las dependencias con mayor demanda se muestran en la siguiente gráfica.

Las peticiones más solicitadas fueron: bacheo (CIDUE), reparación de luminarias (Alumbrado Público), fuga de agua potable y drenajes (Agua de Hermosillo) y Denuncia de carro en desuso (Servicios Públicos), entre otras.

GRÁFICA 19. Porcentaje de solicitudes recibidas de la ciudadanía de Hermosillo según dependencia adonde se canalizó (Octubre 2022 - 15 de septiembre 2023).



FUENTE: SISTEMA ÚNICO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUAC).

TABLA 43. Cantidad de folios de las peticiones ciudadanas más solicitadas por dependencia.

DEPENDENCIA	FOLIOS
CIDUE	14 450
ALUMBRADO PÚBLICO	11 731
PATRULLA VERDE (PROGRAMA)	9 491
AGUA DE HERMOSILLO	8 585
SERVICIOS PÚBLICOS	8 493
OTRAS	7 441

FUENTE: SISTEMA ÚNICO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUAC).

FRENTE 5

RETO 5.9 FORTALECER LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, PROGRAMAS E INNOVACIONES TECNOLÓGICAS CON TENDENCIA A MEJORAR LA RELACIÓN ENTRE INGRESOS PROPIOS E INGRESOS TOTALES, QUE ASEGURE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PLANES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE BENEFICIEN A LAS Y LOS HERMOSILLENSES.

En el segundo año de trabajo, el Gobierno Municipal continúa impulsando decididamente la generación de ingresos del municipio a través de la implementación de diversas acciones, programas e innovaciones tecnológicas, orientadas a garantizar un financiamiento sólido y sostenible. Con enfoque en la eficiencia y la transparencia, se han adoptado soluciones tecnológicas vanguardistas que facilitan los procesos de recaudación y simplifican los trámites para los contribuyentes, fomentando así una mayor participación y cumplimiento tributario.

Esto se traduce en la concreción de proyectos y servicios que elevan la calidad de vida de la ciudadanía, reafirmando el compromiso de la

administración en materializar el progreso y el bienestar para todos.

ACCIONES PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Durante el período septiembre 2022 - septiembre 2023, **el Ayuntamiento de Hermosillo obtuvo ingresos por 2439 millones de pesos, cifra que muestra un crecimiento de 27% en relación a lo recaudado de septiembre de 2021 a septiembre de 2022.**

TABLA 44. Comparativo de los ingresos del municipio entre períodos.

RUBRO	COMPARATIVO DE INGRESOS			
	SEPT. 2021-SEPT. 2022	SEPT. 2022-SEPT. 2023	VARIACIÓN	
			\$	%
IMPUESTOS	1 404 348 632	1 767 278 155	362 929 523	25.84%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	--
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	866 701	827 240	-39 461	-4.55%
DERECHOS	366 222 108	412 362 229	46 140 121	12.60%
PRODUCTOS	35 526 103	67 810 358	32 284 255	90.87%
APROVECHAMIENTOS	108 217 431	190 937 151	82 719 720	76.44%
INGRESOS PROPIOS	1 915 180 975	2 439 215 133	524 034 158	27.36%

FUENTE: DIRECCIÓN DE INGRESOS DE TESORERÍA MUNICIPAL.

• Programa “Tesorería eficiente y cercana”

A través del Programa “Tesorería eficiente y cercana”, que busca fomentar la cultura contributiva de los ciudadanos mediante el otorgamiento de descuentos y promociones, **durante este período se entregaron alrededor de 62 000 descuentos a grupos vulnerables en la base del im-**

puesto predial, por un valor conjunto de 59.2 millones de pesos.

Además, **se proporcionaron alrededor de 275 000 estímulos a contribuyentes** en función de las bases para estímulos fiscales y varios programas de promoción de descuentos en diferentes tasas municipales.

HERMOSILLO CIUDADANO

• Ventanilla Única de Pago de Contribuciones

Durante el último año, se han puesto a disposición de la ciudadanía nuevos trámites a través de la Ventanilla Virtual de Tesorería, la cual está disponible en www.hermosillo.gob.mx

A través de esta ventanilla, se pueden realizar consultas, aclaraciones y pago de contribuciones municipales. En el último año, **se recibieron alrededor de 78 000 pagos de contribuciones municipales y se expidieron más de 26 000 constancias de no adeudo municipales.**

• Programa para asegurar la calidad en el servicio

En el marco de este programa, durante el último año, **la Tesorería Municipal obtuvo la Certificación ISO-9000, que abarca los procesos relacionados con la atención a los contribuyentes**, las actividades de cobranza, la gestión del presupuesto de ingresos y el seguimiento de los recursos municipales.

Así mismo, se ha optimizado la asistencia a los contribuyentes, tanto en modalidad presencial como electrónica. Se ampliaron las opciones de pago mediante la instalación de 21 cajeros electrónicos que funcionan las 24 horas para el pago de contribuciones municipales.

Además, se introdujeron innovaciones como la posibilidad de realizar pagos a través de enlaces de pago vía WhatsApp, enfatizando la conveniencia y accesibilidad en el servicio.

• Seguro contra robo en vivienda

Continúa en vigor este programa que también cubre en caso de incendio, con una póliza que ampara a los más de 123 000 contribuyentes que pagaron la totalidad de su predial durante los tres primeros meses del año.

A la fecha, se ha beneficiado a 73 contribuyentes con este programa.

• Reducción del índice de morosidad en pago de contribuciones

Se han mantenido una serie de acciones orientadas a simplificar el proceso de pago de contribuciones y a proporcionar a los contribuyentes opciones atractivas para cumplir con sus obligaciones fiscales.

Continúa la atención mediante WhatsApp y se ha implementado el envío de cartas de invita-



ción para el pago de adeudos, así como una promoción activa a través de las redes sociales.

Con el objetivo de acercar aún más los servicios al público, se han establecido centros de atención itinerante en lugares estratégicos como los módulos de atención de Agua de Hermosillo y en los Miércoles Ciudadanos, así como en diversos parques de la ciudad.

Además, se han introducido programas de promoción de descuentos en recargos y multas en fechas emblemáticas, como el Día de la Madre, Día del Padre, Día del Maestro y para los poseedores de lotes baldíos, entre otros.

Estas medidas han generado resultados positivos, con **un total de más de 39 000 descuentos en recargos de predial y multas de tránsito.**

Esto representa un impacto financiero importante, pues se generó una recaudación total de 822.8 millones de pesos y un total de 200.9 millones de pesos en descuentos otorgados.

En este segundo año de la Administración, **los ingresos municipales de Hermosillo alcanzan los 5104 millones de pesos.** Si ampliamos la perspectiva y sumamos los ingresos de los cinco municipios más poblados de Sonora, aquellos con más de 100 mil habitantes, nos encontramos con un total de 5692 millones de pesos en ingresos. Esto se traduce en una diferencia de apenas 10% con respecto a los ingresos de Hermosillo.

Esta comparativa refleja un aspecto interesante: Hermosillo registra un ingreso per cápita de 5204 pesos por persona, superando el promedio de 4308 pesos por persona de estos municipios de referencia.

Este análisis sugiere que, en términos proporcionales y considerando la población, Hermosillo logra un rendimiento financiero significativo, lo que subraya la eficiencia en la recaudación y el compromiso con la gestión responsable de los recursos.

FRENTE 5

TABLA 45. Comparativa de los ingresos totales en 2023, según municipios de Sonora con población mayor a 100 000 habitantes.

MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES (PESOS)	POBLACIÓN TOTAL	INGRESO PER CAPITA (PESOS)
CAJEME	1 930 081 192	485 453	3 976
NOGALES	1 240 571 120	261 225	4 749
SAN LUIS RÍO COLORADO	819 016 230	213 963	3 828
NAVOJOA	772 035 215	182 977	4 219
GUAYMAS	931 227 396	177 763	5 239
TOTAL DE MUNICIPIOS	5 692 931 153	1 321 381	4 308
HERMOSILLO	5 104 990 252	980 977	5 204

Nota: Información tomada de los analíticos de ingreso del 1er trimestre 2023 de cada uno de los municipios.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS LOS PORTALES DE LOS MUNICIPIOS ANALIZADOS Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL DE LA CONAPO.



HERMOSILLO CIUDADANO

RETO 5.10

PROCURAR EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO CUENTE CON LOS RECURSOS SUFICIENTES QUE LE PERMITAN BRINDAR A LOS CIUDADANOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE CORRESPONDEN EN EL ORDEN MUNICIPAL.

En el ámbito de acción municipal, es imperativo enfocar la atención en el saneamiento de las finanzas públicas municipales, con el objetivo de dotar al Ayuntamiento de los recursos necesarios para ofrecer a los ciudadanos los servicios públicos que les corresponden.

Al procurar este saneamiento financiero, se garantiza la viabilidad y sostenibilidad de programas y proyectos que impactan directamente en la cotidianidad de las personas, como la atención en salud, educación, infraestructura urbana, seguridad y servicios básicos.

PLANEACIÓN, INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

• Asignación garantizada de gasto público

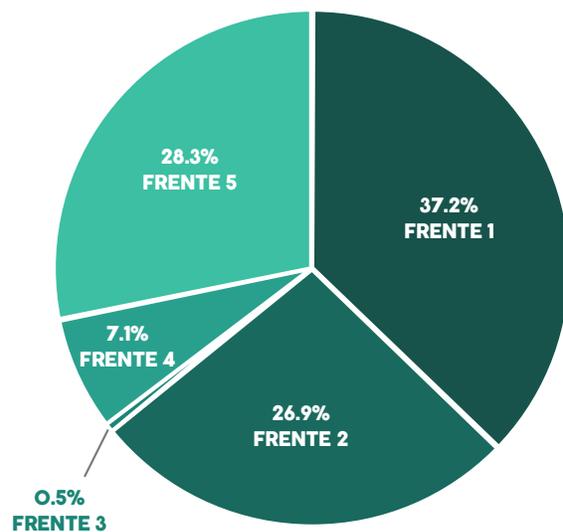
Para garantizar la asignación del gasto público de acuerdo con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 describe el presupuesto asignado por Frente Rector, como se muestra a continuación:

TABLA 46. Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Hermosillo 2023 por Frente Rector del PMD.

FRENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)
1	HERMOSILLO EN PAZ. CASA, COLONIA Y COMUNIDADES SEGURAS, ORDENADAS Y EN PAZ.	1 887 277 501
2	HERMOSILLO SOSTENIBLE. CIUDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE, CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BIEN CALIFICADOS.	1 365 701 989
3	HERMOSILLO ACTIVO. TALENTO, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TALLA MUNDIAL.	26 135 072
4	HERMOSILLO VIVO. SOCIEDAD JUSTA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA.	358 239 256
5	HERMOSILLO CIUDADANO. GOBIERNO ABIERTO, CONECTADO Y CONFIABLE.	1 432 147 957
TOTAL		5 069 501 775

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

GRÁFICA 20. Porcentaje de Presupuesto de Egresos 2023 por Frente.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2023 DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.

FRENTE 5

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 SE DISTRIBUYÓ EN DIFERENTES FRENTE TEMÁTICOS:

El Frente 1: “Hermosillo en Paz” recibe el 37% del total, marcando un incremento de 15% en comparación con el año 2022. Este frente se centra en la seguridad pública, especialmente en el fortalecimiento de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal para impulsar la seguridad ciudadana y el cuerpo policial.

El Frente 5: “Hermosillo Ciudadano” contempla un 28% del presupuesto, orientado a la administración eficiente y transparente, buscando un gobierno innovador eficaz y financieramente solvente.

Por su parte, **el Frente 2 “Hermosillo Sostenible”** dispone del 27% del presupuesto, enfocado en el desarrollo urbano inteligente, la movilidad sostenible y la mejora de la infraestructura y servicios municipales.

El resto del Presupuesto se distribuye entre el **Frente 3: Hermosillo Activo** y el **Frente 4: Hermosillo Vivo**, los cuales abarcan temas en materia de economía y desarrollo social.

Público elabora el Diagnóstico PbR-SED para evaluar el progreso de su implantación en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En el caso de Hermosillo, **los resultados del Diagnóstico PbR-SED 2023 evidenciaron un avance positivo con respecto a las evaluaciones anteriores, logrando una calificación porcentual de 67.5 en comparación al 64.5 de 2022**, posicionando al municipio en el tercer lugar de la Región Noroeste, con un nivel de avance medio alto.

Los resultados se pueden consultar en el Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal en el enlace: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED>

Se proyecta mejorar este resultado para 2024, para lo cual se está trabajando en la alineación de los programas presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo a través del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), que permite el seguimiento automatizado de los indicadores de desempeño.

Por otro lado, en concordancia con las normativas del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Presupuesto de Egresos 2023 incorpora la clasificación programática conforme a la tipología general de los programas presupuestarios, como se muestra en la siguiente tabla:

Garantizar la alineación del Presupuesto de Egresos a la metodología de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 se estructura bajo el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), que establece con claridad sus metas y prioridades, además de los programas presupuestarios definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Este enfoque se fundamenta en un análisis objetivo para mejorar la asignación y resultados del gasto público, con el objetivo de fortalecer las políticas y programas públicos, así como el desempeño institucional. La implementación gradual del PbR y el Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED) persigue entregar servicios y bienes públicos de mayor calidad a la población. Cada año, la Secretaría de Hacienda y Crédito

TABLA 47. Presupuesto de Egresos 2023 por Clasificación Programática CONAC

PCONAC	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
D	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA TOTAL	213 412 082
E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TOTAL	3 214 812 622
F	PROMOCIÓN Y FOMENTO TOTAL	415 320 869
G	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN TOTAL	5 600 315
H	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES TOTAL	174 188 844
K	PROYECTOS DE INVERSIÓN TOTAL	649 442 985
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL TOTAL	202 874 589
O	APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN TOTAL	37 986 401
R	ESPECÍFICOS TOTAL	155 863 068
		5 069 501 775

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

HERMOSILLO CIUDADANO

El Presupuesto de Egresos establece en su Título Sexto “Del Presupuesto Basado en Resultados” los programas presupuestarios que conforman el Presupuesto.

<https://www.hermosillo.gob.mx/pages/archivos/DICTAMEN%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%202023%20DEFINITIVO%20DATOS%20ABIERTOS.pdf>

• **Presupuestar en cada ejercicio fiscal recursos para promover el presupuesto participativo**

El presupuesto CRECES es un programa donde los ciudadanos del municipio de Hermosillo deciden en conjunto la prioridad de su entorno y el destino de los recursos para mejoras en su comunidad.

Al momento de este ejercicio, **se han destinado a los Comités CRECES 40 millones de pesos para la realización de obras públicas con este enfoque en colonias y comunidades.**

• **Control y seguimiento del gasto público de la Administración Municipal**

Con el objetivo de llevar a cabo las actividades de control y seguimiento del gasto público en consonancia con las políticas de gasto y la premisa de máxima publicidad en la administración de recursos, se publicó en el Portal de Transparencia Presupuestaria tanto la Cuenta Pública 2022 como los informes financieros trimestrales del primer trimestre de 2023.

Esta medida responde al cumplimiento de la normativa vigente y a la presentación de estos documentos al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) para su análisis. La información está a disposición de los ciudadanos, quienes pueden acceder a ella para realizar cualquier consulta relacionada con temas presupuestarios en el enlace <https://www.hermosillo.gob.mx/pages/transparencia-finanzas-publicas.aspx> en los apartados específicos de Rendición de Cuentas.

• **Control y seguimiento del gasto de las dependencias y entidades municipales**

Para asegurar el riguroso control del seguimiento del gasto en el ámbito de la Administración Municipal, se ha mantenido la implementación del Sistema Integral de Información Financiera

(SIIF). **Con un avance que supera el 90%, el SIIF se encuentra completamente operativo y resulta altamente eficaz en términos del control del gasto.**

Dicha implementación garantiza que el gasto se ajuste a los ingresos disponibles, manteniendo un balance presupuestal sostenible a lo largo de cada trimestre del presente año, así como en el ejercicio fiscal de 2022.

En este contexto, se han llevado a cabo un total de 7000 adecuaciones presupuestales y 17 000 solicitudes de pago. Es relevante destacar que todas las modificaciones al Presupuesto, ya sean ampliaciones o reducciones, han contado con la aprobación correspondiente por parte del Cabildo, asegurando un manejo financiero responsable y transparente.

COORDINACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN

• **Asistencia a la Presidencia Municipal en la conformación del Comité de Planeación Municipal**

El 29 de marzo de 2023 se realizó la primera reunión del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), donde se congregaron los miembros de este comité, representantes del Ejecutivo estatal, así como representantes de los sectores social, privado, cámaras de comercio, ámbito educativo, instituciones de educación superior e investigación.

En el transcurso de esta reunión, se abordaron distintos temas, entre ellos:

- El Informe Anual 2022 del Avance del Plan Municipal 2022-2024.
- El Primer informe de avances de la Agenda Municipal de Largo Plazo 2022-2033.
- La incorporación de dos nuevos consejeros ciudadanos al COPLAM.

Este ejercicio indudablemente refleja el compromiso de la ciudadanía en el proceso de planificación del municipio de Hermosillo y constituye un mecanismo esencial para rendir cuentas a la sociedad.

FRENTE 5

• Agenda de Largo Plazo 2022-2034

La planificación del desarrollo desempeña un papel fundamental al orientar la gestión pública hacia la mejora del bienestar y la calidad de vida de la comunidad, creando un entorno propicio para una convivencia enriquecedora.

En este proceso estratégico se definen objetivos, estrategias, líneas de acción y planes específicos de implementación, con la finalidad de abordar diversas necesidades de desarrollo y asignar recursos según un presupuesto enfocado en resultados, conforme a lo estipulado en la

Ley de Planeación del Estado de Sonora, misma que fortalece los instrumentos e instituciones en este ámbito.

A un año desde la aprobación de la Agenda Municipal de Largo Plazo, se ha completado el primer informe anual de progresos, con el objetivo de monitorear los indicadores tanto de fuentes externas como de registros administrativos del Ayuntamiento.

De los 110 indicadores establecidos, 80 han sido actualizados respecto de su línea base y, alentadoramente, 62 de estos indicadores han experimentado un crecimiento positivo, representando un notable 75.6% de avance.

TABLA 48. Avance de los indicadores según vertiente temática 2022.

VERTIENTE TEMÁTICA	POSITIVO	NEGATIVO	SIN MOVIMIENTO	NO DISPONIBLE	TOTAL
1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	12	4	5	0	21
2. TERRITORIO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	19	6	2	6	33
3. DESARROLLO ECONÓMICO	5	0	0	7	12
4. DESARROLLO SOCIAL	11	0	2	15	28
5. GOBERNANZA	12	0	0	0	12
6. HACIENDA MUNICIPAL	3	1	0	0	4
TOTALES	62	11	9	28	110

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

Dentro de este conjunto de indicadores que experimentaron un avance positivo, resaltan notables mejoras en diversos aspectos a lo largo del tiempo. **Uno de los logros más destacados es la percepción de seguridad entre los habitantes de Hermosillo, que al inicio de esta administración, en septiembre de 2021, se situaba en 33.2%, y escaló a un alentador 44.2% para diciembre de 2022.**

Otro indicador relevante es **la percepción de la eficacia del gobierno municipal, que evolucionó de un modesto 25.3% en septiembre de 2021, a un sólido 34.9% en diciembre de 2022**, lo que significa que uno de cada tres hermosillenses considera que su gobierno municipal está funcionando de manera efectiva.

En el ámbito económico, **destaca el significativo descenso de la tasa de desempleo en Hermosillo, que pasó del 4.3% en el tercer trimestre de 2021 a un alentador 3.0% para el cuarto trimestre de 2022.** Internamente, en la actual Ad-

ministración, se registra un progreso en el índice de implementación del Modelo de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED).

Por último, **otro logro de importancia es la transformación de los ingresos propios, que alcanzaron un pico en los últimos ocho años, superando en 52% los ingresos propios del año anterior.** Esto se debe, en parte, a una mayor recaudación de impuestos prediales, que aumentó en 28.75% con respecto al año anterior, gracias en gran medida al arduo trabajo realizado en la gestión de ingresos.

Estos avances claramente reflejan el constante esfuerzo de la Administración para forjar un Hermosillo más seguro, competitivo y eficaz en la gestión de sus recursos, además de mantener un compromiso firme con la rendición de cuentas.

Los ciudadanos pueden consultar este informe desde la siguiente liga:

HERMOSILLO CIUDADANO

<https://www.hermosillo.gob.mx/pages/archivos/metas22/REPORTE%20AGENDA%20DE%20LARGO%20PLAZO.pdf>

• Seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 establece 603 líneas de acción para las diferentes dependencias y entidades de la Administración Municipal. Su avance en la ejecución de esas líneas de acción se monitorea a través de parámetros “semaforizados” de desempeño:

- **Color verde:** Aceptable (cumplimiento por encima de 89.99%).
- **Color amarillo:** Con riesgo (cumplimiento entre 80 y el 89.99%).
- **Color rojo:** Crítico (cumplimiento por debajo de 80%).

Anualmente, se presentan los avances logrados en el cumplimiento de metas y acciones de cada una de ellas, con el fin de guiar decisiones para mejorar el desempeño de la Administración Municipal.

En 2022, Hermosillo alcanzó una calificación de cumplimiento de 93 puntos. Destacaron diez dependencias que lograron una califica-

ción perfecta de 100, y otras 19 superaron el 89.99% de cumplimiento.

Evaluación del desempeño

• Seguimiento a las matrices de indicadores para resultados (MIR)

Se elaboraron matrices de indicadores para resultados para cada uno de los 30 programas presupuestarios, que guían la asignación de recursos hacia metas y objetivos claros para abordar problemas públicos.

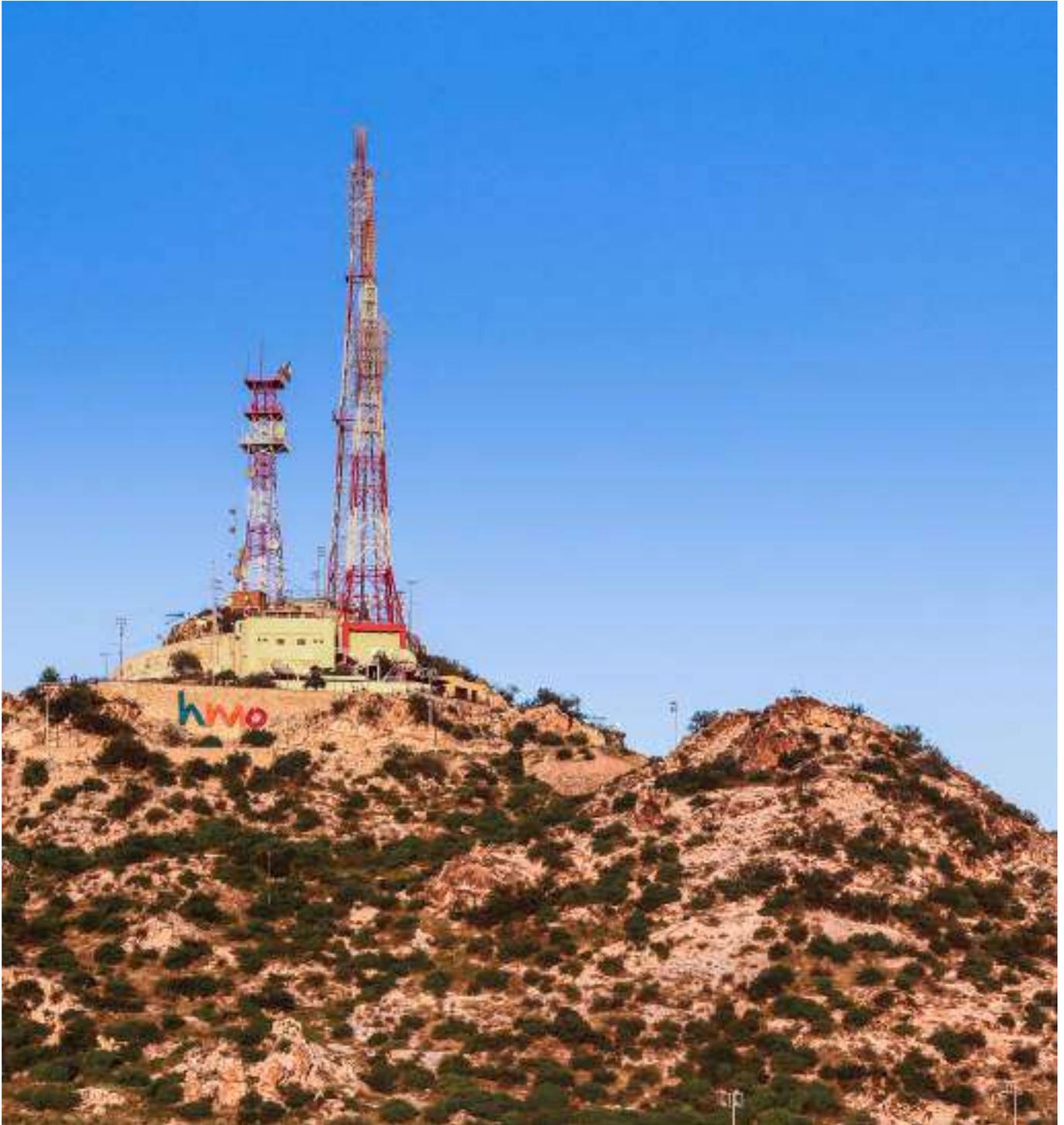
Hasta septiembre de 2023, se ha dado seguimiento trimestralmente al desempeño de estos programas, evaluando el cumplimiento de objetivos y metas mediante indicadores estratégicos y de gestión.

Los resultados se consignan en informes trimestrales emitidos por la Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño, los cuales se comparten en la página web del Gobierno Municipal. Para un seguimiento más efectivo, se implementó en el sistema SIIF un módulo que rastrea y evalúa cada indicador en cada programa y dependencia, generando reportes detallados de avances de manera trimestral, utilizando el sistema de “semaforización” ya mencionado.

COMPORTAMIENTO	■ ACEPTABLE	■ CON RIESGO	■ CRÍTICO
VALOR	POR ENCIMA DE 89.99% DE CUMPLIMIENTO	ENTRE 80 Y 89.99% DE CUMPLIMIENTO	POR DEBAJO DE 80% DE CUMPLIMIENTO



FRENTE 5



• Programa Anual de Evaluación (PAE)

El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 se emitió para evaluar la pertinencia, logro, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de los programas presupuestarios. Este dispone la evaluación de los programas 2V “Consolidación de Zonas Urbanas Regulando la Tenencia

de la Tierra” y AP “Atención y Participación Ciudadana”, así como aquellos financiados por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

HERMOSILLO CIUDADANO

A septiembre de 2023, se han completado las evaluaciones de los cuatro programas según lo dispuesto.

• Evaluación externa

De conformidad con lo establecido en el PAE 2023, se gestionó la contratación de una entidad evaluadora externa para llevar a cabo la evaluación de los Programas presupuestarios que utilizaron recursos federales del FISMDF y del FORTAMUN.

A partir de septiembre de 2023, se disponen de los informes de resultados de las dos evaluaciones indicadas en el PAE 2023 para estos programas.

• Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM)

Una vez concluidas las evaluaciones, se solicitó a las dependencias y entidades encargadas de los programas evaluados que realizaran un análisis de las recomendaciones y hallazgos derivados de dichas evaluaciones, con objeto de identificar y seleccionar los aspectos susceptibles de mejora para su futura clasificación y abordaje.

Ya identificados, seleccionados y clasificados estos, se llevará a cabo un seguimiento trimestral para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las dependencias y entidades con el fin de implementar mejoras en los programas presupuestarios.

De acuerdo con los resultados del Diagnóstico PbR-SED 2023 realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Municipio de Hermosillo obtuvo un avance de 67.5% en la implantación y operación del PbR-SED.

Esta cifra representa un incremento de tres puntos porcentuales con respecto al avance obtenido (64.5%) en el diagnóstico realizado en 2022.

ATENCIÓN EXPEDITA A TODO REQUERIMIENTO DE AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- La Tesorería Municipal de Hermosillo atendió y respondió en el período 650 solicitudes de informe por parte de autoridad judicial.
- Además, se atendieron 350 juicios

de amparo para hacer prevalecer los intereses legales del municipio de Hermosillo.

• Mejora en la calificación de deuda de Hermosillo

El Municipio de Hermosillo ha centrado sus esfuerzos en reorganizar una parte de su presupuesto con el objetivo de mejorar tanto el perfil de su deuda pública como las condiciones de flujo de efectivo, lo que se traducirá en una mayor disponibilidad de recursos que contribuirán a abordar las necesidades financieras de la Tesorería.

Al comienzo de esta Administración, se buscó la aprobación de Cabildo y la Legislatura local para llevar a cabo la reestructuración y/o refinanciamiento de la deuda pública a largo plazo del municipio.

En mayo de 2022, se firmaron dos contratos de apertura de crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. El primero de ellos, por un monto de 708.9 millones de pesos, a un plazo de 5475 días y una tasa de interés TIE a 28 días más una sobretasa de 0.89% y como fuente de pago el Fondo General de Participaciones. El segundo crédito, se firmó por un monto de 500 millones de pesos, con igual plazo y tasa de interés, más una sobretasa de 0.84% y, como fuente de pago, el mismo Fondo General. Ambos créditos fueron destinados al pago de la amortización total de los financiamientos ya existentes, movimiento que se llevó a cabo a finales del mes de septiembre 2022, como se detalla a continuación:

- El crédito simple celebrado con Banobras por un monto de 708.9 millones de pesos pagó dos créditos de la Corporación Financiera de América del Norte, identificados como SN6570 y SN6260, así como el crédito de Banco Azteca, S.A.
- El crédito simple celebrado con Banobras, por un monto de 500 millones de pesos pagó el crédito de Bansi S.A., Banco Multiva, S.A. y Banco Azteca, S.A.
- El 8 de agosto de 2022, se firmó el segundo Convenio Modificatorio y de Reestructura al Contrato de Apertura Simple de fecha 22 de octubre 2020, por un monto de hasta 500 millones de pesos, celebrado entre el Municipio de Hermosillo y Bansi, S.A.

FRENTE 5



El objeto del convenio, en términos de la cláusula vigésima tercera del contrato, fue modificar la cláusula novena “Intereses ordinarios” del contrato, y reducir la sobretasa de interés del crédito, de 2.55%, para quedar en 1.95%, de acuerdo a la tabla de margen aplicable establecida en el contrato y su convenio modificatorio.

Esta modificación representó una mejora en las condiciones contractuales, al disminuir el margen aplicable a la tasa de interés, incluyendo los costos asociados, de acuerdo a la tasa efectiva calculada de conformidad con los lineamientos para el cálculo del menor costo financiero.

TABLA 49. Refinanciamiento y reestructuración de créditos 2022.

REFINANCIAMIENTO DE CRÉDITOS DE LARGO PLAZO 2022. (PESOS)

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO CONTRATADO	DISPOSICIÓN	SOBRETASA	CRÉDITOS REFINANCIADOS	SOBRETASA	DEUDA
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOC. NACIONAL DE CRÉDITO	708 939 879	690 799 498	0.89%	COFIDAN SN 6570	8.62%	158 972 320
				COFIDAN SN 6260	8.09%	174 232 728
				BANCO AZTECA, S.A.	2.20%	357 594 450
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOC. NACIONAL DE CRÉDITO	500 000 000	496 652 599	0.84%	BANSI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE	2.34%	145 336 321
				BANCO MULTIVA, S.A.	2.48%	225 976 853
				BANCO AZTECA, S.A.	2.20%	125 339 424

REESTRUCTURA CRÉDITO BANSI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO CONTRATADO	DISPOSICIÓN	SOBRETASA	FECHA REESTRUCTURA	SOBRETASA
BANSI, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE	500 000 000	488 192 231	2.45%	8 DE AGOSTO 2022	1.95%

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.

• Créditos a corto plazo

La Tesorería Municipal ha tenido la responsabilidad hacendaria y financiera del manejo sostenible de las finanzas públicas, y ha establecido los criterios generales para administrar los recursos

con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

A pesar de lo anterior, el Municipio de Hermosillo

HERMOSILLO CIUDADANO

se vio en la necesidad de la contratación de un crédito de corto plazo por 110 millones de pesos con el fin de atender compromisos económicos urgentes. La Institución que presentó la mejor propuesta en el proceso competitivo fue Banorte, al ofrecer una tasa TIIE más 0.90% de sobretasa, tasa efectiva del 12.33% y plazo de 365 días. Este crédito fue dispuesto en diciembre de 2022. El saldo de la deuda de corto plazo al mes de septiembre es de 22.1 millones de pesos.

• Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera

El Sistema de Alertas es el mecanismo mediante el cual la Secretaría de Hacienda evalúa el nivel de endeudamiento de todos los entes públicos que mantienen obligaciones y financiamientos inscritos en el Registro Público Único (RPU), y cuya fuente de pago son los ingresos de libre disposición. El sistema está integrado por tres indicadores financieros: Sostenibilidad de la deuda, Capacidad de pago y Disponibilidad financiera.

TABLA 50. Resultados del Municipio de Hermosillo en el Sistema de Alertas de la SHCP (Segundo semestre de 2022).

RESULTADO DEL SISTEMA DE ALERTAS SEGUNDO SEMESTRE 2022	INDICADOR 1: DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES SOBRE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN (DYO/ILD)	INDICADOR 2: SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DE OBLIGACIONES SOBRE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN (SDYPL/ILD) (DYO/ILD)	INDICADOR 3: OBLIGACIONES A CORTO PLAZO Y PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SOBRE INGRESOS TOTALES
	32.30%	4.10%	4.10%
FUENTE: (SISTEMA DE ALERTAS DE LA SHCP)			

Cabe señalar que, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, existen tres niveles de endeudamiento:

- • Endeudamiento sostenible
- • Endeudamiento en observación
- • Endeudamiento elevado

El Municipio de Hermosillo se encuentra en un nivel de endeudamiento sostenible.

• Calificación crediticia

Las calificaciones quirografarias son necesarias para cualquier entidad pública que solicita créditos, ya que permiten medir su capacidad de pago frente a obligaciones crediticias adquiridas.

- En el reporte de calificación del 7 de julio de 2023, **la calificadora PCR Verum ratificó la calificación de largo plazo de 'A-/M' con Perspectiva 'Estable' al Municipio de Hermosillo.**
- Esta calificación se fundamenta en la buena generación de ingresos propios como porcentaje de la mezcla total observada durante los últimos doce meses, derivado de un fortalecimiento en su estructura de ingresos gracias a las buenas políticas públicas implementadas por la administración, que han robustecido su sistema de recaudación.

- **PCR Verum ratifica calificación de AA/M (e) a dos financiamientos bancarios** estructurados contratados por el Municipio de Hermosillo en 2022 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
- **PCR Verum ratifica calificación de AA-/M(e) a un financiamiento bancario** estructurado contratado por el Municipio de Hermosillo en 2020 con Bansi, S.A.
- La calificación se fundamenta en su favorable comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda, así como a la calidad crediticia del Municipio de Hermosillo ('A-/M' por PCR Verum). También, a la fortaleza jurídica-financiera de la estructura. Dichos créditos cuentan con tres meses de fondo de reserva y fueron destinado para el refinanciamiento de la deuda pública directa.
- En el reporte del 20 de junio de 2023, la firma **HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB- a HR BBB con Perspectiva Estable, al municipio de Hermosillo.**
- La revisión al alza de la calificación obedece a la disminución registrada en el endeudamiento relativo, lo cual se esti-

FRENTE 5

ma que continúe en los próximos años. Para 2023 se estima que la métrica de Deuda Neta a Ingresos de Libre Disposición represente el 43.2%, con una proporción de Deuda Quirografaria a Deuda Total de 8.3%, nivel similar al promedio reportado en años anteriores.

- HR Ratings emitió reporte con fecha de 13 de octubre 2022, donde **asignó la calificación de HR AA- (E) con Perspectiva Estable**, para el crédito contratado por el Municipio de Hermosillo con Banobras, por un monto de \$708.9 mdp.
- La asignación de la calificación al crédito bancario estructurado contratado por el Municipio de Hermosillo con Banobras es el resultado del análisis de los flujos futuros asignados a la estructura como fuente de pago y estimados por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y crítico.
- Este último determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 68.9%. De acuerdo con las proyecciones de flujos, durante la vigencia del crédito se estimó que el mes con la menor cobertura del servicio de deuda sería octubre de 2030, con una razón de Cobertura del Servicio de la Deuda Primaria de 1.9 veces (x).
- HR Ratings emitió reporte con fecha de 13 de octubre de 2022 donde asigna la calificación de HR AA- (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Hermosillo con Banobras, por un monto de 500 millones de pesos.
- La asignación de la calificación es resultado del análisis de los flujos futuros asignados a la estructura como fuente de pago y estimados por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. Este último determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 68.3%.
- De acuerdo con las proyecciones de flujos, durante la vigencia del crédito se estimó que el mes con la menor cobertura del servicio de la deuda sería octubre de 2030, con una Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda primaria de 1.9 veces(x). Alrededor de este mes se realizó el período de estrés crítico que determinó la TOE.
- HR Ratings emitió reporte con fecha de 13 de octubre de 2022 donde **revisó al alza la calificación de HR A (E) a HR A+ (E) y mantuvo la Perspectiva Estable** para el crédito contratado por el Municipio de Hermosillo con Bansi, por un monto de 500 millones de pesos.
- La revisión al alza de la calificación se debe a la reducción de la sobretasa estimada a raíz de la firma del segundo convenio modificatorio, así como de la revisión al alza de la calificación quirografaria del Municipio, de HR BB+ a HR BBB-.
- Así mismo, en el análisis estrés se determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 62.9% (vs.60.6% en la asignación de la calificación). El incremento en la métrica se debe a dos principales factores: en primer lugar, un aumento en las estimaciones de la firma para el Fondo General de Participaciones de Hermosillo, con una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 2021 a 2036 de 7.2% en un escenario base (vs. 6.00% esperada en la asignación de la calificación). En segundo lugar, a una disminución de la sobretasa aplicable, derivado de una mejora en las condiciones de sobretasa originalmente pactadas. De acuerdo con las proyecciones de flujos, durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2023, con una razón de cobertura del servicio de la deuda de 1.7 veces (x).
- En el reporte emitido el 23 de junio de 2023, **Fitch Ratings afirmó la calificación de largo plazo en escala nacional del Municipio de Hermosillo en 'BB+(-MEX)'. La perspectiva crediticia es estable.**

La calificación refleja la estabilidad en las métricas de deuda prospectivas y en la percepción de factores de riesgo asimétricos; uno por la carga de pensiones, y otro por la gestión y gobernanza vinculada a los incumplimientos en la deuda financiera de corto plazo durante la administración anterior del Municipio entre 2018 y 2021. Hermosillo muestra razones de repago de la deuda, cobertura del servicio de la deuda y carga de la deuda fiscal que derivan en una sostenibilidad de la deuda con puntaje de 'AA'. El perfil de riesgo es 'Más Débil'.

HERMOSILLO CIUDADANO

TABLA 51. Evolución de las calificaciones de la deuda para el Municipio de Hermosillo.

CALIFICADORAS	CALIFICACIÓN ANTERIOR	CALIFICACIÓN ACTUAL	PERSPECTIVA
PC VERUM			
MUNICIPIO DE HERMOSILLO	A-/M	A-/M	PERSPECTIVA ESTABLE
BANOBRAS \$708.9 MDP	AA/M	AA/M	PERSPECTIVA ESTABLE
BANOBRAS \$500.0 MDP	AA/M	AA/M	PERSPECTIVA ESTABLE
BANSI \$500.0 MDP	AA-/M	AA-/M	PERSPECTIVA ESTABLE
HR RATINGS			
MUNICIPIO DE HERMOSILLO	HR BBB -	HR BBB	PERSPECTIVA ESTABLE
BANOBRAS \$708.9 MDP	-	AA- (E)	PERSPECTIVA ESTABLE
BANOBRAS \$500.0 MDP	-	AA- (E)	PERSPECTIVA ESTABLE
BANSI \$500.0 MDP	A (E)	A+ (E)	PERSPECTIVA ESTABLE
FITCH RATINGS	B+(MEX)	BB+(MEX)	PERSPECTIVA ESTABLE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LAS CARTAS DE CALIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS.

RETO 5.11

CONTRIBUIR A LA EFICIENCIA OPERACIONAL A TRAVÉS DE UNA MEJOR GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS; RACIONANDO EL GASTO A FIN DE ENFOCAR RECURSOS PARA MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS A TRAVÉS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA.

• Gestión eficiente de los recursos humanos y financieros de la Tesorería

La Tesorería del Ayuntamiento de Hermosillo ha implementado su Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la norma ISO 9001. La auditoría de certificación fue realizada por un organismo avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación, y el certificado ISO 9001:2015 fue otorgado con un alcance de tres años. Todos los procesos, incluidos los de Alta Dirección, operativos y de apoyo, han sido abarcados en esta implementación.

Se ha capacitado al personal en diversos aspectos, como la documentación de procesos y la realización de auditorías internas. Además, se han establecido controles y mejoras para mitigar riesgos y aumentar la eficiencia en los procesos, incluyendo la automatización de procesos. La

percepción ciudadana acerca de los trámites y servicios ha sido evaluada con resultados altamente satisfactorios.

Para garantizar la mejora continua, se ha capacitado al personal en la norma ISO 9004:2018 y se han establecido Cartas Compromiso al Ciudadano en todas las oficinas. Estos esfuerzos buscan brindar a los ciudadanos una gestión más eficiente y transparente, con alternativas para trámites más fáciles y tiempos de espera reducidos.

• Programas de capacitación

En el último trimestre de 2022, se realizaron cursos para introducir y dar seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) según la Norma ISO 9001:2015. Se llevó a cabo un taller de Círculos de Calidad para fortalecer la resolución de problemas y acciones correctivas.

FRENTE 5

Se diseñó un plan de capacitación basado en las necesidades del personal. Se impartió capacitación en la elaboración de manuales de procedimientos y mejoras en la cobranza y procedimientos administrativos. También, en obligaciones de transparencia y acceso a la información, y se preparó al personal para la elaboración del informe “Hermosillo Crece 2023”.

En el segundo trimestre se programaron auditorías internas del SGC. Se planificaron capacitaciones adicionales para analizar la norma ISO 9004:2018 y revisar los procesos en las direcciones. Estas medidas buscan impulsar la mejora continua y el éxito sostenido en la gestión de la Tesorería Municipal.

RETO 5.12 REALIZAR UNA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL.

En 2022, se inició la actualización catastral siguiendo el Modelo Óptimo de Catastro y el Programa de Modernización de Catastros y Registros promovido por la SEDATU.

Con ese propósito general, se contrataron los servicios de GESPO, S.C. para actualizar la cartografía catastral y las bases de datos de 125 000 predios urbanos. **Durante este año, se incorporaron 37 807 predios a la base de datos** a través de un proceso de conservación catastral con verificación en campo e imágenes de alta resolución.

Se estableció una plataforma digital que convierte la base de datos del Catastro en la fuente principal de información para los predios municipales. En esta plataforma se incorporó la operación de Catastro y de Desarrollo Urbano, así como el uso de firma electrónica para emitir documentos.

Se integraron todos los movimientos, permisos y autorizaciones de un predio en un expediente único. Se adoptó una nueva metodología en la que los documentos se digitalizan desde el inicio del trámite y se devuelven al usuario, evitando un crecimiento desproporcionado del acervo.

Se introdujo el sistema HDIGITAL en Catastro, eliminando el uso de papel en 13 trámites.

Además, se consolidó una base de datos geoespacial con 404 609 predios y sus correspondientes 404 651 geometrías.

Esta base de datos se convirtió en un componente GIS que muestra actualizaciones en tiempo real según los trámites realizados en cada dependencia, incluyendo diferentes capas y ortofotos de vuelos realizados en el municipio.

• Actualización constante del Padrón Catastral del Municipio

Una de las principales funciones de la Dirección de Catastro Municipal es mantener actualizado el Padrón Catastral, que es el inventario de propiedades en Hermosillo. Esto implica registrar cambios como demoliciones, construcciones o ampliaciones que los ciudadanos reportan al Ayuntamiento. Las actualizaciones se concentran en áreas de alta actividad en la ciudad.

El área encargada de esta tarea recibe inconformidades, registros de construcción y reconsideraciones de valor de los contribuyentes. Además, emite cartografías y certificados de valor.

En este año, se atendieron 18 933 contribuyentes y se realizaron 7851 servicios catastrales.

En materia de certificaciones de traslado de dominio, se certifican los documentos enviados por notarios públicos para actualizar la información de propietarios en el Sistema de Gestión Catastral. En este año, se atendieron 17 568 operaciones en ventanilla y 4680 en ventanilla digital para este servicio.

Otro aspecto importante es la actualización continua de la cartografía mediante subdivisiones, fusiones, relotificaciones e integración de nuevos fraccionamientos y desarrollos industriales. En este año, **se realizaron 748 cartografías digitalizadas, 16 nuevos fraccionamientos y relotificaciones, junto con 9240 movimientos en total** por subdivisión, fusión y fraccionamientos.

• Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción

Otra labor fundamental de la Dirección de Catastro es la creación de Planos y Tablas de Valo-

HERMOSILLO CIUDADANO

res Unitarios de Suelo y Construcción para cada ejercicio fiscal. Estos se presentan a la Comisión Técnica de Valuación, parte del Consejo Catastral Municipal. Después de su revisión y aprobación por Cabildo, se envían al Congreso del Estado antes del 30 de agosto.

El Congreso debe aprobarlos antes de finales de octubre, para aplicar los valores al comienzo de cada ejercicio fiscal. Esta acción tiene un impacto significativo, ya que las actualizaciones influyen en el cálculo anual del impuesto predial para cada propiedad. Esto es relevante tanto para los ciudadanos como para desarrolladores y constructores.



RETO 5.13

IMPULSAR EL PLAN DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO CON EL FIN DE FORTALECER LOS INGRESOS, HACER MÁS EFICIENTES LOS EGRESOS Y CONSOLIDAR LA DISMINUCIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL.

ACCIONES PARA OPTIMIZAR

LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL

En este año se ha logrado una recaudación de \$754.8 millones de pesos por pago del impuesto predial, importe que representa un incremento de 19% respecto de lo recaudado el año anterior. Este monto demuestra una eficiencia recaudatoria del 52% sobre la facturación anual del impuesto predial.

• Campañas publicitarias

Durante el período que se informa, se llevaron diversas campañas publicitarias con el fin de invitar al pago a los ciudadanos aprovechando los estímulos fiscales vigentes. Estas son alguna de ellas:

- **Campaña “Hermosillo Crece con el Predial”, vigente de enero a marzo de 2023, promoviendo los descuentos por pronto pago.**
- **Campaña “Hermosillo Crece”, vigente durante todo el año.**
- **Campañas para promover los programas de estímulos fiscales vigentes durante 2022 y 2023. Tesorería Municipal**

promovió los estímulos en el pago de las contribuciones municipales para las personas que liquidaran sus adeudos.

Asimismo, la Tesorería mantiene presencia permanente en medios de comunicación y redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, página del Ayuntamiento), a través de las cuales se informa a la ciudadanía sobre las acciones que se llevan a cabo en el transcurso del año, con el fin de invitar al pago de sus impuestos municipales.

ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

• Fortalecimiento de capacidades administrativas

En coordinación entre la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Adjunta de la Tesorería Municipal, se logró la participación de los recursos retenidos por concepto de Impuesto Sobre la Renta durante 2022 por un monto de 132.9 millones de pesos, en beneficio de las finanzas públicas del municipio.

FRENTE 5



En lo que va de 2023, la participación de recursos retenidos alcanza la suma de 70.1 millones de pesos, estimándose un avance sostenido en este concepto a septiembre de 2023.

En lo que respecta a la administración paramunicipal, se implementó junto con la Coordinación de Programación y Presupuesto el cierre de mes. Con ello, se está incluyendo al inicio de 2023 información con la cual se busca que las líneas de pago de las paramunicipales al SAT se regularicen y con ello se estandarice esta buena práctica de recuperación de recursos.

• Unidad Móvil de Tesorería

La Tesorería ha instalado 25 centros de atención itinerante en diferentes zonas de Hermosillo, Bahía de Kino, Miguel Alemán y San Pedro, en el marco de programas como el Miércoles Ciudadano, La Ruleta del Descuento y por invitación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado. En este esquema, **se atendió a más de 2000 ciudadanos en el cobro de contribuciones, descuento a grupos vulnerables, convenios de pago y corrección de datos, entre otros temas.**

• Reestructuración en materia de servicios personales

Durante el ejercicio fiscal 2022, se logró optimizar el gasto en servicios personales a través de la reestructuración y congelamiento provisional de plazas activas, así como la actualización de cálculos en distintas prestaciones y contribuciones de seguridad social. Esto se llevó a cabo mediante sistemas de control contable y presupuestario, resultando en un ahorro de 76.1 millones de pesos al finalizar el ejercicio anterior.

Durante 2023, al comparar el gasto programado contra el devengado, se aprecia una economía de gasto por 43.7 millones de pesos. Esto se debe a la gestión de plazas vacantes, el congelamiento de plazas pensionadas y jubiladas, y la gestión eficiente de reposiciones operativas mediante contratos temporales y eventuales, lo que ha contribuido a un menor costo general.

• Ahorro energético

En 2022 se alcanzó un significativo ahorro energético como producto de la adopción de patrullas eléctricas en las labores de seguridad pública. **Las 220 unidades eléctricas han generado un ahorro en consumo de combustible por un**

HERMOSILLO CIUDADANO

total de 33.1 millones de pesos en el período 16 de septiembre de 2022 – 15 de septiembre de 2023.

Además, el parque vehicular municipal cuenta con 68 unidades que emplean gas natural como combustible. Al comparar su consumo durante el período septiembre 2022 – septiembre 2023 con el consumo que tendrían si utilizaran gasolina o diésel, resulta un ahorro adicional de 3.1 millones de pesos.

Al analizar el período del 16 de septiembre de 2022 al 15 de septiembre de 2023, se observa un aumento de 6.16% en el consumo de combustible, en comparación con el mismo período del año 2021-2022.

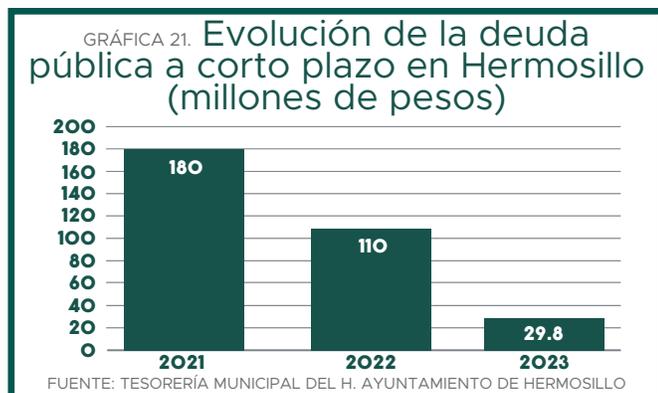
Este incremento se atribuye a la incorporación de nuevas unidades en el parque vehicular durante el segundo año de gobierno, incluyendo 133 vehículos operativos, 9 unidades de maquinaria diversa y 20 motocicletas para Seguridad Pública.

Además, se registró un aumento en los incidentes atendidos por el área de Bomberos, lo que motivó la ampliación de las dotaciones de combustible para asegurar la atención oportuna de las solicitudes urgentes de esta área.

• Gestión de la deuda pública de corto plazo

El manejo de la deuda a corto plazo por parte del Municipio de Hermosillo se hace con criterios de racionalidad, atendiendo las necesidades de liquidez como lo establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Al cierre de 2021, la deuda a corto plazo del municipio ascendía a 180 millones de pesos; al cierre de 2022, está era de 110 millones. Al 15 de septiembre de 2023, la deuda pública a corto plazo asciende a 29.8 millones de pesos, lo que evidencia el buen manejo en esta materia.

**• Fondo de reserva**

Hasta el ejercicio 2021 y durante los doce años anteriores, el Municipio de Hermosillo había recurrido a adelantos de participaciones o a créditos a corto plazo para estar en posibilidad de cubrir las prestaciones de fin de año al personal. Esa situación fue resuelta a partir de 2022, con la creación de un fondo de reserva especial para hacer frente a los aguinaldos de los colaboradores del Municipio de Hermosillo. En 2023, este fondo de reserva también hará posible el cumplimiento oportuno de esta prestación.

• Estrategias para incrementar los ingresos del Municipio

Hermosillo cada vez depende menos de las participaciones federales gracias a la implementación de estrategias de recaudación que facilitan a los ciudadanos el pago de sus contribuciones, así como para abatir el rezago a través de programas que acerquen al ciudadano a resolver su situación.

Esto se refleja en mayores ingresos de libre disposición, lo que ha contribuido a que, por primera vez, el municipio de Hermosillo se encuentre en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FRENTE 5



FRENTE 5. IMPACTOS

· Confiabilidad de la información financiera

La confiabilidad de la información financiera presentada por el Municipio es fundamental para esta Administración. Entre otras acciones con el objetivo de garantizar esa confiabilidad, constantemente se realizan análisis minuciosos de los pasivos registrados en la contabilidad, depurando aquellos que no representen una obligación de pago.

Así mismo, el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Ayuntamiento es prioritario, por lo que, desde el inicio de la presente administración, se han cubierto oportunamente estas obligaciones, tanto al estado como a la Federación, eliminando el rezago heredado en esta materia.

LA PERCEPCIÓN MÁS ALTA DE LA HISTORIA SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL MUNICIPIO EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Un tema destacable es la evolución que ha mostrado el porcentaje de la población de Hermosillo que percibe en la administración una autoridad eficaz en la resolución de las problemáticas del municipio.

En septiembre de 2021, esta percepción era de 25.3%, aumentando a 31.2% para junio del 2023, y a la fecha de este informe, el promedio de percepción es de 38.9%.

Es decir, desde el inicio de esta administración hasta la última medición, este porcentaje ha aumentado en más de 13 puntos porcentuales.

GRÁFICA 22. Porcentaje de la población de 18 años y más en Hermosillo que visualiza que el gobierno municipal es efectivo (mucho o algo) para la resolución de las problemáticas.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA ENSU (INEGI).

HERMOSILLO CIUDADANO

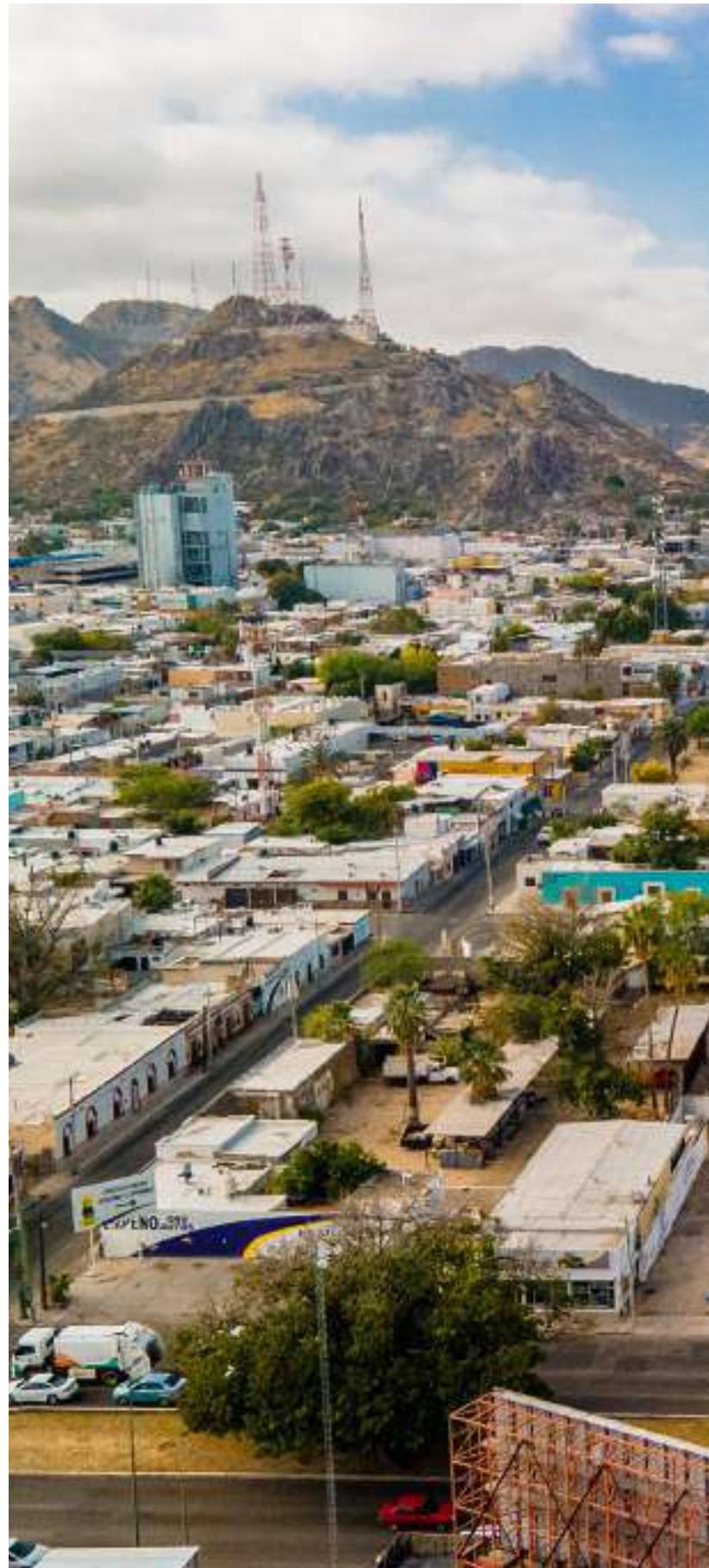


PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

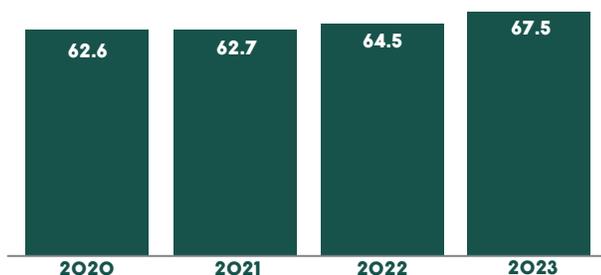
Otro avance significativo se ha logrado en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Cada año, se realiza un diagnóstico para evaluar las capacidades en áreas clave de la gestión del gasto y otros elementos necesarios para implementar y consolidar el PbR-SED en los gobiernos locales.

En las últimas cuatro evaluaciones, **Hermosillo ha demostrado un progreso considerable, elevando su avance del 62.7% en 2021 al 67.5% en 2023**, lo que equivale a un aumento de 4.8 puntos porcentuales. Este crecimiento refleja un compromiso constante con la mejora y eficacia en la gestión pública local



GRÁFICA 23. Avance en la implementación del PbR-SED del 2020 al 2023 en Hermosillo.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

FRENTE 5

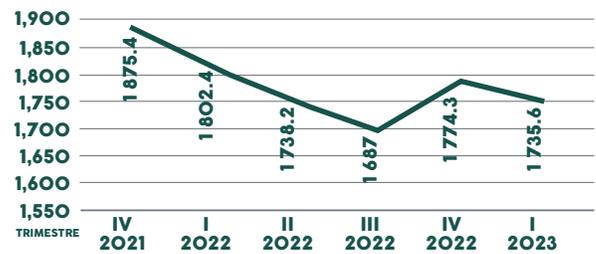
EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DE LARGO PLAZO

Desde el inicio de esta Administración, la deuda pública de largo plazo ha mostrado una reducción de 7.5%, equivalente a 139.8 millones de pesos.

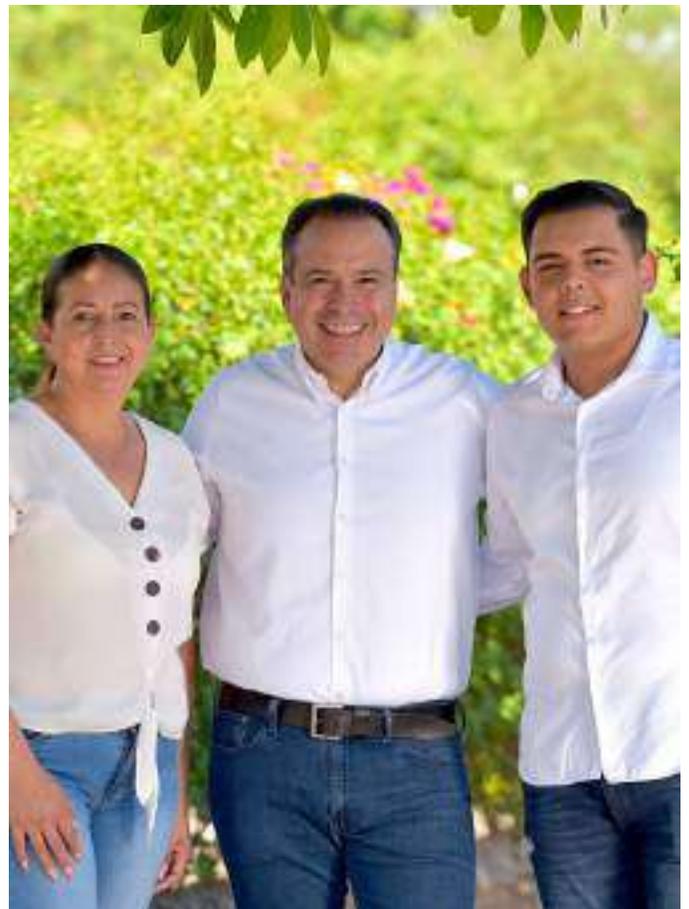
Este avance se debe en gran parte a la gestión de este Gobierno Municipal en el aumento de los ingresos y a un gasto público eficiente. **H**



GRÁFICA 24. Evolución de la deuda pública de Hermosillo del 3er trimestre de 2020 a 1er trimestre de 2023 (millones de pesos)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (2020 A 2022) E INFORMACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE HERMOSILLO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.



Referencias

- Almanza, L. (s.f.). Apoyo al emprendimiento para generar economía. Entrevista a Ivania Mazari, Coordinadora de Evaluación y Análisis en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Alcaldes de México. <https://www.alcaldesdemexico.com/revista/alcaldes-de-mexico/apoyo-al-emprendimiento-para-generar-economia/>
- Banco Mundial. (2023). México: Panorama general. <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#1>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (27 de noviembre de 2020). El gran valor de la conservación. CONANP. <https://www.gob.mx/conanp/es/articulos/el-gran-valor-de-la-conservacion>
- Comisión Nacional del Agua. (2016). Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento. <https://www.gob.mx/conagua/documentos/programa-para-el-desarrollo-integral-de-los-organismos-operadores-de-agua-y-saneamiento-prodi>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el DOF el 6 de junio de 2023.
- Gobierno del Estado de Sonora. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2023. Publicado en el Boletín Oficial del estado. Número 52 Secc. IV. 29 de diciembre de 2022.
- Iberdrola. (2022). Nueva Agenda Urbana. ¿Cómo potenciar el desarrollo urbano sostenible? Iberdrola.com. <https://www.iberdrola.com/compromiso-social/nueva-agenda-urbana>
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2022). Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático. México. <https://atlasvulnerabilidad.inecc.gob.mx/>
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2022). Ficha climática. Sonora. México. https://atlasvulnerabilidad.inecc.gob.mx/page/Proyecciones/img/26_Ficha.pdf
- Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2022. Última reforma publicada en el DOF el 8 de mayo de 2023. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Organización de las Naciones Unidas. Acción por el Clima. (s.f.) ¿Qué es el cambio climático? <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. 7: Energía Asequible y No Contaminante. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Energía asequible y no contaminante: Por qué es importante. http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/7_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) 2020. La Nueva Agenda Urbana Ilustrada. Nairobi. ISBN 978-92-1-132869-1.
- Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía. (s.f.). ¿Qué es? <https://pactodealcaldes-la.org/sobre-el-pacto/>
- Rozas, P. y Sánchez, R. (2004). Desarrollo de infraestructura y desarrollo económico: revisión conceptual. Organización de las Naciones Unidas / CEPAL. División de Recursos Naturales e Infraestructura. ISBN: 92-1-322577-6. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6441-desarrollo-infraestructura-crecimiento-economico-revision-conceptual>
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano / Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). Manual de calles. Diseño vial para ciudades mexicanas. SEDATU/BID.
- Secretaría de Hacienda. (2022). Manual de Programación y Presupuestación 2022. Gobierno del Estado de Sonora. <https://hacienda.sonora.gob.mx/media/201524/manual-de-programacion-y-presupuestacion-2022.pdf>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2015). Informe de la Situación del Medio Ambiente en México. SEMARNAT. <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/index.html>
- The World Bank. (2011). Violence in the City. Understanding and Supporting Community Responses to Urban Violence. World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/524341468331181450/Violence-in-the-city-understanding-and-supporting-community-responses-to-urban-violence>
- Yepez, A. y Urteaga, J. (20 de abril de 2023). América Latina y el Caribe pueden mitigar el cambio climático aprovechando su eficiencia energética. Energía para el futuro. <https://blogs.iadb.org/energia/es/america-latina-y-el-caribe-pueden-mitigar-el-cambio-climatico-aprovechando-su-eficiencia-energetica/>



www.hermosillo.gob.mx



Hermosillo Crece **contigo**

    [hermosillogob](#)